

PLAN ANUAL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

IES GUADARRAMA

2022-2023

ÍNDICE

PLAN ANUAL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN IES GUADARRAMA.	11
1. MARCO LEGAL Y LINEAS PRIORITARIAS.	11
1.1. NORMATIVA DE CARÁCTER GENERAL	11
1.2. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO	12
1.3. NORMATIVA DE CURRÍCULO	13
1.4. NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y ORGANIZACIÓN	13
2. INTRODUCCIÓN	14
3. CONTEXTO.	15
4. EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN: COMPOSICIÓN	16
5. FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	17
5.1. COMPETENCIAS DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	18
6. OBJETIVOS GENERALES	19
6.1. EN RELACIÓN CON EL CENTRO	19
6.2. EN RELACIÓN CON EL ALUMNADO	20
6.3. EN RELACIÓN CON EL PROFESORADO	20
6.4. EN RELACIÓN CON LAS FAMILIAS	21
7. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO: ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	21
7.1. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	22
7.1.1. OBJETIVOS	22
7.1.2. ACTIVIDADES	22
7.1.3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	24
7.1.4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	25
7.2. PLAN DE APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	25
7.2.1. OBJETIVOS	25
7.2.2. ACTIVIDADES	26
7.2.3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	27
7.2.4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	27
7.3. PLAN DE APOYO AL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	27

7.3.1. OBJETIVOS	28
7.3.2. ACTIVIDADES	28
7.3.3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	29
7.3.4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	29
7.4. COORDINACIÓN: INTERNA Y EXTERNA.....	29
7.5. PLAN DE CONVIVENCIA	29
8. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	29
8.1. APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	30
8.2. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	44
8.3. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	46
8.4. COORDINACIÓN	47
8.5. PLAN DE CONVIVENCIA	49
PROGRAMACIÓN GENERAL DE AULA DE APOYO TGD	50
1. JUSTIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL AULA	50
1.2 ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDADES DE ACOGIDA PARA LOS PRIMEROS DÍAS DE CLASE.....	51
2. PROGRAMACIÓN DEL AULA.....	54
2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA.....	54
2.1.1 OBJETIVOS DEL AULA:.....	56
2.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁMBITO DE CONTENIDO.....	57
2.2. COMPETENCIAS CLAVE.....	62
2.3. CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN DEL AULA	66
2.4. SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.....	70
2.5. CONTENIDOS PENDIENTES DEL CURSO 2021/2022 Y OBJETO DE REFUERZO Y PROFUNDIZACIÓN EN EL CURSO 2022/2023.....	72
2.6 PROGRAMACIONES ESPECÍFICAS DE LAS ÁREAS INSTRUMENTALES.....	73
2.6.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRABAJADOS EN EL AULA DE APOYO.	101
2.7. MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y RECURSOS	103
2.8. TEMPORALIZACIÓN DE ACTIVIDADES.....	111

2.9. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	114
2.10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:	126
2.11. MEDIDAS DE APOYO O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO: APOYOS INTENSIVOS DEL AULA TGD.	128
2.12 PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES... ..	130
2.13 ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTÍNUA.	131
2.14. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA	131
2.15 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	132
2.16 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	132
2.17 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	135
2.18 ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO	136
3. PLANES DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS.	138
4. PLAN LECTOR:	140
5. ANEXOS: PROGRAMACIONES ESPECÍFICAS DE LOS PROGRAMAS DESARROLLADOS EN EL AULA TGD.	146
5.1 PROGRAMACIÓN CINE-FÓRUM: EDUCACIÓN EMOCIONAL Y EN VALORES 146	
5.2 PROGRAMACIÓN TALLER DE COMPRENSIÓN DE SITUACIONES DE LA VIDA DIARIA.	150
5.3 TALLER DE LOCUCIÓN DE RADIO : "ESTAMOS EN EL AIRE"	154
5.4. PROGRAMACIÓN DEL TALLER: MATEMÁTICAS PARA LA VIDA DIARIA... ..	156
5.5. TALLER DE VIDEOJUEGOS	159
PROGRAMACIÓN DE AUDICIÓN Y LENGUAJE	162
1. ALUMNADO CON NECESIDADES EN EL ÁMBITO COMUNICATIVO LINGÜÍSTICO Y ALUMNADO ATENDIDO.....	162
2. OBJETIVOS.....	164
3. CONTENIDOS:	167
4. TEMAS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO Y EDUCACIÓN EN VALORES:.....	169

5. RELACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE AUDICIÓN Y LENGUAJE CON LAS COMPETENCIAS CLAVE	170
6. MÉTODOS PEDAGÓGICOS.....	172
7. SITUACIONES DE APRENDIZAJE: ACTIVIDADES:	172
8. RECURSOS.....	173
9. TEMPORALIZACIÓN.....	174
10. EVALUACIÓN	175
C) REFERENTES DE LA EVALUACIÓN: RELACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRABAJADOS CON LOS DISTINTOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO.	178
D) EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	183
E) RÚBRICAS DE EVALUACIÓN.....	184
PROGRAMACIÓN ANUAL DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA.....	194
1. INTRODUCCIÓN.....	194
2. CONTEXTUALIZACIÓN.....	195
3. OBJETIVOS.....	196
3.1 OBJETIVOS DE LA ETAPA.....	196
3.2 OBJETIVOS DEL AULA DE APOYO PARA ACNEE:	198
4. COMPETENCIAS CLAVE	200
7. SITUACIONES DE APRENDIZAJE	232
8. METODOLOGÍA.....	233
9. RECURSOS:.....	234
10. FUNCIONES COMO MAESTRA DE PT:	235
11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:	236
12. ANIMACIÓN A LA LECTOESCRITURA.	237
13. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	239
14. EVALUACIÓN	240
14.1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:.....	241
15. RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE OTROS CURSOS.	245
16. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:	245

17. PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNADO Y, EN SU CASO LAS FAMILIAS, CONOZCAN TODOS LOS APARTADOS CITADOS ANTERIORMENTE.	245
18. ACTIVIDADES PROPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO PARA LAS DOS ÚLTIMAS SEMANAS DE JUNIO.	245
PROGRAMACIÓN ANUAL DEL PROGRAMA DE COMPENSATORIA.....	246
1. CONTENIDOS, SITUACIONES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS.....	246
1.1. CONTENIDOS 1ºESO LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	247
1.2 CONTENIDOS 2ºESO LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (LOMCE)	255
1.4. LAS COMPETENCIAS CLAVE	264
2. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A APLICAR.	268
3. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO.	271
4. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	272
PROGRAMACIÓN ANUAL DEL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y RENDIMIENTO I	273
ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO	274
1. OBJETIVOS GENERALES	274
2. COMPETENCIAS CLAVE: CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.	276
3. ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO	278
4. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.....	280
5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	290
6. METODOLOGÍA.....	291
7. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	293
8. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	294
9. ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO.	298

10. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES PENDIENTES DENTRO DEL MISMO CURSO ACADÉMICO.	298
11. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.	299
12. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDEN EL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA.....	299
13. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	300
14. PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNO Y, EN SU CASO LAS FAMILIAS, CONOZCAN TODOS LOS APARTADOS CITADOS ANTERIORMENTE.	300
15. IMPLICACIÓN DEL DEPARTAMENTO EN EL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA.....	301
16. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	304
17. PROYECTOS DE COORDINACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS.	305
18. PLANES DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS.	305
19. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE. .	305
20. GARANTÍAS DE OBJETIVIDAD.	306
ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICO	309
1. OBJETIVOS.....	309
1.1. Objetivos Educativos del Ámbito Científico- Matemático para toda la etapa....	309
1.2. Objetivos didácticos específicos	312
2. CONTENIDOS	315
2.1. MATEMÁTICAS	315
2.2 FÍSICA Y QUÍMICA	320
3. TEMPORALIZACIÓN.....	323
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.....	324
4.1. MATEMÁTICAS	324
4.2. FÍSICA Y QUÍMICA	335
5. CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICO AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.....	342

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	345
7. RECURSOS DIDÁCTICOS	348
8. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	348
9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	349
10. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	351
11. RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.....	352
12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	353
13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAEXCOLARES	353
14. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	353
15. PROPUESTAS DE MEJORA.....	354
PROGRAMACIÓN ANUAL DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURROULAR I.....	355
ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO	357
1. OBJETIVOS.....	357
2. COMPETENCIAS CLAVE.	358
3. PRIMER CURSO DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR.	359
3.1 ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL.....	359
3.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....	360
3.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	363
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CONTENIDOS Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE.	366
4.1 LENGUA Y LITERATURA.....	366
5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	374
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	376
7. METODOLOGÍA.....	380
8. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	381
9. ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN DE REFUERZO Y APOYO	

EDUCATIVO.....	382
10. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES PENDIENTES DENTRO DEL MISMO CURSO ACADÉMICO.	383
11. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.	383
12. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDEN EL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA.....	384
13. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	384
14. PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNO Y, EN SU CASO LAS FAMILIAS, CONOZCAN TODOS LOS APARTADOS CITADOS ANTERIORMENTE.	385
15. ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO	385
16. IMPLICACIÓN DEL DEPARTAMENTO EN EL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA.....	386
17. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	388
18. PROYECTOS DE COORDINACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS.	389
19. PLANES DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS.	389
20. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE. .	390
21. GARANTÍAS DE OBJETIVIDAD.	390
ÁMBITO CIENTÍFICO- TECNOLÓGICO	393
1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CONTENIDOS, SITUACIONES DE APRENDIZAJE, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.	393
1.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....	393
1.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CONTENIDOS, SITUACIONES DE APRENDIZAJE E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	395
2. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS	411
3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS VARIADOS DE EVALUACIÓN	414
4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	415
5. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO	417

6. RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.....	418
7. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.....	419
8. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA.....	419
9. PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y MATERIALES DIGITALES PARA LOS ALUMNOS.....	420
10. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	421
11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	422
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.	422
13. TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES	422
14. PLANES DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS	424

PLAN ANUAL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN IES GUADARRAMA.

1. MARCO LEGAL Y LINEAS PRIORITARIAS.

La situación de la legislación educativa en estos momentos es muy compleja. A partir de 1990 se ha producido una proliferación de leyes educativas y de sus correspondientes desarrollos reglamentarios, que han ido derogando parcialmente las anteriores, provocando una falta de claridad en cuanto a las normas aplicables a la ordenación académica y al funcionamiento del sistema educativo.

Esta propuesta se fundamenta en la siguiente normativa:

1.1. NORMATIVA DE CARÁCTER GENERAL

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

LEY 1/2022, de 10 de febrero, Maestra de Libertad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid.

DECRETO 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

DECRETO 60/2020, de 29 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el Marco Regulador de la Convivencia en los Centros Docentes de la Comunidad de Madrid

ORDEN de 14 de febrero de 1996 por la que se regula el procedimiento para la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización y se establecen los criterios para la escolarización de los alumnos con necesidades educativas especiales.

Instrucciones de 19 de Julio de 2005 de la Dirección General de Centros Docentes relativas a la elaboración y revisión del plan de atención a la diversidad de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de educación infantil y primaria y educación secundaria de la comunidad de Madrid.

Instrucciones de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa, **de 14 de julio de 2022**, sobre comienzo del curso escolar 2022-2023 en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid.

Instrucciones de las viceconsejerías de política educativa y de organización educativa, sobre comienzo del curso escolar 2022-2023 en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid.

1.2. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Resolución de 30 de abril de 1996 de la Dirección General de Renovación Pedagógica por la que se dictan instrucciones sobre el plan de actividades de los departamentos de Orientación de los institutos de educación secundaria.

Resolución de 29 de abril de 1996 de la Dirección General de Centros Escolares sobre organización de los Departamentos de Orientación en institutos de educación secundaria.

Circular del 12 de septiembre de 2005 de la Dirección General de Centros Docentes relativa al funcionamiento de los departamentos de orientación para el curso 2005/2006 (prorrogada cursos posteriores).

Artículo 42 del Reglamento Orgánico de los institutos de educación secundaria.

1.3. NORMATIVA DE CURRÍCULO

REAL DECRETO 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato

CIRCULAR de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial en relación con la organización y el currículo de los ámbitos del programa de **diversificación curricular** de la Educación Secundaria Obligatoria durante el **curso 2022-2023**.

1.4. NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y ORGANIZACIÓN

DECRETO 29/2022, de 18 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan determinados aspectos sobre la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, así como en las enseñanzas de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller.

Orden 2398/2016, de 22 de Julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.

ORDEN 2582/2016, de 17 de agosto, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en el Bachillerato.

Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Real Decreto 562/2017, de 2 de junio, por el que se regulan las condiciones para la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

2. INTRODUCCIÓN.

El Departamento de Orientación tiene asignada su intervención en tres grandes ámbitos interrelacionados: El apoyo al Proceso de Enseñanza y Aprendizaje, la Orientación Académica y Profesional, y la Acción Tutorial. Para desarrollar de forma efectiva estos tres ámbitos de actuación consideramos imprescindible y fundamental que se produzca una estrecha coordinación y colaboración entre el conjunto del equipo docente, el equipo directivo y en especial de los tutores que actúan como mediadores en la orientación educativa de los alumnos.

Desde estos ámbitos es necesario priorizar la atención personalizada e individualizada al proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado para facilitar una toma de decisiones progresiva y ajustada a sus capacidades, competencias, intereses y motivaciones. La orientación educativa atiende al carácter personal de la educación contribuyendo por tanto a la formación integral y a la personalización de la educación.

El presente plan de actuación pretende convertirse en un instrumento que guíe, a lo largo del curso, el desarrollo de la Orientación educativa, en las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Por ello, este plan ha de percibirse como una reflexión inicial, y un marco de actuación, sometido a constante revisión.

Asumimos, por tanto, el carácter flexible de este documento como punto de partida para la reflexión de los miembros que componen el Departamento de Orientación, entendiendo que las modificaciones y mejoras que sobre él se realicen serán fruto del consenso del Departamento.

El presente plan formará parte de la Programación General Anual del centro y deberá recoger las actuaciones que el DO llevará a cabo con los distintos sectores de la comunidad educativa y contará con la necesaria aprobación del Claustro de profesores/as.

3. CONTEXTO.

El I.E.S. Guadarrama fue creado en 1988, es un centro público situado en la Dirección de Área Territorial Madrid-Oeste y, acoge mayoritariamente alumnos de las localidades de Guadarrama, Los Molinos y, en los últimos cursos también, de Collado Mediano.

El pueblo de Guadarrama cuenta con recursos culturales como Biblioteca Municipal, Casa de Cultura, Casa de la Juventud y polideportivo. Los servicios municipales intenten desarrollar una parte de sus actividades culturales en coordinación con los centros de enseñanza.

El nivel cultural y económico de las familias no es homogéneo, por lo que el alumnado presenta grandes diferencias socioculturales y, sobre todo, sus expectativas frente al sistema educativo son muy diversas.

Guadarrama desarrolla la mayor parte de su actividad económica en sectores

Programación Departamento de Orientación 22-23

relacionados con el turístico y la segunda residencia, esto es, construcción, hostelería, comercio y servicios.

Al igual que el resto de las poblaciones de la sierra oeste, Guadarrama durante los últimos años había recibido una considerable cantidad de población inmigrante. Hasta no hace mucho, el origen mayoritario de los nuevos vecinos fue magrebí, pero en la actualidad el número de inmigrantes hispanoamericanos, de Europa del este y chinos es considerable.

En cualquier caso y como consecuencia de todo ello, los recursos de atención a la diversidad y de compensación educativa de que dispone el instituto deben someterse a una constante revisión.

Desde el curso 2010-2011 el IES Guadarrama es centro preferente de atención para el alumnado con Trastorno del Espectro Autista (TEA).

4. EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN: COMPOSICIÓN

- Profesor de Orientación Educativa, que ejerce las funciones de orientador y jefe del Departamento a jornada completa.
- Profesora de Orientación Educativa, que ejerce las funciones de orientadora a media jornada.
- Especialista en Pedagogía Terapéutica a jornada completa.
- Profesora de Compensatoria y Lengua Castellana, a jornada completa.
- Profesora del ámbito científico-tecnológico 1 PMAR a jornada completa.
- Profesora del ámbito científico-tecnológico 1 Diversificación Curricular a jornada completa.
- Profesora del ámbito socio-lingüístico de 1 PMAR y 1 Diversificación Curricular, a jornada completa.
- Especialista en Audición y Lenguaje que coordina el Aula TEA, a jornada completa.
- Técnico Superior en Integración Social a jornada completa.

5. FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- a) Formular propuestas al equipo directivo y al claustro, relativas a la elaboración o modificación del proyecto educativo del instituto y a la programación general anual.
- b) Elaborar, de acuerdo con las directrices establecidas por la CCP y en colaboración con los tutores, las propuestas de organización de la orientación educativa, psicopedagógica, profesional y del plan de acción tutorial, y elevarlas a la CCP para su discusión y posterior inclusión en los proyectos curriculares de etapa.
- c) Colaborar en la elaboración y el desarrollo y puesta en práctica del Plan de Atención a la Diversidad del centro.
- d) Contribuir al desarrollo de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional del alumnado, especialmente en lo que concierne a los cambios de ciclo o etapa y a la elección entre las distintas opciones académicas, formativas y profesionales.
- e) Contribuir al desarrollo del plan de orientación académica y profesional y del plan de acción tutorial y elevar al Consejo Escolar una memoria sobre su funcionamiento al final del curso.
- f) Colaborar y asesorar en la elaboración de las adaptaciones curriculares apropiadas para el alumno con necesidades educativas especiales.
- g) Colaborar con el profesorado del instituto, bajo la dirección del jefe de estudios, en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje, y en la programación y aplicación de adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado que lo precise, especialmente los alumnos y las alumnas con necesidades educativas especiales, con necesidades de compensación educativa y los que sigan programa de mejora para el aprendizaje y el rendimiento.
- h) Realizar la evaluación psicológica y pedagógica previa prevista en el artículo 13 del R/D 1007/1991.
- i) Asumir la docencia de los grupos de alumnos y alumnas que le sean encomendados, de acuerdo con las normas que se dicten al efecto.

- j) Participar en la elaboración del consejo orientador que, sobre el futuro académico y profesional del alumnado, ha de formularse al término de la educación secundaria obligatoria.
- k) Formular propuestas a la CCP sobre los aspectos psicopedagógicos del proyecto curricular.
- l) Colaborar con Jefatura de Estudios en la mejora de la convivencia del centro y coordinar las actividades de los procesos de mediación escolar del centro así como los trabajos y actividades de los equipos de mediación.
- m) Promover la investigación educativa y proponer actividades de perfeccionamiento de sus miembros.
- n) Organizar y realizar actividades complementarias y extraescolares en colaboración con el departamento correspondiente.
- o) Elaborar el plan de actividades del departamento y, a final de curso, una memoria en la que se evalúe el desarrollo del mismo.

5.1. COMPETENCIAS DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- a) Participar en la elaboración del proyecto curricular de etapa.
- b) Redactar el plan de actividades del departamento y la memoria final de curso.
- c) Colaborar en la elaboración y contribuir al desarrollo y puesta en práctica del Plan de Atención a la Diversidad del centro.
- d) Dirigir y coordinar las actividades del departamento.
- e) Convocar y presidir las reuniones ordinarias del departamento y las que, con carácter extraordinario, fuera preciso celebrar.
- f) Elaborar y dar a conocer al alumnado la información relativa a las actividades del departamento.
- g) Coordinar la organización de espacios e instalaciones, adquirir el material y el equipamiento específico asignado al departamento y velar por su mantenimiento.

- h) Promover la evaluación de la práctica docente de su departamento y de los distintos proyectos y actividades del mismo.
- i) Colaborar en las evaluaciones que, sobre el funcionamiento y las actividades del instituto, promuevan los órganos de gobierno del mismo o la Administración educativa.
- j) Velar por el cumplimiento del plan de actividades del departamento.

6. OBJETIVOS GENERALES

6.1. EN RELACIÓN CON EL CENTRO

- a) Colaborar en el seguimiento y la adaptación del Proyecto Educativo y de los Proyectos Curriculares del centro.
- b) Colaborar con los distintos departamentos didácticos del centro bajo la dirección de la Jefatura de Estudios al objeto de introducir progresivamente el enfoque basado en el desarrollo de competencias.
- c) Colaborar en la elaboración y contribuir al desarrollo y puesta en práctica del Plan de Atención a la Diversidad del centro.
- d) Contribuir a los posibles estudios y análisis sobre las necesidades del alumnado del centro.
- e) Colaborar en la planificación y organización de las actividades educativas que se realicen en el centro.
- f) Facilitar el desarrollo de posibles proyectos en el centro en torno a la orientación profesional y la preparación para la vida activa de los alumnos.
- g) Favorecer las relaciones centro – familia, facilitando información general y atención personal, a través de las reuniones generales y la tutoría de padres.
- h) Favorecer la coordinación con los distintos órganos tanto unipersonales (jefes de Estudio), como colegiados (CCP, Departamentos Didácticos).
- i) Coordinar las actividades de mediación escolar desarrolladas en el centro.
- j) Colaborar con otras instituciones, Universidades, Servicios Sociales, Ayuntamiento, ...

6.2. EN RELACIÓN CON EL ALUMNADO

El Departamento de Orientación enfocará sus actividades en relación con el alumnado prioritariamente en torno al desarrollo de las competencias sociales y cívicas, la competencia aprender a aprender y sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Ayudar a los alumnos y las alumnas en los momentos de mayor dificultad.

- Proporcionar una orientación académico- profesional personalizada y diversificada.
- Facilitar información sobre salidas laborales y académicas al finalizar las distintas etapas.
- Evaluación psicopedagógica de los alumnos que lo precisen.

6.3. EN RELACION CON EL PROFESORADO

- a) Transmitir los resultados de la evaluación psicopedagógica de los alumnos y las alumnas que lo precisen.
- b) Colaborar en la detección de problemas de aprendizaje y desarrollo que presenten los alumnos y las alumnas, así como en la rápida intervención para tratarlos.
- c) Asesorar y coordinar el plan de acción tutorial.
- d) Asesorar y orientar en aspectos pedagógicos y organizativos.
- e) Demandar colaboración en las actividades promovidas por el Departamento de orientación.
- f) Colaborar con el profesorado en la atención a la diversidad de los alumnos /as.
- g) Colaborar en la selección del alumnado para su derivación a los distintos programas que se ofertan dentro y fuera del centro (Diversificación, Compensatoria y Formación Profesional Básica,).

- h) Colaborar con los tutores en la implementación del Programa de Orientación Académica y Profesional y proporcionar la documentación oportuna para llevarlo a efecto.
- i) Coordinar las actividades de los equipos de mediación escolar del centro.

6.4. EN RELACIÓN CON LAS FAMILIAS

Al igual que en el caso del alumnado, respecto a las familias el Departamento de Orientación hará hincapié en relación al desarrollo de las competencias sociales y cívicas, la competencia aprender a aprender y sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

- 1 Asesorar e impulsar las relaciones y la comunicación entre familia y tutor/a.
- 2 Impulsar la colaboración de las familias en las actividades que se realicen en el centro.
- 3 Orientar a las familias en la importancia de su función como educadores de sus hijos/as en general, así como en la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.
- 4 Diseñar e implementar el programa de atención a las familias del alumnado en situación de desventaja sociocultural.

7. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO: ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

El Plan del departamento de orientación se desarrolla en el documento “PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN”.

En dicho documento se concretan las actuaciones, implicados e indicadores de logro para el curso 2022-2023

7.1. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

7.1.1. OBJETIVOS

- 1 Facilitar vías de comunicación entre padres, profesores y alumnos, para mejorar el aprendizaje y el desarrollo tanto académico como social y humano del alumno.
- 2 Ayudar al desarrollo integral de los alumnos realizando un seguimiento personalizado durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de las tutorías y de las coordinaciones con los Departamentos didácticos, el Equipo Educativo, los tutores, Jefatura de estudios y del Departamento de Orientación.
- 3 Ofrecer materiales elaborados o seleccionados por el Dpto. de orientación para facilitar la acción tutorial.
- 4 Educar en valores y normas, así como ayudar a los alumnos a formarse una imagen ajustada de si mismos y a desarrollar actitudes de respeto, solidaridad y colaboración con los demás.
- 5 Favorecer la participación y adaptación de los alumnos al Centro.
- 6 Facilitar la toma de decisiones sobre su futuro académico y profesional.
- 7 Fomentar la participación y coordinación entre los miembros de la comunidad educativa: profesores, padres y alumnos.
- 8 Colaborar en la mejora de la convivencia del centro.
- 9 Favorecer la implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos.
- 10 Favorecer la acogida de los diferentes miembros de la comunidad educativa

7.1.2 ACTIVIDADES

- a) Colaborar con los/as tutores/ras en la planificación de las actividades de la Tutoría.
- b) Participación en las actividades de acogida del alumnado y de las familias.
- c) Realización de dinámicas de grupo para lograr un mejor clima y cohesión en grupos que lo precisen.
- d) Información al alumnado sobre sus derechos y deberes.

- e) Colaborar con los/as tutores/as en los procesos de elección del/a delegado/a.
- f) Facilitar el establecimiento de normas para el funcionamiento interno de grupo-clase.
- g) Colaborar con los/as tutores/as en la detección y conocimiento de la estructura informal e interna del grupo, del grado de cohesión del grupo. Así como, posibilitar el conocimiento mutuo del alumnado y su grado de integración personal en el grupo clase (sociograma).
- h) Ayudar a los tutores/as en la revisión de la marcha del grupo, detección de dificultades, a través de la ASAMBLEA: organización democrática de la participación del alumnado.
- i) Preparación de sesiones/actividades/materiales que ayuden a conceptualizar e identificar el ACOSO ESCOLAR: ¿qué es acoso escolar?, características, factores de riesgo, los que intervienen, las consecuencias para todos los protagonistas, los mitos e ideas erróneas sobre el concepto de acoso escolar,...
- j) Promover actividades encaminadas al desarrollo de la igualdad, el respeto a la diversidad y los derechos humanos. Dedicando especial atención a cualquier tipo de discriminación por razones de discapacidad, género, orientación sexual, raza, religión, ideología, creencias religiosas o cualquier otra situación personal.
- k) Facilitar talleres encaminados a:
 - La mejora de la CONVIVENCIA y contra el ACOSO ESCOLAR.
 - Riesgos de las nuevas tecnologías, el ciberacoso.
 - Promover la mejora de la AUTOESTIMA.
 - A abordar las primeras relaciones socioafectivas, afectivo-sexuales.
- l) Preparación de actividades y materiales para trabajar con los alumnos hábitos y técnicas de trabajo intelectual.
- m) Entrevistas individuales con alumnos/as.
- n) Aplicación de test, cuestionarios que favorezcan el autoconocimiento del alumnado.
- o) Desarrollo de temas de interés para el alumnado (adolescencia, violencia, sexualidad, drogodependencias...)

- p) Entrevistas individuales con los padres y las madres para informar sobre sus hijos/as y solicitar su colaboración.
- q) Ofrecer formación a los tutores y a los alumnos sobre en torno a temas relacionados con la convivencia y la mediación.

7.1.3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para poder coordinar y llevar a cabo el Plan de Acción tutorial se han fijado reuniones con los/as tutores/as de los distintos niveles educativos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. El Plan de Acción Tutorial se organizará alrededor de diversos ejes:

- Convivencia: Resolución de conflictos, mediación escolar entre iguales, prevención de conflictos, alumnado ayudante, ayuda al compañero, compañerismo, la acogida de nuevos alumnos.
- Igualdad de género: Fomento de actitudes no sexistas y prevención de la violencia de género. (Talleres)
- Nuestro entorno: Respeto y cuidado del entorno más próximo.
- Técnicas de estudio: Técnicas, actitud positiva ante el estudio, orientación académica y profesional.
- Diversión saludable: Ocio saludable, prevención de drogodependencias.

A través de estas intervenciones se intentará involucrar a todo el alumnado del centro, adaptándose a los diferentes cursos.

Para su desarrollo se cuenta además con la colaboración del Ayuntamiento de Guadarrama y de la Mancomunidad La Maliciosa que facilitan diversos recursos:

- Contamos con la colaboración de dos educadoras (pedagogas) del Ayuntamiento de Guadarrama.
- Intervenciones y colaboraciones regulares del Servicio de Juventud.
- Intervenciones y colaboraciones en relación con la prevención de la violencia de género y la discriminación por razones de sexo.

- Programa de prevención de conductas de riesgo con alumnado en situación de riesgo social a través del desarrollo de talleres a cargo de dos pedagogas contratadas por el Ayuntamiento de Guadarrama.

7.1.4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Se llevará a cabo una evaluación de proceso continúa mediante las reuniones de coordinación de los tutores y las tutoras donde se valorará la ejecución de las actividades desarrolladas, grado de implicación de los distintos profesionales, grado de satisfacción de todos los participantes, así como la efectividad de las mismas.

7.2. PLAN DE APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

El Departamento de Orientación colaborará con el profesorado en la elaboración de propuestas relativas al conjunto de medidas de atención a la diversidad, de carácter general y específico, que se puedan llevar a cabo en el Instituto, para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de la totalidad del alumnado.

El departamento de orientación, en el presente curso escolar, priorizará las actuaciones encaminadas al análisis, organización y coordinación de las distintas medidas de atención a la diversidad.

7.2.1. OBJETIVOS

- 1 Prevención y detección de problemas o dificultades educativas que presenten los alumnos.
- 2 Conocer el alumnado del centro, nivel académico, expectativas, rendimiento, aptitudes. Etc.
- 3 Facilitar al profesorado técnicas e instrumentos relativos a hábitos de trabajo, técnicas de estudio, programa de mejora cognitiva o habilidades sociales.
- 4 Facilitar la coordinación entre los profesores de las áreas y los especialistas de necesidades educativas especiales y compensatoria.

- 5 Participar en la comisión que se crea en la CCP para la elaboración y revisión del plan de atención a la diversidad.
- 6 Realizar evaluación de determinados alumnos para valorar la necesidad de tomar medidas de apoyo, acordes a sus necesidades educativas.
- 7 Optimizar los recursos personales y materiales para la respuesta educativa de los acneaes y dar respuesta a las dificultades que presentan los alumnos.
- 8 Asegurar la coordinación con los centros de procedencia de los alumnos que se incorporan al centro desde sexto de Educación Primaria.
- 9 Garantizar la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y promoción de todos los alumnos en la educación, independientemente de sus condiciones personales, sociales, económicas, de procedencia y de cultura.

7.2.2. ACTIVIDADES

El Departamento de Orientación asistirá a las reuniones de la CCP que se han establecido de forma sistemática con una periodicidad mensual.

Las actividades para desarrollar estarán estructuradas en torno a actuaciones de carácter preventivo, ordinario y carácter específico. Deben considerarse:

- a) Establecer la forma y contenido de la coordinación entre el Equipo Docente y el Departamento de Orientación, en función de las necesidades del alumnado.
- b) Facilitar estrategias de intervención educativa al profesorado (metodología, organización, tipos de agrupamientos...) que favorezcan el desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje.
- c) Evaluación psicopedagógica de los/as alumnos/as que la precisen. Recogida de información, intervención y seguimiento.
- d) Asesorar en la elaboración de las adaptaciones curriculares. Se procurará la organización de las mismas en torno al desarrollo de las competencias clave.
- e) Atender mediante clases de apoyo a los alumnos que lo requieran, para ayudarles a superar las dificultades que presenten.
- f) Entrevistas a profesorado, alumnado y familias.

7.2.3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Las medidas de carácter preventivo se organizarán y realizarán a través del tutor/a y de las actividades realizadas en el Plan de Acción Tutorial; así como en las reuniones de coordinación con el Equipo Docente.

Las medidas de apoyo ordinario deberían quedar recogidas en la PGA, en el Plan de Atención a la Diversidad. Los objetivos y contenidos de las diferentes áreas de la etapa son el referente básico. Un currículum escolar que atiende a la diversidad del alumnado, precisa ser concretado en un contexto de centro (PGA) y de aula (Programación de aula). Para ello la CCP, los Departamentos y el Equipo Docente concretarán dichas medidas.

En cuanto a las medidas de carácter específico se deberán tomar en relación con el alumnado que requiera adaptaciones curriculares significativas, así como con aquellos que por sus circunstancias deban tomar parte de un programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento o de Programas de Formación Profesional Básica.

Desde el Departamento de Orientación se coordinarán todas estas actuaciones.

El departamento de orientación ha desarrollado medidas extraordinarias para responder a las necesidades específicas del alumnado, con especial atención al alumnado NEE (ver su desarrollo en la Planificación de Actividades del Departamento de Orientación).

7.2.4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

En gran medida la evaluación se realizará a través de la Acción Tutorial, sobre todo en lo relativo a las medidas preventivas. Las medidas de carácter específico se valorarán a través del seguimiento de la evolución de los alumnos y las alumnas con necesidades educativas, basándose, en los casos que corresponda, en las adaptaciones curriculares elaboradas.

7.3. PLAN DE APOYO AL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Han de mencionarse como de especial relevancia en este apartado la competencia relativa al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

7.3.1. OBJETIVOS

- 1 Conocimiento de los alumnos y las alumnas por sí mismos, por los/las tutores/as y por las familias.
- 2 Favorecer en el alumnado el conocimiento del Sistema Educativo y la posibilidad de estudio: a largo y corto plazo, así como el conocimiento del mundo de las profesiones.
- 3 Propiciar en el alumnado la auto- orientación, facilitar la elección y la toma de decisiones.
- 4 Conseguir que el “Proceso Orientador” responda a las necesidades del grupo, orientado y asesorando a los/las tutores/as.
- 5 Colaborar en la elaboración del Consejo Orientador para cada alumno y alumna al término de la ESO.
- 6 Ofrecer a las familias una información clara y sencilla sobre las distintas posibilidades académicas y profesionales de sus hijos, solicitando su colaboración en la toma de decisiones de los mismos.

7.3.2. ACTIVIDADES

- a) Realización de cuestionarios, entrevistas sobre aptitudes, habilidades e intereses.
- b) Seguimiento del rendimiento académico del alumnado.
- c) Exploración psicopedagógica: aplicación de pruebas de inteligencia, aptitudes, hábitos y técnicas de estudio, personalidad e intereses profesionales.
- d) Búsqueda personal de información sobre el sistema educativo, oferta de carreras universitarias, ciclos formativos, prueba de acceso a la universidad y becas.
- e) Charlas, coloquios al alumnado sobre salidas académicas y profesionales.
- f) Asesoramiento en la elaboración de cartas de solicitud, instancias y currículum vitae.

7.3.3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La canalización y desarrollo de gran parte de las actividades se contemplan dentro del Plan de Acción Tutorial. En concreto será el tutor/a, equipo docente y Departamento de Orientación los responsables del plan.

7.3.4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Para la realización de la evaluación se tendrá en cuenta:

- Nivel de participación de todos/as los/as implicados/as.
- Grado en que la información transmitida, a través de los diferentes cauces, ha llegado a los destinatarios.
- Nivel de cumplimiento del programa.
- Búsqueda y elaboración de documentos de información.

7.4. COORDINACIÓN: INTERNA Y EXTERNA

Este punto está desarrollado en el apartado siguiente: PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

7.5. PLAN DE CONVIVENCIA

Este punto está desarrollado en el apartado siguiente: PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

8. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

8.1. APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

8.1.1. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN

ACTUACIONES	IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
Revisión y comprobación del alumnado NEE que está matriculado en nuestro centro. Distribución del alumnado NEE por grupos (atendiendo al equilibrio del alumnado NEAE por grupo)	Orientador Jefatura de Estudios	Primeros días de septiembre	Listado de alumnos/as por cursos y niveles
Dictámenes del alumnado nuevo (si no se han recibido en IES, reclamarlos al SUPE)	Orientador	Septiembre	Dictámenes nuevos
Revisión y modificación, si fuera necesario, de la FICHA informativa del alumnado NEAE que se entrega al profesorado en evaluación CERO	Orientador	1ª quincena de septiembre	Ficha informativa-profesorado
Revisión de la información de los alumnos (dictamen, evaluación psicopedagógica e informes médicos). Cumplimentación de la FICHA resumen informativa de cada alumno (anexo)	Orientador Especialista PT	1ª quincena de septiembre	FICHA resumen informativa de cada alumno
<u>Evaluación CERO</u> : aplicar pruebas de nivel al alumnado para conocer su NCC (a partir del cual se elaborarán las ACI). <u>El registro-resumen y los resultados de las pruebas de nivel</u> servirán para realizar la FICHA INDIVIDUALIZADA que aparece en el punto siguiente.	Especialista PT	Desde el inicio de curso hasta la Evaluación CERO	Anexo a resultados pruebas de nivel

Cumplimentación de la FICHA informativa de cada alumno/ NEE, que será revisada conjuntamente con la orientadora la reunión de ACNEES.	Especialista PT	Semana anterior a la Evaluación CERO	Ficha de cada alumno para entregar al tutor/a en la evaluación CERO
Revisión alumnado nuevo: valoración de sus necesidades educativas	Orientador	A lo largo de septiembre y octubre	Decisiones de apoyo: PT, AL
Revisión alumnado y valoración de sus necesidades educativas en audición y lenguaje.	Orientador Especialista AL	A lo largo de septiembre y octubre	Decisiones de apoyo: PT, AL
Realizar planificación –temporalización de las ACTUACIONES necesarias para el SEGUIMIENTO del alumnado NEE: procedimientos e instrumentos	Orientador	Octubre-noviembre	Planificación actuaciones
Se realizará reuniones con los padres del alumnado NEE (27 alumnos/as). Donde se les informará de los apoyos dentro y fuera del aula, las ACI, la evaluación y los boletines de calificación (ordinario y específico NEE)	Orientador Especialista PT	1º Trimestre	Información y acuerdos relevantes
Reuniones de seguimiento del alumnado NEE	Orientador Especialista PT	Reuniones semanales	Grado de cumplimiento de los acuerdos adoptados
Elaboración de la programación de INTEGRACIÓN, teniendo en cuenta la normativa vigente.	Especialista PT	Octubre	
Elaborar las <u>Adaptaciones Curriculares individualizadas (ACI)</u> de acuerdo a lo que está prescrito: Reflejar la realidad competencial de los alumnos NEE. En las adaptaciones deben aparecer el nivel o niveles de competencia a los que se refieren los contenidos-criterios-estándares... que aparecen en la AC.	Especialista PT	Hasta mediados de noviembre	

Realizar el seguimiento del alumnado NEE y hacer las propuestas que consideren más adecuadas para el siguiente curso, cuidando que sean coherentes con la realidad del alumno/a NEE: • Establecer instrumentos de seguimiento-coordinación y evaluación del programa de integración • Ficha-Registro: "seguimiento-control del trabajo con los alumnos"	Orientador Especialista PT	1º Trimestre 2º Trimestre
EVALUACIONES • Realizar informes individuales en cada una de las evaluaciones. • Serán revisados en el departamento de orientación y se entregarán a los tutores en la evaluación. Se enviarán copia al DO.	Orientador Especialista PT	Diciembre Marzo Junio
Valoración trimestral del programa: • Resultados del alumnado • Cumplimiento de las programaciones • Dificultades encontradas • REUNIONES con los padres <u>Cumplimentar en las ACI, los avances que realizan los alumnos en las evaluaciones: 1ª, 2ª y final. Las adaptaciones cumplimentadas se enviarán al D.O (por correo electrónico).</u>	Orientador Especialista PT	Diciembre Marzo Junio

8.1.2. PROGRAMA DE COMPENSATORIA

ACTUACIONES	IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
La atención al alumnado de compensatoria, en el presente curso se realizará través de: grupo de apoyo y/o apoyo dentro del aula ordinaria. Se seguirán los mismos CRITERIOS establecidos en el programa de INTEGRACIÓN para el apoyo. El alumnado destinatario será aquel que viene determinado desde EL colegio de primaria, el alumnado repetidor del IES y aquellos que se consideren en la evaluación CERO.	Orientador Profesora de compensatoria	Desde el inicio del curso hasta la evaluación CERO
A realizar Programaciones de LC y MA Anexos II (alumnado del grupo de apoyo)	Orientador Profesora de compensatoria	Octubre
Entrevista a padres	Orientador Profesora de compensatoria	Octubre
Realizar planificación – temporalización de las ACTUACIONES necesarias para el SEGUIMIENTO del alumnado NEE: procedimientos e instrumentos.	Orientador	Primer Trimestre

Establecer instrumentos de seguimiento-coordinación y evaluación del programa de compensatoria	Orientador Profesora de compensatoria	1º Trimestre 2º Trimestre 3º Trimestre
Ficha-Registro: “seguimiento-control del trabajo con los alumnos y propuesta		
EVALUACIONES	Orientador	Diciembre
• Juntas de evaluación	Profesora de compensatoria	Marzo
• Informes de evaluación		Junio
Elaboración de la ficha-datos del alumnado de compensatoria a petición de la DAT	Orientador Secretaria	Noviembre
Valoración Trimestral de:	Profesora de compensatoria	Diciembre
• Resultados del alumnado	Orientador	Marzo
• Cumplimiento de las programaciones		Junio
• Dificultades encontradas		
• Reuniones con los padres		
Realizar la MEMORIA de final del curso y las propuestas de mejora que se estimen convenientes.	Profesora de compensatoria	Junio

8.1.3. PROGRAMA MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO PMAR

ACTUACIONES	IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
Revisión de la documentación del alumnado de PMAR	Orientador	1º Trimestre
Recogida de información y conocimiento del alumnado de PMAR	Profesores ámbito	Primera quincena de septiembre
Elaboración de las programaciones de PMAR I	Profesores ámbito	Entrega en octubre
Reuniones padres	Profesores ámbito Orientador	Inicio del curso. Siempre que se estime conveniente. Casos necesarios.
Establecer instrumentos de seguimiento-coordinación y evaluación del programa	Profesores ámbito Orientador	1º Trimestre 2º Trimestre
Ficha-Registro: "seguimiento-control del trabajo con los alumnos"		
EVALUACIONES	Profesores de ámbito Orientador	Diciembre Marzo Junio
- Juntas de evaluación - Informes de evaluación: valoración de la situación del alunando		
Seguimiento del alumnado con pendientes (especialmente de las materias no incluidas en los ámbitos)	Profesores de ámbito	A lo largo del curso

Valoración trimestral de: • Resultados del alumno. • Cumplimiento de las programaciones. • Dificultades encontradas • Reuniones con los padres.	Profesores de ámbito Orientador	Diciembre Marzo Junio
Realizar la MEMORIA de final de curso y las propuestas de mejora que se estimen convenientes.	Profesores de ámbito	Junio

8.1.4. DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR		
ACTUACIONES	IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
Revisión de la documentación del alumnado de DIVER	Orientador	1º Trimestre
Recogida de información y conocimiento del alumnado de DIVER	Profesores ámbito	Primera quincena de septiembre
Elaboración de las programaciones de DIVER I	Profesores ámbito	Entrega en octubre
Reuniones padres	Profesores ámbito Orientador	Inicio del curso. Siempre que se estime conveniente. Casos necesarios.
Establecer instrumentos de seguimiento-coordinación y evaluación del programa	Profesores ámbito Orientador	1º Trimestre 2º Trimestre
Ficha-Registro: "seguimiento-control del trabajo con los alumnos"		
EVALUACIONES	Profesores de ámbito Orientador	Diciembre Marzo Junio
- Juntas de evaluación - Informes de evaluación: valoración de la situación del alunando		
Seguimiento del alumnado con pendientes (especialmente de las materias no incluidas en los ámbitos)	Profesores de ámbito	A lo largo del curso

Valoración trimestral de: • Resultados del alumno. • Cumplimiento de las programaciones. • Dificultades encontradas • Reuniones con los padres.	Profesores de ámbito Orientador	Diciembre Marzo Junio
Realizar la MEMORIA de final de curso y las propuestas de mejora que se estimen convenientes.	Profesores de ámbito	Junio

8.1.5. AULA TGD		
ACTUACIONES	IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
Revisión de la información de los alumnos TEA NUEVOS (dictamen, evaluación psicopedagógica... informes médicos,).	Especialista TEA TSIS	Septiembre
Recogida de información de los centros de procedencia (reuniones con orientadora/integradoras sociales, ...		
Distribución del alumnado TEA por grupos (atendiendo al equilibrio del alumnado NEAE por grupo)	Especialista TEA TSIS Orientador	Septiembre
Elaboración de ficha informativa del alumnado TEA para el equipo docente	Especialista TEA	Septiembre
Realizar planificación – temporalización de las ACTUACIONES necesarias para el SEGUIMIENTO del alumnado TEA: procedimientos e instrumento	Especialista TEA TSIS Orientador	1º Trimestre
Sesiones de sensibilización en los grupos de alumnado TEA	Especialista TEA TSIS	Octubre
Reuniones con los padres de todo el alumnado TEA	Especialista TEA TSIS Orientador	1º Trimestre
Elaboración de los documentos para la realización de las Adaptaciones Curriculares Significativas del	Especialista TEA TSIS	Octubre

alumnado NEE • Doc. Inicial ACI • Doc. ACI • Doc. ACI no significativas • Reuniones específicas con los profesores de los grupos del alumnado nuevo TEA	Orientador (siempre que sea necesario)	
Elaboración de la programación del aula TGD	Especialista TEA	Octubre
Reuniones de seguimiento del alumnado	Especialista TEA TSIS Orientador	Semanalmente
Intervención en situaciones /casos	Especialista TEA TSIS Orientador	En el momento
EVALUACIONES • Juntas de evaluación • Informes de evaluación	Especialista TEA TSIS Orientador	Diciembre Marzo Junio
Valoración trimestral de: • Resultados del alumnado • Cumplimiento de las programaciones • Dificultades encontradas • Reuniones con los padres	Especialista TEA TSIS Orientador	Diciembre Marzo Junio
Desarrollo de medidas de acompañamiento (si se estima necesario)	Especialista TEA TSIS Orientador	3º Trimestre

8.1.6. APOYO DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

ACTUACIONES	IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
Revisión de la información de los alumnos nuevos (dictamen, evaluación psicopedagógica... informes médicos,...).	Especialista AL Orientador	Septiembre
Recogida de información de los centros de procedencia Valorar la necesidad del apoyo AL		
Organización del apoyo AL	Especialista AL Orientador	Octubre
Valoración de alumnos/as	Especialista AL Orientador	Cuando sea necesario
Apoyo profesora AL: se realizará 1 o 2 horas a la semana (atendiendo a la disponibilidad de la profesora, ya que es la coordinadora del aula TGD)	Especialista AL	A lo largo del curso

8.1.7. SEGUIMIENTO / INTERVENCIÓN ALUMNOS

ACTUACIONES	IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
Reuniones iniciales de recogida de información, complementarias a las realizadas en junio del curso anterior: • Profesionales del EOEP • Colegios e IES de procedencia del alumnado nuevo	Orientador	Septiembre – octubre
Encaminadas a favorecer el ajuste de la respuesta educativa a las necesidades educativas del alumnado: • Revisión información alumnado nuevo en el IES • Recogida de información de otros profesionales • Evaluación CERO • 1º, 2º y ordinaria	Orientador	Octubre Diciembre Marzo Junio
Asistir a las juntas de evaluación (priorizando que presenten mayor dificultad)	Orientador	Octubre Diciembre Marzo Junio
Detección de necesidades educativas: especiales, de compensación educativa, de apoyo, de audición y lenguaje...	Orientador	A lo largo del curso

Valoración de casos a través del Informe de Orientador Derivación al D-O.		Siempre que sea posible
Seguimiento de casos	Orientador	A lo largo del curso

8.2. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

8.2.1. APOYO A LA ACCIÓN TUTORIAL

ACTUACIONES	IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
Hacer propuestas sobre la asignación de las tutorías de 1º de ESO, PMAR, DIVER y grupos pequeños.	Jefatura de estudios Orientador	Septiembre
Se elabora y entrega materiales de acogida a los tutores de ESO, bachillerato, FPB.	Orientador	1ª semana de septiembre
Elaboración de PROGRAMACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	Orientador	Por trimestres
Reuniones de tutores de ESO, Bachillerato, FPB.	Tutores Jefatura de estudios Orientador	A lo largo del curso
Elaboración y preparación de material para los tutores/as (a aplicar en la hora de tutoría con el alumnado): • Organización de grupo • Técnicas de estudio • Coordinación con familias • Autoevaluación • Mejora de convivencia	Orientador	Para todas las reuniones
Organización y coordinación de los TALLERES que se impartirán. -Taller realizado por profesionales proporcionados por la mancomunidad de Maliciosa. (Educación Emocional y prevención violencia de género) -Escape room “En cada caja la igualdad encaja” por	Orientador Tutores Personal que imparta el taller	Reuniones anteriores a los talleres

parte de la Comunidad de Madrid -Taller de educación afectivo sexual impartido por estudiantes de enfermería. -Jornada de voluntariado con intervención de asociaciones y ONG. -Actividades por la AECC -Talleres ofrecidos por el Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos		
Apoyo a la función tutorial – con los tutores que lo necesiten	Orientador Tutores	A lo largo del curso en las horas asignadas de reunión
Se propone un “modelo de intervención conjunta”: tutor/a- orientadora- padres: 1.- Derivación del alumno al DO (protocolo) 2.- Valoración en el DO 3.- Informar al tutor/a 4.- Entrevista conjunta tutor/a- padres- orientadora	Tutor/a Orientador Padres	A lo largo del curso
Elaboración de un registro del alumnado de 1º y 2º ESO por grupo. En el que se recogerán los datos más relevantes de las evaluaciones y de las propuestas. Se pasará la información a los tutores/as para realizar el seguimiento del grupo.	Orientador	En las evaluaciones

8. 3. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

8.3.1. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

ACTUACIONES	IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
Encaminadas a facilitar la “Toma de Decisiones” de cada alumno/a respecto a su itinerario académico y profesional	Orientador	Especialmente en el 2º y 3º trimestre
Se realizará a través de las sesiones de tutoría del alumnado: • Proporcionar actividades a los tutores/as sobre el proceso de toma de decisiones desde 1º ESO a 4º ESO y FPB. • Se proporcionará información sobre los distintos itinerarios.	Tutores/as Orientador	2º trimestre
Se realizarán sesiones informativas en los cursos de 4º ESO y 2º Bachillerato (condicionados a la disponibilidad del orientador)	Orientador	3º trimestre

8.4. COORDINACIÓN

8.4.1. INTERNA

ACTUACIONES	IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
Planificar y establecer cauces concretos de coordinación, y elaborar un instrumento para hacerla operativa entre: Las especialistas apoyo y los tutores de los grupos de referencia del alumnado: NEE, TEA y Compensatoria	Especialistas de apoyo Orientador	Septiembre – octubre
Reuniones de coordinación con Jefatura de estudios y Dirección	Directora Jefatura de estudios Orientación Coordinadora de Bienestar	Semanalmente
Asesoramiento y apoyo a la Dirección (colaborando en los casos que revistan mayor complejidad)	Directora Orientación Coordinadora de Bienestar	Siempre que sea necesario
Reuniones de coordinación con las educadoras: - Actuaciones para el plan de convivencia. - Seguimiento de casos. - Organización y distribución de actividades.	Educadoras Orientador	Semanalmente

8.4.2. EXTERNA		
ACTUACIONES	IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
Planificar y establecer cauces concretos de coordinación con los distintos servicios e instituciones para que sea operativo	Orientador	Septiembre – octubre
Coordinación con: - Centros educativos - EOEPs - Departamentos de orientación - Otras instituciones	Orientador	Septiembre a junio y siempre que sea necesario.
Reuniones de coordinación con: - Servicios sociales - Mesa de absentismo - Juventud	Orientador Jefatura de estudios	A lo largo del curso
Reuniones de coordinación con la DAT	Orientador	A lo largo del curso
Coordinación con: Salud Mental, Servicios Psiquiatría Hospitalarios, Psicólogos...	Orientador	A lo largo del curso
Coordinación con: centros e instituciones para la derivación del alumnado.	Orientador	A lo largo del curso

8.5. PLAN DE CONVIVENCIA

8. 5.1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA

ACTUACIONES	IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
Reuniones con el Equipo Directivo: • Colaborar en el establecimiento de líneas de actuación del plan. • Seguimiento del plan.	Directora Jefatura de estudios Orientación	A establecer por el Equipo Directivo
Reuniones con Jefatura de Estudios, orientación, educadoras, coordinadora de bienestar: seguimiento de casos en riesgo.	Jefatura de Estudios Educadoras Orientación Coordinadora de Bienestar	Dentro de las reuniones semanales establecidas
Reunión Orientación – educadoras • Planificación de actividades • Coordinación con la “comisión de convivencia”	Educadoras Orientación	Dentro de las reuniones semanales establecidas

PROGRAMACIÓN GENERAL DE AULA DE APOYO TGD

1. JUSTIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL AULA

Esta programación está diseñada para proporcionar una respuesta educativa adecuada al alumnado con Trastornos del Espectro del Autismo escolarizados en el IES Guadarrama. La finalidad última de esta programación y por tanto de todas sus actuaciones planificadas será la de conseguir la máxima integración social y educativa posible, al mismo tiempo que se acoge y se ofrece una atención personalizada a cada uno de estos alumnos dentro de esta aula. El aula cumple todas las condiciones físicas, espaciales y estéticas requeridas y con un bagaje extenso de material curricular, de apoyo y de comunicación. Está organizada por rincones o zonas de trabajo:

- Zona de trabajo individual
- Zona de trabajo grupal (talleres)
- Rincón del ordenador.
- Biblioteca.

Para diseñar, llevar a cabo y evaluar el programa de actuación, el aula cuenta con un tipo de profesionales compuesto por una orientadora, una maestra especialista en Audición y Lenguaje, y un Técnico Superior en Integración Social

Este curso en el aula se trabaja con un total de 5 alumnos donde nos encontramos con que el autismo no sería un trastorno específico sino un conjunto de síntomas que se encuentran dentro de un continuo con distintos niveles de afectación y gravedad.

Podemos definir los TGD como un trastorno grave y generalizado en distintas áreas del desarrollo donde se verán afectados fundamentalmente los siguientes ámbitos:

- Alteración cualitativa de la comunicación (tanto en la dimensión verbal como no verbal)
- Alteración cualitativa de la interacción social

- Presencia de patrones de comportamiento repetitivos, inflexibles y estereotipados.

Concretamente nos encontramos con un alumno en 3ªESO y 3 alumnos en 4ºESO escolarizados en los siguientes grupos, con la finalidad de aprovechar al máximo los apoyos y al mismo tiempo, no sobrecargar la función y trabajo de los profesores de cada grupo:

3ºA: Un alumno.

4ºA: Un alumno.

4ºD: Dos alumnos.

Hemos de tener en cuenta, que lo establecido en esta programación, tiene un carácter flexible, y será sometido a revisión trimestral, para poder incorporar los cambios que sean necesarios, en función de las características y necesidades de nuestros alumnos y debido al período de transición normativa en la que nos encontramos.

1.2 ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDADES DE ACOGIDA PARA LOS PRIMEROS DÍAS DE CLASE

Este curso, se incorpora al Aula TGD, un alumno en 3º ESO, que aunque ha estado escolarizado desde 1º ESO en el Instituto, es el primer año en el aula de apoyo. Por ello, para facilitar el conocimiento con el espacio, las nuevas profesoras y sus compañeros, además de un período vacacional largo, vemos necesario realizar durante la primera semana de septiembre, actividades de acogida y convivencia entre el grupo de alumnos del aula de apoyo, así como actividades de adaptación progresiva y transición a las aulas ordinarias.

La programación de actividades para estos días es la siguiente:

- Presentación con el tutor del grupo ordinario con el resto de los compañeros. Les esperamos en el patio, les ubicamos en sus filas y acompañamos hasta clase.
- Actividades en el aula TGD: durante toda la mañana el primer día de clase.
 - Se proporcionan los horarios de sus grupos y se confecciona el horario de cada uno, con los apoyos en el aula TGD y los apoyos dentro del aula. Los alumnos realizan su propio horario, destacando con colores en función de las asignaturas y las aulas donde se imparten. Se coloca en el corcho su horario y en la agenda.
 - Revisión de la matrícula.
 - Proporcionamos una plantilla para escribir y conocer los nombres de los profesores de cada materia.
 - “El árbol de los logros”. Se presenta y se explica la nueva metodología que se va a utilizar este curso para trabajar cada día nuestros objetivos.
 - Se lee el Reglamento y las normas de convivencia y disciplina. Se confecciona, entre todos, nuestras propias normas de clase.
 - Presentación progresiva de los profesores de este curso en los intercambios entre clase y clase.
 - Proyecto Patio: Acordamos con ellos, las actividades a realizar en los recreos.
 - Dinámicas de presentación, interacción y conocimiento mutuo: “RULETA ASÍ SOY YO”. A través de esta ruleta interactiva, desarrollaremos las siguientes actividades:
 - “La cápsula del tiempo”: En un papel, de forma anónima, cada alumno escribe su deseo o meta a conseguir en este primer trimestre y la guardamos en el buzón de clase, para

valorarlo de manera conjunta en la última tutoría de esta evaluación.

- Contar a sus compañeros tres aficiones y tres elementos/objetos que los definan o con los que se sientan identificados.
- “La cadena de mis comidas preferidas”, cada uno tiene que decir cuál es su comida favorita, recordando todas las que antes de su turno, se hayan ya comentado.
- “El mimo”: pregunta lo que quiera a tu compañero, que solo podrá contestarte con mímica.
- “Mi verano”: Expresión oral sobre las vacaciones de verano.
- “Entrevista a un compañero”: Cada alumno deberá de preparar 6 preguntas para formular al compañero que se le haya asignado.
- Normas de clase: Lluvia de ideas.
- “El cuento hilado”: Con un ovillo de lana, comienza la profesora inventando una historia y añadiendo como protagonista a alguno de los alumnos, al que le dará el ovillo, este a su vez tiene que incorporar en el cuento a otro compañero, pasándole el ovillo, así hasta formar una tela de araña, donde se analiza con ellos, el significado de la unión y el sentimiento de grupo.
- “Fotografía mental”: Por turnos, los alumnos deberán de recordar las posturas que el resto del grupo han formado y tendrán que reconstruir la escena.

2. PROGRAMACIÓN DEL AULA

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA

Tomaremos como referencia las competencias clave y los objetivos generales de etapa establecidos en el Decreto de Currículo 48/2015 de 14 de mayo de nuestra comunidad, para los tres alumnos de 4º de la ESO, así como EL PERFIL DE SALIDA establecido en el Decreto de Currículo 65/2022 de 20 de julio para el alumno de 3º ESO, de los que se derivarán los objetivos de nuestra aula:

3º ESO:

- a)** Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo.
- b)** Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo.
- c)** Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos.
- d)** Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e)** Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas.
- e)** Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- f)** Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

- g)** Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- h)** Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- i)** Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- j)** Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud e incorporar la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.
- k)** Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4º ESO:

- a)** Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.
- b)** Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c)** Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d)** Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia y resolver pacíficamente los conflictos.

- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.
- f) Desarrollar la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- g) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos.
- h) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales.

2.1.1 OBJETIVOS DEL AULA:

- Potenciar la integración y la inclusión social y educativa, potenciando su inserción y permanencia en los contextos lo más normalizados posibles, favoreciendo su participación en todas las actividades que se desarrollen en el centro.
- Atender las necesidades relacionadas con la comunicación, habilidades sociales y autonomía de los alumnos.
- Aprender a respetar normas de conducta y a autocontrolarse, así como a trabajar los distintos contenidos relacionados con la Educación Emocional: autoestima, autorregulación, habilidades sociales y resolución de conflictos.
- Apoyar la enseñanza de los contenidos de diferentes asignaturas.

2.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁMBITO DE CONTENIDO

HABILIDADES DE INTERACCIÓN SOCIAL

1. Comunicación

Entendiendo la comunicación como la capacidad para realizar conductas intencionales y significativas capaces de interactuar con otras ajenas, un acto comunicativo sería cualquier acción dirigida a un receptor que éste es capaz de interpretar y por tanto actuar en consecuencia. (Serón y Aguilar, 1992). Por lo tanto, los objetivos que nos marcamos serán los siguientes:

- Potenciar los prerequisites comunicativos: contacto ocular, atención, imitación y seguimiento de instrucciones.
- Favorecer los elementos comunicativos: iniciativa conversacional, intención comunicativa, comunicación verbal y gestual.
- Afianzar los distintos componentes del lenguaje tanto en su ámbito expresivo como comprensivo (con especial dedicación al componente pragmático)
- Expresar necesidades básicas, pensamientos y sentimientos
- Aplicar estrategias comunicativas de forma funcional en los entornos habituales.

2. Habilidades sociales

Incluye todas aquellas habilidades necesarias en el intercambio social con otras personas, tales como iniciar, mantener y finalizar una interacción con otros, resolución pacífica de conflictos, saber afrontar las críticas, disculparse, presentarse, capacidad de empatía...

Objetivos

- Desarrollar estrategias para comprender el mundo social: los otros y su actuación.
- Percibir, controlar y articular el comportamiento teniendo en cuenta a los otros.
- Conocer y adaptarse a las normas y valores propios de cada situación.
- Establecer vínculos y habilidades sociales que faciliten la participación con otros en diferentes núcleos de relación.
- Desarrollar interés, curiosidad y disfrute en la relación con los demás.

3. Educación Emocional

La inteligencia emocional es tan importante trabajarla como la inteligencia cognoscitiva, y más en alumnos con TEA, en los que se va a ver significativamente alterada. Dentro de esta incluimos el trabajo en habilidades concretas como: fomentar **la autoestima y el autoconcepto**, **el conocimiento emocional**: reconocer las propias emociones y las emociones ajenas, así como **la expresión de emociones**, **la autorregulación o control emocional**: a través de actividades de respiración, relajación, la búsqueda de respuestas alternativas, planificar la acción, iniciar actividades adecuadas y **la resolución de problemas**: buscar ayuda cuando se necesita, pasos a seguir para resolver conflictos, adecuar respuestas adaptativas...incluyen habilidades asertivas y de autodefensa como decir no, rechazar, autoafirmarse...

Objetivos

- Fomentar la autoestima.
- Identificar sus propios sentimientos y los de las personas que les rodean.

- Identificar y resolver de forma activa las propias necesidades básicas.
- Respetar las conductas y turnos que regulan el intercambio social.
- Controlar y articular el comportamiento propio de acuerdo al comportamiento de los demás.
- Conocer y adaptarse a las normas y valores propios de cada contexto social.
- Autodefinirse en grupo en función de sus intereses y gustos.
- Resolución pacífica de conflictos.

4. **AUTONOMÍA**: Se trabajarán distintas áreas como: el cuidado personal, salud y seguridad, ocio y tiempo libre, y utilización de la comunidad.

Algunos objetivos que desde el aula se pretenden fomentar son los siguientes:

Objetivos

- Adquirir hábitos de cuidado personal que faciliten la participación en el entorno.
- Actuar de forma autónoma e independiente en las actividades de la vida diaria.
- Adquirir bienestar físico y personal
- Saber utilizar de forma efectiva medios de comunicación social: teléfono, cartas, impresos...
- Desarrollar habilidades motrices y sociales implicadas en la vida cotidiana.
- Aprender a desenvolverse con iniciativa y autonomía en diferentes contextos de su medio próximo: barrio, calle, medio escolar, ocio...

- Utilizar con autonomía los medios de comunicación necesarios para participar en la comunidad: transporte, medios de comunicación, entidades...
- Conocer y articular el comportamiento a las normas y valores del medio.
- Participar en situaciones sociales usuales y actividades culturales de la comunidad.
- Percibir, identificar y solucionar sus necesidades básicas.
- Adquirir conciencia de potenciales situaciones de peligro del medio físico y social.
- Adquirir destrezas sociales para su autocuidado, defensa y seguridad personal.

5. Habilidades académicas funcionales

Este grupo se refiere a habilidades cognitivas de tipo general que tradicionalmente se han desarrollado a través de los aprendizajes escolares. Sin embargo, aquí, por su carácter funcional, se pretende que tengan aplicación en la vida práctica y sirvan a la persona para desenvolverse en distintos medios. El tipo de destrezas a que se refiere son el lenguaje, la escritura, la lectura, el uso práctico de conceptos matemáticos básicos, conocimiento del medio físico y social, etc.

Objetivos

- Desarrollar las capacidades cognitivas básicas: atención, memoria, agilidad mental, razonamiento...
- Adquirir conceptos básicos y procedimientos lógicos matemáticos que sean funcionales en la vida cotidiana

- Desarrollar la comprensión y uso de códigos gráficos o escritos para comunicar mensajes.
- Desarrollar la identificación y representación a través de diversos lenguajes: matemático, verbal, numérico....
- Aplicar las habilidades académicas funcionales en los distintos ámbitos de inserción de la persona.
- Potenciar en la medida de lo posible que los alumnos sean capaces de seguir el ritmo de la clase a través de un apoyo en el aula ordinaria a partir de la disponibilidad de recursos y a través de una distribución de los apoyos conforme a las necesidades individuales de nuestros alumnos.

6. habilidades cognitivas y funciones ejecutivas: Las funciones ejecutivas se pueden definir como el conjunto de capacidades cognitivas necesarias para controlar y autorregular la propia conducta. Es decir, son lo que nos permite establecer, mantener, supervisar, corregir y alcanzar un plan de acción dirigido a una meta.

Objetivos:

- Favorecer la atención sostenida y la capacidad de concentración en distintas actividades y tareas.
- Aumentar la Flexibilidad cognitiva para poder adaptar la conducta y el pensamiento a situaciones nuevas, cambiantes o inesperadas.
- Potenciar la capacidad de inhibición para controlar las respuestas impulsivas o automáticas y dotar de mayor razonamiento a su comportamiento y sus respuestas.

- Fomentar habilidades de planificación para anticipar mentalmente la forma más adecuado de realizar una tarea o alcanzar una meta concreta.
- Estimular la memoria de trabajo, la memoria visual y auditiva.
- Afianzar progresivamente la toma de decisiones para elegir una opción entre diferentes alternativas de manera eficiente y meditada.
- Reforzar la capacidad para la resolución de problemas y situaciones de la vida diaria.

2.2. COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave son un elemento curricular introducido por la LOMCE (2013) en su artículo 6 con la definición de currículo, considerándolas como capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. y así mismo contempladas en nuestra comunidad a partir del decreto 48/2015 y el decreto 65/2022. Hemos de tener presente, además, que estas competencias no se trabajan de forma aislada sino que el trabajo sobre una, influye en el desarrollo del resto a través de una serie de situaciones de aprendizaje en las que se trabajan una serie de habilidades como las siguientes que nos ayudarán a conseguir los objetivos propuestos:

COMPETENCIAS CLAVE	
Real Decreto 217/2022 Decreto 65/2022 (3º ESO)	Decreto 48/2015 (4º ESO)
<u>A) COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.</u> 1. Se expresa de forma oral, escrita, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales. 2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales. 3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes. 4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, 5. prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas <u>B) COMPETENCIA PLURILINGÜE.</u> Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad <u>C) COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA.</u> - Pensamiento científico para entender y	<u>COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA:</u> - Dialogar/ escuchar/ hablar - Expresar e interpretar de forma oral: pensamientos, emociones... - Utilización del vocabulario adecuado - Buscar, recopilar, procesar y comunicar información. - Dar coherencia y cohesión al discurso. - Realizar intercambios comunicativos en distintas situaciones. - Disfrutar escuchando y expresándose. <u>COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS:</u> - Manejar habilidades sociales. - Practicar el diálogo - Reflexiones sobre hechos y problemas. <u>COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES:</u> - Iniciativa, imaginación, creatividad.

explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor,

- Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados

D) COMPETENCIA DIGITAL.

- Realiza búsquedas en internet
- Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales
- Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales
- Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías
- Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas

E) COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER.

- Regula y expresa sus emociones
- Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje
- Planea objetivos a medio plazo

F) COMPETENCIA CIUDADANA.

- Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad,

- Habilidades, actitudes para acceder a las manifestaciones del pensamiento, comunicación etc.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- Expresar, interpretar con claridad y precisión.
- Identificar ideas fundamentales.
- Procesos de razonamiento

COMPETENCIA DIGITAL:

- Buscar, seleccionar, tratar y analizar información.
- Organizar la información y relacionarla
- Comunicar la información y los conocimientos.
- Usar las TIC para informar, aprender y comunicarse.

COMPETENCIA DE APRENDER A APRENDER

- Conciencia de las capacidades de aprendizaje (atención, memoria...)
- Plantearse preguntas
- Autoevaluarse
- Confianza en sí mismo.

- Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos

G) COMPETENCIA EMPRENDEDORA.

- Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico
- Evalúa las fortalezas y debilidades propias,
- Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada

H) COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES.

- Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad...

COMPETENCIA DE SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITO EMPRENDEDOR

- Afrontar problemas y aprender de los errores.
- Mantener la motivación y la autoestima

2.3. CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN DEL AULA

Todos los contenidos trabajados en el aula están directamente relacionados con los Saberes Básicos establecidos en el Decreto 65/2022 para 3º de la ESO y con los bloques de contenidos curriculares del decreto 48/2015 para 4º de la ESO.

HABILIDADES DE INTERACCIÓN

COMUNICACIÓN

- Adquisición de conductas comunicativas básicas: señalar, mirar, imitar, usar la mirada, ...
- Saber respetar los turnos de palabra y esperar su turno.
- Atención y seguimiento de instrucciones.
- Motivación por dar a entender sus necesidades básicas, sucesos, hechos cotidianos...
- Expresión y comprensión de sentimientos, estados de ánimo y deseos de forma verbal.
- Comprensión e identificación de gestos y frases hechas.
- Descripción de personas, animales, objetos o acciones de forma verbal o gestual.
- Adquisición de pautas para iniciar, mantener y finalizar una interacción.
- Utilización de estrategias de petición de ayuda, de rechazo, protesta, de petición de información, agradecimiento, aceptación de críticas, defender derechos y reconocimiento de obligaciones.
- Adquisición y uso de estrategias comunicativas básicas que le den autonomía en las situaciones cotidianas: en el ocio, en la comunidad, en el centro educativo, etc.

HABILIDADES SOCIALES

- Adquisición de conductas de interacción: atención visual, tolerar el contacto físico...
- Utilización adecuada de gestos o palabras para saludos, despedidas y felicitaciones
- Reconocimiento de emociones básicas en sí mismo y en los demás: enfado, alegría, ...
- Simulación e imitación de situaciones de interacción social de la realidad: llamar por teléfono, pedir algo en una cafetería, ir al médico.
- Adquisición de estrategias expresivas y motrices para simular estados de ánimo: enfado, tristeza, contento, alegría, miedo, tranquilidad...
- Adquisición de conocimientos para participar en juegos reglados de grupo: damas, oca, juegos grupales en general.
- Aceptación de los tiempos de espera o de transición entre actividad y actividad cuando el adulto está en otra tarea o con otros alumnos.
- Adquisición de conductas de preocupación conjunta: interesarse por el otro, preguntar, ...

EDUCACIÓN EMOCIONAL

Conocimiento emocional: autoestima, reconocimiento de sus propias emociones y las de los demás, expresión de sentimientos.

Control emocional: Autorregulación de la conducta, regulación del propio comportamiento en las rutinas diarias: esperar turnos, recoger y ordenar, respetar los espacios de entradas y salidas, aceptación de los cambios en el ambiente y desarrollo de un comportamiento adecuado, aceptación de los tiempos de espera entre actividad y actividad, cuando el adulto está en otra

tarea o con otro grupo de alumnos, adquisición de control motriz y personal necesarios para participar en actividades de taller, lúdicas o deportivas: meter fichas, esperar su turno, repartir cartas, girar piezas, soltar el balón, seguir la secuencia de una tarea,...

Resolución de problemas: Estrategias y habilidades para resolver pacíficamente conflictos.

HABILIDADES DE AUTONOMÍA

Debido a las características de los alumnos del aula durante este curso, se fomentará la *autonomía personal y de vida en el hogar, salud, sexualidad y seguridad de forma transversal*, pero no serán planificadas actividades como tal. Dentro de esta área, *trabajaremos fundamentalmente la utilización de la comunidad y habilidades académicas funcionales*.

UTILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD

- Adquisición de estrategias de orientación para trasladarse por las dependencias del centro y del entorno próximo y hacer uso de ellas.
- Utilización de un comportamiento autónomo en el entorno próximo: llevar mensajes, realizar encargos, responsabilidad con sus materiales y trabajos...
- Adquisición de habilidades de autonomía en el entorno de la calle.
- Adquisición de habilidades para el uso de transportes habituales en su medio: autobús, metro, cercanías...con soltura e independencia.
- Redactar diferentes tipos de cartas y cumplimentar impresos.
- Uso funcional del dinero en las compras y actividades de ocio: conocer las monedas de uso habitual, conocer la cantidad suficiente, saber esperar a que le den el cambio...

- Adquisición y aplicación de hábitos de seguridad vial: conocer los semáforos, el paso de cebra, uso adecuado de las aceras, reconocer las señales de tráfico.
- Participación en hechos escolares relevantes.

HABILIDADES ACADÉMICAS FUNCIONALES

- Adquisición de técnicas básicas que implican la intervención de procesos cognitivos
- Conocimiento y uso del calendario: las actividades de la jornada diaria, de la semana, del mes, cuando es fiesta, localizar un día concreto,...
- Conocimiento y uso del reloj: hora entera, media hora, cuarto de hora...
- Aplicación de números y cifras al uso de aparatos de medida: pesos, balanza, metro...
- Realización de operaciones sencillas de cálculo: entender escalas de medida, interpretar las marcas del centímetro de la báscula,...., hacer sumas y restas de 2 o más dígitos, hacer multiplicaciones y divisiones sencillas...
- Utilización del periódico identificando secciones del mismo: deportes, anuncios, cines...
- Utilización de libros, dibujos, cuentos, tiras cómicas... como medio de expresión.
- Atención y comprensión de la narración de un suceso, un mensaje o un cuento...

HABILIDADES COGNITIVAS Y FUNCIONES EJECUTIVAS

- Atención y concentración.
- Discriminación de información a nivel visual y auditivo.
- Percepción de diferencias tanto a nivel oral como escrito o gráfico.
- Memoria visual y auditiva.
- Asociación de ideas, causa-efecto.
- Control de impulsos (Tareas go-no go)
- Planificación de trabajos, tareas, proyectos en pasos o fases.
- Toma de decisiones.
- Flexibilidad mental.

2.4. SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.

Además de los programas y talleres que se llevan a cabo en el aula TEA, en donde se trabajan distintas situaciones de aprendizaje que conlleva el desarrollo de distintas competencias clave, a continuación, se exponen algunas de las situaciones de aprendizaje que se piensa llevar a cabo este curso con nuestros alumnos. A modo de ejemplo, destacamos las siguientes:

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA:

- **¡Qué me cuentas!** ¿De qué iba la película que viste el «finde»? ¿qué te pasó esta mañana?, ¿qué le pasó a tu hermana ayer?, ¿cómo se solucionó el problema?, ¿qué contaba hoy el periódico?... Nuestra vida cotidiana está llena de narraciones más o menos extensas, más o menos cuidadas, más o menos cercanas, más o menos literarias. En esta situación de aprendizaje incidimos en el trabajo de la tipología textual, centrándonos en el texto narrativo.

- **Pasapalabras temáticos.**
- **En video y en palabras:** Proyectaremos a lo largo del curso, anuncios, cortos, películas, donde el alumno deberá elaborar distintas tareas: Realizar una reseña o un análisis de la película, hacer descripciones de personajes, elaborar una opinión...
- **MadRead sin límites:** El alumno deberá leer tres lecturas trimestrales y enfrentarse a distintas actividades durante la lectura y después de la misma como: Resúmenes, sociogramas...
- **Exposiciones orales** sobre temas que el alumno nos proponga y consensuados con la profesora, siguiendo un guion previo y utilizando distintos materiales.

MATEMÁTICAS:

- **¡Camare@!:** Situación de aprendizaje donde los alumnos fomentarán el desenvolverse con autonomía en situaciones de la vida diaria. Favoreciendo la expresión y comprensión oral, así como el cálculo.
- **¡Una estadística saludable!:** En esta situación de aprendizaje el alumnado va a realizar entrevistas para recoger datos sobre los hábitos saludables en un entorno cercano a ellos, para luego interpretarlos y representarlos en sus gráficas correspondientes.
- **Somos profesores por un día:** Los alumnos deben de elaborar un vídeo, o una presentación en Power Point y tendrán que explicar determinados contenidos asignados al resto de la clase.

Además, los alumnos día a día, tendrá que enfrentarse a situaciones variadas, en la pizarra digital, en su cuaderno y libro de texto. Actividades programadas en Google Classroom, Liveworksheets, kahoots, blookets, juegos en Genially,

Time to Climb... Actividades en la tablet: ACADEMONS, CALCULANDOX, APRENDER CON SM, QUICK BRAIN, PUPITRE, KHAN ACADEMY.

2.5. CONTENIDOS PENDIENTES DEL CURSO 2021/2022 Y OBJETO DE REFUERZO Y PROFUNDIZACIÓN EN EL CURSO 2022/2023.

3ºESO:

En el caso del alumno de 3º de la ESO de nueva incorporación al aula, será objeto de revisión durante este curso, todos los conocimientos básicos.

MATEMÁTICAS: El afianzamiento de todas las operaciones aritméticas y la resolución de problemas.

LENGUA: Diferenciación y análisis de los distintos tipos de palabras y textos, partes elementales de la oración, comprensión lectora, ortografía y expresión escrita.

4º ESO:

MATEMÁTICAS: Todos los contenidos, criterios de evaluación y estándares contenidos en su ACIS relacionados con los bloques de proporcionalidad, geometría, perímetros y áreas y funciones, así como un mayor trabajo en el razonamiento y comprensión de problemas matemáticos de todo tipo.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA: Todos los contenidos, criterios de evaluación y estándares contenidos en su ACIS relacionados con el Bloque de Contenido de Educación Literaria.

De forma transversal para todos los cursos: organización, orden y presentación.

2.6 PROGRAMACIONES ESPECÍFICAS DE LAS ÁREAS INSTRUMENTALES

Los contenidos curriculares/saberes básicos trabajados son los contenidos en sus respectivas adaptaciones curriculares.

En el caso de los dos alumnos del aula TGD de 4ºD, únicamente realizaremos adaptaciones de tipo metodológico.

Situaremos al alumno de 4º A en un nivel de 2º de ESO, aproximadamente, tanto en Lengua, como Matemáticas.

En el caso del alumno de 3ºESO, sus adaptaciones curriculares corresponden, fundamentalmente, a un nivel de tercer ciclo de Educación Primaria.

PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PARA EL ALUMNO DE 4º ESO (NIVEL 2º ESO)

BLOQUE 1	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<u>BLOQUE 1 ESCUCHAR, HABLAR, CONVERSAR</u> .	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes. CCL, CAA, CSC.
-Comprensión y exposición de informaciones de actualidad procedentes de los medios de comunicación audiovisual. .	2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC.
- Presentación de informaciones, previamente preparadas, sobre temas de interés del alumnado.	3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.
	4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.
	5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC.
	6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP.
	7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.
	8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.
	9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.
	10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CSC, CEC.
	11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC.

BLOQUE 2	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<u>BLOQUE 2 LEER Y ESCRIBIR .</u> – Comprensión y composición de textos de la vida cotidiana y de las relaciones sociales: cartas personales, normas e instrucciones, notas, avisos. – Comprensión y composición de textos propios de los medios de comunicación: la noticia. Conocimiento de la estructura del periódico. – Comprensión y composición de textos propios del ámbito académico: resumen, esquema, exposición. – Reconocimiento del tema, ideas principales y secundarias de un texto.	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.
	4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA, CSC.
	5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.
	6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.
	7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

BLOQUE 3	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<u>BLOQUE 4 CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</u>	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. CCL, CAA.
Gramática	2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA.
- Diferenciación de lenguaje y lengua. - Conocimiento de la realidad plurilingüe de España. - Reconocimiento del sustantivo, género y número y sus clases, del adjetivo, determinativos y sus clases, pronombres, verbos en número, persona, tiempo, modo, formas no personales y adverbios. - Identificación de lexemas y morfemas en las palabras. - Conocimiento del concepto de familia léxica. - Reconocimiento del sujeto y del predicado a través de la concordancia. - Clasificación de las oraciones según la actitud del hablante: modalidades enunciativas, interrogativa, exhortativa, dubitativa, desiderativa, y exclamativa. - Conocimiento de los conceptos de polisemia, antonimia, sinonimia y campos semánticos.	3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.
	4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.
	5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. CCL, CAA.
	6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.
	7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple. CCL, CAA.
	8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. CCL
	9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA, CSC.
	10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA.
	11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA, CSC.

Ortografía: Uso de mayúsculas. Aplicación correcta de las reglas generales de la acentuación. Uso correcto de las letras: b, v, g, j, h, x, y, ll. Uso correcto de los signos de puntuación: punto, coma y puntuación en diálogos.	12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.
	13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA.

BLOQUE 4	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<u>EDUCACIÓN LITERARIA.</u> -Identificación de recursos literarios: metáfora, símil, personificación, . -Conocimiento de las características fundamentales de los principales géneros literarios: narrativa, lírica y drama. -Conocimiento del concepto de narración y sus elementos: narrador, personajes, tiempo y espacio. -Diferenciación y reconocimiento de leyenda, mito, cuento y fábula. Realización del cómputo silábico de un verso, - Reconocimiento de la rima y sus tipos más importantes: rima consonante y asonante. Identificación de estrofas y poemas: arte mayor (cuarteto y serventesio) y de arte menor (redondilla, cuarteta y copla). El romance. Comprensión del concepto del texto dramático y sus clases: diálogo, monólogo	1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC. 2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC. 3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC. 4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC. 5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención. CCL, CAA, CSC, CEC. 6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC. 7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

PROGRAMACIÓN DE MATEMÁTICAS PARA EL ALUMNO DE 4º ESO (NIVEL 2º ESO)

BLOQUE 1. PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas 1. Planificación del proceso de resolución de problemas. • Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, recuento exhaustivo, resolución de casos particulares sencillos, búsqueda de regularidades y leyes, etc. • Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc. 2. Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos,	1. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema. <i>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática. 4ª) Aprender a aprender.</i>	1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con adecuada.
	2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas. <i>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i>	2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema). 2.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema. 2.3. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia. 2.4. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas.

<i>funcionales, estadísticos y probabilísticos.</i> • Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos. • Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico. 3. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje. • la recogida ordenada y la organización de datos; - la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos; • facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico; • el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas; • la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos; • comunicar y compartir, en entornos apropiados,		
	3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales y estadísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones. <i>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender.</i>	3.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos. 3.2. Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad.
	4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc. <i>2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender.</i>	4.1. Profundiza en los problemas una vez resueltos: revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución. 4.2. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros problemas parecidos, planteando casos particulares o más generales de interés, estableciendo conexiones entre el problema y la realidad.
	5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación. <i>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia</i>	5.1. Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas, utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico, geométrico y estadístico.

la información y las ideas matemáticas.	<i>matemática. 4º) Aprender a aprender</i>	
	6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad. <i>2º) Competencia matemática. 2º) Competencias básicas en ciencia y tecnología. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i>	6.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés. 6.2. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios. 6.3. Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas. 6.4. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad. 6.5. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.
	7. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos. <i>2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas</i>	7.1. Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados.

	8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático. <i>2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i>	8.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada. 8.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación. 8.3. Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso. 8.4. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.
	9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas. <i>2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i>	9.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.
	10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras. <i>2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i>	10.1. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares.

	11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas. <i>2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender. 5ª) Competencias sociales y cívicas</i>	11.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente. 11.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas. 11.3. Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos. 11.4. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.
	12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción. <i>1º) Competencia lingüística. 2º) Competencia matemática. 3º) Competencia digital.</i>	12.1. Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión. 12.2. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula. 12.3. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y

		estableciendo pautas de mejora.
BLOQUE 2. NÚMEROS Y ÁLGEBRA. NÚMEROS Y OPERACIONES.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
1. Potencias de números enteros y fracciones con exponente natural. •Propiedades y operaciones. •Potencias de base 10. •Utilización de la notación científica para representar números grandes. •Operaciones con potencias. •Uso del paréntesis. •Jerarquía de las operaciones. 2. Significados y propiedades de los números en contextos diferentes al del cálculo: números triangulares, cuadrados, pentagonales, etc.. 3. Cuadrados perfectos.	1. Utilizar números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.	1.1. Identifica los distintos tipos de números (naturales, enteros, fraccionarios y decimales) y los utiliza para representar, ordenar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa. 1.2. Calcula el valor de expresiones numéricas de distintos tipos de números mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente natural aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones. 1.3. Emplea adecuadamente los distintos tipos de números y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados, representando e interpretando mediante medios tecnológicos, cuando sea necesario, los resultados obtenidos.
	2. Conocer y utilizar propiedades y nuevos significados de los números en contextos de paridad, divisibilidad y operaciones elementales, mejorando así la comprensión del concepto y de los tipos de	2.1. Reconoce nuevos significados y propiedades de los números en contextos de resolución de problemas sobre paridad, divisibilidad y operaciones elementales. 2.2. Aplica los criterios de divisibilidad por 2, 3, 5, 9 y 11

•Raíces cuadradas. •Estimación y obtención de raíces aproximadas.. <i>4. Relación entre fracciones, decimales y porcentajes.</i> •Cálculos con porcentajes (mental, manual, calculadora). •Aumentos y disminuciones porcentuales. <i>5. Elaboración y utilización de estrategias para el cálculo mental, para el cálculo aproximado y para el cálculo con calculadora u otros medios tecnológicos.</i> <i>6. Magnitudes directamente e inversamente proporcionales.</i> •Constante de proporcionalidad. •La regla de tres. •Resolución de problemas en los que intervenga la proporcionalidad directa o inversa o variaciones porcentuales.	números. CMCT, CCL, CAA 3. Desarrollar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas como síntesis de la	para descomponer en factores primos números naturales y los emplea en ejercicios, actividades y problemas contextualizados. 2.3. Identifica y calcula el máximo común divisor y el mínimo común múltiplo de dos o más números naturales mediante el algoritmo adecuado y lo aplica problemas contextualizados. 2.4. Realiza cálculos en los que intervienen potencias de exponente natural y aplica las reglas básicas de las operaciones con potencias. 2.5. Calcula e interpreta adecuadamente el opuesto y el valor absoluto de un número entero comprendiendo su significado y contextualizándolo en problemas de la vida real. 2.6. Realiza operaciones de redondeo y truncamiento de números decimales conociendo el grado de aproximación y lo aplica a casos concretos. 2.7. Realiza operaciones de conversión entre números decimales y fraccionarios, halla fracciones equivalentes y simplifica fracciones, para aplicarlo en la resolución de problemas. 2.8. Utiliza la notación científica, valora su uso para simplificar cálculos y representar números muy grandes. 3.1. Realiza operaciones combinadas entre números enteros, decimales y fraccionarios, con eficacia, bien
---	---	---

•Repartos directa e inversamente proporcionales. 1. Expresiones algebraicas. •Valor numérico de una expresión algebraica. •Operaciones con expresiones algebraicas sencillas. •Transformación y equivalencias. •Identidades algebraicas. Identidades notables. •Polinomios. •Operaciones con polinomios en casos sencillos.	secuencia de operaciones aritméticas, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones o estrategias de cálculo mental. <i>CMCT, CCL, CAA</i>	mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o medios tecnológicos, utilizando la notación más adecuada y respetando la jerarquía de las operaciones.
	4. Elegir la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora), usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones con números enteros, fracciones, decimales y porcentajes y estimando la coherencia y precisión de los resultados obtenidos <i>CMCT, CAA</i>	4.1. Desarrolla estrategias de cálculo mental para realizar cálculos exactos o aproximados valorando la precisión exigida en la operación o en el problema. 4.2. Realiza cálculos con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales decidiendo la forma más adecuada (mental, escrita o con calculadora), coherente y precisa.
	5. Utilizar diferentes estrategias (empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, reducción a la unidad, etc.) para obtener elementos desconocidos en un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan variaciones porcentuales y magnitudes directamente o inversamente proporcionales. <i>CMCT, CAA</i>	5.1. Identifica y discrimina relaciones de proporcionalidad numérica (como el factor de conversión o cálculo de porcentajes) y las emplea para resolver problemas en situaciones cotidianas. 5.2. Analiza situaciones sencillas y reconoce que intervienen magnitudes que no son directa ni inversamente proporcionales.
2. Ecuaciones de primer grado con una incógnita. •Método algebraico y gráfico de resolución. •Interpretación de la solución. •Ecuaciones sin solución. •Comprobación e interpretación de la solución. •Utilización de ecuaciones para la resolución de problemas.	6. Analizar procesos numéricos cambiantes, identificando los patrones y leyes generales que los	6.1. Describe situaciones o enunciados que dependen de cantidades variables o desconocidas y secuencias
3. Ecuaciones de segundo grado con una		

incógnita. •Método algebraico de resolución. •Comprobación e interpretación de las soluciones. •Ecuaciones sin solución. •Resolución de problemas. 4. Sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas. •Métodos algebraicos de resolución y método gráfico. •Comprobación e interpretación de las soluciones. •Resolución de problemas.	rigen, utilizando el lenguaje algebraico para expresarlos y comunicarlos. CMCT, CCL, CAA	lógicas o regularidades mediante expresiones algebraicas. 6.2. Identifica propiedades y leyes generales a partir del estudio de procesos numéricos recurrentes o cambiantes y las expresa mediante el lenguaje algebraico. 6.3. Utiliza las identidades algebraicas notables y las propiedades de las operaciones para transformar expresiones algebraicas.
BLOQUE 3. GEOMETRÍA		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
1. Triángulos rectángulos.	1. Reconocer y describir figuras planas, sus elementos y propiedades características para clasificarlas, identificar situaciones, describir el contexto físico, y	1.1. Reconoce y describe las propiedades características de los polígonos regulares: ángulos interiores, ángulos centrales, diagonales, apotema, simetrías, etc.

•El teorema de Pitágoras. •Justificación geométrica y aplicaciones. •Ternas pitagóricas. 2. <i>Semejanza: figuras semejantes.</i> •Criterios de semejanza. •Teorema de Tales. Aplicaciones. •Ampliación y reducción de figuras. •Cálculo de la razón de semejanza.	abordar problemas de la vida cotidiana. CMCT, CAA, CD	1.2. Define los elementos característicos de los triángulos, trazando los mismos y conociendo la propiedad común a cada uno de ellos, y los clasifica atendiendo tanto a sus lados como a sus ángulos. 1.3. Clasifica los cuadriláteros y paralelogramos atendiendo al paralelismo entre sus lados opuestos y conociendo sus propiedades referentes a ángulos, lados y diagonales. 1.4. Identifica las propiedades geométricas que caracterizan los puntos de la circunferencia y el círculo.
•Escala. •Razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes. 3. <i>Poliedros y cuerpos de revolución.</i> •Elementos característicos. •Clasificación: cubos, ortoedros, prismas, pirámides, cilindros, conos, esferas.	2. Utilizar estrategias, herramientas tecnológicas y técnicas simples de la geometría analítica plana para la resolución de problemas de perímetros, áreas y ángulos de figuras planas, utilizando el lenguaje matemático adecuado expresar el procedimiento seguido en la resolución. CMCT, CAA, CD	2.1. Resuelve problemas relacionados con distancias, perímetros, superficies y ángulos de figuras planas, en contextos de la vida real, utilizando las herramientas tecnológicas y las técnicas geométricas más apropiadas. 2.2. Calcula la longitud de la circunferencia, el área del círculo, la longitud de un arco y el área de un sector circular, y las aplica para resolver problemas geométricos.
•Áreas y volúmenes. •Propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros.	3. Reconocer el significado aritmético del Teorema de Pitágoras (cuadrados de números, ternas pitagóricas) y el significado geométrico (áreas de cuadrados construidos sobre los lados) y emplearlo para resolver problemas geométricos.	3.1. Comprende los significados aritmético y geométrico del Teorema de Pitágoras y los utiliza para la búsqueda de ternas pitagóricas o la comprobación del teorema construyendo otros polígonos sobre los lados del triángulo rectángulo.

•Cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico. 4. Uso de herramientas informáticas para estudiar formas, configuraciones y relaciones geométricas.	CSYC, CEC, SIEP, CMCT, CL	3.2. Aplica el teorema de Pitágoras para calcular longitudes desconocidas en la resolución de triángulos y áreas de polígonos regulares, en contextos geométricos o en contextos reales.
	4. Analizar e identificar figuras semejantes, calculando la escala o razón de semejanza y la razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes. CCL, CMCT, CEC	4.1. Reconoce figuras semejantes y calcula la razón de semejanza y la razón de superficies y volúmenes de figuras semejantes. 4.2. Utiliza la escala para resolver problemas de la vida cotidiana sobre planos, mapas y otros contextos de semejanza.
	5. Analizar distintos cuerpos geométricos (cubos, ortoedros, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) e identificar sus elementos característicos (vértices, aristas caras, desarrollos planos, secciones al cortar con planos, cuerpos obtenidos mediante secciones, simetrías, etc.) CMCT, CCL, CEC	5.1. Analiza e identifica las características de distintos cuerpos geométricos, utilizando el lenguaje geométrico adecuado. 5.2. Construye secciones sencillas de los cuerpos geométricos, a partir de cortes con planos, mentalmente y utilizando los medios tecnológicos adecuados. 5.3. Identifica los cuerpos geométricos a partir de sus desarrollos planos y recíprocamente.
	6. Resolver problemas que conlleven el cálculo de longitudes, superficies, utilizando propiedades,	6.1. Resuelve problemas de la realidad mediante el

	regularidades y relaciones de los polígonos. CAA, SIEP, CMTC	cálculo de áreas y perímetros.
BLOQUE 4. FUNCIONES		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
1. El concepto de función: variable dependiente e independiente. •Formas de presentación (lenguaje habitual, tabla, gráfica, fórmula). •Crecimiento y decrecimiento. •Continuidad y discontinuidad. •Corte con los ejes. •Máximos y mínimos relativos. •Análisis y comparación de gráficas. 2. Funciones lineales. •Cálculo, interpretación e identificación de la pendiente de la recta.	1. Conocer, manejar e interpretar el sistema de coordenadas cartesianas. SIEP, CMCT, CEC	1.1. Localiza puntos en el plano a partir de sus coordenadas y nombra puntos del plano escribiendo sus coordenadas.
	2. Manejar las distintas formas de presentar una función lineal: lenguaje habitual, tabla numérica, gráfica y ecuación, pasando de unas formas a otras y eligiendo la mejor de ellas en función del contexto. CMCT, CCL, CAA	2.1. Pasa de unas formas de representación de una función a otras y elige la más adecuada en función del contexto.
	3. Comprender el concepto de función. Reconocer, interpretar y analizar las gráficas funcionales. CMCT, CCL, CAA,	3.1. Reconoce si una gráfica representa o no una función. 3.2. Interpreta una gráfica y la analiza, reconociendo sus propiedades más características.

•Representaciones de la recta a partir de la ecuación y obtención de la ecuación a partir de una recta. 3. Utilización de calculadoras gráficas y programas de ordenador para la construcción e interpretación de gráficas.	4. Reconocer, representar y analizar las funciones lineales, utilizándolas para resolver problemas. CMCT, CCL, CAA,	4.1. Reconoce y representa una función lineal a partir de la ecuación o de una tabla de valores. 4.2. Obtiene la ecuación de una recta a partir de la gráfica o tabla de valores. 4.3. Escribe la ecuación correspondiente a la relación lineal existente entre dos magnitudes y la representa. 4.4. Estudia situaciones reales sencillas y, apoyándose en recursos tecnológicos, identifica el modelo matemático funcional (lineal o afín) más adecuado para explicarlas y realiza predicciones y simulaciones sobre su comportamiento.
BLOQUE 5. ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
1. Estadística. •Tablas de frecuencias. •Gráficas: diagramas de barras y de sectores. •Medidas de tendencia central (media, moda y mediana). •Medidas de dispersión (desviación típica y	1. Formular preguntas adecuadas para conocer las características de interés de una población y recoger, organizar y presentar datos relevantes para responderlas, utilizando los métodos estadísticos apropiados y las herramientas adecuadas, organizando los datos en tablas, construyendo gráficas y obteniendo conclusiones razonables a partir de los resultados obtenidos. CMCT, CCL, CAA, CEC	1.1. Define población, muestra e individuo desde el punto de vista de la estadística, y los aplica a casos concretos. 1.2. Reconoce y propone ejemplos de distintos tipos de variables estadísticas, tanto cualitativas como cuantitativas. 1.3. Organiza datos, obtenidos de una población, de variables cualitativas o cuantitativas en tablas, calcula sus frecuencias absolutas y relativas, y los representa gráficamente.

varianza). 2. Probabilidad. • Fenómenos deterministas y aleatorios. • Formulación de conjeturas sobre el comportamiento de fenómenos aleatorios sencillos y diseño de experiencias para su comprobación.. • Frecuencia relativa de un suceso y su aproximación a la probabilidad mediante la simulación o experimentación. • Sucesos elementales equiprobables y no equiprobables. • Espacio muestral en experimentos sencillos. • Tablas y diagramas de árbol sencillos. • Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace en experimentos sencillos.		1.4. Calcula la media aritmética y la emplea para resolver problemas. 1.5. Interpreta gráficos estadísticos sencillos recogidos en medios de comunicación.
	2. Utilizar herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficas estadísticas y comunicar los resultados obtenidos que respondan a las preguntas formuladas previamente sobre la situación estudiada. <i>CMCT, CAA, CD, CL</i>	2.1. Emplea la calculadora y herramientas tecnológicas para organizar datos y generar gráficos estadísticos. 2.2. Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para comunicar información resumida y relevante sobre una variable estadística analizada.
	3. Diferenciar los fenómenos deterministas de los aleatorios, valorando la posibilidad que ofrecen las matemáticas para analizar y hacer predicciones razonables acerca del comportamiento de los aleatorios a partir de las regularidades obtenidas al repetir un número significativo de veces la experiencia aleatoria, o el cálculo de su probabilidad. <i>CMCT, CCL, CAA</i>	3.1. Identifica los experimentos aleatorios y los distingue de los deterministas. 3.2. Calcula la frecuencia relativa de un suceso mediante la experimentación. 3.3. Realiza predicciones sobre un fenómeno aleatorio a partir del cálculo exacto de su probabilidad o la aproximación de la misma mediante la experimentación.
	4. Inducir la noción de probabilidad a partir del	4.1. Describe experimentos aleatorios sencillos y

	concepto de frecuencia relativa y como medida de incertidumbre asociada a los fenómenos aleatorios, sea o no posible la experimentación. <i>CMCT, CCL, CAA</i>	enumera todos los resultados posibles, apoyándose en tablas, recuentos o diagramas en árbol sencillos. 4.2. Distingue entre sucesos elementales equiprobables y no equiprobables. 4.3. Calcula la probabilidad de sucesos asociados a experimentos sencillos mediante la regla de Laplace, y la expresa en forma de fracción y como porcentaje.
--	--	--

PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. ALUMNO 3º ESO (NIVEL 1º ESO TERCER CICLO DE ED.PRIMARIA)			
SABERES BÁSICOS (Contenidos)	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA O MATERIA.	DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA (SIGLAS)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
B. COMUNICACIÓN (Tercer ciclo EP/1ºESO) <u>Géneros discursivos:</u> tipologías textuales: narración, descripción, diálogo... <u>Hablar y escuchar:</u> Conocimiento de las estrategias verbales y no verbales para la producción de textos. Tomar y dejar la palabra, estrategias conversacionales, escucha activa, resolución dialogada de conflictos.	2. Comprender e interpretar textos orales recogiendo el sentido general, la información relevante y la intención del emisor.	CCL2, CP2, STEM1. CD3, CPSAA4, CC3	1.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor. (1ºESO) 1.2 Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, respetando las normas de cortesía y el turno de palabra. (1º ESO)
	2. Producir textos orales con coherencia, cohesión y registro adecuado. (1º ESO)	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.	2.1 Realizar narraciones orales sencillas con diferente grado de planificación. (1ºESO) 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, formales y en el trabajo en equipo.
B. COMUNICACIÓN (Tercer ciclo EP/1ºESO) <u>Leer y escribir:</u> Comprensión lectora: en voz alta, identificación del sentido global, relación de sus partes. Producción escrita Resúmenes, esquemas, diversos textos... <u>Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos:</u> 1º- 3º ESO:	4. Comprender, interpretar y valorar, textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2. STEM4, CD1, CPSAA4, CC3	4.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos sencillos. (1ºESO)
	5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados y correctos.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5	5.2. Escribir textos propios del ámbito académico y familiar y textos dialogados con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica. (1ºESO)

Aplicación guiada de la corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical. Reglas de ortografía: Acentuación, división de palabras, mayúsculas y minúsculas. Explicación y uso de los signos de puntuación. (Puntos, comas, guiones, comillas) 3º ESO: El diccionario: Su uso y tipos. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. C. EDUCACIÓN LITERARIA. 3er CICLO DE E. PRIMARIA: - Lectura autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura adecuados a su edad. - Relación entre los elementos constitutivos de la obra literaria: tema, personajes, argumento, espacio. - Creación de textos de intención literaria (Cuentos, poemas, canciones...). 1º ESO. - Lectura y recitado de textos poéticos. - Caracterización e identificación de los géneros y subgéneros literarios: La narración literaria, la fábula, el género lírico y dramático.			5.3. Resumir textos breves, diferenciando la idea principal de las secundarias. (1º ESO)
			5.2. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos descriptivos, narrativos, expositivos...(3ºESO)
	6. Seleccionar y contrastar información procedente de diversas fuentes de manera progresivamente autónoma en función de los objetivos de la lectura.	CCL3, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.	6.1. Localizar y seleccionar la información de manera guiada procedente de diferentes fuentes. (1ºESO)
			6.2. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y comunicación de la información. (1ºESO)
	7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.	7.1. Elegir y leer a partir de preselecciones de textos de la literatura juvenil en soporte papel y digital. (1ºESO)
			7.2. Desarrollar a través de la lectura autónoma, el gusto y el hábito de la lectura en todos sus aspectos, como fuente de placer, conocimiento y de acceso a otros mundos reales o fantásticos. (1ºESO)
	8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal.	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	8.3. Crear Textos personales o colectivos con intención literaria y coherencia en distintos soportes. (1ºESO)

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA: 3er CICLO DE E. PRIMARIA: - Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos, letras, palabras: Sustantivos, determinantes, preposiciones, verbos, adjetivos... - Formación de palabras: familias de palabras, derivadas... - Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional (Enunciativas, exclamativas, interrogativas...) - Acentuación. Sílabas tónicas y átonas. Diptongos e hiatos. Palabras agudas, llanas y esdrújulas. - Los signos de puntuación.	9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	CL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.	9.2. Identificar y distinguir las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables. (1ºESO) 9.3. Comprender las relaciones de igualdad y contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. (1ºESO) 9.4. Identificar los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado. (1ºESO) 9.6. Identificar los procesos de formación de palabras. (1ºESO) 9.9. Identificar relaciones semánticas y de cambio semántico.
<u>B. COMUNICACIÓN:</u> <u>(3ºESO)</u> Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de conflictos.	10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.	10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social. (3ºESO)

MCD. Criterios de divisibilidad. (EP) - Relación entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes. (EP). - Obtención de números decimales a partir de números fraccionarios. (1°ESO) - Utilización de factores, múltiplos y divisores. (1°ESO) <u>PROPORCIONALIDAD (3er CICLO DE EP Y 1°ESO).</u> - Situaciones proporcionales y no proporcionales en problemas de la vida cotidiana. (EP) - Resolución de problemas de proporcionalidad (Regla de tres y reducción a la unidad) (EP) - Porcentajes: Comprensión y utilización en la resolución de problemas sencillos de la vida cotidiana relativos tanto al aumento como a la disminución porcentual (1°ESO). B. MEDIDA (3er CICLO DE EP Y 1°ESO). <u>MAGNITUD:</u> - Unidades convencionales del SMD (Longitud, masa, capacidad, volumen y superficie, tiempo y grado. (EP) <u>MEDICIÓN:</u> - Instrumentos (Analógicos y digitales) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos, tiempo. (EP) - Longitudes y áreas en figuras planas: Triángulos, cuadriláteros, circunferencia, círculo. Clasificación y propiedades. (1°ESO)	explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez.		2.2. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma. (3er ciclo EP)
	3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o planear problemas de tipo matemático en situaciones de la vida cotidiana de forma guiada.	CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD5, CE3.	3.1. Formular conjeturas matemáticas sencillas identificando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada. (3er ciclo EP)
	4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando de forma guiada para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.	STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CE3.	4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas. (3er ciclo EP)
	5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, relacionando conceptos y procedimientos para interpretar situaciones y contextos diversos.	STEM1, STEM3, CD2, CD3, CCEC1.	5.1. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizando conocimientos y experiencias propios. (3er ciclo EP)

C. GEOMETRÍA (3er CICLO DE EP Y 1ºESO). FIGURAS GEOMÉTRICAS DE DOS O MÁS DIMENSIONES: - Figuras geométricas en objetos de la vida cotidiana. Identificación y clasificación de sus elementos (Caras, bases, vértices) (EP). - Figuras geométricas planas: Descripción y clasificación. (1ºESO) LOCALIZACIÓN Y SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN: - Localización y descripción mediante coordenadas geométricas y otros sistemas de representación. El plano cartesiano. (1ºESO). E. ESTADÍSTICA (3er CICLO DE EP Y 1ºESO). - Tablas de frecuencias absolutas y relativas (EP) - Gráficos estadísticos sencillos (Diagrama de barras, de sectores, histograma).(EP) - Medidas de centralización: Media y Moda. (EP) - Elaboración de tablas estadísticas sencillas para variables cualitativas y cuantitativas. (1ºESO) F. ACTITUDES Y APRENDIZAJE (3er CICLO DE EP Y 1ºESO). CREENCIAS, ACTITUDES Y EMOCIONES: - Valoración de la superación, del esfuerzo y aceptación del error. Estrategias de mejora de la constancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas. (EP). - Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje. (EP) - Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la	6. Comunicar y representar, de forma individual y grupal, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico y la terminología adecuada.	CCL1, CCL3, CP1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CE3, CCEC3.	6.1. Interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje. (3er ciclo EP)
	7-9. Desarrollar destrezas personales que ayuden a enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre para mejorar la constancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.	STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.	7.1. Regular las destrezas personales y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar nuevos retos matemáticos (3er ciclo EP) 7.2. Elegir actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos, tales como la constancia y a la responsabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje. (3er ciclo EP) 9.1. Gestionar las emociones propias, desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos. (1ºESO) 9.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas. (1º ESO)
	8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando a los compañeros y participar en equipos de trabajo para fomentar un adecuado desarrollo personal y social.	CCL5, CP3, STEM3, CPSAA3, CC2, CC3.	8.1. Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, estableciendo relaciones basadas en el respeto, la igualdad, la libertad y la resolución de conflictos. (3er ciclo EP) 8.2. Colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y

perseverancia...identificando errores cometidos y sus puntos débiles, aprender de los errores. (1ºESO). <u>TRABAJO EN EQUIPO Y TOMA DE DECISIONES.</u> - Respeto por las producciones matemáticas de los demás (EP). - Aplicación de técnicas sencillas de colaboración, estrategias para la gestión de conflictos y promoción de conductas adecuadas (EP). - Selección de técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo. (1ºESO)			empleando estrategias de colaboración sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos. (3er ciclo EP)
---	--	--	--

2.6.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRABAJADOS EN EL AULA DE APOYO.

- Si el alumno ha alcanzado los mínimos establecidos en su adaptación curricular.
- El respeto por las normas de conducta establecidas en el aula y a nivel de centro.
 - Acepta y sigue las indicaciones de los profesores.
 - Respeta a sus compañeros sin molestar, ni realizar bromas o interrumpir la clase.
 - Acepta el apoyo y los acompañamientos realizados en su aula ordinaria.
 - Utiliza un lenguaje adecuado y respetuoso a la hora de dirigirse a adultos y compañeros.
 - Respeta las actividades programadas en los recreos.
 - Recoge y cuida el material y el aula.
- La adquisición de habilidades sociales que le permitan relacionarse de manera efectiva con sus iguales y con los adultos.
 - Inicia espontáneamente conversaciones, las mantiene y finaliza de manera adecuada.
 - Establece contacto ocular.
 - Sigue las normas de cortesía básicas.
 - Comparte intereses y temas con otros compañeros.
 - Realiza preguntas.
 - Utiliza y comprende el lenguaje no verbal.
- La utilización por parte de los alumnos de los recursos disponibles en el centro, en la localidad y entorno próximo.

- Utiliza la cocina, cafetería, conserjería, sala de extraescolares de forma óptima en la realización de las actividades propuestas desde la programación de autonomía personal y social.
- Utiliza los medios de transporte público con seguridad e independencia.
- Realiza compras y gestiones en establecimientos de manera correcta.
- La capacidad de autonomía adquirida por los alumnos tanto a nivel académico como personal y en el hogar.
 - Es responsable y organizado con su material escolar.
 - Se mueve con autonomía e independencia por las instalaciones del centro.
 - Realiza de forma autónoma las tareas y deberes.
 - Tiene adquirido hábitos y técnicas de estudio.
 - Se preocupa por su aseo y cuidado personal.
 - Realiza tareas encomendadas en casa (fregar, limpiar, poner la mesa, limpiar el baño...)
 - Se mueve con soltura y seguridad por el entorno orientándose de manera satisfactoria.
- Interés y esfuerzo por parte de cada uno de los alumnos.
- Si el alumno adquiere un mayor autocontrol de la propia conducta.
 - Reconoce y expresa sus propias emociones.
 - Reconoce las emociones de los demás.
 - Es capaz de tranquilizarse y relajarse.
- Capacidad de trabajo en grupo dentro del aula de apoyo y en su aula de referencia.

- Comparte ideas y respeta opiniones.
- Diversifica y reparte el trabajo.
- Da su opinión sobre un tema propuesto.
- Disfruta trabajando con otros compañeros.

2.7. MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y RECURSOS

En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y anticipación del alumnado, el trabajo individual y cooperativo, así como en las diferentes posibilidades de expresión. Nos centraremos en conseguir que nuestro alumno alcance los objetivos propuestos, a través de unos principios metodológicos, las técnicas y estrategias que utilizaremos y, por último, los recursos tanto materiales como personales y ambientales.

Teniendo en cuenta las necesidades específicas de los alumnos con TEA, se diseña una metodología basada en los siguientes principios:

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

- a) **Crear ambientes estructurados, previsibles y con un alto grado de coherencia.** Para ello, los contextos irán acompañados de claves concretas (visuales, táctiles o auditivas) y simples que les ayuden a estructurar el espacio y el tiempo.
 - **Estructuración de espacio:** En el aula de apoyo se diferencian zonas en relación a las diferentes actividades que se lleve a cabo: sonora de TIC, zona de trabajo individual y pequeño grupo, zona de lectura y relajación, zona de estructuración temporal. (cada alumno dispone de un corcho donde tienen su horario y en donde se va estructurando y anticipando las distintas actividades y rutinas)

Respecto al aula ordinaria se seleccionará el lugar atendiendo a las necesidades de cada uno de los alumnos, en líneas generales se priorizará un lugar cercano al profesor y alejado de posibles estímulos acústicos y visuales que pudieran dificultar la concentración de alumnos en las actividades.

- **Estructuración de tiempo:** Se trata de introducir ayudas permanentes como pueden ser las agendas, horarios y claves visuales que permitan anticipar y planificar la jornada y cada una de las actividades que se lleven a cabo.

b) Mediación del adulto: Teniendo en cuenta las necesidades de los alumnos se hace necesaria la presencia continua del adulto tanto a la hora de resolver conflictos interpersonales que puedan ir surgiendo a lo largo de la jornada como en el seguimiento de las clases en el aula ordinaria ofreciendo ayuda para seguir la secuencia de actividades, la realización de las mismas y mantenimiento la atención.

Durante este curso, se priorizarán los apoyos en la medida de lo posible en las áreas instrumentales, y alguna hora en otras materias en las que presentan dificultades, en función de las necesidades individuales de los alumnos, especialmente para poder realizar el seguimiento.

Dado que la finalidad del aula es conseguir la inclusión educativa de estos alumnos, se priorizarán los apoyos en aula ordinaria para los alumnos de 1º ESO o nueva incorporación al aula, independientemente del curso, por estar en período de adaptación, con la finalidad de que progresivamente, vayan siendo más autónomos, para que estos apoyos se vayan reduciendo a medida que promocionan de curso.

Se realizará un seguimiento y mediación específica en tres momentos claves de la jornada: En las entradas al instituto, en los recreos y en las salidas.

En el recreo llevamos a cabo un Proyecto Patio donde planificaremos actividades dirigidas a estos alumnos para la enseñanza y generalización de algunas competencias (juegos, habilidades sociales, normas escolares) en el contexto natural e incluiremos a alumnos de otros niveles y grupos que deseen asistir.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Alumno 1 (3°ESO)	ESTUDIO/ PATIO	PATIO	PC	JUEGOS MESA	PATIO
Alumno 2 (4°ESO)	ESTUDIO/ DIBUJO	AJEDREZ	PATIO	JUEGOS MESA	PATIO
Alumno 3 (4° ESO)	ESTUDIO/PC	PATIO	PATIO	JUEGOS MESA	PATIO
Alumno 4 (4°ESO)	ESTUDIO/ PATIO	AJEDREZ	PATIO	JUEGOS MESA	PATIO

ESTRATEGIAS:

De forma específica las estrategias utilizadas propias de nuestro campo de intervención con estos alumnos son: no centrarse excesivamente en la corrección de los aspectos expresivos, considerar la comunicación como fin último, primarán los contenidos de mayor utilidad inmediata, desarrollar actividades cortas, diversas, repetidas, anticipar sucesos y actividades, establecer refuerzos para cada actividad, aceptar que el niño tome la iniciativa, ayudarnos de todas las funciones del lenguaje y darle tiempo para expresarse, hacer preguntas abiertas que posibiliten respuestas diversas, utilizar todo tipo de representaciones visuales, gestuales, repetir palabras clave, ralentizar el ritmo de habla y utilizar gestos. Además, utilizaremos material manipulativo y

visual como apoyo y refuerzo al lenguaje a través de tarjetas, fichas de palabras, dibujos, fotografías etc)

TÉCNICAS:

Las técnicas utilizadas, basándonos en Monfort y Juárez (2001) serían: la imitación inmediata, el feedback correctivo, inducción, modelado, espera estructurada, rol-playing, el encadenamiento hacia delante y hacia atrás y la enseñanza incidental.

Además, para la intervención con estos alumnos será necesaria la presencia de una serie de recursos tanto materiales como personales, estos últimos concretados en el siguiente apartado.

GAMIFICACIÓN: BARAJA DE RECOMPENSAS: Consiste en una gamificación desarrollada en el aula, como metodología de motivación y capacidad de compromiso y superación.



	Lista de RECOMPENSAS GAMIFICACIÓN: "TÚ ERES EL VERDADERO HÉROE"
01	Elegir durante una semana las actividades del recreo.
02	libre de deberes de lengua y mate en vacaciones o fines de semana.
03	0,5 puntos más en valores/atención Educativa.
04	Acabar una clase del Aula TEA 10-15 minutos antes.
05	Sustituir una clase del aula TEA por una sesión de Yoga/Baile
06	Dedicar la clase de valores de los viernes a realizar un juego/actividad que elijas.
07	Aumentar el número de intervenciones en clase (Máximo 5) durante una semana
08	Cambio de sitio en clase (una semana)
09	Elegir canciones de fondo para trabajar en una sesión de clase.
10	Mandala para colorear.

RECURSOS MATERIALES Y PERSONALES:

Respecto a los recursos materiales:

Contamos con material visual y manipulativo: fotografías, dibujos, juegos..

Material de estructuración temporal: agenda escolar, calendario, registro de tareas y exámenes, horario... (En sus corchos individuales)

Material para el trabajo de habilidades sociales y hábitos de autonomía: Manuales prácticos, Juegos de mesa...

Material didáctico y curricular: libros del tercer ciclo de Educación Primaria, de primero y segundo de la ESO y libros de Atención a la diversidad de la editorial Vicens Vives y Aljibe, libros digitales Anaya y Santillana.

Material informático y audiovisual: ordenador y pizarra digital, juegos interactivos de refuerzo de distintas materias, webcam.

Material lúdico: para trabajar capacidades básicas como atención, memoria, razonamiento, lenguaje y comunicación, conocimientos básicos...

Material de lectura: Cómic, libros, cuentos, enciclopedias y diccionarios.

Para trabajar las áreas instrumentales utilizaremos los siguientes libros de texto:

- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. ED. ANAYA. 4º ESO. (ADAPTACIÓN CURRICULAR).
- MATEMÁTICAS: OPCIÓN A. ED. ANAYA. 4º ESO. (ADAPTACIÓN CURRICULAR).
- MATEMÁTICAS (ADAPTACIÓN CURRICULAR). MATERIAL DE ELABORACIÓN PROPIA DEL COLEGIO BRETÓN DE LOS HERREROS. (NIVEL 5º-6º ED. PRIMARIA)
- LENGUA (ADAPTACIÓN CURRICULAR). TRIMESTRES 1 Y 2. MATERIAL DESCARGABLE.

Se proporcionará el libro de texto en formato digital, a través de la plataforma de CLASSROOM. Donde también se subirán actividades, fichas de ejercicios, lecturas, videos...

RECURSOS PERSONALES (COORDINACIONES)

Este año el aula de apoyo cuenta con una profesora de Audición y Lenguaje que se encargará de impartir las áreas en las que el desfase curricular sea tan elevado que no pueda seguir con aprovechamiento el ritmo de su grupo, ni siquiera con acompañamiento y una integradora Social que acompañará y apoyará a los alumnos en las asignaturas que se prioricen dada la escasa dotación de recursos personales del que dispone el programa este curso académico.

A) Actividades de formación: Creemos que es necesaria la sensibilización del alumnado ordinario del centro y del personal docente y no docente, con el objetivo de informar y potenciar actitudes positivas hacia la integración del alumnado con TEA, a través de:

- Información de la actividad del aula TEA por parte del Equipo Directivo al claustro de profesores.
- Charla formativa del Equipo de Apoyo y la orientadora dirigida al claustro de profesores.
- Actividades de sensibilización del alumnado en los tiempos de tutoría llevadas a cabo por el Equipo de Apoyo y orientadora.

B) A.L. y orientadora con los profesores implicados de los grupos de referencia para coordinar (semanal o quincenalmente) el trabajo a realizar en ambos espacios, seleccionar el material que se va a utilizar y planificar la tarea (ACIS) de los alumnos en el grupo-clase.

C) A.L. integradora social y orientadora. Consideramos esta coordinación imprescindible, pero somos conscientes de las dificultades que presenta, ya que las necesidades de los alumnos/as, plantean que la mayor parte del tiempo, estén acompañados por uno de los profesores del aula de apoyo. Intentaremos reservar una hora semanal, en la que no acuda ningún alumno a dicha aula.

D) A.L. Integrador social y jefatura: Una hora semanal, para tratar aspectos relacionados con la organización del centro, autorizaciones, adaptaciones curriculares y mediación con los distintos profesores y tutores (*A través de correo electrónico y en las correspondientes reuniones de tutores*)

E) Orientadora con la CCP, para informar de las intervenciones que se están llevando a cabo con estos alumnos, necesidades y dificultades que se presenten, etc.

F) Departamento de Orientación, equipo específico de alteraciones graves del desarrollo y profesionales del centro, de forma periódica para el seguimiento del programa.

G) Departamento de Orientación y servicios externos que intervengan con los alumnos/as (Salud mental, Servicios sociales, Asociaciones...).

COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS

Consideramos fundamental establecer una coordinación continuada y estable con las familias, para ello hemos previsto:

- Una **entrevista inicial**, donde recogeremos datos relevantes sobre las características del alumno, previa a su incorporación. Las familias conocerán el centro, espacios, organización etc. (cuando se trate de alumnos nuevos en el centro)
- **Entrevista por trimestre**: Para realizar el seguimiento académico y conductual, avances, progresos, aspectos a mejorar, colaboración familiar, compromisos. Este curso, se realizarán preferentemente online.
- **Comunicación periódica a través de Raíces o correo electrónico Educamadrid y vía telefónica** para informar a los padres de las principales actividades realizadas, y de las incidencias más destacables, materiales necesarios, y resolver dudas que puedan surgir.
- **Agenda escolar**, donde el alumno anota las tareas a realizar y diferentes actividades que se proponen en las aulas. Las familias, a través de esta agenda recibirán información sobre ausencias, normas, salidas, etc. Del mismo modo, las familias podrán informarnos de próximas ausencias de los alumnos.
- **Tickets de salida**: Con los objetivos logrados a lo largo de la semana y aquellos ámbitos donde es necesario profundizar y mejorar.

2.8. TEMPORALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

ACTUACIONES	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
Con Profesores:	- <u>Comunicación con profesores nuevos a través de correo electrónico.</u> - <u>Reuniones individualizadas con cada uno de los profesores nuevos</u> de los grupos donde están los alumnos con TEA. - <u>Entrega de un folleto interactivo informativo:</u> Características y necesidades del alumnado, orientaciones específicas, propuestas de mejora del curso anterior, horarios de apoyos, documentación a entregar... - <u>Información al equipo docente en la Evaluación Cero</u> sobre las características de nuestros alumnos TEA. - <u>Orientación/propuestas de libros</u> y materiales necesarios para la adecuada atención educativa a los alumnos del aula TGD. - <u>Reunión semanal con la orientadora y con la Jefa de Estudios.</u> - <u>Acuerdos sobre apoyos, adaptaciones y materiales a utilizar.</u> - <u>Seguimiento académico del equipo docente a través de los informes de valoración cualitativa.</u> - <u>Elaboración del modelo de ACI metodológica y significativa.</u>	- Reuniones individuales con los profesores del grupo. - Recogida de información académica por cada uno de los profesores de cada materia a través de los informes de valoración cualitativa. - Revisión, modificación del formato de los exámenes de las distintas materias. - Recogida de información vía correo electrónico para el Desarrollo de las reuniones con las familias en la segunda evaluación.	- Reuniones individuales con los profesores del grupo. - Recogida de información académica por cada uno de los profesores de cada materia a través de los informes de valoración cualitativa. - Revisión, modificación del formato de los exámenes de las distintas materias. - Recogida de información vía correo electrónico para el Desarrollo de las reuniones con las familias en la tercera evaluación - Recogida de las ACIS totalmente cumplimentadas, valoradas y firmadas. Se incluirán en su expediente y en Raíces.

	- Recogida de todas las Adaptaciones de cada área (mes de noviembre)		
Con los alumnos:	- <u>Período de acogida y adaptación</u> (Con los alumnos de nuevo ingreso). - <u>Sesiones de Sensibilización en los grupos ordinarios</u> donde están escolarizados (Octubre-noviembre) - <u>Taller de educación emocional y cine en valores. “El circo de las mariposas”</u> - <u>Apoyo en áreas instrumentales de forma completa</u>, para aquellos alumnos con un desfase curricular de más de dos cursos. - <u>Refuerzo y seguimiento en contenidos concretos</u> (Al menos una hora a la semana por curso) - <u>Programa de habilidades sociales, expresión oral, resolución de conflictos</u> (En todos los niveles) - <u>Taller de Funciones ejecutivas: Memoria, atención, planificación, asociación de ideas, control de impulsividad, toma de decisiones...</u> - <u>Programa de comprensión de actividades de la vida diaria</u>. (para dos alumnos de 4ºESO) - <u>Programa “Locutores de radio”</u> (para dos alumnos de 4º ESO). - <u>Proyecto “Matemáticas para la vida”</u> (Para dos alumnos 3º y 4º ESO, respectivamente)	- Día del Autismo (2 de abril). - <u>Taller de educación emocional y cine en valores. “JoJo Rabbit”</u> - <u>Apoyo en áreas instrumentales de forma completa</u>, para aquellos alumnos con un desfase curricular de más de dos cursos. - <u>Refuerzo y seguimiento en contenidos concretos</u> (Al menos una hora a la semana por curso) - <u>Taller de Funciones ejecutivas: Memoria, atención, planificación, asociación de ideas, control de impulsividad, toma de decisiones...</u> - <u>Apoyo dentro del aula</u> tanto por parte de la Integradora Social, como de la profesora del aula TGD. - <u>Taller de programación de un videojuego.</u> - <u>Proyecto “Matemáticas para la vida”</u> (Para dos alumnos 3º y 4º ESO, respectivamente). - <u>Programa de comprensión de actividades de la vida diaria</u>. (para dos alumnos de 4ºESO) - <u>Programa “Locutores de radio”</u> (para dos alumnos de 4º ESO).	- <u>Taller de educación emocional y cine en valores. “Red”</u> - <u>Apoyo en áreas instrumentales de forma completa</u>, para aquellos alumnos con un desfase curricular de más de dos cursos. - <u>Refuerzo y seguimiento en contenidos concretos</u> (Al menos una hora a la semana por curso) - <u>Programa de habilidades sociales, expresión oral, resolución de conflictos</u> (En todos los niveles) - <u>Actividades lúdicas fin de curso en el entorno próximo.</u> - <u>Taller de Funciones ejecutivas: Memoria, atención, planificación, asociación de ideas, control de impulsividad, toma de decisiones...</u> - <u>Taller de programación de un videojuego.</u> - <u>Proyecto “Matemáticas para la vida”</u> (Para dos alumnos 3º y 4º ESO, respectivamente). - <u>Programa de comprensión de actividades de la vida diaria</u>. (para dos alumnos de 4ºESO)

	- <u>Apoyo dentro del aula</u> tanto por parte de la Integradora Social, como de la profesora del aula TGD. - Realización de <u>dinámicas de acción tutorial</u>, coordinadas por la Orientadora del Centro.	- Realización de <u>dinámicas de acción tutorial</u>, coordinadas por la Orientadora del Centro.	- <u>Programa “Locutores de radio”</u> (para dos alumnos de 4º ESO). - <u>Apoyo dentro del aula</u> tanto por parte de la Integradora Social, como de la profesora del aula TGD - Realización de <u>dinámicas de acción tutorial</u>, coordinadas por la Orientadora del Centro.
Con las familias:	- <u>Reunión Inicial</u> con las familias de los alumnos después de la Evaluación Cero. (Online) - Entrega del boletín académico y el informe de valoración cualitativa por Raíces.	- Reunión al finalizar el trimestre con las familias. - Colaboración y participación en todas las actividades realizadas por el Día del Austismo. - Entrega del boletín académico y el informe de valoración cualitativa por Raíces.	- Reunión al finalizar el trimestre con las familias. - Entrega del boletín académico y el informe de valoración cualitativa por Raíces.

2.9. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será personalizada, no estandarizada, por lo que el grado de aprendizaje conseguido por cada alumno no debe compararse en ningún caso con una supuesta norma de rendimiento general del grupo.

La evaluación con respecto a las habilidades sociales, estará presente durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y al igual que en el resto de otras áreas, será continua y globalizada. Se realizará una evaluación tanto del proceso de enseñanza (adecuación de los contenidos, ajuste de materiales, metodología utilizada, refuerzos...) como del proceso de aprendizaje atendiendo a tres momentos: evaluación inicial, continua o procesual y final.

¿Qué evaluamos?

La evaluación nos sirve para conocer principalmente:

- Qué habilidades tiene adquiridas
- Qué habilidades necesita aprender
- Qué ayudas necesita, de qué tipo y durante cuánto tiempo
- En qué condiciones aprende mejor.
- Implicación y participación activa del alumno
- El grado de esfuerzo evaluando positivamente la perseverancia y la tolerancia a la frustración que ocasionalmente pueda aparecer.
- Valorar si el alumno capta la importancia de las habilidades sociales para mejorar su capacidad de interacción y adaptación al contexto en el que se desenvuelve.
- Su capacidad reflexiva y de anticipación de consecuencias.

– Grado de respeto y valoración que para con los demás manifiesta el alumno en la convivencia, así como la respuesta a situaciones sociales no previstas.

¿Cuándo evaluamos?

Evaluación Inicial

La evaluación individualizada de cada alumno del aula TEA, nos da información en un primer momento para elaborar el Plan de Trabajo Individual y, posteriormente, para adaptar el programa y regular las ayudas y actividades en función de su evolución. Se lleva a cabo mediante cuestionarios sobre las habilidades sociales, autonomía y percepción y expresión de emociones, además de las correspondientes evaluaciones iniciales para determinar el nivel de competencia curricular en las áreas instrumentales.

Evaluación procesual

Mediante la observación sistemática a lo largo del programa de intervención se valorará la eficacia de la intervención y la posibilidad de introducir modificaciones y regular las ayudas.

Evaluación Final

Para una vez finalizado el proceso de intervención se llevará a cabo una evaluación con objeto de realizar una estimación global del avance de cada alumno en el desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos y, en su caso, tomar las decisiones pertinentes. Emitiremos un informe final en el que se recogerán los resultados y habilidades adquiridas, que formará parte del expediente del alumno.

¿Cómo evaluamos?

De forma general, en relación a todas las habilidades, conductas, actitudes y procedimientos que se trabajan en el aula TGD utilizaremos los siguientes instrumentos de evaluación:

- Para registrar el grado de consecución de cada uno de los contenidos se utilizará un protocolo en el que valoraremos el proceso atendiendo a las siguientes variables: no iniciado, iniciado, en proceso con ayuda, adquirido y generalizado.
- Además, daremos mucha importancia a la **autoevaluación**. “El árbol de los logros”. Cada alumno tendrá en su corcho un contrato de conducta, así como un registro de seguimiento diario: **Registro de comportamiento**.
- **Observación sistemática** de cada una de las conductas del alumno, que se representarán en un registro de observación conductual, donde se reflejará la descripción de cada conducta, la fecha, lugar, personas implicadas, contexto, consecuencias y actuaciones del aula. (Que se podrá compartir en Cloud con el equipo docente, en caso de que sea necesario).
- En determinadas situaciones de aprendizaje, también tendrá mucha importancia la **Coevaluación**.

Además, a nivel curricular, **en relación con las áreas instrumentales** impartidas en el aula de apoyo, utilizaremos los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

- Realización de un **examen escrito** por unidad didáctica. Pruebas objetivas, exámenes por cuestionarios. En estos exámenes se intentará recurrir a variedad de tipo de preguntas como: interrogatorio, respuesta múltiple, verdadero-falso, de completamiento, de relación de columnas...
- Posibilidad de realizar **exámenes orales**, cuando las características del alumno y sus necesidades así lo requieran.
- **Observación directa en el aula** para valorar la atención, participación y actitud mostrada en clase.

- Seguimiento del trabajo diario a través del **cuaderno de clase** u otras actividades elaboradas en cualquier soporte (informático, audiovisual...) realizadas en el aula o en casa.
- **Técnicas de demostración** de la comprensión de un contenido determinado, como, por ejemplo: elaborar un periódico o revista.
- **Técnicas basadas en la indagación e investigación** para ampliar conocimientos.
- Valoración de los trabajos, elaborados individualmente.
- **Portfolio** de todas las actividades y talleres realizados durante el curso. (Google Sites)

En el caso concreto de Lengua Castellana, además de las anteriores:

- Valoración de las **lecturas individuales trimestrales** a partir de las pruebas o trabajos realizados. (Madread)
- Realización de **actividades de expresión oral y escrita** como: dictados, ejercicios de comprensión de textos, elaboración de resúmenes, redacciones, exposiciones orales, etc.
- **Cuaderno de creatividad.**
- Este curso, utilizaremos las siguientes **rúbricas de evaluación**:

1. ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

• **RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CLASE**

CATEGORÍA	4 EXCELENTE	3 MUY BIEN	2 ACEPTABLE	1 MEJORABLE	% NOTA
PUNTUALIDAD EN LA ENTREGA	El alumno presenta la tarea completa dentro del plazo fijado.	El alumno presenta la tarea completa con un día de retraso.	El alumno presenta la tarea completa con dos días de retraso.	El alumno presenta la tarea incompleta y/o con más de dos días de retraso.	15%
CLARIDAD Y PRESENTACIÓN	El alumno presenta el trabajo con buena caligrafía, respetando los márgenes, sin tachones o borrones y utilizando subrayado, distintos colores o distintos tipos de letra para diferenciar enunciados, títulos o palabras importantes.	El alumno presenta el trabajo con buena caligrafía, respetando los márgenes, sin tachones o borrones, aunque no utiliza colores, subrayado o distintos tipos de letra para diferenciar títulos, enunciados o palabras importantes.	El alumno presenta el trabajo con una caligrafía legible, pero mejorable, con 1-2 tachones, aunque utilice subrayado, distintos colores o tipos de letra.	El alumno presenta el trabajo con una caligrafía ininteligible y más de 2 tachones o borrones.	15%
ORTOGRAFÍA	El alumno presenta la actividad sin ninguna corrección ortográfica de ningún tipo.	El alumno presenta la actividad con 1-2 correcciones ortográficas y 1-3 tildes sin poner o mal colocadas.	El alumno presenta la actividad con 3-4 faltas y hasta 5 tildes sin poner o mal colocadas.	El alumno presenta la actividad con más de 4 faltas ortográficas y más de 5 tildes sin poner o mal colocadas.	20%
ESCRITURA REDACCIÓN	Responde a las preguntas de la actividad, cogiendo parte del enunciado y aportando su producción con una extensión mínima de 10 palabras.	Responde a las preguntas sin coger parte del enunciado, pero su respuesta es igual o superior a 10 palabras.	Responde a las preguntas cogiendo parte del enunciado, pero su producción es inferior a 10 palabras.	Responde a las preguntas sin coger parte del enunciado y con una extensión de su respuesta inferior a 10 palabras.	20%
CONTENIDO Y PRECISIÓN DE LAS RESPUESTAS.	Sus respuestas son adecuadas y precisas en contenido y están justificadas con la debida aportación teórica.	Sus respuestas son adecuadas y precisas en contenido, pero la justificación teórica es escasa o incompleta.	Sus respuestas son adecuadas y precisas en contenido, pero la justificación teórica es errónea	Sus respuestas son erróneas y/o ausencia de justificación teórica.	30%

• **RÚBRICA DE VALORACIÓN DE LAS PRESENTACIONES ORALES**

CATEGORÍA	4 EXCELENTE	3 MUY BIEN	2 ACEPTABLE	1 MEJORABLE	% NOTA
POSTURA DEL CUERPO Y CONTACTO VISUAL	Tiene buena postura, se ve relajado y seguro de sí mismo. Establece contacto visual con todos durante la presentación.	Tiene buena postura y establece contacto visual con todos durante la presentación.	Algunas veces tiene buena postura y establece contacto visual.	Tiene mala postura y/o no mira a las personas durante la presentación.	5%
VOLUMEN	El volumen es lo suficientemente alto para ser escuchado por todos los miembros de la audiencia a través de toda la presentación.	El volumen es lo suficientemente alto para ser escuchado por todos los miembros de la audiencia al menos 90% del tiempo.	El volumen es lo suficientemente alto para ser escuchado por todos los miembros de la audiencia al menos el 80% del tiempo.	El volumen con frecuencia es muy débil para ser escuchado por todos los miembros de la audiencia.	5%
TONO	El tono usado expresa las emociones apropiadas.	El tono usado algunas veces no expresa las emociones apropiadas para el contenido.	El tono usado expresa emociones que no son apropiadas para el contenido.	El tono no fue usado para expresar las emociones.	5%
PAUSAS	Las pausas fueron usadas 2 o más veces para mejorar el significado y/o impacto dramático.	Las pausas fueron usadas una vez para mejorar el significado y/o impacto dramático.	Las pausas fueron usadas pero no fueron efectivas en mejorar el significado o impacto dramático.	Las pausas no fueron usadas.	5%
LÍMITE-TIEMPO	La duración de la presentación es de 5-6 minutos.	La duración de la presentación es de 4 minutos.	La duración de la presentación es de 3 minutos.	La duración de la presentación es de menos de 3 minutos o más de 6.	5%
COMPRENSIÓN	El estudiante puede con precisión contestar casi todas las preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase.	El estudiante puede con precisión contestar la mayoría de las preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase.	El estudiante puede con precisión contestar unas pocas preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase.	El estudiante no puede contestar las preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase.	10%
ORACIONES COMPLETAS	Habla con oraciones completas (99-100%) siempre.	Mayormente (80-98%) habla usando oraciones completas.	Algunas veces (70-80%) habla usando oraciones completas.	Raramente habla usando oraciones completas.	10%
APOYO	Los estudiantes usan	Los estudiantes	Los estudiantes usan	El estudiante no usa	5%

	varios apoyos (materiales, presentaciones...) que demuestran considerable trabajo/creatividad y hacen la presentación mejor.	usan 1-2 apoyos que demuestran considerable trabajo/creatividad y hacen la presentación mejor.	1-2 apoyos que hacen la presentación mejor.	apoyo o los apoyos escogidos restan valor a la presentación.	
HABLA CLARAMENTE	Habla claramente y distintivamente todo (100-95%) el tiempo y no tiene mala pronunciación.	Habla claramente y distintivamente todo (100-95%) el tiempo, pero con una mala pronunciación.	Habla claramente y distintivamente la mayor parte (94-85%) del tiempo. No tiene mala pronunciación.	A menudo habla entre dientes o no se le puede entender o tiene mala pronunciación.	10%
SEGUIMIENTO DEL TEMA	Se mantiene en el tema todo (100%) el tiempo.	Se mantiene en el tema la mayor parte (99-90%) del tiempo.	Se mantiene en el tema algunas veces (89%-75%).	Fue difícil decir cuál fue el tema.	15%
CONTENIDO	Demuestra un completo entendimiento del tema.	Demuestra un buen entendimiento del tema.	Demuestra un buen entendimiento de partes del tema.	No parece entender muy bien el tema.	25%

• **RÚBRICA DE VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EXPRESIÓN ESCRITA**

CATEGORÍA	4 EXCELENTE	3 MUY BIEN	2 ACEPTABLE	1 MEJORABLE	% NOTA
CALIGRAFÍA	El documento está nítidamente escrito sin ninguna corrección que llame la atención.	El documento está nítidamente escrito con 1 ó 2 correcciones que llaman la atención (por ejemplo: tachaduras, manchones de corrección blancos, palabras escritas sobre otras...)	La escritura en general es legible, pero el lector tiene que esforzarse un poco para comprender algunas palabras.	Muchas palabras son difíciles de leer o hay varias correcciones que llaman la atención.	15%
USO DE MAYÚSCULAS Y PUNTUACIÓN.	El alumno no comete errores en el uso de mayúsculas o en la puntuación, por lo que el trabajo es excepcionalmente fácil de leer.	El escritor comete 1 ó 2 errores en el uso de mayúsculas o en la puntuación, pero el trabajo todavía es fácil de leer.	El escritor comete pocos errores (2-3) en el uso de mayúsculas y/o en la puntuación lo que llama la atención del lector e interrumpe el flujo de la información.	El escritor comete varios errores (Más de 3) en el uso de mayúsculas y/o en la puntuación lo que llama la atención e interrumpe en gran medida el flujo de información.	15%
GRAMÁTICA Y ORTOGRAFÍA (CONVENCIONES)	El alumno no comete errores de gramática u ortografía que distraigan al lector del contenido.	El escritor comete de 1-2 errores de gramática u ortografía lo que distrae un poco al lector del contenido.	El escritor comete de 3-4 errores de gramática u ortografía que distraen bastante al lector del contenido.	El escritor comete más de 4 errores de gramática u ortografía que distraen en gran medida al lector del contenido.	20%
SECUENCIA (ORGANIZACIÓN)	Los detalles son puestos en un orden lógico y la forma en que son presentados mantiene el interés del lector.	Los detalles son puestos en un orden lógico, pero la forma en que son presentados o introducidos algunas veces hacen al escrito menos interesante.	Algunos detalles no están en un orden lógico o esperado, y distraen al lector.	Muchos detalles no están en un orden lógico o esperado. Hay poco sentido de organización en el escrito.	30%
ESTRUCTURA DE LA ORACIÓN (FLUIDEZ DE LA ORACIÓN)	Todas las oraciones están bien construidas con el orden correcto y tienen una estructura	La mayoría de las oraciones están bien construidas y ordenadas y tienen una estructura	La mayoría de las oraciones están bien construidas, pero tienen una estructura similar.	A las oraciones les falta estructura y parecen estar incompletas o no tener sentido.	10%

		variada.	variada.			
SELECCIÓN DE PALABRAS		El alumno usa palabras y frases que ayudan a crear imágenes en la mente del lector. La selección y colocación de las palabras es precisa.	El escritor usa palabras y frases vívidas que persisten o dibujan imágenes en la mente del lector, pero ocasionalmente las palabras son usadas inadecuadamente.	El escritor usa palabras que comunican claramente, pero al escrito le falta variedad o estilo con algunas repeticiones y uso inadecuado de palabras.	El escritor usa un vocabulario limitado que no comunica fuertemente o captura el interés del lector. Continuas repeticiones de palabras o uso inadecuado de manera reiterativa. Abuso de la conjunción "Y".	10%

● **RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DEL CUADERNO DE CLASE**

CATEGORÍA	4 EXCELENTE	3 MUY BIEN	2 ACEPTABLE	1 MEJORABLE	% NOTA
PRESENTACIÓN	Tiene puestas las fechas. Las tapas están intactas. No presenta tachones. El cuaderno tiene la información del alumno y de la asignatura. Resalta títulos con colores o distintos tipos de letra.	Le faltan algunas fechas, tiene algún tachón, pero resalta títulos o palabras importantes. Presenta la información del alumno y de la asignatura.	Presenta algunos tachones, faltan fechas y títulos. No hay ninguna información del alumno ni de la asignatura.	Cuaderno en pésimas condiciones: tapas dañadas, sin fechas, tachones, no utiliza colores, subrayado o distintos tipos de letra.	20%
ORDEN	Posee el orden correcto seguido en clase. No tiene huecos en blanco ni contenidos de otras asignaturas.	Orden diferente al de los contenidos presentados en clase. No tiene huecos en blanco, ni hojas con otros contenidos.	No respeta el orden de los contenidos presentados, presenta algunos huecos en blanco o con otros contenidos.	El cuaderno no posee orden. Tiene muchos huecos en blanco. No hay fechas. Los ejercicios no están en orden. Presenta hojas con otros contenidos.	10%
ORTOGRAFÍA	No presenta faltas de ortografía.	Apenas tiene faltas de ortografía.	Presenta algunas faltas de ortografía.	Presenta muchísimas faltas de ortografía.	20%
CORRECCIÓN	Todos los ejercicios corregidos y la corrección se aprecia perfectamente.	Tiene casi todos los ejercicios corregidos, pero apenas se aprecia la corrección.	Solo se aprecia la corrección de algunos ejercicios.	No se aprecia las correcciones de los ejercicios. Muchos de ellos no están corregidos.	20%
TAREAS Y ACTIVIDADES	Presenta todas las actividades y todos los apuntes dados en clase o indicados para casa.	Tiene casi todas las actividades y tareas hechas y los apuntes están todos bien copiados.	Le faltan algunas actividades y algunos apuntes dados en clase.	Le faltan muchas actividades realizadas en clase o en casa. Los apuntes están a medio copiar	30%

● **RÚBRICA DE VALORACIÓN DEL PLAN LECTOR**

CATEGORÍA		4 EXCELENTE	3 MUY BIEN	2 ACEPTABLE	1 MEJORABLE	% NOTA
IDENTIFICA LOS DETALLES		El estudiante recuerda varios detalles cuando se le pregunta sin necesidad de revisar el texto para contestar con precisión.	El estudiante recuerda detalles para contestar a las preguntas, pero necesita consultar el texto ocasionalmente.	El estudiante puede localizar la mayoría de los detalles cuando mira la lectura.	El estudiante no puede localizar detalles con precisión.	10%
RESUMEN		El estudiante usa sólo 1-2 oraciones para describir claramente de qué trata el texto.	El estudiante usa varias oraciones (más de 2) para describir con precisión de qué trata el texto.	El estudiante resume la mayor parte del texto con precisión, pero hay algo de incomprensión.	El estudiante encuentra una gran dificultad al resumir el texto.	25%
IDENTIFICA LA INFORMACIÓN IMPORTANTE		El estudiante puede nombrar los puntos importantes del texto sin tenerlo frente a sí mismo.	El estudiante nombra todos los puntos importantes, pero usa el texto de referencia.	El estudiante nombra todos los puntos menos uno, usando el texto de referencia.	El estudiante no puede nombrar ninguna información importante con precisión.	40%
PERSONAJES RELACIONES.	Y	Identifica los personajes principales y secundarios, recordando las características más importantes y las relaciones entre ellos, a través de un sociograma.	Identifica los personajes principales y secundarios y sus relaciones entre ellos, a través de un sociograma, pero olvida características importantes de los mismos.	Identifica personajes principales y secundarios sus relaciones entre sí, pero hay 1-2 errores en el sociograma y en la identificación de las características principales.	Dificultades a la hora de identificar todos los personajes principales y secundarios. Confunde características y no realiza de forma adecuada el sociograma, dándose 3 o más errores.	25%

2. ÁREA DE MATEMÁTICAS

Además de la Rúbrica para la valoración del cuaderno y de las actividades de clase, anteriormente expuestas, se utilizará también la siguiente:

• **RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DEL RAZONAMIENTO Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS**

CATEGORÍA	4 EXCELENTE	3 MUY BIEN	2 ACEPTABLE	1 MEJORABLE	% NOTA
ORDEN ORGANIZACIÓN	El trabajo es presentado de una manera ordenada, clara y organizada que es fácil de leer y entender.	El trabajo es presentado de una manera ordenada y organizada que es, por lo general, fácil de entender.	El trabajo es presentado en una manera organizada, pero puede ser difícil de leer y entender algunas partes o pasos.	El trabajo se ve descuidado y desorganizado. Es difícil saber que información está relacionada.	10%
RAZONAMIENTO MATEMÁTICO	Usa razonamiento matemático complejo y refinado, aplicando todos los pasos y las operaciones adecuadas.	Usa razonamiento matemático efectivo, pero se salta algún paso.	Alguna evidencia de razonamiento matemático, pero errores en la ejecución, pasos u operaciones.	Poca evidencia de razonamiento matemático. Operaciones no aplicadas de forma lógica.	15%
ERRORES MATEMÁTICOS	90-100% de los pasos y soluciones no tienen errores matemáticos.	Casi todos (85-89%) los pasos y soluciones no tienen errores matemáticos.	La mayor parte (75-85%) de los pasos y soluciones no tienen errores matemáticos.	Más del 75% de los pasos y soluciones tienen errores matemáticos.	20%
ESTRATEGIA/PROCEDIMIENTOS	Por lo general, usa una estrategia eficiente y efectiva para resolver problemas.	Por lo general, usa una estrategia efectiva para resolver problemas.	Algunas veces usa una estrategia efectiva para resolver problemas, pero no lo hace conscientemente.	Raramente usa una estrategia efectiva para resolver problemas	15%
COMPROBACIÓN	Los resultados han sido comprobados, aplicando las fórmulas explicadas en clase y ha realizado las rectificaciones oportunas.	El trabajo ha sido comprobado entre la clase y todas las rectificaciones apropiadas fueron hechas.	El trabajo ha sido comprobado en clase, pero no todas las rectificaciones fueron hechas.	El trabajo no fue comprobado y no hubo rectificaciones.	10%
INTERPRETACIÓN Y EXPLICACIÓN	Al finalizar el problema, realiza una reflexión o explicación para valorar si sus resultados se ajustan al enunciado del problema y pueden ser una posible solución real.	Al finalizar el problema, realiza una explicación, pero no realiza una interpretación real de los resultados obtenidos.	Al finalizar el problema, realiza una explicación breve, pero que no se ajusta a la realidad o a los resultados obtenidos.	Al finalizar el problema, no realiza ninguna explicación, reflexión o interpretación del problema y las soluciones obtenidas.	10%

Comprensión.	Lee los enunciados varias veces, hasta entender qué operación debe realizar, separando los datos importantes de las operaciones y los resultados obtenidos.	Lee el enunciado varias veces, pero no lo comprende adecuadamente, por lo que no separa bien los datos importantes de las operaciones y los resultados.	Lee el enunciado varias veces, pero no separa adecuadamente los datos/operaciones/resultados.	Lee de forma rápida el enunciado una sola vez y aplica directamente las operaciones, sin separar los pasos debidamente	20%
---------------------	---	---	---	--	-----

2.10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

En el área de Lengua Castellana y Literatura, la nota se calculará en función de cada Rúbrica, atendiendo a los siguientes criterios:

- Exámenes escritos u orales de cada tema: 50%
- Cuaderno. 10%
- Actividades diarias de clase y Classroom: 15%
- Presentación oral: 5%
- Actividades de expresión escrita/cuaderno de creatividad: 5%
- Plan lector: 15%

Se trata de una evaluación continua, por lo que los contenidos son acumulativos. Por otra parte, el peso de cada evaluación en la nota final será el siguiente: 20%, 30% y 50 %, en virtud del carácter englobador de cada evaluación respecto a la/s anterior/es. Si la nota final, no es igual o superior a 5, se realizará un examen global final.

Ortografía: por cada 4 faltas, se descuenta un punto. las tildes contabilizarán como media falta.

En el área de matemáticas:

- Exámenes escritos de cada tema: 60%
- Actividades diarias de clase y Classroom: 20%
- Cuaderno: 20%

** Se prestará especial atención a la justificación de los ejercicios y problemas.*

La nota final se calculará conforme a la media de las tres evaluaciones. Si esta nota, no es igual o superior a 5, se realizará un examen global final.

2.11. MEDIDAS DE APOYO O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO: APOYOS INTENSIVOS DEL AULA TGD.

	INTEGRADORA SOCIAL				PROFESORA DEL AULA TGD			
	3ºA D	4ºA R	4ºD		3ºA D	4ºA R	4ºD	
			P	M			P	M
LENGUA			2	2	4	4		
MATEMÁTICAS			2	2	4	4		
INGLÉS	1	2	1	1				
FÍSICA Y QUÍMICA			1	1	1			
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	1		1	1				
GEOGRAFÍA E HISTORIA	1	1	1	1				
MÚSICA	1							
TECNOLOGÍA	1	1						
TUTORÍA	1							
TPR (OP)		1		1				
EPVA (OP)		1						
IAEE		1						
PROYECTOS DE AULA, TALLERES REFUERZOS	2	2	1	1		1	1	1

ALUMNOS	TOTAL APOYOS EN EL AULA ORDINARIA	TOTAL APOYOS EN AULA TGD
D(3ºA)	7	10
R(4ºA)	7	11
M(4ºD)	9	3
P(4ºD)	8	3

Todo el trabajo realizado en el Aula de Apoyo TGD, comprende un conjunto de programas o planes de apoyo y refuerzo para nuestros alumnos con TEA, atendiendo a sus necesidades más específicas (habilidades sociales, funciones cognitivas, autonomía...), y a las áreas instrumentales, en los casos en los que no puedan seguir con aprovechamiento los contenidos impartidos en el aula ordinaria.

Los programas desarrollados este curso son los siguientes:

- **Programa de comprensión lectora de situaciones de la vida diaria**
- **Programa de Funciones ejecutivas y estimulación cognitiva:** Dirigido a potenciar todas las habilidades cognitivas básicas como son: Memoria, atención, lenguaje, toma de decisiones, planificación, control de la impulsividad...
- **Programa “Locutores de radio”:** Donde se pondrán en práctica habilidades de escucha activa, expresión y comprensión oral, habilidades sociales, lenguaje verbal y no verbal, organización y planificación...
- **Programa “Matemáticas para la vida diaria”:** Con la finalidad de desarrollar habilidades matemáticas y de autonomía para desenvolverse en la vida diaria, para ello, se enfrentarán a distintas situaciones cotidianas donde tengan que utilizar el dinero o poner en práctica recursos para solucionar determinados problemas.
- **Taller “Creador de un videojuego”:** Aprovechando los centros de interés del alumnado, se intentará potenciar todas las competencias clave, mediante la programación de un videojuego, desarrollando competencias digitales, de aprender a aprender, del sentido artístico, lingüística...
- **Programa de Educación emocional y en valores:** Irá dirigido a desarrollar el reconocimiento y expresión de las propias emociones, el reconocimiento de las emociones en los demás y la gestión y autocontrol emocional. Además, se trabajarán valores concretos (amistad, solidaridad, respeto...), de una forma lúdica y participativa a través de películas, juegos de rol, lluvia de ideas...

- **Programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas:** tienen como fin asegurar los aprendizajes básicos de Lengua castellana y literatura y Matemáticas, que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de la educación secundaria obligatoria. A través de estos programas, pretendemos desarrollar actividades motivadoras que respondan a los intereses de nuestro alumnado y así favorecer la conexión con su entorno social y cultural. Entre éstas, se consideran actividades que favorezcan la expresión y comunicación oral y escrita, tales como la realización de teatros, periódicos, cómics, historias disparatas a través de pistas (datos, tarjetas con imágenes...), así como el dominio de la competencia matemática, a través de la resolución de problemas cotidianos.

2.12 PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

DENTRO DEL MISMO CURSO ACADÉMICO: Se valorará de acuerdo a los criterios de evaluación anteriormente mencionados. NO se realizarán exámenes de recuperación por evaluaciones. Al finalizar el curso, se calculará la nota final conforme a los porcentajes explicados en el apartado: “Criterios de calificación”. Si la nota final no es igual a 5, se realizará tanto en Lengua Castellana y Literatura, como en Matemáticas, un examen global.

DE CURSOS ANTERIORES: En este curso, no se nos da la circunstancia de que alguno de nuestros alumnos con TGD tengan alguna de las áreas instrumentales suspensas. En el caso del resto de materias pendientes, se seguirá el protocolo establecido por los Jefes de Departamento de las áreas suspensas.

2.13 ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTÍNUA.

Dado el carácter específico y el seguimiento continuado y exhaustivo que se realiza desde el primer día desde ingreso de cada alumno en el aula TGD, tanto con ellos como con sus familias, esta circunstancia no es común que se produzca en nuestro alumnado. Se lleva a cabo un registro riguroso de las faltas y una coordinación diaria con los padres, los cuáles nos informan con anterioridad suficiente de la ausencia de sus hijos y las causas que la motivan. Si en algún momento, se llega a detectar ausencias reiteradas no justificadas, se pondría en conocimiento inmediato de la familia y Jefatura de Estudios, para proceder como establece el reglamento y en caso de ser mayor de 16 años y perder el derecho a evaluación continua se le facilitaría el material necesario para poder presentarse a las pruebas ordinarias de junio.

2.14. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

- Se realizará un examen por unidad didáctica calificado sobre 10 puntos.
- Se informará a los alumnos sobre los criterios de calificación y Rúbricas utilizadas este curso. Se subirán al tablón de anuncios de cada Classroom.
- Los exámenes escritos se avisarán previamente al alumnado.
- La profesora podrá realizar pruebas orales cuando considere oportuno para valorar el progreso del estudio diario y asimilación de los aprendizajes.
- Los exámenes escritos se corregirán posteriormente con ellos, haciéndoles entrega de los mismos, para que puedan observar las correcciones y calificaciones.
- Al ser exámenes adaptados, se valorará la posibilidad, en función del nivel y características del alumnado, de realizar un examen de contenidos mínimos de Matemáticas y Lengua Castellana por evaluación, elaborado y corregido por el Departamento correspondiente, para realizar los ajustes que sean necesarios en su Adaptación

Curricular o plantear la eliminación de esta.

- Habrá una coordinación estrecha con el profesor de Lengua y Matemáticas de su grupo ordinario, tanto en relación a los contenidos impartidos, como a las pruebas de evaluación.
- Los alumnos con Adaptación Curricular Significativa, serán evaluados en función de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje establecidos en su adaptación curricular. **La superación de las adaptaciones curriculares, no supone la promoción/ titulación, ni tampoco supondrán un perjuicio, si se estima conveniente. Esta decisión, corresponderá a la Junta de Evaluación correspondiente.**

2.15 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Se proporcionará a los alumnos, un **cuestionario realizado mediante formulario de Google**, para valorar distintos aspectos de la función desempeñada por la profesora en relación con:

- Los contenidos impartidos.
- Las actividades realizadas.
- Claridad de las explicaciones.
- Utilización de recursos variados.
- La ayuda proporcionada ante las dificultades.
- La evaluación.

2.16 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Hemos de tener presente que toda esta programación se basa en la atención a la diversidad de alumnos con necesidad específica de apoyo educativo por presentar necesidades educativas especiales derivadas de un trastorno del espectro del Autismo, por lo que toda nuestra actuación va dirigida a este fin, desde la organización del aula, las coordinaciones con los distintos profesionales, familiares y servicios externos, los materiales, hasta las medidas más concretas como son: el acompañamiento al aula ordinaria, el

apoyo puntual de asignaturas concretas, la impartición de áreas completas ajustadas a su nivel, la organización de la agenda, los distintos talleres realizados, la atención individualizada y las adaptaciones curriculares tanto no significativas como significativas.

Las adaptaciones curriculares no significativas que se llevan a cabo con estos alumnos afectan fundamentalmente a la metodología:

- Selección de actividades.
- Adaptación del tiempo en las actividades o pruebas de evaluación. Incluso valorar la posibilidad de dividirlos en dos partes para realizar en diferentes días.
- Formulación de preguntas en los exámenes de distinta manera,
- Colocación en los primeros pupitres de su clase con compañeros tutores que irán rotando por trimestre,
- En la organización del espacio del aula, es necesaria la estructuración por rincones para trabajar determinadas actividades, señalar convenientemente los lugares donde se desarrollan las actividades, etc.
- Otro aspecto a considerar es el referido a la agrupación del alumnado, pues en función de las necesidades específicas de cada alumno y alumna y del programa de actividades previsto, se deberá proporcionar una atención grupal o individual dirigida a enseñar aspectos muy concretos de la programación o Adaptación Curricular Individual.
- La elección de recursos didácticos y materiales realizada con criterios anteriormente señalados: adaptados a la edad cronológica, de fácil reconocimiento, que sean manejables, que den información acerca de la actividad que se les pide, que tengan una disposición en el aula debidamente señalizada, que se utilicen con constancia y coherencia, etc.
- La forma de distribuir las actividades a lo largo de la jornada es un aspecto clave para facilitar la comprensión del entorno físico y social y ayudar a adquirir nociones relativas al espacio y al tiempo. La estructuración del

tiempo y de las actividades, el hecho de establecer un horario en el que se siguen determinadas rutinas, etc., ayuda al alumno y alumna a predecir los acontecimientos que van a suceder y lo que en ellos se les pide.

Al inicio de curso, en la evaluación cero, se enviará a cada profesor un **FOLLETO INFORMATIVO DEL AULA TGD** con los siguientes contenidos:

- **Una hoja informativa** sobre las principales necesidades específicas de apoyo educativo de cada alumno, así como las orientaciones a tener en cuenta para proporcionarles una atención educativa lo más ajustada posible a sus características individuales.
- **Propuestas de mejora** que cada profesor desarrolló en la evaluación final y que son el punto de partida para el trabajo de este curso.
- **Los horarios de apoyo** de cada alumno donde se concretan las horas en las que van solos a clase, las que van acompañados por la profesora del aula o la Técnico en Integración Social y las horas que reciben apoyo en el aula TGD.
- **Documentos a presentar y fechas:**
 - Modelo de informe cualitativo.
 - Modelo de ACI no significativa.
 - Modelo de ACI significativa.

Cuando por la complejidad de los contenidos, los alumnos no puedan seguir con aprovechamiento el ritmo de la clase, presentando un desfase curricular significativo, siempre y cuando se hayan puesto en práctica otras medidas de atención a la diversidad ordinarias, como las citadas anteriormente, y hayan sido insuficientes, se llevarán a cabo, **Adaptaciones Curriculares Significativas**. Este curso, con el fin de que se utilice un mismo modelo de ACIs en todo el Centro Educativo, nos basaremos en los apartados dispuestos a nivel oficial en Raíces:

1. Datos del alumno.
2. Profesionales implicados.

3. Propuesta curricular del área/materia.
 - Objetivos trabajados.
 - Contenidos curriculares.
 - Actividades
 - Organización del espacio y del tiempo.
 - Criterios y procedimientos de evaluación.
4. Organización de los apoyos.
5. Recursos materiales.
6. Propuesta de seguimiento de la ACIs.
7. Seguimiento y valoración de los progresos realizados.
8. Información a la familia.

Hemos de destacar que este curso, se ha elaborado un nuevo modelo de ACIS, adaptado a la nueva Ley Educativa, para facilitar el trabajo del profesorado.

2.17 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Desde hace unos cursos, no se realizan salidas extraescolares propias del Aula TGD, dados los problemas que nos surgen al ser tan pocos alumnos y no considerarse grupo escolar y porque los alumnos cada vez con más frecuencia, prefieren salir exclusivamente en las actividades organizadas con sus grupos de referencia, por lo que participarán en las mismas, siempre que quieran y se proporcionará el acompañamiento por parte del equipo de apoyo del aula, en los casos en los que el Departamento considere necesarios, por cuestiones conductuales, sociales o de autonomía.

PRIMER TRIMESTRE

Jornadas de sensibilización a los grupos ordinarios: Durante el mes de octubre/noviembre se realizará en la biblioteca del instituto jornadas de sensibilización y concienciación con sus compañeros a través de dinámicas, vídeos y distintas actividades. (Preferiblemente en la hora de tutoría)

Salidas al entorno próximo para poner en práctica en contextos reales determinadas habilidades trabajadas dentro del aula: Biblioteca, supermercado, mercadillo...

Todas las actividades complementarias y extraescolares que se lleven a cabo en sus grupos ordinarios a las que quieran asistir.

SEGUNDO TRIMESTRE

Celebración del día del autismo: Actividades de concienciación y sensibilización de los alumnos con TEA para toda la comunidad educativa.

Salidas al entorno próximo para poner en práctica en contextos reales determinadas habilidades trabajadas dentro del aula: Biblioteca, supermercado, mercadillo...

Todas las actividades complementarias y extraescolares que se lleven a cabo en sus grupos ordinarios a las que quieran asistir.

TERCER TRIMESTRE

Se contemplará la posibilidad de realizar una actividad de fin de curso del aula TGD con actividades lúdicas en el entorno próximo.

Todas las actividades complementarias y extraescolares que se lleven a cabo en sus grupos ordinarios a las que quieran asistir.

2.18 ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

A través de nuestra programación fomentaremos el desarrollo de valores relacionados con la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la igualdad ante cualquier condición evitando conductas de discriminación. A través del

desarrollo de los distintos proyectos y talleres, y en el día a día de manera transversal se favorecerá la **prevención y la resolución pacífica** de conflictos que puedan surgir en el aula de apoyo TGD, en el aula de referencia y en general en el centro educativo, tanto entre iguales como con el profesorado.

Así mismo, y tomando como referencia el Decreto de Currículo, se pondrá especial atención, dadas las características de nuestro alumnado, **al desarrollo y potenciación de conductas relacionadas con la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en sí mismo y el sentido crítico**. En general, se incorporarán elementos curriculares relacionados con acciones que fomenten la **convivencia, la tolerancia, la prudencia, el diálogo y la empatía**.

Además, a través de los distintos proyectos y talleres que realizamos, se prestará especial atención a **valores relacionados con las relaciones sociales** (fórmulas de cortesía, respeto del turno de palabra, por las opiniones de los demás etc), temas relacionados con el **medio ambiente, la convivencia, el respeto y la no discriminación por condiciones de sexo, edad, raza u orientación sexual...**

Se trabajarán, también, a través de distintas lecturas adecuadas a su nivel y edad, la **expresión y comprensión oral y escrita, las TIC**, Valores y contravalores específicos a través de cortos y películas como: la constancia, el esfuerzo, la superación, autoestima, la amistad, el amor, las relaciones familiares etc.

Se hará hincapié en la **puntualidad** y en la **responsabilidad**

3. PLANES DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS.

PLAN DE MEJORA DEL RENDIMIENTO EN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.			
CURSO	OBJETIVOS	TEMPORALIZACIÓN	ACTIVIDADES
3º y 4º ESO. (Todos los alumnos del aula TGD)	Mejorar los resultados de los exámenes.	Semanalmente	2. Repaso de contenidos 3. Autoevaluaciones.
	Mejorar la expresión oral.	Semanalmente	4. Corrección en voz alta de las actividades. 5. "Historias disparatas" a partir de dados con imágenes, tarjetas con pistas... 6. Juegos de mesa: What's up? 7. Juego "El dibujo secreto", ¿Quién soy? Para trabajar las descripciones y definiciones. 8. "Somos periodistas" para trabajar las noticias orales y la entonación. 9. Juegos de rol en los que se establecen turnos de palabra, a partir de distintos diálogos y situaciones.
	Mejorar la ortografía	Diariamente.	- Realizar ejercicios específicos sobre las reglas ortográficas. - "El circuito de los sobres" para afianzar visualmente la escritura correcta de las palabras. - Juegos de ordenador variados: "Ortografía interactiva", "El punto sobre la i". - Autocorrección de faltas de ortografía a partir de códigos de colores. Rosa: falta de ortografía (b-v, h...), amarillo (Omisiones de letras, inversiones...), Naranja (tildes).
	Favorecer la expresión escrita.	Diariamente	- Ejercicios variados de redacción. - Resumen de textos. - Narraciones, descripciones, noticias, cómic.
	Fortalecer los hábitos de trabajo y esfuerzo.	Diariamente y de forma específica una vez por semana.	- Seguimiento de la agenda. - Actividades de subrayado, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales. Método 2L SEMER.
	Mejorar la lectura en voz alta y la comprensión lectora.	Diariamente.	- Lecturas con distintos tipos de entonación (Robot, bebé...) o con distintos estados de ánimo. - Leer distintos tipos de textos e identificar la idea principal de cada uno de sus párrafos. - Actividades de velocidad lectora (cronómetro, metrónomo)

			- Lectura silenciosa, por turnos... - Lecturas compartidas: Uno lee, otro cuenta lo que ha leído, otro supervisa y corrige errores o añade información... - Realización de resúmenes. - Respuesta a preguntas sobre un texto. - Lecturas interactivas: "Fondo lector, un mar de textos" etc.
--	--	--	--

PLAN DE MEJORA DEL RENDIMIENTO EN MATEMÁTICAS			
CURSO	OBJETIVOS	TEMPORALIZACIÓN	ACTIVIDADES
3º y 4º ESO. (Todos los alumnos del aula TGD)	Mejorar los resultados de los exámenes	Semanalmente.	- Repaso de contenidos. - Autoevaluaciones
	Mejorar el razonamiento matemático.	Diariamente.	- Trabajar la claridad, orden y limpieza en los procedimientos utilizados en la resolución de ejercicios y problemas. - Hacer un seguimiento del cuaderno del alumno. - Asociar distintos problemas y ejercicios a situaciones de la vida cotidiana para favorecer su razonamiento e interpretación.
	Aumentar la capacidad de cálculo matemático.	Diariamente	- Corrección de diaria de ejercicios. - Ejercicios de cálculo mental.
	Afianzar la resolución de problemas.	Diariamente.	- Estrategias de resolución de problemas. - Autoinstrucciones para la resolución de problemas. - Desglosar los problemas e ir contestando a tres preguntas: ¿Qué datos tengo?, ¿Qué operaciones necesito realizar?, ¿Cuál es el resultado?

4. PLAN LECTOR:

Se trabajará el Plan lector de manera general en todas las áreas que se imparten en el aula de apoyo, y de manera específica en el Área de Lengua Castellana y Literatura.

OBJETIVOS

- Fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y de conocimiento.
- Potenciar el análisis de la información y la comprensión lectora literal e inferencial.
- Reforzar la atención y la memoria visual y auditiva a través de distintas lecturas y preguntas de comprensión de distintos tipos.
- Utilizar de forma autónoma y eficaz las TIC para obtener, analizar, procesar e interpretar la información.
- Aumentar el vocabulario a nivel expresivo y comprensivo.
- Favorecer la capacidad de extracción y síntesis de información.
- Proporcionar al alumnado estrategias útiles para poder identificar las ideas principales y secundarias.
- Aprovechar distintas lecturas y textos para potenciar el uso y la diferenciación de distintos tipos de textos ya sea a nivel oral u escrito: Presentaciones orales, resúmenes, descripciones de personajes principales y secundarios, diálogos y dramatizaciones...

CONTENIDOS

- Sinónimos, antónimos, palabras polisémicas.
- Expresión escrita: resúmenes, comentarios de texto, buscar finales alternativos, creación de historias a partir de pistas o títulos...
- Sociogramas literarios.
- Descripciones, diálogos y exposiciones orales.
- Ritmo y fluidez lectora.
- Pronunciación, entonación y vocalización en la lectura en voz alta.
- Comprensión oral y escrita.
- Imaginación y creatividad.

- Atención, memoria y escucha activa.
- Percepción visual y auditiva.
- Asociación de palabras e ideas.
- Ortografía natural y arbitraria.
- Motivación, esfuerzo y participación activa en las actividades de clase.

METODOLOGÍA Y RECURSOS:

- **Comprensión lectora con canciones:** Buscando distintas temáticas y a partir de ella explicar el contenido de la canción o darles la letra escrita donde faltan palabras.
- **Elaboración de un glosario/diccionario** con las definiciones de los conceptos claves del tema, bien como actividad inicial a la unidad o actividad final de repaso.
- **Crear tarjetas de vocabulario** y a partir de ellas, escoger 4 y crear una historia, una carta, un diálogo...
- Utilizar **microrrelatos** sobre distintos personajes según la asignatura (inventores, matemáticos, escritores...), biografías, cuentos, enigmas... y realizar tertulias sobre ellos.
- **Procedimiento Cloze** (palabra fantasma): Consiste en elegir un texto y eliminar algunas palabras. Los alumnos deberán de completar el texto con palabras que crean convenientes, relacionadas con la materia, de tal manera que el texto tenga sentido.
- Escribir **finales alternativos**: Se trata de una propuesta que permite desarrollar la comprensión lectora y a la vez la creatividad, ya que deben conocer muy bien la historia que se presenta para poder plantear un final diferente al de la historia real.
- **Poner el título a los párrafos**: Donde cada alumno lea un párrafo y posteriormente le asigne un titular, que contenga la idea principal en una sola palabra o frase.
- **Cambiar las palabras por sinónimos**: Es recomendable, que previamente los alumnos lean el párrafo y subrayen aquellas palabras que no entienden para explicarlas para todo el grupo o buscarlas en el

diccionario. A continuación, los alumnos deberán explicar la frase o párrafo que han leído utilizando distintas palabras.

- **Mapas mentales:** que refuerza la comprensión lectora y la capacidad de síntesis. Actividades donde tengan que completar esquemas, esquemas mudos etc.
- **Actividades sobre distintos textos:** Corregir errores (gramaticales, ortográficos...), encontrar incoherencias o absurdos de algún texto que acabamos de explicar en clase, ordenar párrafos de un texto, asociar descripciones o definiciones con una imagen, un cuadro, un personaje, un concepto...

PLAN LECTOR EN EL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
“MADREAD SIN LÍMITES” READING PLAN (EXPERIENCIA DE
APRENDIZAJE. (ALUMNOS TEA 3º Y 4º ESO)

1. LECTURAS TRIMESTRALES:

3º ESO:

- **PRIMERA EVALUACIÓN:** Moreno, Delgado, J: “100 mitos, Dioses, héroes y criaturas legendarias”. Ed: RBA.
- **SEGUNDA EVALUACIÓN:** Kipling, R. El Libro de la Selva. Clásicos a Medida. Ed. Anaya.
- **TERCERA EVALUACIÓN:** Fábulas de Esopo. Clásicos a Medida. Ed. Anaya.

4º ESO:

- **PRIMERA EVALUACIÓN:** D. Juan, Manuel. El conde Lucanor. Clásicos a Medida. Ed. Anaya.
- **SEGUNDA EVALUACIÓN:** Arboleda, D. Prohibido leer a Lewis Carroll. Ed. Anaya.
- **TERCERA EVALUACIÓN:** Cervantes, M. Don Quijote de La Mancha. Clásicos a Medida. Ed. Anaya.

2. METODOLOGÍA

Se utilizará la plataforma **MADREAD: Entorno de aprendizaje.**

- ❑ Para poder trabajar a partir de esta metodología, se proporcionará a los alumnos sus claves de EducaMadrid y la contraseña del Reading Plan. Se enviarán las instrucciones por Classroom paso a paso para poder acceder al mismo.
- ❑ Se dedicarán dos sesiones de formación para la utilización de la experiencia de aprendizaje, a través de la ejemplificación y mediación de la profesora.
- ❑ En las reuniones de principio de curso, se explicará a las familias cómo se utiliza la plataforma, para que desde casa, puedan resolverles las dudas que puedan surgir en relación al procedimiento de uso y el envío de tareas.
- ❑ A través de esta plataforma se proporciona a los alumnos de manera digital las tres lecturas trimestrales. Dentro de este plan de lectura, trabajaremos de la siguiente manera:
 - Actividad de motivación: Visualización, análisis, puesta en común sobre el cortometraje “Los fantásticos libros voladores”
<https://www.youtube.com/watch?v=TFF6G6FQgyw>
 - Los alumnos cogerán cada libro en préstamo en la pestaña **CONTENIDO** y podrán leerlo online o descargarlo en el móvil o

tablet. El propio alumno realiza una lectura individual y al final de cada capítulo, tiene que contestar a unas preguntas que le aparecerán con el símbolo (?). Estas preguntas pueden ser de varios tipos: Respuesta libre, verdadero o falso o elección de la respuesta correcta. Automáticamente sus respuestas son reportadas al profesor, que podrá corregirlas en el mismo momento en que se envían y calificarlas. Con este tipo de preguntas, ayudamos a los alumnos a que vayan extrayendo información de manera progresiva de cada capítulo y poder retener la información más relevante.

- Una vez finalizada la lectura completa del libro y habiendo enviado ya todas las preguntas de comprensión durante la lectura, los alumnos se enfrentarán a unas actividades finales que encontrarán en la pestaña: **EJERCICIOS**.

Estas actividades serán de distintos tipos:

- Completar un **cuestionario final**.
- **Realización de un resumen** del libro completo. (Adjuntar archivo)
- **Actividad de creatividad:** Realización de un mural relacionado con la lectura, conforme a un guion previo.
- **Actividad de expresión escrita:** Redactar una noticia conforme a unas instrucciones previas.
- **Actividad de expresión escrita, imaginación y creatividad:** Inventar un cuento.
- **Actividad complementaria: Realización de una infografía** sobre los elementos narrativos que aparecen en la lectura.

3. **EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:** La evaluación se llevará a cabo a través del trabajo diario en clase, las actividades durante la lectura y las actividades finales anteriormente expuestas. Se utilizará la siguiente Rúbrica de evaluación y supondrá en este escenario de presencialidad I, el 15% de la nota de cada evaluación.

CATEGORÍA	4 EXCELENTE	3 MUY BIEN	2 ACEPTABLE	1 MEJORABLE	% NOTA
IDENTIFICA LOS DETALLES	El estudiante recuerda varios detalles cuando se le pregunta sin necesidad de revisar el texto para contestar con precisión.	El estudiante recuerda detalles para contestar a las preguntas, pero necesita consultar el texto ocasionalmente.	El estudiante puede localizar la mayoría de los detalles cuando mira la lectura.	El estudiante no puede localizar detalles con precisión.	10%
RESUMEN	El estudiante usa sólo 1-2 oraciones para describir claramente de qué trata el texto.	El estudiante usa varias oraciones (más de 2) para describir con precisión de qué trata el texto.	El estudiante resume la mayor parte del texto con precisión, pero hay algo de incompreensión.	El estudiante encuentra una gran dificultad al resumir el texto.	25%
IDENTIFICA LA INFORMACIÓN IMPORTANTE	El estudiante puede nombrar los puntos importantes del texto sin tenerlo frente a sí mismo.	El estudiante nombra todos los puntos importantes, pero usa el texto de referencia.	El estudiante nombra todos los puntos menos uno, usando el texto de referencia.	El estudiante no puede nombrar ninguna información importante con precisión.	40%
PERSONAJES Y RELACIONES.	Identifica los personajes principales y secundarios, recordando las características más importantes y las relaciones entre ellos, a través de un sociograma.	Identifica los personajes principales y secundarios y sus relaciones entre ellos, a través de un sociograma, pero olvida características importantes de los mismos.	Identifica los personajes principales y secundarios sus relaciones entre sí, pero hay 1-2 errores en el sociograma y en la identificación de las características principales.	Dificultades a la hora de identificar todos los personajes principales y secundarios. Confunde características y no realiza de forma adecuada el sociograma, dándose 3 o más errores.	25%

5. ANEXOS: PROGRAMACIONES ESPECÍFICAS DE LOS PROGRAMAS DESARROLLADOS EN EL AULA TGD.

5.1 PROGRAMACIÓN CINE-FÓRUM: EDUCACIÓN EMOCIONAL Y EN VALORES

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Según el informe PISA desde el 2009 el Marco de Evaluación se ha actualizado e incluye también las habilidades o destrezas para la lectura digital.

La necesidad de educar desde las aulas hacia un lenguaje total se ve reforzado por la importancia que tiene la imagen en la vida de cualquier ciudadano. La iniciación a la comunicación audiovisual tiene su principal aliado en el análisis de múltiples imágenes que nos rodean a diario.

En la actualidad los docentes debemos ofrecer a la comunidad la posibilidad de leer distintos tipos de textos (por supuesto, incluimos dentro de estos el cine en tanto discurso complejo que combina palabras, imágenes y lengua) ya que esta lectura pormenorizada nos ayudará a leer comprensivamente lo que nos rodea, sus intenciones y sus objetivos.

Además, a través de este proyecto trataremos de incorporar de un modo activo y atractivo, la educación en valores, actitudes y habilidades y desarrollar sus posibilidades como fuente de información y enriquecimiento cultural.

En concreto al trabajar con alumnos con TEA, una de sus características principales es la dificultad para comprender y utilizar la comunicación no verbal (gestos, posturas, entonación, expresión facial...), así como la carencia de habilidades suficientes para afrontar conflictos y resolver problemas de una manera asertiva, aspectos a trabajar a través de este proyecto.

Las películas con las que vamos a trabajar este curso han sido elegidas por los propios alumnos. Cada alumno ha propuesto tres filmes y después de pasar el filtro de las profesoras, han sido votadas por todos los compañeros. Las películas seleccionadas son las siguientes:

PRIMER TRIMESTRE: EL CIRCO DE LAS MARIPOSAS.

SEGUNDO TRIMESTRE: JOJO RABBIT

TERCER TRIMESTRE: RED.

Cada una de ellas contará con una guía didáctica específica y unos objetivos y contenidos concretos que más adelante detallaremos, pero en todas ellas seguiremos una metodología común siempre basándonos en la participación activa del alumnado.

Hemos de tener presente, que contamos con distintos niveles de comprensión y de percepción de la realidad de nuestros alumnos, por lo que en muchas ocasiones tendremos que proporcionar ayuda a aquellos que lo necesiten o adaptar determinadas actividades.

METODOLOGÍA:

1. ACTIVIDADES PREVIAS AL VISIONADO:

- LECTURAS SOBRE EL TEMA PRINCIPAL A TRATAR EN LA PELÍCULA.
- LECTURAS SOBRE ESTRATEGIAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

2. DURANTE EL VISIONADO:

- BREVE EXPLICACIÓN DE LA PELÍCULA.
- PAUSAS EN DETERMINADAS ESCENAS RELEVANTES A ANALIZAR.
- BREVE EXPLICACIÓN DEL LENGUAJE AUDIOVISUAL (FOTOGRAMAS Y PLANOS)

3. ACTIVIDADES POSTERIORES AL VISIONADO

1. PREGUNTAS DE COMPRENSIÓN Y REFLEXIÓN Y

2. ROLE-PLAYING

3. ACTIVIDADES DE LÁPIZ Y PAPEL: Análisis de personajes, crucigramas, búsqueda de información sobre el director o productor, investigar sobre otras películas que haya realizado....

4. REFLEXIÓN: Buscar soluciones adecuadas, opinión personal, imaginar otro final posible.

5. EL PORTAFOLIO DIGITAL: “POLIVIRTUAL”: Los alumnos, subirán la actividad realizada de cada película que más les haya gustado. ya sea una reflexión, un análisis de personajes, o distintas tareas desarrolladas en el aula.

COMPETENCIAS CLAVE:

- Comunicación Lingüística.
- Plurilingüe.
- Matemáticas y ciencia y tecnología. (STEM)
- Digital.
- Personal, social y de aprender a aprender.
- Ciudadana.
- Emprendedora.
- Conciencia y expresiones culturales.

OBJETIVOS:

- Adquirir la capacidad para superar pérdidas.
- Tomar conciencia de la importancia de ser constantes y esforzarse día a día para conseguir las metas u objetivos.

- Fomentar valores y actitudes de solidaridad, ayuda, cooperación entre compañeros, amigos y familiares.
- Valorar los logros y éxitos de las personas que nos rodean evitando sentimientos de envidia o venganza.
- Ser capaces de saber esperar las recompensas que de nuestro trabajo podemos obtener, siendo pacientes y evitando la frustración.
- Reconocer y controlar las emociones básicas.
- Distinguir las distintas maneras de expresar las emociones.
- Fomentar las habilidades sociales y la confianza entre las personas que nos rodean.
- Practicar el diálogo como estrategia para abordar los conflictos que puedan presentarse en la vida cotidiana.
- Afrontar las situaciones desagradables enfocándolas de manera constructiva.
- Avanzar en el conocimiento y análisis del lenguaje audiovisual.

CONTENIDOS TRABAJADOS: VALORES:

- Convivencia.
- Superación de adversidades.
- Capacidad de adaptación.
- Relaciones positivas de amistad.
- Aceptación y respeto de las diferencias. No discriminación.
- Sentimiento de aceptación en un grupo.
- Coraje.
- Justicia e igualdad de oportunidades.
- Esfuerzo.

- La cooperación.
- Bienestar personal.
- Solidaridad.

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Se tendrá en cuenta a partir de la **observación sistemática**, la participación y atención e interés del alumno por las películas y por la realización de las dinámicas y situaciones de aprendizaje propuestas, así como la realización exitosa de las distintas tareas, y la creatividad en la elaboración del **PORTFOLIO**.

En la realización de las distintas actividades, pondremos en práctica técnicas de **autoevaluación y coevaluación** dentro del grupo.

Algunas tareas requerirán de la realización de **actividades de expresión escrita, corporal, presentaciones orales, escenificaciones**...que también se utilizarán como herramientas de evaluación.

5.2 PROGRAMACIÓN TALLER DE COMPRENSIÓN DE SITUACIONES DE LA VIDA DIARIA.

Introducción

Algunas personas reciben y emiten con facilidad los mensajes intercomunicativos. Otras, por el contrario, manifiestan ciertas dificultades para comprender las informaciones que se les dan para emitirlas.

Quizá algunos alumnos que acaban la enseñanza obligatoria no están preparados para comprender textos más o menos científicos, pero todo alumno deberá afrontar en un futuro lo que la sociedad le va a exigir una vez salgan al exterior.

a lo largo de este taller irán encontrándose con diversos tipos de instrucciones o consignas. Unas más simples, otras más complejas, pero todas ellas extraídas de una realidad social actual.

Temporalización.

La duración de dicho taller se impartirá los martes de 11:30 a 12:25 durante todo el curso escolar en el Aula TGD.

Las historias a tratar constarán de :

1. Normas del balonmano.
- 2.Hacerse una foto en el metro.
- 3.Obtención del Documento Nacional de Identidad.
- 4.Licencia para conducir ciclomotores.
- 5.La garantía de un reloj.
- 6.El tinte del cabello.
- 7.Cómo interpretar una noticia de un periódico.
- 8.La etiqueta de una prenda de vestir.
- 9.Las instrucciones de una lavadora.
- 10.Instrucciones Para cuidar una planta.
- 11.Cómo encontrar empleo en una tienda de guitarras.
- 12.El currículum Vitae.
- 13.El cuidado de una bicicleta.
- 14.cómo montar una tienda iglú.
15. Mi primer contrato de trabajo.
16. Descifrar el prospecto de un medicamento.
- 17.Preparativos de un viaje.

- 18. la receta de cocina.
- 19. Cuidados básicos de una mascota.
- 20. el viaje a Italia.

Material

-Aula, pizarra digital, folios, ordenador, cuaderno o separadores de archivador para guardar las fotocopias, bolígrafos de diferentes colores, cartulinas de colores, pegamento, tijeras, etc.

-Libro: (¡Ya lo entiendo! 3 12-16 años, leer y comprender situaciones de la vida diaria).

COMPETENCIAS BÁSICAS: Toda la programación irá dirigida a contribuir a la consecución del perfil de salida (objetivos y competencias clave de la etapa), para ello, no solo se fomentará el desarrollo de la competencia lingüística, sino que, a su vez, todas las actividades, estarán íntimamente relacionadas con la competencia de aprender a aprender, la competencia emprendedora, ciudadana o conciencia y expresiones culturales.

Objetivos

- Fomentar una expresión escrita acorde al nivel curricular que desempeñan los alumnos.
- Adquirir mayor vocabulario.
- Aprender a desenvolverse en actividades de la vida diaria.
- Desarrollar actitudes de respeto hacia distintas opiniones, valores y formas de ser.
- Alcanzar una mayor capacidad empática del grupo.
- Obtener recursos y habilidades resolutivas hacia situaciones del día a día.

Metodología

-Consta de veinte textos independientes entre sí, que pueden ser escogidos de manera aleatoria según convenga el tema a tratar.

Dichos textos se plantean de la siguiente forma:

1. Escoger la respuesta correcta, subrayarla y copiarla.

Una vez que el alumno haya leído el texto, deberá contestar a unas preguntas de triple elección para facilitar la comprensión de lo leído. Finalmente, debe escribir la frase resultante, ya que así refuerza el entendimiento de la lectura realizada.

2. Después, habrá preguntas de verdadero o falso.

Este apartado corresponderá al segundo nivel de comprensión de la lectura. El alumno deberá contestar el significado de cada frase y ver si se adecúa al texto leído anteriormente.

Algunas frases son incongruentes y están destinadas a propiciar el carácter lúdico de la actividad.

3. Responder a las preguntas.

Finalmente llegamos a la parte que combina la comprensión y expresión escrita. Se trata de preguntas abiertas en las que el alumno, debe desarrollar lo leído y comprendido con anterioridad.

Actividades

-Breves historias que introducen un tema a tratar, centrado en la comprensión de unas instrucciones que encontramos en la vida cotidiana.

-Trabajar cuestiones que aparecen en el día a día, seguir las instrucciones de un medicamento, poner en marcha una lavadora, seguir los pasos para renovarse el DNI... todo esto forma parte de nuestro entorno social.

-Exposiciones de los temas elegidos para tratar el tema de manera didáctica, con diferentes recursos tecnológicos (presentaciones, diapositivas, etc).

-Redactar situaciones que a cada alumno le pasen específicamente y quieran explicar en clase.

Evaluación

- Actitud de los alumnos ante el taller.
- Intervención en clase espontánea y respetando turno de palabra.
- Realización de las actividades o trabajos que se manden semanalmente.
- La puesta en práctica del vocabulario adquirido.
- Creatividad y extensión a la hora de realizar las actividades.

5.3 TALLER DE LOCUCIÓN DE RADIO : "ESTAMOS EN EL AIRE"

Introducción

Este taller está destinado a entender la radio en su aspecto más democrático, social y actual. Se trata de crear contenidos digitales sobre diferentes temáticas según los intereses del alumnado.

Temporalización:

Este taller se llevará a cabo semanalmente los viernes.

El horario estipulado es de 13:15 a 14:10 durante todo el curso escolar.

Material

Aula, pizarra digital, fichas, bolígrafo, grabadora, micrófonos.

OBJETIVOS:

- Fomentar la expresión y la comprensión oral.
- Favorecer la creatividad y la imaginación.
- Desarrollar el lenguaje verbal y no verbal: Volumen, entonación, posturas, gestos y movimientos...

- Potenciar la conversación y el diálogo entre los alumnos.

CONTENIDOS

1. Conocimiento de los medios de comunicación.
2. Investigación sobre los tipos de programas que pueden realizar.
3. Variedad de temas que centrarán los programas.
4. Creación de un guion o escaleta.
5. Producto final: Grabación y emisión.

Metodología

- En la primera sesión, los alumnos elegirán un tema a tratar, exponiendo sus ideas y haciendo preguntas sobre sus inquietudes. También se interesarán por el tema del compañero para dar lugar a que se lleve a cabo un debate entre todos.
- Habrá clases de teoría relacionadas con el tema de la radio para que conozcan todo el procedimiento que se lleva a cabo y las partes de la que consta.
- Aprenderán a realizar spots, las partes de un guion y la escaleta.
- Al finalizar el curso harán una escaleta cada uno y tendrán que hacer un guion de un programa de radio que ellos elijan.

Actividades

La estructura de las sesiones será la siguiente:

- Historia y teoría de la radio.
- El lenguaje radiofónico.
- Producción radiofónica.
- Casos prácticos: creación y promoción de un formato.
- Diseño de un propio programa de radio.

Evaluación

Se evaluará al alumnado a través de la participación en clase, el interés mostrado en los temas a tratar, exposición oral y escrita. Se tendrá en cuenta la originalidad y creatividad a la hora de desarrollar los temas junto con la coherencia a la hora de exponer los trabajos.

Puntualidad en la entrega de los ejercicios.

Trabajo en equipo.

5.4. PROGRAMACIÓN DEL TALLER: MATEMÁTICAS PARA LA VIDA DIARIA

Introducción

En este taller se van a realizar actividades cotidianas en las que los alumnos puedan poner en práctica los conocimientos matemáticos aprendidos durante la etapa escolar (ESO), y los que vayan viendo durante el curso.

Las matemáticas están en todas partes, aunque no las veamos a simple vista.

Observaremos que las matemáticas son algo más que echar cuentas, aprender fórmulas o dibujar gráficas. Son el lenguaje universal en el que hablamos para entendernos cuando las palabras no bastan.

Material

Aula, pizarra digital, fichas, bolígrafo, tablero de la oca, reloj, dados, ordenador, billetes, monedas, libreta de operaciones, facturas, etc.

Objetivos

- Comprender las estrategias según el tipo de lectura-
- Resolver problemas cotidianos.
- Organizar, comprender y procesar diversos datos. Pensar, imaginar y encontrar soluciones a los problemas

- Emplear recursos para la expresión de ideas.
- Fomentar la autonomía para afrontar problemas y obtener resultados.
- Evaluar situaciones y tomar decisiones.
- Aprender a trabajar en equipo de forma flexible y eficaz.
- Aumentar el interés hacia la ciencia, tecnología, medio ambiente, expresiones artísticas y culturales.

Metodología

En cada sesión iremos realizando las siguientes actividades, resolviendo las dudas de los alumnos y haciendo que interioricen los conocimientos para ponerlos en práctica y darles uso en su día a día.

- 1.Números a la calle.
- 2.Tiempos modernos
- 3.De oca a oca.
- 4.Matemáticas por los suelos.
- 5.Marilyns.
- 6.Un jarrón graduado
7. De compras.
- 8.Cartas y sellos
- 9.Medidas a ojo
- 10.Arriba y abajo.
- 11.El tiempo pasa volando.
- 12.ofertas musicales.
13. ¡Cada uno a su habitación!
- 14.Amueblamos la casa.

15. La ciudad, metro a metro.
16. ¿Qué tiempo hace?
17. Una alimentación bien calculada.
18. Las cifras de África.
19. ¿Lo echamos a suertes?
20. Volantes de coche.
21. tu propio campo de fútbol.
22. El sistema solar.
23. Los mil y un centros del triángulo.
24. El antifaz.
25. La reforma de la fachada.
26. Cajas brillo.
27. Los dados de rol.

Evaluación

- Este taller se evaluará a través de las fichas realizadas en el aula.
- Actitud de los alumnos ante el taller.
- Intervención en clase espontánea y respetando turno de palabra.
- Realización de las actividades o trabajos que se manden semanalmente.
- La puesta en práctica del vocabulario adquirido.
- Creatividad y extensión a la hora de realizar las actividades.
- Exposición de los trabajos. Coherencia y relación con el tema a tratar.

5.5. TALLER DE VIDEOJUEGOS

Introducción

Este taller es un espacio en el que se podrá trabajar con tecnología y usar los conocimientos e imaginación para encontrar soluciones a los desafíos que irán surgiendo a lo largo de las diferentes sesiones. Se pretende aprovechar sus centros de interés para poder favorecer la adquisición de todas las competencias clave, mediante habilidades de razonamiento, comprensión e interpretación de información y distintos tipos de lenguaje, comprensión de instrucciones, expresiones artísticas mediante la creación de distintos escenarios y gráficos, búsqueda de información, utilización de herramientas digitales y programas informáticos específicos etc.

Temporalización

El taller se compone de 10 sesiones, que se realizarán a lo largo del segundo y tercer trimestre ya que contamos con clases de 45 minutos y las sesiones rondan las dos horas de duración.

Materiales

Un aula, ordenadores para introducir el software Construct 2, que debe instalarse en ellos.

Tutoriales del software tanto en inglés como en español.

Proyector y pizarra para explicaciones y presentación de videos.

Objetivos

1. Conocer la utilidad de las Tecnología Información y Comunicación (TIC).
2. Desarrollar sus habilidades tecnológicas. (Diseñar, hacer, crear y evaluar un videojuego creado por ellos mismos).
3. Adquirir nuevos conocimientos tecnológicos.
4. Fomentar la creatividad del alumno.
5. Aumentar la resolución de conflictos llevando a cabo los conocimientos adquiridos durante el taller.

Metodología

Al principio de cada clase se introducirá una explicación, con el apoyo de material visual, videos, apuntes, esquemas, etc. Lo que supone que habrá tanto sesiones teóricas como prácticas.

Todo el proceso de creación del videojuego se realizará clase a clase, sin necesidad de llevar trabajo a casa, por lo que es muy importante el aprovechamiento de estas sesiones y la participación activa de los alumnos.

Se contará con acceso a una página web con información adicional donde bajar material gráfico y sonidos gratuitos, entre otros materiales.

Actividades

Serán las que se proponen a continuación:

1. ¿Qué juegos te gustan?

2. Conocer los sentimientos que tiene la otra persona cuando juega.

-Explicación de la interfaz

-Dificultad encontrada.

-Gráfica y sonido.

3. ¿Qué mejorarías?

-Elementos de un videojuego

4. Actividades complementarias.

5. Conociendo Construct 2.

6. Creatividad y elección del juego a crear.

Desarrollo de mecánica central y Game Desing.

7. Lluvia de ideas y desarrollo del prototipo.

8. El desarrollo del juego. (De las sesiones más largas).

9. Testeo del juego.

10. El acabado. Aplicar correcciones.

Evaluación

-Interés del alumnado. Implicación con el taller.

-Creatividad a la hora de realizar las sesiones.

-Llevar las sesiones al día.

-Resolución de conflictos encontrados.

-La óptima funcionalidad del videojuego.

PROGRAMACIÓN DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

1. ALUMNADO CON NECESIDADES EN EL ÁMBITO COMUNICATIVO LINGÜÍSTICO Y ALUMNADO ATENDIDO

En nuestro centro, son muchos los alumnos que presentan necesidades de apoyo educativo en el ámbito de la comunicación y el lenguaje, bien por presentar dificultades específicas de aprendizaje, TDAH o por ser alumnos con Necesidades Educativas Especiales. Por ello, al contar únicamente con una profesora especialista en Audición y Lenguaje, responsable del aula de apoyo TGD, todos estos alumnos no podrán ser atendidos de forma directa, priorizando aquellos con necesidades educativas especiales derivados de Trastornos Generalizados del Desarrollo y alumnos con Necesidades Especiales que estén cursando 1º ESO y tengan dificultades comunicativo-lingüísticas con informe motivado del Equipo de Orientación Educativa. El resto de los alumnos, serán atendidos de forma indirecta, mediante orientaciones específicas al profesorado y a la familia, cuando sea necesario.

A continuación, se muestra la relación de todos los alumnos que requerirían de un apoyo específico en Audición y Lenguaje, destacando en azul aquellos que reciben el apoyo directo. **Serán atendidos un total de 8 alumnos.**

ALUMNO	CURSO	NECESIDAD
ALUMNO 1	1ºESO	ACNEE. (TDAH).
ALUMNA 2	1ºESO	DEA.
ALUMNO 3	1ºESO	DEA. (FUE ACNEE)
ALUMNO 4	1ºESO	ACNEE. (TDAH)
ALUMNO 5	1ºESO	ACNEE. (TDAH)
ALUMNA 6	1ºESO	DEA. (FUE ACNEE)

ALUMNA 7	1ºESO	DEA. (FUE ACNEE)
ALUMNA 8	1ºESO	ACNEE. (TEL)
ALUMNA 9	1º PMAR	ACNEE. (TDAH).
ALUMNO 10	1º PMAR	DEA. (DISLEXIA).
ALUMNO 11	2ºESO	DEA. (DISLEXIA).
ALUMNO 12	3ºESO	ACNEE. (TEL)
ALUMNO 13	3ºESO	ACNEE. (TEL)
ALUMNO 14	3ºESO	ACNEE. (TEL)
ALUMNO 15.	3ºESO	ACNEE. (TDAH).
ALUMNO 16	3º ESO	ACNEE. (TGD).
ALUMNO 17	4ºESO	ACNEE. (TGD).
ALUMNO 18	4ºESO	ACNEE. (TGD).
ALUMNO 19	4º ESO	ACNEE. (TGD).

Los apoyos de Audición y Lenguaje deben considerarse de forma flexible, es decir, la asistencia y las sesiones que recibe cada alumno, pueden modificarse en función a la evolución de cada caso en particular y las nuevas necesidades que puedan ir surgiendo a lo largo del curso.

2. OBJETIVOS

En cuanto a los **objetivos generales** que nos planteamos para este curso destacamos los siguientes:

1. Dar respuesta adecuada a las necesidades educativas del alumnado atendido.
2. Conseguir un proceso normalizado de comunicación, teniendo presente las pautas sociales de los intercambios comunicativos.
4. Favorecer la integración de estos alumnos/as en su entorno educativo y social.
5. Informar y asesorar al profesorado respecto a los alumnos/as con alteraciones comunicativo-lingüísticas.
6. Elaborar el material didáctico que sea necesario para el desarrollo de las sesiones.

A NIVEL DE CENTRO:

- Colaborar en la sensibilización del claustro con relación a los alumnos con NEE y dificultades de aprendizaje que precisen de atención y medidas específicas por presentar dificultades en la comunicación, lenguaje y/o habla.
- Participar en la elaboración del plan de atención a la diversidad y en el diseño de documentos específicos para la atención, seguimiento y evaluación de los alumnos con dificultades comunicativo-lingüísticas.
- Colaborar en la elaboración de Planes relacionados con el desarrollo de la comunicación y el lenguaje, así como de la formación del profesorado en materia de atención a la diversidad.

A NIVEL DE PROFESORADO/OTROS PROFESIONALES:

- Colaborar en la prevención, detección y valoración de las dificultades en la comunicación, el lenguaje y el habla con la Orientadora del Centro.
- Establecer una comunicación adecuada entre todos los profesionales y agentes externos implicados en la intervención con el alumnado. Estableciendo líneas comunes de actuación.
- Orientar y asesorar al profesorado sobre las necesidades del alumnado con respecto a la comunicación y el lenguaje.
- Colaborar en la elaboración de adaptaciones curriculares con relación al área del lenguaje y la comunicación.
- Orientar y colaborar con el profesorado, que lo requiera, en la elaboración y preparación de materiales, actividades y pruebas de evaluación más acordes a las necesidades específicas de estos alumnos.

A NIVEL DE FAMILIAS:

- Informar a los padres de los alumnos atendidos sobre los contenidos trabajados en las distintas sesiones y los progresos adquiridos. (Elaboración de un informe trimestralmente).
- Proporcionar orientaciones específicas e individualizadas a las familias de alumnos con dificultades comunicativo-lingüísticas que no son atendidos de forma directa, a través del profesor tutor.

EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS PROPIOS DE LA INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA NOS CENTRAREMOS EN:

- Tomar contacto con el alumnado y crear un clima distendido y de confianza.
- Favorecer las posibilidades expresivas del lenguaje mediante la participación activa del alumnado en juegos, conversaciones y actividades de la vida cotidiana.
- Favorecer el desarrollo de los procesos de comprensión y producción lingüística.
- Reforzar todos los componentes del lenguaje especialmente el vocabulario expresivo y comprensivo, morfosintaxis y pragmática.
- Seguir insistiendo sobre prerequisites de aprendizaje básicos: Atención, memoria auditiva y visual (Inmediata y demorada), discriminación auditiva y fonológica
- Potenciar la conciencia fonológica como base para una adecuada lectoescritura.
- Fomentar la fluidez lectora, y especialmente la lectura comprensiva.
- Incrementar la expresión escrita de manera creativa con cohesión y coherencia.
- Reducir las faltas producidas en la escritura, tanto en ortografía natural como arbitraria.
- Generalización de los aprendizajes a otros contextos (familiar, escolar, social, ...).
- Integrar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el trabajo directo con los alumnos para motivar y compensar las dificultades del alumnado

3. CONTENIDOS:

PRERREQUISITOS DEL LENGUAJE:

- Atención
- Memoria auditiva y visual
- Discriminación auditiva y visual.
- Seguimiento de instrucciones orales y escritas.

FONÉTICA Y FONOLOGÍA:

- Discriminación e integración fonémica.
- Memoria auditivo-secuencial.
- Integración de fonemas en el lenguaje espontáneo.
- Conciencia fonológica.
- Discriminación fonológica de sonidos por proximidad en punto o modo de articulación.

SEMÁNTICA

- Vocabulario básico: designación-denominación.
- Sinónimos-antónimos.
- Familias de palabras.
- Categorías semánticas.
- Intrusos
- Asociaciones verbales.
- Clasificación y categorización.
- Definiciones de palabras.
- Integración gramatical.

- Conciencia semántica.
- Adivinanzas

MORFOSINTAXIS:

- Clases de palabras: artículos, determinantes, sustantivos, verbos, adjetivos, adverbios...
- Concordancia género-número.
- Tiempos verbales.
- Estructuración y orden de los elementos de la oración.
- Oraciones simples: afirmativas, negativas, exclamativas y enunciativas.
- Secuencias temporales.
- Oraciones compuestas: coordinadas y subordinadas.

PRAGMÁTICA:

- Iniciativa conversacional.
- Normas del intercambio comunicativo.
- Conversaciones y diálogos

LENGUAJE COMPRENSIVO:

- Significado de frases y mensajes orales.
- Ideas principales y secundarias de relatos orales.
- Historias, cuentos, descripciones oídas.
- Lógica verbal.
- Identificación de errores y absurdos en producciones orales.

LECTURA Y ESCRITURA:

- Conciencia fonológica.

- Mecánica lectora: fluidez, entonación, ritmo y puntuación.
- Comprensión lectora literal e inferencial.
- Escritura: grafía, separación entre palabras, signos de puntuación...
- Escritura espontánea.
- Dictados de dificultad creciente.
- Reglas ortográficas.

4. TEMAS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO Y EDUCACIÓN EN VALORES:

En el desarrollo de las distintas sesiones se fomentará directamente los temas transversales del currículo, como son la Comprensión lectora y la expresión oral y escrita. Se prestará especial atención a la adquisición de estrategias de comunicación efectiva y relación social. También se realizará un uso frecuente de la comunicación audiovisual y uso de las TIC utilizando materiales de soporte informático y programas interactivos, así como actividades en la pizarra digital. Del mismo modo, de manera indirecta aprovechando cualquier situación que pueda darse en el aula, se fomentará el emprendimiento y la Educación Constitucional y Cívica. Se dará especial importancia a valores como el respeto por las diferencias, la solidaridad, la responsabilidad, la tolerancia y la resolución pacífica de conflictos que puedan surgir.

5. RELACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE AUDICIÓN Y LENGUAJE CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

A través de las sesiones de logopedia, fomentaremos la adquisición y desarrollo de las competencias básicas de la siguiente manera:

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

- Expresarse de forma oral en distintas situaciones comunicativas.
- Comprensión de distintos tipos de textos.
- Escuchar con atención e interés y dar respuestas adecuadas.
- Interés por la interacción con los demás.
- Participar en diálogos de manera crítica y constructiva.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INGENIERÍA

- Interpretar y analizar una información dada oralmente o por escrito.
- Interpretar imágenes y símbolos.
- Tomar decisiones basadas en argumentos.
- Resolución de problemas.

COMPETENCIA DIGITAL

- Lenguaje específico: textual, gráfico, visual y sonoro.
- Utilización de aplicaciones informáticas para trabajar aspectos comunicativo-lingüísticos.
- Utilización de recursos tecnológicos para la comunicación y resolución de problemas.
- Procesamiento de la información de manera sistemática.

- Curiosidad y motivación por el aprendizaje a través de las nuevas tecnologías.

COMPETENCIA CIUDADANA Y COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER

- Estrategias de planificación de resolución de una tarea.
- Estrategias de supervisión de las acciones que se llevan a cabo al realizar una actividad.
- Estrategias de evaluación del aprendizaje y del proceso que se ha llevado a cabo.
- Conocimiento del contenido concreto de una tarea.
- Observación, localización, identificación, reconocimiento, comprensión e interpretación de información concreta.
- Saber comunicarse de forma constructiva en distintos entornos.
- Manifestar solidaridad e interés por resolver problemas.
- Comprender y utilizar códigos de conducta aceptados.
- Respetar las diferencias.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA

- Capacidad de análisis, planificación y organización.
- Saber comunicar, presentar, representar y negociar.
- Hacer evaluación y autoevaluación.
- Tener iniciativa e interés.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

- Aplicar diferentes habilidades de pensamiento, perceptivas, comunicativas.
- Desarrollar iniciativa, imaginación y creatividad.

- Ser capaz de utilizar distintos materiales y técnicas.
- Valorar la libertad de expresión.

6. MÉTODOS PEDAGÓGICOS

Las sesiones se llevarán a cabo partiendo de un **ambiente lúdico e interactivo** entre los alumnos y la profesora y éstos entre sí. Se priorizará la **participación activa** de los alumnos. Basándonos en aquellos aprendizajes previos para ir introduciendo nuevos, de dificultad creciente, buscando la generalización de los aprendizajes mediante un **aprendizaje significativo**. Se alternará parte de **trabajo individual y autónomo** con **actividades grupales**, donde se potencie el diálogo, la conversación y la producción oral. Seguiremos el principio de **enseñanza incidental**, donde aprovecharemos cualquier situación o momento para reforzar cualquier aprendizaje. Utilizaremos técnicas concretas como: **Rol-play, instrucciones visuales, y el refuerzo positivo**. Siempre utilizaremos **materiales visuales y manipulativos**, que se concretarán en el apartado dedicado a este tema.

7. SITUACIONES DE APRENDIZAJE: ACTIVIDADES:

Se propondrán una serie de actividades siguiendo los principios, estrategias y técnicas descritas en el apartado anterior, planteadas como situaciones de aprendizaje, de manera que las tareas propuestas, que están íntimamente ligadas con la *Competencia en Comunicación Lingüística*, a su vez, estarán relacionadas con el desarrollo del resto de competencias, especialmente con la *Competencia digital, la Competencia personal, social y de aprender a aprender, la Competencia Ciudadana y la Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales*.

- Tareas de atención y memoria: a través de actividades interactivas, láminas, juegos de mesa...

- Actividades de expresión oral: a través de dados, tarjetas con imágenes, vídeos, conversación espontánea, representaciones, simulaciones con distintos roles como: Locutores, periodistas, profesores...
- Actividades de comprensión oral: a través de audios, narraciones orales, realizar dibujos bajo unas consignas y descripciones dadas por otros compañeros o por el profesor, juegos de adivinanzas, refranes...
- Actividades dirigidas a potenciar el vocabulario: denominación, categorización, búsqueda de significados, sinónimos y antónimos, pasapalabras, semejanzas, diferencias, el juego del diccionario...
- Ejercicios de morfosintaxis: se trabajará la correcta estructuración del lenguaje empezando con frases simples para ir aumentando la complejidad progresivamente. También se trabajarán los diferentes elementos de las oraciones (artículos, adjetivos, sustantivos, verbos...), ejercicios de separación adecuada de palabras.
- Ejercicios de pragmática, que permitan ampliar el ámbito expresivo y comprensivo de las funciones lingüísticas de denominación, declaración, o descripción.
- Ejercicios de lectoescritura: dictados, copia, escritura espontánea, composición escrita, poner fin a historias, inventar un título para un texto, párrafos desordenados, leer con distintas entonaciones, con el metrónomo, responder a cuestionarios sobre una lectura, preguntas abiertas, identificar ideas principales y secundarias...

8. RECURSOS

- PERSONALES: La profesora especialista de audición y lenguaje llevará a cabo un seguimiento y coordinación con la orientadora del centro sobre la intervención y el progreso de estos alumnos. Información que se trasladará al tutor y al equipo docente en las correspondientes juntas de evaluación y a la familia a través de reuniones periódicas que se consideren oportunas, y a

través de un informe trimestral. En los casos en los que estos alumnos reciban apoyo logopédico externo, nos coordinaremos para seguir la misma línea de trabajo y poder proporcionar al alumno la respuesta educativa que sus necesidades requieran.

- **MATERIALES:** Material escolar (lápices, papel, pegamento...), ordenador, tablet, pizarra digital, radio, objetos sonoros, espejo, depresores, lotos de imágenes o de palabras, fotografías, fichas, juegos de lenguaje, libros de consulta, juegos de mesa, material manipulativo: Letras imantadas o de cartón, tarjetas de vocabulario, bits de inteligencia, bingos de imágenes, Mémoires, barajas de vocabulario, fichas fotocopiables específicas...
 - o Material específico: Cicerón, Arcos y Mini-Arcos, Programa de habilidades para la mejora del lenguaje, Progresint 1 y 2, Fonodyl, Estimulación del lenguaje 1,2,3, Libros de lecturas comprensivas (Atención a la diversidad GEU)...

9. TEMPORALIZACIÓN

Se dedicarán dos horas semanales al apoyo de Audición y Lenguaje destinado a los alumnos con dificultades en comunicación y lenguaje de 1º ESO. En cada sesión, se dividirá la clase en dos partes, para trabajar la primera parte lenguaje oral y la segunda, lectoescritura. Intentaremos siempre, finalizar con un juego educativo donde se trabajen habilidades comunicativo-lingüísticas.

El horario inicialmente planteado será el siguiente:

Miércoles a 1ª hora: Alumna con NEE asociadas a Trastorno Específico del Lenguaje.

Miércoles a 5ª hora: Dos alumnos con NEE asociadas a TDAH.

En el caso de los 4 alumnos con NEE asociadas a TGD, recibirán cada uno, dos sesiones de apoyo comunicativo lingüístico tanto de forma individual como en pequeño grupo, a través de programas y proyectos específicos desarrollados en la Programación de Aula de apoyo intensivo para alumnos con TGD. En estos talleres se trabajarán de forma específica aspectos

relacionados con las habilidades sociales y comunicativas: Lenguaje figurado, escucha activa, normas del intercambio comunicativo, comunicación no verbal, asertividad, resolución de conflictos mediante el diálogo, comprensión de distintas situaciones sociales... Es decir, estarán potencialmente orientados a favorecer el ámbito pragmático del lenguaje.

10. EVALUACIÓN

TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN.

- A) **LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:** Indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información.
- **La evaluación inicial** se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar (Evaluación cero), con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias. Tendrá en cuenta: el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior correspondientes a los alumnos y a las alumnas de su grupo, otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes. Dicha evaluación inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. Momento en el cual se toman las decisiones sobre los apoyos que van a recibir y en qué momentos se realizará la intervención en Audición y Lenguaje a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo, como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

- **Evaluación continua** La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los contenidos/saberes básicos trabajados en las distintas sesiones relacionados con los distintos elementos del currículo. La evaluación tendrá en consideración las competencias específicas que a partir de nuestra intervención con nuestras tareas y actividades planteadas como situaciones de aprendizaje, se desarrollarán dentro del área de Lengua Castellana y Literatura, a través de los descriptores que nos ayudarán a la consecución del perfil de salida: tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos de la etapa.
 - **Evaluación final o sumativa:** Es la que realizaremos al finalizar el proceso de enseñanza- aprendizaje para determinar si se alcanzaron las competencias específicas y los criterios de evaluación propuestos con el fin de ayudar a la adquisición de los objetivos de la etapa y competencias clave. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos propios del ámbito de intervención de Audición y Lenguaje, como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias clave.
- B) **TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:** Se realizará una evaluación tanto del proceso de enseñanza como del proceso de aprendizaje.

Nos basaremos en las siguientes técnicas y procedimientos de evaluación, en relación a los tres momentos antes descritos.

MOMENTO EVALUACIÓN	TÉCNICAS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
INICIAL	- Observación sistemática. - Recogidas de muestras de habla espontánea, lenguaje dirigido y por repetición/imitación. - Actividades de denominación y categorización. - Descripciones - Entrevista inicial con la familia.	- Guía de observación. - Escalas de observación y desarrollo. - Pruebas estandarizadas utilizadas de forma cualitativa: ▪ Registro Fonológico Inducido. ▪ El PLON (Prueba de lenguaje oral de Navarra) ▪ BLOC (batería del lenguaje objetiva y criterial) ▪ TALE (Test de adquisición de la lectura y escritura) ▪ PROLEC-SE. (Batería para la evaluación de los procesos lectores y escritores en secundaria) - Registro de recogida de información de la entrevista mantenida con la familia.
CONTINUA	- Observación sistemática. - Análisis de tareas de los alumnos. - Autoevaluación. - Coevaluación. - Reuniones trimestrales.	- Diario de clase. - Cuaderno de los alumnos. - Diario de trabajo. - Informe trimestral de seguimiento (Para el tutor/a y familia) - Guía/rúbrica para la coevaluación. - Registro de recogida de información de la entrevista mantenida con la familia.
FINAL	- Situaciones de lenguaje espontáneo. - Análisis del desempeño de los alumnos. - Autoevaluación. - Evaluación de la práctica docente.	- Rúbrica de evaluación final. - Informe final de los contenidos/saberes básicos, competencias y criterios de evaluación conseguidos. (Para el tutor/a y familia). - Pruebas estandarizadas utilizadas de forma cualitativa: ▪ El PLON (Prueba de lenguaje oral de Navarra) ▪ BLOC (batería del lenguaje objetiva y criterial) ▪ TALE (Test de adquisición de la lectura y escritura) ▪ PROLEC-SE. (Batería para la evaluación de los procesos lectores y escritores en secundaria) - Cuestionario/formulario para la evaluación de la práctica docente.

C) REFERENTES DE LA EVALUACIÓN: RELACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRABAJADOS CON LOS DISTINTOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO.

Teniendo en cuenta el Real Decreto 217/2022 de 29 de mayo y el Decreto de Currículo 65/2022 de 20 de julio para la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid, nuestros contenidos de trabajo se enmarcan dentro del Área de Lengua Castellana y Literatura, por lo que establecemos la siguiente relación entre los contenidos con los saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación de dicha área para el curso de 1º ESO.

CONTENIDOS LOGOPÉDICOS	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<u>COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL (COMP. 2 Y 3)</u> - Significado de frases y mensajes orales. - Ideas principales y secundarias de relatos orales. - Historias, cuentos, descripciones oídas. - Lógica verbal. - Identificación de errores y absurdos en producciones orales. - Discriminación e integración fonémica. - Memoria auditivo-secuencial - Integración de fonemas en el lenguaje espontáneo. - Conciencia fonológica. - Iniciativa conversacional. - Normas del	- Análisis de las clases de textos según su intencionalidad. - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación. - Tomar y dejar la palabra. - Valoración de la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, opinando, dialogando, describiendo, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar	2. Comprender e interpretar textos orales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA4, CC3.	2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales.
				2.2. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo, respetando las normas de cortesía que deben presidir los intercambios orales. Ajustándose al turno de palabra.

CONTENIDOS LOGOPÉDICOS	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTOR S	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
intercambio comunicativo. -Conversaciones y diálogos.		3. Producir textos orales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado. Participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa para construir conocimiento y establecer vínculos personales como intervenir de manera activa en diferentes contextos.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.	3.1. Realizar narraciones orales sencillas, con diferente grado de planificación, organizando el contenido, seleccionando la idea principal y secundarias, sobre temas de interés.
				3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera Activa y adecuado con actitudes de escucha activa cooperación conversacional y cortesía lingüística
<u>LECTURA Y ESCRITURA:</u> <u>(COMP 4-8)</u> - Conciencia fonológica. - Mecánica lectora: fluidez, entonación, ritmo y puntuación. - Comprensión lectora literal e inferencial. - Idea principal y secundaria. - Elaboración de mapas	- Comprensión lectora: lectura de textos en voz alta. Identificación del sentido global del texto.	4. Comprender, interpretar, valorar, textos escritos con sentido crítico y propósitos de la lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido		4.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor en textos escritos sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

CONTENIDOS LOGOPÉDICOS	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<i>conceptuales y esquemas.</i> - <i>Resúmenes orales y escritos.</i> - <i>Preguntas de comprensión lectora en papel y en formato digital.</i> <u>PRODUCCIÓN ESCRITA:</u> - <i>Escritura: grafía, separación entre palabras, signos de puntuación...</i> - <i>Escritura espontánea.</i> - <i>Escritura creativa.</i> - <i>Dictados de dificultad creciente.</i> - <i>Reglas ortográficas</i>	- Producción escrita. Planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes de textos que reflejan usos de la escritura para la organización del pensamiento: esquemas, resúmenes, sinopsis, etc. en soporte papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.	5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados atendiendo a las convenciones propias del género elegido.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.	5.1. Planificar la redacción de textos escritos sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal.
				5.2 Escribir textos propios del ámbito académico y familiar con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.
				5.3. Resumir textos breves, diferenciando la idea principal de las secundarias, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
		6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3 CCL1, CCL4,	6.1. Localizar y seleccionar la información de manera guiada.

CONTENIDOS LOGOPÉDICOS	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	-Conocimiento y uso de las normas de ortografía: La división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica. Uso de mayúsculas y minúsculas. Explicación y uso de los signos básicos de puntuación.	manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de la lectura, transformarla en conocimiento, adoptando un punto crítico y personal.	CD3, CPSAA1, CCEC1, CCE2, CCEC3.	6.2. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las TIC en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.
	- Creación de textos personales de intención literaria, en prosa y en verso.	7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma, obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad, y compartir experiencias de lectura.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.	7.1. Elegir y leer a partir de preselecciones de textos, en papel y soporte digital.
	- Estrategias de fomento del gusto y el hábito lector en todas sus vertientes: ocio y placer, fuente de conocimiento, acceso a una nueva visión de la realidad y de la ficción.			7.2. Mostrar, el gusto y el hábito por la lectura, como fuente de placer, conocimiento y acceso a otros mundos diferentes a los nuestros, reales o fantásticos.
				7.3. Compartir la experiencia de la lectura en soportes diversos.
	- Elaboración de reseñas, crónicas, notas, comentarios.	8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y literaria, que permitan establecer vínculos entre textos diversos.	CCL1, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literario en distintos soportes a partir de la lectura de fragmentos significativos.
	- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos			

CONTENIDOS LOGOPÉDICOS	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<u>GRAMÁTICA:</u> (COMP 9) - Clases de palabras: artículos, determinantes, sustantivos, verbos, adjetivos, adverbios... - Concordancia género-número. - Tiempos verbales. - Estructuración y orden de los elementos de la oración. - Oraciones simples: afirmativas, negativas, exclamativas y enunciativas. - Secuencias temporales. - Oraciones compuestas: coordinadas y subordinadas. - <u>VOCABULARIO BÁSICO:</u> (COMP. 9) - Designación y denominación. - Sinónimos-antónimos. - Familias de palabras. - Categorías semánticas. - Intrusos - Asociaciones verbales. - Clasificación y categorización. - Definiciones de palabras. - Integración gramatical. - Conciencia semántica. - Adivinanzas	- Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales. - Reflexión sobre las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia.	9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre la elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística para aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.	9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer cambios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora.
				9.2. Identificar y distinguir las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables.
				9.3. Comprender las relaciones de igualdad y contrariedad que se establecen entre las palabras.
				9.6. Identificar los procesos de formación de palabras.

CONTENIDOS LOGOPÉDICOS	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- Normas del intercambio comunicativo. - Conversaciones y diálogos. - Escucha activa. - Aspectos no verbales del lenguaje: Tono, volumen, comunicación gestual adecuada y respetuosa. - Actitud positiva ante los intercambios comunicativos y las actividades grupales.	- Estrategias conversacionales para evitar las tensiones entre el emisor y el receptor. - Cooperación conversacional y cortesía lingüística. - Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.	10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas.	CCL1, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.	

D) EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Para la evaluación de la práctica docente, utilizaremos un cuestionario realizado a través de Formularios de Google, que se aplicará a todos los alumnos que reciben apoyo logopédico y en función de los resultados obtenidos, se completará una checklist para evaluar el trabajo docente, y así poder realizar una serie de propuestas de mejora e introducir los cambios que sean precisos.

E) RÚBRICAS DE EVALUACIÓN.

1. USO DEL LENGUAJE.

ITEMS	1. INICIO	2. PROGRESIÓN	3. AVANCE	4. EXPERTO
EXPRESIÓN ORAL: NARRACIÓN Y DESCRIPCIÓN.	No existe coherencia en sus producciones ni relación de continuidad y asociación entre las ideas.	Es capaz de narrar un suceso o realizar una descripción sencilla, pero de forma guiada por la profesora.	Narra y describe correctamente, pero en ocasiones se bloquea y necesita ayuda de la profesora.	Discurso coherente y acorde al tema propuesto y a las consignas dadas con continuidad y organización de ideas adecuada sin ayuda de la profesora.
LENGUAJE FUNCIONAL	Presenta un lenguaje descontextualizado.	Necesita ayuda para realizar de forma correcta sus intervenciones: Peticiones, preguntas, conversaciones...	Hace uso de un lenguaje funcional, pero en ocasiones necesita guía para formular determinados enunciados de forma correcta a sus compañeros.	Siempre manifiesta un lenguaje espontáneo funcional con todos sus compañeros y con la profesora.
DESTREZAS CONVERSACIONALES.	No tienen iniciativa conversacional. No propone temas de conversación apropiados al contexto. No mantiene ni finaliza conversaciones.	No toma la iniciativa para conversar con sus compañeros o profesora, puede ocasionalmente seguir un tema de forma adecuada y mantener o finalizar la conversación eficazmente, pero con ayuda.	Toma la iniciativa proponiendo temas de conversación adecuados, pero necesita ayuda de la profesora para mantener o finalizar eficazmente la conversación.	Tiene iniciativa conversacional de manera generalizada, proponiendo temas de diálogo adecuados y manteniendo y finalizando la conversación con ayuda.
NORMAS INTERCAMBIO COMUNICATIVO. DEL	No respeta el turno de palabra. No saluda ni se despide. No pide las cosas por favor ni da las gracias. Su postura ante la	Respeto el turno conversacional, pero no realiza adecuadamente los saludos, despedidas y resto de formas de cortesía.	Respeto el turno, saluda, se despide, muestra adecuadamente las formas de cortesía, pero hay que recordarle detalles y guiarle	Respeto todas las normas conversacionales, manifestando una comunicación efectiva.

	comunicación no es adecuada. No mira al hablar.		ante aspectos como la postura, el contacto ocular...	
LENGUAJE PRAGMÁTICO	Lenguaje literal. No comprende refranes, chistes, bromas, ironía, refranes...Le cuesta imaginarse y crear una historia no real.	Dificultad para el sentido Figurado. Necesita ayuda guiada para crear, inventar e imaginar historias.	Con ayuda y pistas es capaz de comprender ciertas frases hechas o refranes. ¿ Necesita ayuda guiada para crear, inventar e imaginar historias.	Es capaz de comprender el lenguaje no literal en función del contexto y de imaginarse o inventarse historias de forma autónoma.
HABILIDADES SOCIALES	No se comunica ni interacciona con sus compañeros. Prefiere estar aislado y trabajar de forma individual.	Prefiere estar aislado y trabajar de forma individual, pero al proponerle realizar actividades o juegos conjuntos, participa mediante preguntas que se le van formulando.	Interactúa espontáneamente con sus compañeros en actividades y juegos, pero necesita guía en sus intervenciones.	Participa de forma espontánea en cualquier actividad o juego propuesto en las sesiones, sin requerir ayuda en sus intervenciones.
ÁMBITO EMOCIONAL	No expresa sus necesidades, deseos y sentimientos, ni comprende los de los demás. (O lo hace de manera incorrecta)	Expresa sus necesidades, deseos y sentimientos con ayuda a partir de preguntas cerradas.	Expresa sus necesidades, deseos y sentimientos cuando se le pregunta, aunque en ocasiones necesita ayuda para expresarlos de manera correcta o para entender los estados de sus iguales.	Expresa sus necesidades, deseos y sentimientos de forma espontánea y sin ayuda y comprender el de los demás a partir de aspectos no verbales como: la expresión facial, volumen o tono de voz.

2. CONTENIDO DEL LENGUAJE

ITEM	1. INICIO	2. PROGRESIÓN	3. AVANCE	4. EXPERTO
CATEGORÍAS SEMÁNTICAS	Dificultad para nombrar y relacionar palabras a partir de fotografías, pertenecientes a una misma categoría gramatical.	Denomina palabras pertenecientes a una categoría a partir de imágenes.	Denomina y clasifica todas las palabras pertenecientes a una categoría a partir de imágenes o fotografías.	Denomina las palabras pertenecientes a una categoría sin necesidad de imágenes y las clasifica, reconociendo el nombre de la categoría.
DESCRIPCIONES	Es capaz de decir cualidades o características básicas aisladas de una persona, objeto, lugar...	Es capaz de decir cualidades o características básicas de una persona, objeto, lugar, asociando y las ideas.	Es capaz de describir de forma ordenada, más allá de características básicas.	Describe de forma ordenada, más allá de características básicas, utilizando recursos como comparaciones, metáforas...
SINONIMIA-ANTONIMIA-POLISEMIA.	Tiene dificultades para reconocer y asociar sinónimos, antónimos o palabras polisémicas con sus significados.	Reconoce sinónimos y antónimos, palabras polisémicas sencillas, con ayuda.	Reconoce y utiliza de forma guiada, sinónimos, antónimos y palabras polisémicas en su discurso oral o escrito para dotar de fluidez la producción.	Reconoce y utiliza de forma espontánea, sinónimos, antónimos y palabras polisémicas en su discurso oral o escrito para dotar de fluidez la producción.
DEFINICIONES	Tiene dificultades para comprender y elaborar definiciones de palabras sencillas.	Reconoce elementos a partir de una definición, pero no es capaz de realizar una definición de manera correcta por sí solo. Necesitando de ayuda de la profesora. Comprende sin dificultad las definiciones dadas.	Elabora definiciones de palabras de forma autónoma, pero necesita ayuda para conectar algunas ideas.	Es capaz espontáneamente de elaborar definiciones de forma correcta, sin ayuda, organizando las ideas, sin repetir palabras o incluyendo la palabra definida dentro de la definición del concepto.
FAMILIAS DE PALABRAS	Reconoce la similitud en forma y significado de	Realiza derivaciones de palabras a través de sufijos	Selecciona y clasifica diversas	Inventa palabras pertenecientes a una familia

	determinadas palabras pertenecientes a una misma familia léxica.	para crear otras palabras relacionadas pertenecientes a la misma familia.	palabras en función de la familia léxica.	léxica y gramatical y las utiliza en su habla cotidiana.
ABSURDOS VERBALES	Identifica los errores o los intrusos en una secuencia a través de palabras o fotografías, pero no explica la razón.	Identifica los errores o los intrusos en una secuencia a través de palabras o fotografías y lo explica con ayuda a través de preguntas.	Identifica los errores o intrusos en una fotografía de manera autónoma, razonando y justificando por qué.	Identifica los errores o intrusos en fotografías y secuencias de palabras de forma autónoma, aportando la explicación adecuada.
RELACIONES SEMÁNTICAS	Establece relaciones de causa-consecuencia ante una situación gráfica, pero no sabe explicarla.	Establece relaciones de causa-consecuencia-finalidad en una situación gráfica y es capaz de explicarla con ayuda.	Establece relaciones de causa, consecuencia, finalidades complejas ante situaciones de la vida diaria y es capaz de explicarlas.	Establece relaciones de causa, consecuencia, finalidades complejas ante situaciones de la vida diaria y es capaz de explicarlas y aportar soluciones.

3. FORMA DEL LENGUAJE

ITEM	1. INICIO	2. PROGRESIÓN	3. AVANCE	4. EXPERTO
Fonética/fonología	Comete errores articulatorios y de simplificación fonológica.	Dificultad para diferenciar sonidos con distinto punto de articulación. Produciendo errores de articulación en determinadas palabras.	Tiene adquiridos los fonemas, pero a veces lo integra en las palabras de modo inadecuado debido a sus problemas de discriminación fonológica.	Produce todos los fonemas de manera adecuada, integrándolos en todas las palabras de forma estable. No comete errores de discriminación fonológica.
Conciencia fonémica	Dificultades en la toma de conciencia de los sonidos que conforman una palabra.	Es capaz de deletrear, emitir y escribir los sonidos aislados que forman una palabra, pero con ayuda en el proceso de deletreo.	Es capaz de deletrear y contar el número de fonemas que conforman la palabra.	Es capaz de deletrear y contar el número de fonemas que conforman la palabra y moverlas para formar palabras nuevas.
Conciencia silábica	Toma conciencia de las sílabas que forman una palabra.	Es capaz de separar mediante palmadas, golpes u otros métodos las sílabas que forman una palabra, pero necesita ayuda para contar el número de sílabas y determinar si es una palabra monosílaba, bisílaba...	Es capaz de contar, separar adecuadamente las sílabas dentro de una palabra y con ayuda es capaz de mover o cambiar las sílabas para formar palabras nuevas.	Es capaz de contar, separar adecuadamente las sílabas dentro de una palabra y de mover o cambiar las sílabas para formar palabras nuevas de forma autónoma.
Conciencia léxica y semántica	Escasa conciencia de las palabras que forman una oración y de la relación existente entre ellas.	Es capaz de reconocer las palabras de una oración, pero necesita ayuda para contar y separar correctamente las palabras.	Reconoce y separa adecuadamente las palabras de una oración sin ayuda.	Reconoce y separa adecuadamente las palabras de una oración y realiza cambios para ordenarlas adecuadamente.

Morfosintaxis	Categorías gramaticales.	Diferencia que unas palabras son diferentes a otras en función del papel que desempeñan dentro de la oración, pero no diferencia los distintos tipos de palabras. Hay errores de concordancia de género y número.	Las palabras tienen concordancia de género, número y tiempo dentro de la oración. Diferencia los distintos tipos de palabras básicos: Sustantivos, adjetivos y verbos con ayuda o a partir de pistas (como indicaciones verbales, colores...)	Reconoce y utiliza adecuadamente, sin errores de concordancia los distintos tipos de palabras: sustantivos, verbos, adjetivos, adverbios sin ayuda.	Reconoce y utiliza adecuadamente, sin errores de concordancia los distintos tipos de palabras: sustantivos, verbos, adjetivos, adverbios y palabras funcionales sin ayuda y de forma generalizada.
	Tipos de oraciones	No comprende ni expresa diferentes tipos de oraciones: enunciativas afirmativas y negativas, interrogativas, exclamativas, dubitativas...	Comprende los distintos tipos de oraciones, pero no las utiliza correctamente en el contexto adecuado o con la entonación correcta.	Comprende los distintos tipos de oraciones, pero requiere de ayuda para su producción adecuada en cuanto a contexto, entonación, ritmo, expresión facial...	Comprende y utiliza de forma rutinaria en su vida diaria los distintos tipos de oraciones y las produce respetando los aspectos no verbales del lenguaje; entonación, ritmo...
	Estructura de la oración.	NO estructura adecuadamente oraciones completas sencillas de S+V+C. Alteración en el orden de los elementos de la oración.	Estructura adecuadamente oraciones sencillas de S+V+C, pero omite palabras funcionales y/o altera formas/tiempos verbales.	Comprende y utiliza oraciones sencillas con uso adecuado de palabras funcionales y formas/tiempos verbales.	Comprende y utiliza oraciones compuestas añadiendo distintos tipos de palabras y con adecuado uso de palabras funcionales y formas/tiempos verbales.

4. RÚBRICA LECTURA

ITEM	1. INICIO	2. PROGRESIÓN	3. AVANCE	4. EXPERTO
PALABRAS	Dificultad con la lectura de palabras. Lectura silábica con errores de sustitución, omisión, inversión de letras. No comprende su significado.	Dificultades en la lectura de palabras. No presenta errores de omisión, sustitución...de letras, pero es una lectura silábica, alterando el significado. Predomina la ruta fonológica.	Lee palabras de forma lenta, pero sin errores ni confusiones lectoras. Comprende el significado de la palabra.	Lee adecuadamente las palabras aisladas por ruta visual o fonológica, comprendiendo su significado.
ORACIONES	Lectura lenta de oraciones. Confusiones entre las palabras. Omisiones de palabras funcionales. Altera el significado de la oración.	Lectura lenta de oraciones. Omisiones de palabras funcionales. Ayuda para acceder al significado de la oración.	Lee adecuadamente todas las palabras que forman una oración, pero de forma lenta. Ayuda con el significado de algunas palabras constituyentes.	lee adecuadamente todas las palabras de la oración a la velocidad adecuada comprendiendo el sentido global de la frase.
TEXTO (FLUIDEZ LECTORA)	Lectura en voz alta lenta, con muchos errores de confusión, sustitución de palabras. Lectura vacilante, silábica o atropellada.	Lectura lenta, con escasa entonación al no respetar los signos de puntuación. Dificultades de fluidez.	lectura adecuada en cuanto a velocidad, pero no respeta los signos de puntuación, por lo que hay alteraciones de significado.	Lectura fluida. Buena entonación, buen ritmo y velocidad.
COMPRENSIÓN LECTORA	Dificultades para contestar a preguntas relativas a información literal del texto.	Dificultades para contestar a preguntas relativas a información literal del texto en	Es capaz de recordar detalles y contestar a preguntas literales del texto, pero no	Es capaz de comprender un texto sin dificultad, y contestar tanto a preguntas

	Tanto cuando lee en voz alta como en lectura silenciosa.	lectura en voz alta, mejorando cuando esta se realiza en silencio.	realiza inferencias de información. Diferencia entre la idea principal y secundarias.	literales como inferenciales y críticas. Resume adecuadamente un texto en voz alta.
--	--	--	---	---

5. RÚBRICA DE ESCRITURA

ITEM	1. INICIO	2. PROGRESO	3. AVANCE	4. EXPERTO
PALABRAS	Muchos errores al copiar adecuadamente palabras aisladas ni al dictado. Presentando muchos errores de sustituciones de letras, omisiones de letras o sílabas etc.	Copia adecuada de palabras aisladas, pero muchos errores en la escritura al dictado. Presentando errores de sustituciones, omisiones, inversiones...	Es capaz de escribir palabras aisladas en copia y al dictado, pero confunde unas palabras con otras por proximidad sonora. Dificultades con sílabas trabadas.	Copia y escritura al dictado de palabras adecuadas. Sin errores en ortografía natural.
ORACIONES	Dificultades en copia y escritura al dictado de oraciones, presentando errores de confusiones, omisiones de letras e incluso palabras. Ritmo muy lento en su ejecución.	Copia adecuada de palabras, pero en escritura al dictado aparecen errores de omisiones de palabras completas. Ritmo lento en su ejecución.	Copia adecuada. En escritura al dictado puede haber omisión de ciertas palabras funcionales como: preposiciones, conjunciones...	Adecuada escritura completa de oraciones tanto en copia como en dictado o escritura espontánea de oraciones libre o a partir de palabras dadas.
TEXTO	Muchas dificultades en la copia y dictado de pequeños textos.	Es capaz de copiar correctamente pequeños textos, pero en dictado aparecen errores tanto en ortografía natural (sustituciones, omisiones...) como arbitraria.	Copia y escribe al dictado textos, pero necesita varios intentos para la realización completamente correcta.	Copia y escribe al dictado correctamente pequeños textos, sin confusiones ni errores y colocando adecuadamente los signos de puntuación.

EXPRESIÓN ESCRITA	Dificultades para redactar textos o pequeñas historias, siendo un texto incoherente sin organización de las ideas.	Redacta pequeñas historias o acontecimientos, pero carece de conectores textuales adecuados. No se diferencian las partes fundamentales. Escaso uso de signos de puntuación. Repeticiones de palabras y abuso de la conjunción Y al no utilizar apenas signos de puntuación.	Redacta correctamente pequeñas historias o acontecimientos. Se diferencian las tres partes fundamentales, pero necesita afianzar el uso de los signos de puntuación.	Redacta adecuadamente pequeños textos, de forma coherente en la organización temporal de las ideas. Buena asociación entre los enunciados. uso adecuado de signos de puntuación y selección adecuada de las palabras.
ORTOGRAFÍA	Numerosas faltas de ortografía tanto natural como arbitraria. Ausencia de signos de puntuación.	Faltas de ortografía principalmente arbitraria. escaso uso de signos de puntuación.	Faltas de ortografía, especialmente en tildes. Uso de comas y puntos.	Sin presencia de faltas de ortografía. Uso adecuado de todos los signos de puntuación.

PROGRAMACIÓN ANUAL DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

1. INTRODUCCIÓN

Esta programación anual pretende dar una respuesta educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales (NEE), adecuada y adaptada a sus necesidades, actitudes, expectativas y aptitudes que les permita desarrollar habilidades, destrezas, conductas y hábitos que afiancen sus logros personales y creen un clima favorecedor de una integración social, en un marco lo más normalizado posible y en conexión con el aula ordinaria de referencia.

Se da prioridad a aquellas competencias clave que van a facilitar al alumno con NEE una mejor inserción personal y laboral en el medio que le rodea. Así, son especialmente significativas la competencia en comunicación lingüística, la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, la competencia personal, social y de aprender a aprender, y la competencia emprendedora.

Todo ello estará dirigido a que, los alumnos con NEE, puedan alcanzar los objetivos generales de la etapa de la ESO y puedan obtener el título de graduado en Enseñanza Secundaria o, en el caso de los alumnos con más necesidades, puedan cursar 1º y 2º de la ESO y posteriormente otras enseñanzas profesionales.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (en adelante, LOMLOE), en el artículo 6, define el currículo como el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas reguladas en la presente Ley.

Nuestra programación se basa en el Decreto 65/2022, de 10 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria (BOCM).

Programación Departamento de Orientación 22-23

Para la elaboración de esta programación, también se ha tenido en cuenta los siguientes Reales Decretos, Circulares y Órdenes Ministeriales sobre normativa para el alumnado con NEE:

Real Decreto 696/1995, de 28 de abril, de ordenación de la educación de los alumnos con necesidades educativas especiales. (BOE de 2 de junio).

Circular de 26 de septiembre de 2003, de la Dirección General de Centros Docentes relativa a la organización en los Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria y de Educación Secundaria, del profesorado de apoyo educativo al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de discapacidad.

Circular 27 de julio de 2012 de las Direcciones Generales de Educación Infantil y Primaria y de Educación Secundaria y Enseñanzas de Régimen Especial para la organización de la atención educativa de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo y con necesidades de compensación educativa.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

En el centro, actualmente, están escolarizados 15 alumnos con necesidades educativas especiales.

NEE ASOCIADAS	1º ESO	2º ESO 1º PMAR	3º ESO	4º ESO	TOTAL
TDAH	3	2	1		6
TEL	1		2		3
DI		2			2
TEA			1	3	4
TOTAL	4	4	4	3	15

Los alumnos de 1º y 2º de la ESO reciben 9 sesiones en el aula de apoyo de atención directa por parte de la maestra PT (5h semanales en Lengua Castellana y Literatura y 4h semanales en matemáticas).

Una alumna de 1º PMAR recibe dos sesiones de apoyo en el ámbito socio-lingüístico y dos sesiones en el ámbito científico-matemático.

Los alumnos de 3º de la ESO reciben dos horas semanales de apoyo en el aula de la PT (una de Lengua Castellana y Literatura y otra de matemáticas).

Este curso, el centro dispone de una profesora especialistas en PT a tiempo completo.

También contamos con un aula TGD al que acuden cuatro alumnos y en la cual está adjudicada una maestra especialista en audición y lenguaje y una Integradora Social a tiempo completo.

Además del apoyo directo a los alumnos, el plan de actividades contempla las reuniones con los tutores y profesores de área para elaborar las Adaptaciones Curriculares, seguimiento y evaluación conjunta de dichos alumnos. Además de establecer su adaptación y aceptación en el aula por parte de sus compañeros.

Está programado un calendario de reuniones con los padres de dichos alumnos para informarles de la evolución de sus hijos y, en estrecha colaboración, con ellos poder ayudarles a la mayor evolución posible, de una forma integral y global.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVOS DE LA ETAPA.

Con el fin de desarrollar las capacidades a las que se refiere el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, donde se establece el Programación Departamento de Orientación 22-23

currículo para la Comunidad de Madrid, los alumnos deberán alcanzar los siguientes objetivos a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y como valores comunes de una oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información sociedad plural y prepararse para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- h) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

- i) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
 - j) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
 - k) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
6. Teniendo como primer referente dicho Decreto, la programación del aula de su diversidad. Valorar críticamente apoyo para ACNEE pretende promover y favorecer el desarrollo personal, intelectual, artístico y social de los alumnos; potenciando los aprendizajes considerados básicos para la comunicación-interrelación y posibilitando la adquisición de las competencias que permitirán a los alumnos su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaces de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

3.2 OBJETIVOS DEL AULA DE APOYO PARA ACNEE:

Desde el aula de apoyo para alumnos con NEE, además, nos planteamos conseguir los siguientes objetivos:

- Incrementar su autoconcepto, a través de la concienciación crítica de sus posibilidades y limitaciones y de la participación activa en todo tipo de acontecimientos que sucedan en su entorno y que estén a su alcance.
 - Conocer, aceptar y cumplir normas básicas de convivencia, basadas en la cooperación solidaria y el respeto hacia los demás y a sí mismos, de manera
- Programación Departamento de Orientación 22-23

que faciliten su incorporación total al entorno social que les rodea y al futuro entorno laboral.

- Desarrollar su autonomía en la realización de actividades de aprendizaje que estén dentro de sus posibilidades cognitivas.
- Crear hábitos de trabajo y estudio, tanto dentro como fuera del centro educativo, así como actitudes de orden y limpieza en el desarrollo de las tareas propuestas, de manera que ambos factores se incorporen a su vida cotidiana como norma de conducta habitual.
- Mejorar el nivel de comunicación de los alumnos, tanto oral como escrito, como vía de integración-participación en la dinámica de la institución educativa, en la que pasan la mayor parte de su tiempo, y en el entorno social en el que se mueven.
- Despertar el espíritu crítico-constructivo que les ayude a valorar su actividad diaria y la de los demás, siempre dentro de un marco de respeto y colaboración con iguales y adultos.
- Conocer, comprender y aplicar conceptos instrumentales básicos que faciliten su acceso al currículum ordinario, así como la resolución de situaciones problemáticas que se les presentan asiduamente en su vida cotidiana.
- Fomentar la participación de las familias en el proceso de escolarización de sus hijos/as, con el fin de buscar cauces para elevar la autoestima del alumno, su grado de motivación y su evolución en los aprendizajes.
- Desarrollar pautas de actuación coordinadas entre las profesoras de apoyo y el conjunto de profesores que intervienen con el alumno, y en particular con los tutores, con el fin de mantener una actuación coherente y un seguimiento de la evolución del alumno.

4. COMPETENCIAS CLAVE

El Decreto de B.O.C.M. 65/2022, de 20 de julio, remite al Real Decreto de BOE 217/20122 para establecer las ocho competencias clave que estarán presentes en el proceso de enseñanza y aprendizaje:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, el Real Decreto define para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos.

Estos descriptores operativos, junto con los objetivos de la etapa, serán el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

Al completar la ESO, el alumno o la alumna...

- CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

- CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
- CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
- CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
- CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP).

- CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

- CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

- CP3. Conoce, valora y respeta a diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

- STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

- STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

- STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

- STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, Programación Departamento de Orientación 22-23

tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

-STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD).

- CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

- CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para contruir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes gerramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de l tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

- CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

- CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

Programación Departamento de Orientación 22-23

- CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

- CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda del propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
- CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludables a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
- CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
- CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
- CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC).

- CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como los hechos culturales, históricos y normativos

que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

- CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

- CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

- CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)

- CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear en el ámbito personal, social, educativo y profesinal.

- CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento autoeficiencia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

Programación Departamento de Orientación 22-23

- CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma de decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

- CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
- CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
- CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativamente.
- CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

En esta programación, las competencias clave, son el referente fundamental dentro del plan de atención a la diversidad del alumnado, y más concretamente para los alumnos con necesidades educativas especiales, que son atendidos en las clases de Apoyo, ya que se parte de las características personales, sociales y curriculares de cada alumno para establecer una estrategia y plan de Programación Departamento de Orientación 22-23

aprendizaje que busca facilitar el máximo grado de desarrollo de las capacidades potenciales de cada persona y la posibilidad de generar aprendizajes a lo largo de toda la vida. Todo ello facilitará la inserción social de estos alumnos.

Partiremos de las competencias clave de la ESO, sin perder de vista las de la Educación Primaria no alcanzadas por ellos, especificando las que trabajaremos de manera individual en sus ACIs.

5. ÁREAS DE TRABAJO (CONTENIDOS)

Es necesario establecer, desde las distintas áreas de trabajo curricular, el conjunto de aprendizajes que resultan imprescindibles para alcanzar la realización personal, lograr la inclusión social, ejercer la ciudadanía activa, hacer frente a la vida adulta y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente.

En el aula de apoyo trabajamos las materias de Lengua Castellana y Literatura y matemáticas. Cada alumno seguirá una adaptación curricular individual (ACI), elaborada en función de su nivel de competencia curricular y sus necesidades.

Partiremos de los contenidos, competencias específicas y criterios de evaluación de Lengua Castellana y Literatura y de Matemáticas de un nivel aproximado a 1º de la ESO, que posteriormente adaptaremos a través de las ACIs a cada alumno, modificando, eliminando o añadiendo elementos no adquiridos de otras etapas educativas.

De un modo general, trabajaremos los siguientes CONTENIDOS:

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA:

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro.

Programación Departamento de Orientación 22-23

- Identificación de las diferentes lenguas habladas en el centro escolar y explicación de la igualdad de todas las lenguas para evitar los prejuicios lingüísticos. Atención a la diversidad lingüística del centro educativo.
- Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas.
- Conocimiento del plurilingüismo en España.
- Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

B. Comunicación.

- Iniciación a las estrategias de producción y comprensión de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos: personal, escolar y social, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto.

- Identificación de los componentes del hecho comunicativo. Introducción a las funciones del lenguaje.

2. Géneros discursivos.

- Análisis de las clases de textos según su intencionalidad. Análisis de las secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y prescriptivas.

- El texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores.
- El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción.

Programación Departamento de Orientación 22-23

- El texto dialogado. Textos dialogados orales y textos dialogados escritos. La conversación. El debate. Escritura de textos dialogados.
 - El texto prescriptivo.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
 - Análisis de los géneros discursivos según el ámbito de uso: textos de la vida diaria y de las relaciones sociales (cartas, instrucciones, correos electrónicos).
 - Géneros discursivos propios del ámbito educativo (diccionarios, libros de texto y exposiciones orales).
 - Géneros discursivos propios del ámbito social: textos de los medios de comunicación (informativos televisivos, noticias periodísticas, periódicos digitales).
 - Explicación de textos multimodales: página web, presentación PowerPoint y anuncios publicitarios. Análisis de uso de los diferentes sistemas semióticos.

3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir.

3.1. Hablar y escuchar.

- Interacción oral y escrita de carácter informal.
- Conocimiento de las estrategias verbales y no verbales para la producción de textos orales y escritos informales.
 - Tomar y dejar la palabra.
 - Conocimiento de las estrategias y técnicas para hablar en público.
 - Estrategias conversacionales para evitar las tensiones entre el emisor y el receptor.
 - Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
 - Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

- Valoración de la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, opinando, dialogando, describiendo, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.
- Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.

3.2. Leer y escribir.

- Comprensión lectora: lectura de textos en voz alta. Identificación del sentido global del texto atendiendo a la intencionalidad del emisor y la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.
- Producción escrita. Planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes de textos que reflejan usos de la escritura para la organización del pensamiento: esquemas, resúmenes, sinopsis, etc. en soporte papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.
- Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- Aplicación guiada de la corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Conocimiento y uso de las normas de ortografía:
- La división en sílabas.
 - Las reglas de acentuación. La tilde diacrítica.
 - El uso de mayúsculas y minúsculas.
- Explicación y uso de los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito: el punto, la coma, los signos de interrogación y exclamación. Su relación con el significado.

- El diccionario: su uso y tipos, en soporte analógico o digital. Uso de correctores ortográficos de los procesadores de textos.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

Implicación en la lectura libre, de forma progresivamente autónoma, a partir de una preselección de textos variados y de obras completas de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y en soporte digital, próximos a los intereses y aficiones de los alumnos, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a las siguientes destrezas y estrategias:

- Participación guiada y activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector como encuentros con el autor y concursos literarios, entre otros.
- Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Introducción de estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales (música, pintura, audiovisuales, etc.), entendidas como formas de expresión del sentimiento humano.
- Presentación de estrategias para la recomendación de las lecturas oralmente entre iguales.
- Estrategias de fomento del gusto y el hábito lector en todas sus vertientes: ocio y placer, fuente de conocimiento, acceso a una nueva visión de la realidad y de la ficción.

Programación Departamento de Orientación 22-23

2. Lectura guiada de obras completas y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes contenidos y estrategias:

- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.

- Presentación de las características del texto literario y la construcción del sentido de la obra.
- Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.
- Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios.

- Introducción a las estrategias y modelos para la construcción compartida de la interpretación de las obras:

- Elaboración de reseñas, crónicas, notas, comentarios, informes de la valoración e interpretación personal de las obras y fragmentos literarios leídos.

- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

- Lectura dramatizada de textos teatrales.
- Lectura y recitado de textos poéticos.

- Creación de textos personales de intención literaria, en prosa y en verso, a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados:

- Imitación, transformación, continuación etc., de diferentes textos de intención literaria.

- Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos o de textos completos

- Introducción al análisis de los rasgos formales del género teatral.
- Introducción al análisis de los rasgos formales del género lírico.

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, en torno a los siguientes contenidos y estrategias:

- Presentación de las diferencias contextuales y formales relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

- Aproximación a la lengua como código o sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y el sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

- Caracterización y diferenciación de los planos de la lengua: fonético-fonológico; morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático. Identificación de sus unidades.

- Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras variables:

- El nombre. Funciones del nombre.
- El adjetivo. Significado y posición del adjetivo. Funciones del adjetivo.
- Determinantes: Identificación y caracterización de los distintos tipos de determinantes.
- Pronombres: Pronombres personales.

Programación Departamento de Orientación 22-23

- El verbo. La conjugación verbal. Verbos auxiliares y su conjugación.
- Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras invariables:
- El adverbio. Identificación y caracterización de los tipos de adverbios.
 - La preposición.
 - La conjunción. Clases de conjunciones.
 - La interjección. Uso de las interjecciones.
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas). Relaciones gramaticales. El enunciado.
- Caracterización, identificación y reconocimiento de oraciones y de sus constituyentes. El grupo nominal y el verbal. La concordancia entre el núcleo nominal y el verbal.
- Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración simple.
- Constituyentes de la oración simple: el sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos de predicados. Oraciones unimembres.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras.
- Presentación de los elementos constitutivos de la palabra: lexemas y morfemas flexivos y derivativos. Palabras variables e invariables. Reflexión sobre las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia.

MATEMÁTICAS:

A. NÚMEROS Y OPERACIONES:

1. Conteo.
 - a. Estrategias sencillas de recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana.
2. Cantidad.
 - a. Realización de estimaciones con la precisión requerida en función del contexto.
 - b. Uso de números enteros, fraccionarios y decimales en la expresión de cantidades en contextos de la vida cotidiana.
 - c. Reconocimiento y aplicación de diferentes formas de representación de números enteros, fraccionarios y decimales, incluida la recta numérica.
 - d. Introducción del valor absoluto de un número entero como su distancia al origen de la recta real.
 - e. Clasificación de números reales naturales, enteros, racionales e irracionales.
3. Operaciones.
 - a. Aplicación de estrategias de cálculo mental con números naturales.
 - b. Reconocimiento y aplicación de las operaciones con números enteros, fraccionarios o decimales en situaciones contextualizadas sencillas.
 - c. Relaciones inversas entre las operaciones (adición y sustracción; multiplicación y división; elevar al cuadrado y extraer la raíz cuadrada): comprensión y utilización en la simplificación y resolución de problemas.
 - d. Interpretación del significado de los efectos de las operaciones aritméticas con números naturales y enteros, así como de la jerarquía de las mismas.

- e. Uso de las propiedades de las operaciones aritméticas (suma, resta, multiplicación y división) para realizar cálculos de manera eficiente con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales, adaptando las estrategias a cada situación.
- f. Comprensión del significado matemático de las potencias de números enteros con exponente natural. Estudio de sus propiedades y realización de operaciones y problemas sencillos con las mismas.

4. Relaciones.

- a. Obtención de números decimales a partir de números fraccionarios.
- b. Los cuadrados perfectos y las raíces cuadradas exactas.
- c. Utilización de factores, múltiplos y divisores. Factorización en números primos para resolver problemas: estrategias y herramientas.
 - i. Criterios de divisibilidad necesarios para la resolución de problemas sencillos y la correcta descomposición factorial de un número en sus factores primos.
 - ii. Mínimo común múltiplo y máximo común divisor de dos o más números: concepto y cálculo a partir de su descomposición factorial.
- d. Comparación y ordenación de fracciones: situación exacta o aproximada en la recta numérica.

5. Proporcionalidad.

- a. Razones y proporciones: comprensión y representación de relaciones cuantitativas. Identificación de magnitudes directamente proporcionales.
- b. Porcentajes: comprensión y utilización en la resolución de problemas sencillos de la vida cotidiana relativos tanto al aumento como a la disminución porcentual.

- c. Situaciones de proporcionalidad directa e inversa en diferentes contextos: análisis y desarrollo de métodos para la resolución de diversos problemas (aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas y subidas de precios, impuestos, escalas, cambio de divisas, velocidad y tiempo, etc.)
- 6. Educación financiera.
 - a. Métodos para la toma de decisiones de consumo responsable atendiendo a las relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos.

B. MEDIDA Y GEOMETRÍA.

- 1. Magnitud.
 - a. Atributos mensurables de los objetos físicos y matemáticos: relación entre los mismos. Concepto de magnitud.
 - b. Estrategias de elección de las unidades y operaciones adecuadas en problemas sencillos que impliquen medida.
- 2. Medición.
 - a. Longitudes y áreas en figuras planas: deducción de las principales fórmulas para su cálculo, interpretación y aplicación en contextos geométricos sencillos.
 - i. Triángulos. Clasificación y propiedades métricas básicas.
 - ii. Cuadriláteros. Clasificación y propiedades.
 - iii. Diagonales, apotema y simetrías en polígonos regulares.
 - iv. Circunferencia, círculo, arco y sector circular.
 - b. Representaciones de objetos geométricos con propiedades fijadas, como las longitudes de sus lados.
- 3. Estimación y relaciones.
 - a. Formulación de conjeturas sobre medidas o relaciones entre las mismas basadas en estimaciones. Aplicación a objetos cotidianos.

C. GEOMETRÍA EN EL PLANO Y EL ESPACIO.

Programación Departamento de Orientación 22-23

1. Figuras geométricas de dos dimensiones.
 - a. Figuras geométricas planas: descripción y clasificación en función de sus propiedades o características.
 - b. Construcción de figuras geométricas con herramientas manipulativas.
2. Localización y sistemas de representación.
 - a. Relaciones espaciales: localización y descripción mediante coordenadas geométricas y otros sistemas de representación. El plano cartesiano.

D. ÁLGEBRA.

1. Patrones.
 - a. Patrones, pautas y regularidades: observación y determinación de la regla de formación en casos sencillos.
2. Modelo matemático.
 - Modelización de situaciones sencillas de la vida cotidiana usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico. Comprensión de la importancia del lenguaje algebraico para generalizar propiedades y simbolizar relaciones.
3. Variable.
 - a. Variable: comprensión del concepto en sus diferentes naturalezas.
 - b. Comprensión e iniciación al lenguaje algebraico; obtención de valores numéricos en expresiones algebraicas sencillas para diferentes valores de sus parámetros
4. Igualdad y desigualdad.
 - a. Relaciones lineales en situaciones de la vida cotidiana o matemáticamente relevantes: expresión mediante álgebra simbólica.

- b. Identificación y aplicación de la equivalencia de expresiones algebraicas a la resolución de ecuaciones lineales con una incógnita y de problemas basados en relaciones lineales.
 - c. Estrategias de búsqueda de soluciones en ecuaciones lineales en situaciones de la vida cotidiana.
- 5. Relaciones y funciones.
 - a. Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y clases de funciones
 - b. Relaciones lineales: identificación y comparación de diferentes modos de representación, tablas, gráficas o expresiones algebraicas, y sus propiedades a partir de ellas.
- 6. Pensamiento computacional.
 - a. Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones.

E. Estadística.

- 1. Organización y análisis de datos.
 - a. Elaboración de tablas estadísticas sencillas para variables cualitativas y cuantitativas discretas.
 - b. Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucran una sola variable. Diferencia entre variable y valores individuales.
 - c. Medidas de localización (centralización y dispersión): interpretación y cálculo.
 - d. Comparación de dos conjuntos de datos sencillos atendiendo a las medidas de localización y dispersión.
 - e. Cálculo de probabilidades mediante el concepto de frecuencia relativa y la regla de Laplace.

F. Actitudes y aprendizaje.

- 1. Creencias, actitudes y emociones.

- a. Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje de las matemáticas, identificando los errores cometidos como uno de los motores para su aprendizaje. Se fomentará entre el alumnado el desarrollo de estrategias que le permitan identificar sus puntos débiles y aprender de los errores.
- b. Trabajo en equipo y toma de decisiones.
 - i. Selección de técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo.

6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Al igual que con los contenidos, vamos a fijar unas competencias específicas y unos criterios de evaluación de los que partimos, teniendo en cuenta que se adaptarán a cada alumno en función de sus NEE y características personales.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas las características de las principales variedades dialécticas del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	1.1. Reconocer las lenguas de España, con atención especial a las lenguas y variedades dialectales del propio territorio, localizando en un mapa las distintas lenguas de España. 1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.	CCL1 CCL5 CP2 CP3 CC1 CC2 CCEC1 CCEC3
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención de emisor valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor e textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos. 2.2. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo, respetando las normas de cortesía que deben presidir los intercambios orales y ajustándose al turno de palabra.	CCL2 CP2 STEM1 CD2 CD3

		CPSAA4
		CC3
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1. Realizar narraciones orales sencillas con diferente grado de planificación, organizando el contenido y elaborando guiones previos, seleccionando la idea principal, así como las secundarias, sobre temas de interés personal, social y educativo. 3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	CCL1 CCL3 CCL5 CP2 STEM1 CD2 CD3 CC2 CE1
4. Comprender, interpretar y valorar, textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	4.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	CCL2 CCL3 CCL5 CP2 STEM4

		CD1 CPSAA4 CC3
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 5.2. Escribir textos propios del ámbito académico y familiar y textos dialogados, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica. 5.3. Resumir textos breves, diferenciando la idea principal de las secundarias, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.	CCL1 CCL3 CCL5 STEM1 CD2 CD3 CPSAA5 CC2
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1. Localizar y seleccionar la información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; reflexionar sobre cómo evaluarla, forma de usarla y transmitirla. 6.2. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	CCL3 CD1 CD3 CD4 CPSAA4

		CC2
		CE3
7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	7.1. Elegir y leer a partir de preselecciones de textos de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y en soporte digital, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura. 7.2. Mostrar, a través de la lectura autónoma, el gusto y el hábito por la lectura en todos sus aspectos, como fuente de placer, de conocimiento y de acceso a otros mundos diferentes a los nuestros, reales o fantásticos. 7.3. Compartir experiencias de la lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	CCL1 CCL4 CD3 CPSAA1 CCEC1 CCEC1 CCEC2 CCEC3
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia bibliográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	8.1. Conocer las características distintivas del texto literario y los recursos literarios. 8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos. 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	CCL1 CCL4 CC1 CCEC1 CCEC2 CCEC3

		CCEC4
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Identificar y distinguir las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables. 9.3. Comprender las relaciones de igualdad y contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. 9.4. Identificar los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado. 9.5. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados. 9.6. Identificar los procesos de formación de palabras.	CCL1 CCL2 CP2 STEM1 STEM2 CPSAA5
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas.	10.1. Identificar, desterrar y sustituir los usos discriminatorios de la lengua a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre personas. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	CCL1 CCL5 CP3 CD3 CPSAA3

		CC1
		CC2
		CC3

MATEMÁTICAS		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS
1. Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento para explorar distintas maneras de proceder y obtener soluciones posibles.	1. Interpretar enunciados de problemas matemáticos sencillos organizando los datos dados, estableciendo las relaciones básicas y directas entre ellos y analizando las preguntas formuladas. 2. Aplicar herramientas y estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas sencillos y relacionados con la vida cotidiana. 3. Obtener soluciones matemáticas de un problema sencillo usando las estrategias adecuadas.	STEM1 STEM2 STEM3 CD2 CPSAA5 CE3 CCEC4
2. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista lógico y su repercusión global.	1. Conocer y aplicar herramientas básicas para la comprobación de la corrección matemática de las soluciones obtenidas en la resolución de un problema.	STEM1 STEM2 CD2 CPSAA4 CC3 CE3

3. Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para generar nuevo conocimiento.	1. Formular y comprobar conjeturas sencillas de forma guiada analizando patrones, propiedades y relaciones.	CCL1 STEM1 STEM2 CD1 CD2 CD5 CE3
4. Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo algoritmos, para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz.	1. Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional.	STEM1 STEM2 STEM3 CD2 CD5 CE3
5. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos interconectando conceptos y procedimientos para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.	1. Comenzar a realizar conexiones sencillas entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas.	STEM1 STEM3 CD2

		CD3 CCEC1
6. Identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en situaciones reales susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas.	1. Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias resolviendo problemas contextualizados.	STEM1 STEM2 CD3 CD5 CC4 CE2 CE3 CCEC1
7. Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.	1. Elaborar representaciones matemáticas sencillas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada.	STEM3 CD1 CD2 CD5 CE3 CCEC4

8. Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas	1. Comunicar la información utilizando el lenguaje matemático apropiado, oralmente y por escrito, al describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones.	CCL1 CCL3 CP1 STEM2 STEM4 CD2 CD3 CE3 CCEC3
9. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.	1. Gestionar las emociones propias, desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos. 2. Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.	STEM5 CPSAA1 CPSAA4 CPSAA5 CE2 CE3

10.Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y grupal y crear relaciones saludables.	1. Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, asumiendo el rol asignado y responsabilizándose de la propia contribución al equipo.	CCL5 CP3 STEM3 CPSAA3 CC2 CC3
--	---	---

7. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las situaciones de aprendizaje serán variadas y de distintos niveles, ya que nos pasaremos en la ACI de cada uno de los alumnos.

A modo de ejemplo realizaremos las siguientes:

En Lengua Castellana y Literatura:

- Crear un lapbook con las categorías gramaticales.
- Realizar un cuaderno creativo, con diferentes tipologías textuales.
- Ejercicios en soporte digital, para crear distintos productos de géneros literarios variados.
- Diferentes fichas de ejercicios, tanto en soporte de papel como digital.
- Realizar el proyecto “Mi viaje soñado”. En el que tendrán que investigar y elaborar una guía de viaje.

En matemáticas:

- Pasaporte matemático de tablas de multiplicar.
- Lapbook de diferentes temas. (divisibilidad, fracciones)
- Diferentes fichas de ejercicios, tanto en soporte de papel como digital.
- Realizar el proyecto “Mi viaje soñado”. Elaborando el itinerario, calculando distancias en kilómetros y horas.

Cada una de estas situaciones de aprendizaje tendrán su evaluación, que formará parte del trabajo diario de los criterios de calificación.

8. METODOLOGÍA.

Teniendo en cuanto la variedad de NEE que tenemos en el aula, y los objetivos que nos planteamos, no podemos fijar una metodología válida para todos ellos, por lo que se utilizarán distintas técnicas. Para ello se realizará una evaluación inicial para ajustar la metodología a las características de cada alumno y poder realizar las actividades partiendo de su nivel de desarrollo.

No obstante, tendremos en cuenta unos principios metodológicos básicos:

- Nos vamos a centrar en las características emocionales y cognitivas de cada alumno, de forma que podamos desarrollar una enseñanza individualizada, adaptada a cada ritmo de aprendizaje, para que realmente sea un aprendizaje significativo, incorporado a su experiencia y a sus vivencias cotidianas.
- Es necesario crear un ambiente de confianza y afecto, que reduzca inhibiciones y promueva la expresión espontánea de sentimientos y experiencias, que permita la adquisición de hábitos de conducta acordes a su edad y circunstancias, y que, a la vez, favorezca el desarrollo de la autoestima.
- Es importante la actividad continuada con cada alumno, porque sólo así lograremos, en muchos casos, conseguir automatismos básicos, aplicables a las áreas curriculares.
- Las actividades están secuenciadas para que contribuyan a la consecución de los objetivos. Serán motivadoras del proceso de enseñanza aprendizaje, planteadas de forma sugerente y lúdica.
- Se incidirá en la resolución de problemas de la vida diaria.
- Se fomentará un trabajo en equipo entre los profesionales que incidimos en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los ACNEE. Para ello se desarrollará, en las situaciones en que sea posible, una intervención basada en el apoyo mutuo y responsabilidad compartida de la atención de dichos alumnos/as.

Programación Departamento de Orientación 22-23

- Mantendremos una coordinación sistemática con los tutores y los profesores que intervienen con el alumno, con el objetivo de mantener una línea de acción común.
- Realizamos actividades sobre técnicas de estudio y de trabajo personal y dinámicas de atención y concentración.
- El apoyo se realiza fuera del aula, en pequeños grupos para desarrollar actividades relacionadas con la adquisición de las competencias y el aprendizaje de los ámbitos socio-lingüístico y científico-tecnológicos.
- Uso de material adaptado (fichas, libros...) adaptados a su nivel de competencia curricular y a su ritmo de aprendizaje.
- Buscaremos aplicar los contenidos aprendidos para que puedan ser generalizados en su entorno.

9. RECURSOS:

- **Recursos personales:**

- Una maestra especialista en pedagogía terapéutica a tiempo completo, que realiza el trabajo directo con los alumnos y las familias.
- Un orientador a jornada completa y otra orientadora con jornada parcial, que asesoran y colaboran en el tratamiento de la diversidad, y realizan un seguimiento de los ACNEE.
- Una maestra especialista en audición y lenguaje, llevando el aula TGD, que trabaja aspectos del lenguaje en función de las necesidades de los ACNEE.

- **Recursos materiales:**

- Materiales adaptados de los proyectos editoriales de diferentes áreas: Aljibe, Anaya y Santillana de 1º y 2º ESO.
- Libro de texto de Lengua Castellana y Literatura y

Programación Departamento de Orientación 22-23

matemáticas de 1º de la ESO de su aula de referencia.

- Materiales fungibles: cartulinas, fichas, carpetas organizativas, flipbook...
- Recursos digitales e interactivos de kahoot, liveworksheet, Genially, Youtube...
- Sistemas informáticos: ordenador y pantalla con cañón.
- **Recursos ambientales:**
 - Un aula fija de PT como aula habitual para impartir el área de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.
 - Un aula de logopedia, donde trabajan con la maestra especialista en Audición y lenguaje.

10. FUNCIONES COMO MAESTRA DE PT:

- Realizar reuniones de coordinación y asesoramiento con los tutores y los profesores de las distintas áreas para la elaboración y seguimiento de las adaptaciones curriculares y de la evolución de los alumnos.
- Dar apoyo directo a los alumnos en las áreas de Matemáticas y Lengua, en el aula de apoyo.
- Colaborar en la realización de las adaptaciones curriculares.
- Asistir y compartir información de los alumnos en las sesiones de evaluación.
- Realizar seguimiento de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos, poniendo especial énfasis en su desarrollo afectivo y emocional.
- Llevar a cabo diversas reuniones con los padres para informarles de la evolución de sus hijos y buscar la colaboración necesaria para el adecuado
- Desarrollo personal, social y educativo de los alumnos.

Programación Departamento de Orientación 22-23

11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

El programa de Apoyo establecido para los alumnos ACNEE es específicamente una medida de atención a la diversidad.

En la Plataforma Raíces de EducaMadrid queda recogida toda la información de los ACNEE, incluyendo las adaptaciones curriculares de las áreas, apoyos, metodología y recursos para el presente curso (cuestiones que actualizan las maestras de pedagogía terapéutica en colaboración con el resto de profesores).

Todo el plan está dirigido a atender las necesidades personales e individuales, para favorecer su adaptación e inclusión en el seno de la Comunidad Escolar a la que pertenecen y a su entorno más próximo.

En las clases de apoyo se incidirá sobre las dificultades académicas que presente el alumnado en las áreas instrumentales de Lengua Castellana y Matemáticas, adaptando el currículum a sus capacidades y ofreciendo una respuesta educativa lo más adaptada posible a sus necesidades.

También trabajaremos técnicas de estudios y comprensiones lectoras utilizando textos de otras áreas como Geografía e Historia o Biología y Geología.

Se incide, también, en favorecer en el alumnado el conocimiento y la aceptación de sí mismo, elevar su autoestima y la confianza en sus posibilidades así como el asentamiento de unas relaciones sociales positivas que mejoren su integración en el medio.

Todo ello incidirá en el desarrollo de las competencias y por tanto le capacitará para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

12. ANIMACIÓN A LA LECTOESCRITURA.

Desarrollaremos una serie de actividades, de manera sistemática, que supongan un entrenamiento en comprensión lectora y una motivación añadida que acerque a los alumnos/as al libro como objeto de placer y conocimiento.

Como actividades concretas orientadas a la mejora de la lectoescritura queremos destacar las siguientes

- Uso de la biblioteca digital MadREad, realizando búsqueda de lecturas y clubes de lectura de su interés
- Lectura diaria de fragmentos literarios y no literarios.
- Lectura de noticias de actualidad.
- Realización de crucigramas, pasapalabras y sopas de letras con vocabulario de las lecturas.
- Búsqueda, lectura y escritura de poemas, canciones, citas y fragmentos literarios de su interés.
- Concurso de deletreo de palabras, formar palabras con letras o sílabas dadas, ordenar palabras en una frase, formar historias cooperativas...
- Programas para mejorar la velocidad lectora.
- Lectura trimestral de un libro y realización de un trabajo relacionado con él.
- Se trabajará la lectura en voz alta y la lectura silenciosa para adquirir mayor rapidez de lectura.
- Selección de libros y diversos textos con temáticas diversas para leer en el aula con distintos objetivos: informar sobre un tema, fomentar la curiosidad, el cuidado del medio ambiente o el conocimiento del mundo y de diversas culturas.

Programación Departamento de Orientación 22-23

- Planificación de la lectura en tres pasos: antes de leer, durante la lectura, después de la lectura

Antes de la lectura: lectura del título y comentario con los alumnos de los posibles temas del texto. También se pueden plantear actividades en las que el alumno relacione lo que va sabiendo del texto con su persona.

Durante la lectura: lectura en voz alta por parte del profesor y lectura en voz alta por parte de los alumnos de fragmentos del texto. Lecturas en silencio. Subrayado de palabras que se desconocen o de difícil pronunciación u ortografía.

Después de la lectura:

Actividades de comprensión. Realización de preguntas de comprensión, de verdadero o falso y de resumen de la historia de manera individual o cooperativa.

Actividades de vocabulario. Buscar palabras en el diccionario, crear sinónimos y antónimos, realizar campos semánticos, crucigramas y sopas de letras con el vocabulario de las lecturas.

Actividades para aumentar la velocidad lectora. Ejercitación de la habilidad visual encaminada a que el ojo capte el mayor número de palabras posible al leer, es decir, aumentar la velocidad lectora: señalar palabras de una lista que empiecen o terminen igual; unir partes de una palabra y escribirla completa, etc.

Actividades que ejerciten la memoria. Práctica de ejercicios en los que se les anime a recordar elementos del texto.

Actividades de ortografía. Subrayado y utilización de las palabras del texto.

Actividades de resumen o síntesis.

Actividades de creatividad: inventar otro final o continuar la historia.

Desde el área de matemáticas también se trabajará el Plan de Fomento de la Programación Departamento de Orientación 22-23

Lectura

- Elaboración de gráficas y tablas representativas de unos contenidos verbales o escritos.
- Dictado de problemas y extracción de datos.

13. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación pueden ayudar a obtener un mayor rendimiento por parte de nuestros alumnos, al ser utilizadas como material de apoyo a las necesidades curriculares de las distintas áreas y sirviendo como motivación y dinamización de las actividades del aula.

Disponemos de un ordenador, un proyector y una pantalla para trabajar en el aula que utilizamos diariamente para realizar actividades interactivas de trabajo individual o en grupo, lecturas, visionado de vídeos, búsqueda de palabras o conceptos...

Cada clase cuenta con su Classroom donde se cuelgan todos los contenidos a trabajar, actividades de repaso, recursos interactivos y vídeos. Además, a través del Classroom y del correo electrónico nos comunicamos y ofrecemos información de interés.

14. EVALUACIÓN

La evaluación estará orientada a detectar los progresos alcanzados y las dificultades encontradas por los alumnos, además de determinar el grado de adecuación entre los resultados conseguidos y las metas propuestas.

Se realizarán adaptaciones curriculares significativas y no significativas dependiendo de las necesidades de cada alumno y de cada materia.

Las adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave. La evaluación y las decisiones de promoción tomarán como referentes las competencias específicas y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

La evaluación será continua y en colaboración con los profesores de referencia. Estará basada en:

- La valoración de los trabajos, actividades y pruebas realizados por los alumnos.
- La observación de hábitos y actitudes.
- Se valorarán el esfuerzo, el interés y los logros alcanzados por el alumno.

No se evaluará al alumno comparándolo con su grupo de referencia, sino teniendo en cuenta su propia ACI.

En la Plataforma Raíces de EducaMadrid queda recogida toda la información de los ACNEE, incluyendo las adaptaciones curriculares de las áreas, apoyos, metodología y recursos para el presente curso.

Se realizará una evaluación inicial al comienzo de curso para determinar el punto de partida de cada alumno, es decir, conocer sus características, el nivel de desarrollo de sus capacidades y sus posibles dificultades, para identificar sus necesidades educativas y adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a estos aspectos.

Programación Departamento de Orientación 22-23

Se recabará información de las familias, a través de una reunión inicial, y de todos los informes de cada alumno.

A lo largo de todo el curso, se realizará una evaluación continua, a través de la observación sistemática del proceso seguido para cada alumno, que se complementará con otras técnicas de evaluación como el análisis de los trabajos escolares, observación del trabajo diario, análisis de las producciones de los alumnos, corrección diaria de los cuadernos y ejercicios realizados, respuestas orales, etc.

Trimestralmente se envía a las familias un Informe de Evaluación individual en el que se recogen los resultados de cada alumno/a.

En las sesiones de evaluación por clases se revisará la evolución de las ACI con el fin de reajustar, si fuera necesario, la actuación que se esté desarrollando con el alumno.

Al finalizar el curso se efectuará una valoración final del proceso de apoyo y se analizarán los logros alcanzados por los alumnos, para seguir orientando el proceso educativo del siguiente curso.

14.1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Área de Lengua Castellana y Literatura:

- Trabajo diario 30%. Utilizando como instrumento de evaluación rúbricas objetivas, que estarán en un corcho de la clase y se explicará a los alumnos.
 - Cuaderno 10%. Utilizando como instrumento de evaluación rúbricas objetivas, que estarán en un corcho de la clase y se explicará a los alumnos. Además, tras el examen de cada unidad llevarán a cabo una autoevaluación del mismo.
 - Lectura libro trimestral 10%. Se valorará a través de un examen tipo test o de respuestas cortas, para comprobar que se ha leído y comprendido y un pequeño trabajo relacionado con el mismo.
 - Exámenes 50%. Se realizará un examen por unidad, que incluirá siempre una
- Programación Departamento de Orientación 22-23

RÚBRICAS PARA EVALUAR EL CUADERNO DEL ALUMNO
--

comprensión lectora y expresión escrita.

Área de Matemáticas:

- Trabajo diario 30%. Utilizando como instrumento de evaluación rúbricas objetivas, que estarán en un corcho de la clase y se explicará a los alumnos.
- Cuaderno 20%. Utilizando como instrumento de evaluación rúbricas objetivas, que estarán en un corcho de la clase y se explicará a los alumnos. Además, tras el examen de cada unidad llevarán a cabo una autoevaluación del mismo, con el fin de darles un feedback correctivo para la buena utilización de cuaderno como elemento de estudio.

Exámenes 50%. Se realizará un examen por unidad, que siempre incluirá una serie de problemas.

	5	4	3	2	1
Orden. Valora que los contenidos están por el orden dado en clase, así como fácil distinción entre unidades y apartados.	Los contenidos están bien organizados de tal modo que los títulos permiten diferenciar unos de otros. Además, se recogen en el cuaderno siguiendo el orden marcado en clase.	Los contenidos están bien organizados de tal modo que los títulos permiten diferenciar unos de otros. Sin embargo, no todos siguen el orden marcado en clase.	Los contenidos podrían estar mejor organizados, pues a veces no es fácil diferenciar unos apartados de otros. Sin embargo, todos siguen el orden marcado en clase.	Los contenidos podrían estar mejor organizados, pues a veces no es fácil diferenciar unos apartados de otros. Además, no todos siguen el orden marcado en clase.	Resulta complicado distinguir unos contenidos de otros, y no sigue el orden marcado en clase.
Apuntes. Recoge el trabajo del alumnado a la hora de copiar esquemas, tablas o textos dictados en clase.	El cuaderno cuenta con todos los apuntes, tablas, esquemas o indicaciones requeridos.	El cuaderno cuenta con un 90% de los apuntes, tablas, esquemas o indicaciones requeridos.	El cuaderno cuenta con un 80% de los apuntes, tablas, esquemas o indicaciones requeridos.	El cuaderno cuenta con más de un 50% de los apuntes, tablas, esquemas o indicaciones requeridos.	El cuaderno cuenta con menos de un 50% de los apuntes, tablas, esquemas o indicaciones requeridos.
Tareas. Mide el desempeño del alumnado en la presentación de las tareas.	El cuaderno cuenta con todos los proyectos, actividades y trabajos requeridos.	El cuaderno cuenta con un 90% de los proyectos, actividades y trabajos requeridos.	El cuaderno cuenta con un 80% de los proyectos, actividades y trabajos requeridos.	El cuaderno cuenta con más de un 50% de los proyectos, actividades y trabajos requeridos.	El cuaderno cuenta con menos de un 50% de los proyectos, actividades y trabajos requeridos.
Presentación. Valora el cuidado que se pone al elaborar los títulos, el tipo de letra y la limpieza, así como la ortografía.	La presentación es excelente y no tiene faltas de ortografía.	La presentación es excelente, pero tiene faltas de ortografía.	La presentación es buena, y no tiene faltas de ortografía.	La presentación es buena, pero tiene faltas de ortografía.	Debe mejorar varios de los aspectos relativos a la presentación.
Extras. El cuaderno incluye contenidos añadidos de forma voluntaria: esquemas, tablas, ejercicios, dibujos...	Añade, al menos, cuatro elementos no obligatorios a su cuaderno.	Añade tres elementos no obligatorios a su cuaderno.	Añade dos elementos no obligatorios a su cuaderno.	Añade un elemento no obligatorio a su cuaderno.	El cuaderno carece de elementos no obligatorios.

	RÚBRICAS PARA EVALUAR EL TRABAJO DIARIO				
	5	4	3	2	1
PARTICIPACIÓN	Siempre contribuye a las conversaciones y explicaciones aportando información relevante.	Contribuye en su mayoría las explicaciones aportando información relevante.	A veces contribuye a las conversaciones y explicaciones con información relevante.	Alguna vez contribuye a las conversaciones y explicaciones con alguna información relevante.	Nunca o casi nunca contribuye a las conversaciones y explicaciones con información relevante.
INTERÉS	Siempre demuestra interés y/o entusiasmo por las explicaciones y temas tratados en el aula.	Generalmente tiene interés por las explicaciones y temas tratados en el aula.	A veces muestra interés por las explicaciones y temas tratados en el aula.	Frecuentemente no demuestra interés y parece distraído en las explicaciones.	Nunca o casi nunca demuestra interés en los temas y explicaciones en el aula. Se distrae fácilmente.
REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES	Siempre sigue las instrucciones y realiza las actividades planteadas de forma eficaz.	Generalmente sigue las instrucciones y realiza las actividades planteadas de forma eficaz.	Escucha las instrucciones y explicaciones pero demuestra dudas en los procedimientos para realizar las actividades de forma eficaz	Escucha con frecuencia las instrucciones pero tiene dudas en los procedimientos y necesita ayuda para realizar las actividades eficazmente.	No sigue las instrucciones y requiere de ayuda constante o repetición de las mismas.
ESCUCHA ACTIVA	Escucha siempre, de forma respetuosa y atenta las explicaciones y opiniones de la profesora y sus compañeros.	Escucha generalmente de forma respetuosa y atenta, las opiniones de la profesora y sus compañeros.	Escucha a veces las explicaciones y opiniones de la profesora y sus compañeros, pero puede requerir repetición.	Alguna vez escucha a la profesora y a sus compañeros pero es necesario repetir la información frecuentemente para que la entienda.	No escucha nunca o casi nunca; y como consecuencia no sigue las indicaciones correctamente de la profesora ni de sus compañeros.

15. RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE OTROS CURSOS.

Cada curso se elabora una ACI específica para cada alumno con NEE, teniendo en cuenta el nivel de competencia curricular y las características personales de cada uno. Por lo tanto, si algún alumno tuviera materias pendientes de otros cursos, será evidente que esa ACI partirá de esas competencias y criterios de evaluación no alcanzados.

Con lo cual, si aprueba el presente curso, aprobará la materia pendiente, ya que quedarán superados los criterios que se piden en la nueva ACI.

16. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:

Serán las propias de su curso y grupo, en las que fomentaremos su participación y asistencia.

17. PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNADO Y, EN SU CASO LAS FAMILIAS, CONOZCAN TODOS LOS APARTADOS CITADOS ANTERIORMENTE.

Este procedimiento se realizará a través de las reuniones que mantenemos con todos los padres de los alumnos/as ACNEE y a partir de la publicación de dicha programación en la página web del centro.

18. ACTIVIDADES PROPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO PARA LAS DOS ÚLTIMAS SEMANAS DE JUNIO.

- Talleres de gestión emocional, relajación y yoga.
- Actividades de atención y memoria.
- Actividades de repaso de los contenidos en las áreas de lengua y matemáticas a través de recursos interactivos.

Programación Departamento de Orientación 22-23

PROGRAMACIÓN ANUAL DEL PROGRAMA DE COMPENSATORIA

1. CONTENIDOS, SITUACIONES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS.

Ya hace algunos años que, en el IES Guadarrama, optamos por los Grupos de Apoyo como forma de trabajo para la Educación Compensatoria. Esta forma de actuación permite dar a los alumnos una atención más plena y fomenta la cohesión del grupo como tal.

En este curso 2022/2023, el programa de Educación Compensatoria está inserto en el marco más amplio del Plan de Atención a la Diversidad del centro. Tenemos Grupo de Apoyo de Compensación Educativa en aula, concretamente en los grupos de 1º de ESO, 2º de ESO y 1º de PMAR.

Nuestra programación se basa en el Decreto 65/2022 del 20 de julio de 2022 por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria (LOMLOE) para los cursos impares y la LOMCE para los cursos pares.

Esta programación intentará reforzar aspectos necesarios para ser utilizados en la materia de Lengua y de Matemáticas, así como en otras asignaturas en las que la expresión y comprensión oral, escrita y lectora es fundamental. Los objetivos mínimos considerados son más fáciles de conseguir, debido a un buen nivel de los alumnos en general y a su buena disposición para ello.

La programación se modificará a lo largo del curso si se considera necesario.

Los objetivos que se pretenden trabajar a lo largo del curso son los siguientes:

1. Facilitar a los alumnos la profundización en el conocimiento del idioma español de manera que el dominio de éste sea adecuado como para su empleo instrumental en la adquisición del resto de los aprendizajes del currículum de la E.S.O.

Programación Departamento de Orientación 22-23

2. Ayudarles a superar el desfase curricular consecuente a su inicial desconocimiento del idioma y, en muchos casos, a su escasa escolarización, de manera que puedan integrarse plenamente en el sistema educativo.
3. Superar con ellos no sólo las posibles deficiencias académicas, sino también las conductuales, y de hábitos de trabajo debidas a la escasa escolarización de algunos alumnos, de forma que puedan integrarse con normalidad con sus compañeros sin sufrir rechazo por parte de éstos ni de los profesores.
4. Motivar a los alumnos en sus tareas escolares para que aprecien el valor del estudio.
5. Facilitar su conocimiento de la cultura española de manera que puedan comprender y respetar las formas de comportamiento y elementos culturales distintos a los suyos.
6. Ayudarles a valorar positivamente su propia tradición cultural como elemento enriquecedor de la persona.
7. Proporcionar a los alumnos un camino que les permita la verdadera y plena integración en el sistema educativo español.

1.1. CONTENIDOS 1ºESO LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

A. Las lenguas y sus hablantes

- Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro.
- Identificación de las diferentes lenguas habladas en el centro escolar y explicación de la igualdad de todas las lenguas para evitar los prejuicios lingüísticos. Atención a la diversidad lingüística del centro educativo.
- Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas.
- Conocimiento del plurilingüismo en España.
- Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

Programación Departamento de Orientación 22-23

B. Comunicación

- Iniciación a las estrategias de producción y comprensión de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos: personal, escolar y social, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto

- Identificación de los componentes del hecho comunicativo. Introducción a las funciones del lenguaje.

2. Géneros discursivos

- Análisis de las clases de textos según su intencionalidad. Análisis de las secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y prescriptivas.
- El texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración.

Clases de narraciones. Tipos de narradores.

- El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción.

- El texto dialogado. Textos dialogados orales y textos dialogados escritos. La conversación. El debate. Escritura de textos dialogados.

- El texto prescriptivo.
 - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
 - Análisis de los géneros discursivos según el ámbito de uso: textos de la vida diaria y de las relaciones sociales (cartas, instrucciones, correos electrónicos).

- Géneros discursivos propios del ámbito educativo (diccionarios, libros de texto y exposiciones orales).
- Géneros discursivos propios del ámbito social: textos de los medios de comunicación (informativos televisivos, noticias periodísticas, periódicos digitales).
- Explicación de textos multimodales: página web, presentación PowerPoint y anuncios publicitarios. Análisis de uso de los diferentes sistemas semióticos.

3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir

3.1. Hablar y escuchar

- Interacción oral y escrita de carácter informal.
- Conocimiento de las estrategias verbales y no verbales para la producción de textos orales y escritos informales.
- Tomar y dejar la palabra.
- Conocimiento de las estrategias y técnicas para hablar en público.
- Estrategias conversacionales para evitar las tensiones entre el emisor y el receptor. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Valoración de la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, opinando, dialogando, describiendo, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.
 - Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.

3.2. Leer y escribir

- Comprensión lectora: lectura de textos en voz alta. Identificación del sentido global del texto atendiendo a la intencionalidad del emisor y la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.
- Producción escrita. Planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes de textos que reflejan usos de la escritura para la organización del pensamiento: esquemas, resúmenes, sinopsis, etc. en soporte papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.
- Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

- Aplicación guiada de la corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Conocimiento y uso de las normas de ortografía:
 - La división en sílabas.
 - Las reglas de acentuación. La tilde diacrítica.
 - El uso de mayúsculas y minúsculas.
- Explicación y uso de los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito: el punto, la coma, los signos de interrogación y exclamación. Su relación con el significado.
- El diccionario: su uso y tipos, en soporte analógico o digital. Uso de correctores ortográficos de los procesadores de textos.

C. Educación literaria

Programación Departamento de Orientación 22-23

1. Lectura autónoma

Implicación en la lectura libre, de forma progresivamente autónoma, a partir de una preselección de textos variados y de obras completas de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y en soporte digital, próximos a los intereses y aficiones de los alumnos, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a las siguientes destrezas y estrategias:

- Participación guiada y activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector como encuentros con el autor y concursos literarios, entre otros.
- Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Introducción de estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales (música, pintura, audiovisuales, etc.), entendidas como formas de expresión del sentimiento humano.
- Presentación de estrategias para la recomendación de las lecturas oralmente entre iguales.
- Estrategias de fomento del gusto y el hábito lector en todas sus vertientes: ocio y placer, fuente de conocimiento, acceso a una nueva visión de la realidad y de la ficción.

2. Lectura guiada

Lectura guiada de obras completas y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes contenidos y estrategias:

- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.
- Presentación de las características del texto literario y la construcción del sentido de la obra.
- Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.
- Aproximación al lenguaje y los recursos literarios.
 - Introducción a las estrategias y modelos para la construcción compartida de la interpretación de las obras:
- Elaboración de reseñas, crónicas, notas, comentarios, informes de la valoración e interpretación personal de las obras y fragmentos literarios leídos.
 - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Lectura dramatizada de textos teatrales.
- Lectura y recitado de textos poéticos.
 - Creación de textos personales de intención literaria, en prosa y en verso, a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados:
- Imitación, transformación, continuación etc., de diferentes textos de intención literaria.
 - Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos o de textos completos.
- Introducción al análisis de los rasgos formales del género teatral.

- Introducción al análisis de los rasgos formales del género lírico.

D. Reflexión sobre la lengua

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, en torno a los siguientes contenidos y estrategias:

- Presentación de las diferencias contextuales y formales relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
 - Aproximación a la lengua como código o sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y el sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Caracterización y diferenciación de los planos de la lengua: fonético-fonológico; morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático. Identificación de sus unidades.
 - Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras variables:
 - El nombre. Funciones del nombre.
 - El adjetivo. Significado y posición del adjetivo. Funciones del adjetivo.
 - Determinantes: Identificación y caracterización de los distintos tipos de determinantes.
 - Pronombres: Pronombres personales.
 - El verbo. La conjugación verbal. Verbos auxiliares y su conjugación.

Programación Departamento de Orientación 22-23

- Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras invariables:
 - El adverbio. Identificación y caracterización de los tipos de adverbios.
 - La preposición.
 - La conjunción. Clases de conjunciones.
 - La interjección. Uso de las interjecciones.
 - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas). Relaciones gramaticales. El enunciado.
 - Caracterización, identificación y reconocimiento de oraciones y de sus constituyentes. El grupo nominal y el verbal. La concordancia entre el núcleo nominal y el verbal.
 - Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración simple.
- Constituyentes de la oración simple: el sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos de predicados. Oraciones unimembres.
 - Procedimientos de adquisición y formación de palabras.
- Presentación de los elementos constitutivos de la palabra: lexemas y morfemas flexivos y derivativos. Palabras variables e invariables.
 - Reflexión sobre las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia.

1.2 CONTENIDOS 2ºESO LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (LOMCE)

Como no puede ser de otra manera, entendemos que los contenidos se relacionan de manera directa con los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje, sin olvidar que todo ello se supedita a la adquisición de competencias. Así pues, las competencias se convierten en el demiurgo fundamental. Para garantizar la coherencia entre ellos y su asociación rigurosa, especificamos entre paréntesis la competencia o competencias que vertebran contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar (CCL)

Escuchar 1. Escucha y comprensión de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos descriptivos e instructivos. El diálogo. (CD) (CPAA) (CSC)

Hablar 1. Conocimiento, uso y aplicación de estrategias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. (CSC)

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir (CCL)

Leer: Comprensión de textos escritos propios del ámbito escolar (instrucciones para efectuar tareas educativas, para manejar fuentes de información impresa o digital, etc.). (CPAA)

2. Lectura: -Comprensión e interpretación (textos narrativos, descriptivos e instructivos). (CPAA)

- Determinación del asunto o argumento de un texto escrito.

- Identificación de los párrafos como unidades estructurales de un texto escrito.

- Respuesta a una serie de preguntas a partir de la información suministrada en un texto escrito, y que no está expresamente contenida en él.
- Descubrimiento de las relaciones entre las diversas partes de un texto escrito y distinción, además, la información esencial del mismo.

3. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas. (CPAA) (CSC) (SIE)

- Diferenciación por su contenido, estructura y empleo del lenguaje de los géneros periodísticos de carácter informativo (noticia y noticia-comentario, crónica, reportaje y entrevista).
- Lectura de libros que planteen problemas propios de la adolescencia o que despierten interés en esta edad por su actualidad y vigencia en la sociedad. **Escribir** 1. Composición de textos relacionados con actividades de la vida cotidiana y las relaciones de carácter interpersonal (diarios, solicitudes, etc.) organizando la información de manera estructurada. (CPAA) (CD) 2. Escritura de textos narrativos, descriptivos e instructivos. (SIE) 3. Empleo de las categorías gramaticales y los signos de puntuación más idóneos en la elaboración de textos narrativos y descriptivos. (CPAA) (SIE) 4. Realización de cuadros sinópticos y mapas conceptuales. (CPAA) 5. Presentación de trabajos monográficos completando la información verbal con el uso de fotografías, gráficos de diferentes tipos, etc. (CPAA) (SIE)

Bloque 3. Conocimiento de la lengua (CCL)

La palabra. Clases de palabras:

1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

- Formación del femenino de los nombres que admiten variación de género y del plural de los nombres que admiten variación de número. - Aplicación de los diferentes procedimientos para formar los grados de los adjetivos calificativos.
- Diferenciación, por su significado, de los determinantes numerales (cardinales, ordinales, fraccionarios y multiplicativos).
- Empleo adecuado de los determinantes indefinidos.
- Uso correcto de las palabras interrogativas/exclamativas.
- Diferenciación de los pronombres por sus clases.
- Diferenciación de los tipos de desinencias verbales y de las formas verbales en voz activa y pasiva. Formación de la voz pasiva de verbos que la admitan, tanto de los tiempos simples como de los compuestos.
- Diferenciación de los adverbios por su significado.
- Identificación de locuciones adverbiales.
- Identificación de las conjunciones de coordinación y de subordinación.

2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra.

Procedimientos para formar palabras.

- Formación del plural de las palabras compuestas que lo admiten.
 - Formación de derivados con sufijos nominales y adjetivales, respectivamente. - Clasificación de las palabras de una misma familia léxica según su formación.
3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras:

denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.

- Diferenciación de los antónimos desde una perspectiva morfológica (antónimos gramaticales y léxicos).
- Sustitución de vocablos por sus correspondientes sinónimos en función del contexto (sinonimia relativa).

4. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos

- Construcción de campos semánticos y de campo asociativo de una palabra. - Identificación de metáforas en textos en prosa y en verso.

5. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en textos manuscritos como digitales. 6. Colocación correcta del acento gráfico en diptongos, triptongos y vocales en hiato.

- Escritura correcta de las formas del verbo haber que pueden plantear dificultades ortográficas por existir otras palabras homónimas de aquellas que se escriben de diferente manera.
- Escritura correcta de las formas irregulares de los verbos de mayor uso.
- Escritura correcta de palabras de uso que contengan las grafías homófonas b/v, g/j, las grafías parónimas ll/y, así como la grafía h en posición inicial o intercalada. - Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Las relaciones gramaticales

1. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.

- Identificación por su función de las palabras que acompañan al núcleo nominal y que constituyen el sujeto: determinantes y adyacentes.
- Diferenciación por su categoría gramatical de los distintos tipos de determinantes e identificación de sus posibles combinaciones.

2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.

- Identificación en una oración con diferentes sintagmas nominales de aquel nombre que funciona como núcleo del sujeto.
- Identificación del verbo como núcleo del predicado y distinción entre verbos copulativos y predicativos.
- Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. - Identificación de la oración copulativa y de la diferente estructura del predicado nominal.
- Identificación de la oración predicativa. - Reconocimiento de los diferentes tipos de complementos.
- Reconocimiento de la oración activa transitiva e identificación de sus componentes básicos.
- Reconocimiento de la oración pasiva e identificación de componentes básicos. - Transformación de la oración activa transitiva en pasiva.

El discurso

Programación Departamento de Orientación 22-23

1.Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

- Distinción de las oraciones en función de las formas de entonación que expresan la actitud del hablante: enunciativas, interrogativas y exclamativas, exhortativas, dubitativas y desiderativas.

Las variedades de la lengua

1. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

- Conocimiento del proceso histórico de formación de las lenguas románicas españolas y de su actual distribución geográfica.

Bloque 4. Educación literaria (CEC)

Plan lector 1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. (CCL)

Introducción a la literatura a través de los textos

1. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, de textos completos. Identificación del género de un mensaje literario de acuerdo con sus características estructurales, temáticas y formales: épica, lírica y dramática. (CCL) (CPAA)

Programación Departamento de Orientación 22-23

- Diferenciación del cuento y la novela. Lectura de novelas completas y de cuentos de autores españoles actuales que traten problemas que interesan a los adolescentes.
- La lírica: el ritmo y la rima. Métrica: versos y estrofas. Lectura, recitación y memorización de romances y poemas líricos tradicionales.
- El teatro. Diferenciación entre tragedia y comedia.
- Lectura de textos dramáticos de tipo costumbrista —pasos, entremeses, sainetes— y comprobación de su carácter genuinamente popular.
- Representación teatral de fragmentos u obras sencillas. Teatro leído en clase.

Creación 1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. (CPAA) (SIE) - Composición de textos en verso y en prosa con una intencionalidad literaria expresa que sirva para desarrollar la propia creatividad y percepción estética.

2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos. (CCL) (CPAA)

1.3. CONTENIDOS DE 1ºESO DE MATEMÁTICAS

Los contenidos programados se desarrollarán según el esquema siguiente, aunque dadas las características del grupo de Compensatoria, tendrá un carácter flexible en función de las necesidades e intereses de los alumnos.

1º Trimestre:

- Números naturales hasta el 999.999. Sistemas de numeración decimal. Composición y descomposición de números.
- Orden de los números.
- La suma.
- La resta sin y con llevadas.
- Repaso de las tablas de multiplicar.
- Multiplicar por una cifra
- Multiplicar por varias cifras.
- Propiedades conmutativa y asociativa. Propiedad distributiva de la suma respecto del producto.
- Repartir y dividir
- División exacta y división entera por una cifra.
- Propiedad del resto: siempre menor que el divisor
- Prueba de la división
- Resolver problemas de la vida cotidiana con las cuatro operaciones básicas.

2º Trimestre:

- Divisiones por dos cifras.
- Divisiones por tres cifras.
- Números fraccionarios. Representación de una fracción. Numerador y denominador.
- Comparación de fracciones con el mismo denominador y con el mismo numerador.
- La fracción unidad. Numerador y denominador iguales.
- Suma y resta de fracciones con el mismo denominador.
- Los números decimales: parte entera y parte decimal.
- Décimas, centésimas y milésimas.

Programación Departamento de Orientación 22-23

- Orden de los números decimales.
- Suma y resta de números decimales.
- Multiplicación de números decimales.
- Multiplicar y dividir números decimales por la unidad seguida de ceros.
- Números enteros. Divisibilidad.

3º Trimestre

- Las magnitudes y su medida. El sistema métrico decimal. Unidades de longitud, masa, capacidad.
- Uso de instrumentos de medida y del sentido común para utilizar unos órdenes de medida u otros.
- Transformación de unidades de una misma magnitud.
- Unidades monetarias, el euro.
- Bloque 2: Geometría
- Rectas, semirrectas y segmentos.
- Rectas paralelas y secantes. Rectas perpendiculares.
- Ángulos y clasificación
- Polígonos y sus elementos. Polígonos regulares e irregulares.
- Triángulos. Tipos de triángulos según sus lados y según sus ángulos
- Cuadriláteros. Paralelogramos y no paralelogramos.
- Circunferencia y círculo.
- Los poliedros como cuerpos geométricos. Elementos.
- Poliedros regulares.
- Prismas, pirámides, cilindro, cono y esfera.

Geometría

- Distinguir claramente los conceptos de recta, semirrecta y segmento.

Programación Departamento de Orientación 22-23

- Identificar y dibujar rectas paralelas, secantes y perpendiculares.
- Identificar los ángulos y clasificarlos.
- Utilizar el transportador para medición de ángulos.
- Identificar los polígonos regulares y los irregulares.
- Conocer los triángulos y clasificarlos.
 - Conocer los cuadriláteros y clasificarlos.
 - Distinguir entre circunferencia y círculo.
- Identificar figuras planas en la vida diaria y reconocer sus propiedades geométricas.
- Identificar figuras en el espacio.
- Identificar los elementos básicos de un poliedro.
- Clasificar cuerpos geométricos mediante la observación de sus características e identifica sus componentes.

1.4. LAS COMPETENCIAS CLAVE

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita o signada de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, signados, escritos, audiovisuales o multimodales evitando los riesgos de

manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la signación o la escritura para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales implica comprender y respetar la forma en que las ideas y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas, así como a través de una serie de expresiones artísticas y otras manifestaciones culturales. Implica esforzarse por comprender, desarrollar y expresar las ideas propias y un

Programación Departamento de Orientación 22-23

sentido de pertenencia a la sociedad o de desempeñar una función en esta en distintas formas y contextos, así como el enriquecimiento de la identidad a través del diálogo intercultural.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

2. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A APLICAR.

En cada circunstancia, se elegirán aquellas técnicas más adecuadas a la realidad concreta (características de los alumnos, franja horaria, parte de la materia, etc.).

No obstante, como principios metodológicos generales, pueden mencionarse los siguientes:

- Se partirá de la prueba preceptiva de nivel inicial y de las de cada unidad para conocer el nivel general.
- La asimilación lingüística se llevará a cabo mediante la expresión y comprensión oral y escrita.
- Se partirá del contexto y de la estructura del texto para plantear actividades relativas a la reflexión gramatical.

Programación Departamento de Orientación 22-23

- Se considerarán los centros de interés del alumno como fuente de motivación.
- Se utilizará un aprendizaje significativo, integrador y cíclico.
- El refuerzo positivo se utilizará.
- Proporcionaremos una enseñanza variada y centrada en la tarea través de los diferentes métodos y actividades.
- Se llevará a cabo una intensa interactividad alumno-profesor y alumno-alumno.
- Prestaremos atención a la diversidad del alumnado, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje.
- Utilizaremos un enfoque progresivo porque facilita la comprensión a través de la descomposición de los procesos complejos en movimientos elementales.
- El trabajo en el aula contribuirá a que los alumnos sepan transmitir ideas, vivencias, opiniones con adecuación, coherencia y corrección, procurando un estilo propio.

Aunque las circunstancias concretas de cada grupo guiarán la elección por parte del profesor de los recursos, pasamos a detallar los que tendremos en cuenta como referencia y punto de partida:

- Libro de texto para el alumno: *Lengua castellana y Literatura 1º ESO*. Casals (2022).
- Libro de texto para el alumno: *Lengua castellana y Literatura 2ºESO*. Santillana (2015).
- Libro de texto para el alumno: *Refuerzo y recuperación. Matemáticas. 2ºESO*. Casals (2010)
- Los alumnos contarán con la posibilidad de acceso a recursos digitales complementarios en la página web de Anaya: <http://www.anayadigital.com/>.

- Material para el profesorado de la editorial Anaya adaptado al primer curso de la ESO: Propuesta didáctica, Recursos fotocopiables de atención a la diversidad.
- Uso de la página web del ITE (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas), <http://www.ite.educacion.es/>, <http://cedec.ite.educacion.es/>.
- Acceso a la plataforma y a los recursos de Educamadrid:

<http://www.educa2.madrid.org/educamadrid/>

- Acceso a la información contenida en la página del Instituto Cervantes, Cervantes Virtual: www.cervantesvirtual.com/
- Consulta de la página de la RAE: <http://www.rae.es/rae.html>.
 - o Consulta del diccionario: www.rae.es/drae
 - o Consulta del diccionario panhispánico de dudas www.rae.es/dpd
 - o Consulta de *Ortografía de la Lengua Española*:

www.anle.us/usr/rte/file/ortografia_1999.pdf

- o Principales novedades de la nueva edición de la *Ortografía de la Lengua Española*:
[http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000018.nsf/%28voAnexos%29/arch8100821B76809110C12571B80038BA4A/\\$File/CuestionesparaelFAQdeconsultas.htm](http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000018.nsf/%28voAnexos%29/arch8100821B76809110C12571B80038BA4A/$File/CuestionesparaelFAQdeconsultas.htm)
- Consulta de Diccionarios de la RAE en soporte papel.
- El uso de cualquier material impreso y digital de la Biblioteca del centro.
- La utilización de cañones y pizarras digitales del centro.
- Proyección de películas y documentales.
- Práctica de la ortografía: <http://www.aplicaciones.info/ortogra/ortogra.htm>
- Uso y consulta de otras páginas web:

http://www.auladeletras.net/Aula_de_Letras/Recursos.html recursos de lengua, literatura, medios de comunicación, webquest y hotpotatoes.).

<http://recursos.cnice.mec.es/lengua/publico/justifica.html> (recursos de lengua.).

<http://www.ciudadseva.com/> (textos.).

<http://www.rinconcastellano.com/> (biblioteca virtual, análisis literarios y autores.).

<http://recursosparaelaula.lacoctelera.net/post/2006/04/08/el-tinglado> (recursos para el aula.).

<http://lenguayliteratura.org/mb/> (recursos de cualquier bloque de contenidos.).

<http://www.fundeu.es/consultas.html> (consultas de dudas gramaticales.).

<http://www.wordreference.com/sinonimos/feo> (diccionario de sinónimos y antónimos.).

<http://www.xtec.cat/~fgonza28/indice.html> (webquest de literatura.).

http://www.materialesdelengua.org/WEB/index_web.htm (actividades interactivas.).

- Uso de la Biblioteca del centro.

3. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO.

Podemos efectuar un seguimiento continuo e individualizado de cada alumno debido a que son pequeños grupos.

Las características de los alumnos objeto de compensación educativa hacen especialmente adecuada una metodología basada en los principios del aprendizaje significativo, de especial relevancia para estos alumnos, priorizando una enseñanza:

Programación Departamento de Orientación 22-23

- **Individualizada:** se atenderá a las necesidades que cada alumno o alumna pueda demandar.
- **Aprender a Aprender** los alumnos construyan su conocimiento a través del descubrimiento de los contenidos.
- **Atractiva:** se pretende que el alumnado mantenga el interés en los ejercicios, haciendo que no le resulten excesivamente complicados y que sea capaz de realizarlos.
- **Globalizada e interdisciplinar**, para responder a los intereses y motivaciones de los alumnos y buscar la funcionalidad de los aprendizajes. Mediante Proyectos (ámbitos).
- **Socializante:** se realizarán tareas en grupo, para fomentar el diálogo, el compañerismo y la cooperación entre los miembros del equipo.
- **Activa y participativa**, priorizaremos una metodología que facilite la aplicación de los conocimientos a la vida cotidiana.
- **Inductiva:** se abordarán los conocimientos desde el más simple al más complejo, de lo concreto a lo abstracto, de lo conocido a lo desconocido... y siempre de acuerdo con el ritmo y posibilidades personales de cada alumno y alumna.

4. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

En todo momento se realizará una evaluación del seguimiento de la programación, con especial atención al uso de metodologías novedosas y coherentes con el aprendizaje significativo y la atención a la diversidad. Dispondré de una sesión semanal de coordinación, tanto con los profesores tutores como con los de Ámbito.

También se valorará mi **práctica docente**, en cuanto a:

- La coordinación con los demás profesores.

Programación Departamento de Orientación 22-23

- Los resultados obtenidos en cuanto a las calificaciones de los alumnos.
- La creación de un clima de respeto en el aula, que favorezca el trabajo, la motivación y participación de los alumnos.
- El grado de satisfacción de los alumnos en el aprendizaje de las distintas materias.

APRENDIZAJE Y RENDIMIENTO I

ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO

1. OBJETIVOS GENERALES

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

Programación Departamento de Orientación 22-23

- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2. COMPETENCIAS CLAVE: CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Se entiende por competencias las capacidades para aplicar de forma integrada contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

No existe una correspondencia unívoca entre materias y competencias, sino que cada materia contribuye al logro de diferentes competencias. Y éstas, a su vez, se alcanzan como resultado del trabajo en diferentes materias.

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:** Exigen el aprendizaje de conceptos científicos y la comprensión de las interrelaciones existentes entre ellos, la observación del mundo físico y de fenómenos naturales y el conocimiento de la intervención humana. Requieren que el alumno se familiarice con el método científico como método de trabajo y, así mismo, que reconozca la importancia de los avances tecnológicos sin dejar de lado una visión crítica de los mismos. Por otra parte, mediante el uso del lenguaje y herramientas matemáticas el alumno podrá cuantificar fenómenos naturales y de la vida diaria, expresar datos, analizar causas y consecuencias. Podrá ser consciente de que los conocimientos matemáticos tienen una utilidad real en muchos aspectos de su propia vida.
- **Competencia digital:** En este Ámbito es fundamental que el alumno sepa trabajar con la información (obtención, selección, tratamiento, análisis, presentación...), procedente de diversas fuentes (escritas, audiovisuales, informáticas), discerniendo grados de fiabilidad y objetividad. Las nuevas tecnologías de la información le aportarán herramientas útiles y prácticas.

- **Competencias sociales y cívicas:** El Ámbito de carácter científico y matemático contribuye a esta competencia principalmente en dos aspectos: por una parte, prepara al alumno en la adquisición de criterios que le permitan la toma consciente de decisiones sobre muchos temas sometidos a debate social (cambio climático, experimentaciones clínicas controvertidas, alimentos transgénicos, avances en robótica...). Por otra parte, aporta el conocimiento de que los avances científicos han intervenido históricamente en la evolución y progreso de la sociedad, sin olvidarse de los aspectos negativos y de los riesgos que el desarrollo científico pueda provocar en las personas y en el medio ambiente.
- **Comunicación lingüística:** En el desarrollo de esta competencia se interviene en tanto que se busca el empleo de un vocabulario específico y preciso, que habría que incorporar al vocabulario habitual y, por otra parte, se da gran importancia a la adecuada exposición de los distintos trabajos encomendados.
- **Aprender a aprender:** La búsqueda guiada de información, la elaboración de dossiers temáticos tras la lectura de información en la prensa (impresa y digital) y otras técnicas de trabajo le ayudarán a disponer de habilidades y estrategias que le faciliten el aprendizaje a lo largo de su vida.
- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:** El alumno deberá enfrentar a problemas, analizarlos, proponer soluciones, evaluar consecuencias, etcétera, en orden a que el alumno desarrolle su iniciativa y su espíritu emprendedor. Así mismo, aunque se den pautas para el desarrollo de trabajos, se valorará positivamente la creatividad en aspectos como la presentación, el enfoque, etcétera.
- **Conciencia y expresiones culturales:** El alumno se enriquece con la capacidad de apreciar la belleza contenida en las estructuras, los organismos y los procesos y fenómenos que se dan en la Naturaleza. Por otra parte, las Ciencias Naturales son incontestables manifestaciones de la cultura y del saber de la humanidad.

3. ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

1. En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.
2. La Comunidad de Madrid fomentará el desarrollo de los valores que potencien la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Asimismo, fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el currículo de Educación Secundaria Obligatoria incorpora elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medioambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, las situaciones de riesgo derivadas de

la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

3. Igualmente, en cumplimiento de lo previsto en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el currículo de Educación Secundaria Obligatoria incorpora elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. La Comunidad de Madrid fomentará las medidas para que los alumnos participen en actividades que les permitan afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
4. La Comunidad de Madrid adoptará medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, se promoverá la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo, serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.
5. En el ámbito de la educación y la seguridad vial, se incorporarán elementos curriculares y se promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que los alumnos conozcan sus derechos y deberes como usuarios de las vías, en calidad de peatones, viajeros y conductores de bicicletas o vehículos a motor, respeten las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la

empatía con actuaciones adecuadas con el fin de prevenir los accidentes de tráfico y sus secuelas.

4. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

Los estándares de aprendizaje evaluable no tendrán carácter vinculante.

4.1. Lengua Castellana y Literatura

Bloque 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Escuchar Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito académico/escolar (exposiciones en clase, conferencias, intervenciones en radio y televisión, entrevistas,...) y ámbito social (exposiciones en clase, conferencias, intervenciones en la radio y televisión, intervenciones en actos públicos, entrevistas, etc.). Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos expositivos y textos argumentativos. Comprensión global: reconocimiento de la intención comunicativa del hablante, determinación del tema del texto, diferenciación de ideas principales y obtención de información concreta. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas de la	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito académico/escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido. 2. Comprender el sentido global y la	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito escolar y social, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema, reconociendo la intención comunicativa del hablante y la interrelación entre discurso y contexto. 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal. 1.3. Extrae informaciones concretas de una exposición, una conferencia, una intervención pública en radio y televisión, una entrevista, etc. 1.4. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. 2.1. Comprende el sentido global de

intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación y que nos convierten en seres sociales. Hablar Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales: claridad expositiva, adecuación, coherencia y cohesión del contenido y aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen,...), mirada, posicionamiento y lenguaje corporal. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales y que nos convierten en seres sociales.	intención comunicativa de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, identificando, interpretando la intención comunicativa, las posturas divergentes y asumiendo las normas básicas que regulan la comunicación para convertirnos en seres sociales. 3. Aprender a hablar en público, aplicando estrategias de planificación, textualización y evaluación del uso oral de la lengua. 4. Comprender y asumir la importancia de respetar las normas básicas que regulan los debates, coloquios o conversaciones espontáneas para manifestar opiniones propias y respetar opiniones ajenas.	textos orales de intención expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema 2.3. Reconoce la estructura de textos orales de intención expositiva y argumentativa, identificando las estrategias de cohesión textual oral. 3.1. Realiza presentaciones orales (exposiciones, argumentaciones, intervenciones planificadas a imitación de otras intervenciones de los medios de comunicación, discursos públicos...), de forma individual o en grupo. 3.2. Conoce el proceso de producción de discursos orales, valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. 3.3. Resume oralmente diálogos y debates realizados en clase.
--	--	---

Bloque 2. Comunicación escrita

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Leer Conocimiento y uso progresivo de estrategias que faciliten la comprensión global de un texto en todas las fases del proceso lector, antes de la lectura (identificando el objetivo, activando el conocimiento previo,...), durante la lectura (recurriendo al contexto de palabras o frases para solucionar problemas de comprensión, usando diccionarios,...) y después de la lectura (extrayendo la idea principal, resumiendo, interpretando y valorando el sentido de palabras, frases y texto). Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en el ámbito académico/escolar (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, trabajos, redacciones, conferencias escritas, etc.) y en el ámbito social (reportajes, crónicas, cartas al director, etc.); y de textos escritos en relación con la finalidad que persiguen: exposiciones y argumentaciones. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la comunicación como fuente de obtención de información. Escribir Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Escritura de textos en relación con el	1. Aplicar progresivamente estrategias de lectura para la comprensión e interpretación de textos escritos. 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos propios del ámbito académico/escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido. 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos y trabajando los errores de comprensión. 1.2. Realiza lectura expresiva de textos de diversa índole. 1.3. Realiza inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices para construir el significado global. 1.4. Usa los conocimientos adquiridos, a través de la lectura y a través de su propia experiencia personal, para valorar el texto de forma global, o en aspectos concretos, fundamentando sus opiniones personales con argumentos coherentes. 2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito académico/ escolar y ámbito social de los medios de comunicación identificando la organización del contenido y el formato utilizado. 2.2. Localiza informaciones explícitas e implícitas de un texto, relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas. 2.3. Reconoce la idea principal y las ideas secundarias. 2.4. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías..

ámbito académico/escolar (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, trabajos, redacciones, conferencias escritas etc.) y ámbito social (reportajes, crónicas, cartas al director, etc.); y en relación con la finalidad que persiguen (exposiciones y argumentaciones). Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.	identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás. 4. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados, integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura. 5. Escribir textos en relación con el ámbito de uso: ámbito académico/escolar, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, y en relación con la finalidad que persiguen (exposiciones y argumentaciones), siguiendo modelos y aplicando las estrategias necesarias para planificar, textualizar, revisar y reescribir. 6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	4.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. 4.2. Redacta borradores de escritura. 4.3. Escribe textos, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. 5.1. Escribe textos propios del ámbito escolar/académico: resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, trabajos, redacciones, etc., imitando textos modelo. 5.2. Escribe textos expositivos con diferente organización secuencial, imitando textos modelo. 5.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento e imitando textos modelo. 6.1. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua. 6.2. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. 6.3. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.
---	---	---

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
La palabra Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras (sinonimia, antonimia, polisemia). Conocimiento reflexivo de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Conocimiento reflexivo, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta, en papel y formato digital, sobre el uso de la lengua. Las relaciones gramaticales Observación, reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial; de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman y de las funciones que desempeñan dentro de la oración simple. Observación, reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple. Sujeto y predicado. Oraciones impersonales. Oraciones activas y pasivas Las variedades de la lengua conocimiento de los orígenes	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos. 2. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. 3. Observar y reconocer los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales y adverbiales dentro del marco de la oración simple. 4. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple, distinguiendo sujeto y predicado, reconociendo las oraciones impersonales y diferenciando las oraciones activas de las pasivas, en relación con la intención comunicativa del emisor de	1.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras de una frase o un texto oral o escrito. 1.2. Explica en un texto los usos connotativos o denotativos de las palabras, teniendo en cuenta la intención comunicativa del hablante. 1.3. Diferencia los usos especificativos y explicativos de los adjetivos calificativos presentes en un texto, poniendo de manifiesto sus diferencias de significado. 2.1. Usa de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. 3.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos, diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. 3.2. Reconoce y explica los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales y adverbiales dentro del marco de la oración simple. 4.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado en diferentes textos. 4.2. Reconoce y diferencia oraciones impersonales, interpretando su presencia en un texto escrito como una marca de la actitud objetiva del

históricos de la realidad plurilingüe de España, valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.	un texto. 5. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.	emisor. 4.3. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa. 4.4. Amplía oraciones en un texto, usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo. 5.1. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo, explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos. 5.2. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales, comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.
---	--	---

Bloque 4. Educación literaria

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Plan lector Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de	1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. 1.3. Desarrolla progresivamente su

los textos Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, de textos completos. Identificación del género de un mensaje literario de acuerdo con sus características estructurales, temáticas y formales: épica, lírica y dramática. La lírica: el ritmo y la rima. Métrica: versos y estrofas. Lectura, recitación y memorización de romances y poemas líricos tradicionales. Diferenciación del cuento y la novela. Lectura de novelas completas y de cuentos de autores españoles actuales que traten problemas que interesan a los adolescentes. El teatro. Diferenciación entre tragedia y comedia. Lectura de textos dramáticos de tipo costumbrista-pasos, entremeses, sainetes- y comprobación de su carácter genuinamente popular Representación teatral de fragmentos de obras sencilla Creación Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Composición de textos en verso y en prosa con una intencionalidad literaria expresa que sirva para desarrollar la propia creatividad y percepción estética. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. 3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. De todas las épocas. 4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. 2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...) 2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. 3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. 3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. 3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. 3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás. 4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje
--	--	---

	6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. 7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	literario. 6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. 6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. 7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. 7.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.
--	--	--

4.2 Geografía e Historia

Tenemos en cuenta el criterio del departamento de Geografía e Historia y mantenemos el orden en la exposición de los bloques de contenidos.

Los estándares de aprendizaje evaluable no tendrán carácter vinculante.

Bloque 3. LA HISTORIA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
La Edad Media: Concepto de 'Edad Media' y sus sub-etapas: Alta, Plena y Baja Edad Media. La "caída" del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas. Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente).	2. Identificar, nombrar y clasificar fuentes históricas. 3. Explicar las características de cada tiempo histórico y ciertos acontecimientos que han	2.1. Nombra e identifica cuatro clases de fuentes históricas. 2.2. Comprende que la historia no se puede escribir sin fuentes, ya sean restos materiales o textuales. 3.1. Ordena temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad.

Programación Departamento de Orientación 22-23

El feudalismo. El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al. Ándalus) y los reinos cristianos. La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII). La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. Emirato y Califato de Córdoba, Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación). La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades. El arte románico y gótico e islámico. La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV). La crisis de la Baja Edad Media: la 'Peste Negra' y sus consecuencias. Al-Ándalus: los Reinos de Taifas. Reinos de Aragón y de Castilla.	determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, diferenciando períodos que facilitan su estudio e interpretación. 4. Distinguir la diferente escala temporal de etapas como la Prehistoria y la Historia Antigua. 10. Entender que los acontecimientos y procesos ocurren a lo largo del tiempo y a la vez en el tiempo (diacronía y sincronía). 24. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos. 25. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período. 26. Explicar la organización feudal y sus consecuencias. 27. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales. 28. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus. 29. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media. 30. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales.	4.1. Realiza diversos tipos de ejes cronológicos. 10.1. Entiende que varias culturas convivían a la vez en diferentes enclaves geográficos. 11.1. Diferencia entre las fuentes prehistóricas (restos materiales, ágrafos) y las fuentes históricas (textos). 24.1. Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germánicos. 25.1. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado. 26.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos. 27.1. Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior. 27.2. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media. 28.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica. 28.2. Explica la importancia del Camino de Santiago. 29.1. Describe características del arte románico, gótico e islámico. 30.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.
---	--	---

Bloque 2. EL ESPACIO HUMANO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
España, Europa y el Mundo: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización.	1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios. 2. Conocer la organización territorial de España. 3. Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas. 4. Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular. 5. Identificar los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por comunidades autónomas. 6. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano. 7. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población. 8. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas.	1.1. Explica la pirámide de población de España y de las diferentes Comunidades Autónomas. 1.2. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas. 2.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas. 3.1. Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica. 4.1. Sitúa los parques naturales españoles en un mapa, y explica la situación actual de algunos de ellos. 5.1. Clasifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes. 6.1. Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándote de Internet o de medios de comunicación escrita. 7.1. Explica las características de la población europea. 7.2. Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica. 8.1. Diferencia los diversos sectores económicos europeos.

	9. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa. 10. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones. 17. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario. 18. Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones.	9.1. Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente. 9.2. Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa. 10.1. Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas. 10.2. Sitúa en el mapa del mundo las veinte ciudades más pobladas, dice a qué país pertenecen y explica su posición económica. 10.3. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida. 17.1. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos. 18.1. Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a nivel internacional utilizando mapas temáticos y gráficos en los que se refleja las líneas de intercambio. 18.2. Realiza un gráfico con datos de la evolución del crecimiento de la población urbana en el mundo.
--	--	--

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Realización de pruebas objetivas en soporte material e informático o pruebas orales: periódicamente al acabar cada parte diferenciada o tema: **60%** de la calificación.
- Elaboración, por parte del alumno, de un cuaderno de clase en el que consten resúmenes, esquemas, actividades, redacciones, un glosario de

términos nuevos para el estudiante y cualquier otra actividad que requiera ponerse por escrito: **20%** de la calificación.

2. Realización de actividades, individuales o en grupo; lecturas (al menos una por evaluación); participación y comportamiento en el aula; cuidar de los materiales propios y de aula; puntualidad en la entrega de los trabajos y tareas, guardar las normas de convivencia con toda la comunidad educativa: **20%** de la calificación.

La nota del ámbito en cada evaluación será la **media aritmética** entre las dos materias que lo componen, Lengua castellana y Geografía e Historia. Será necesario aprobar ambas para considerar el ámbito aprobado.

La nota en la evaluación final de junio será la media aritmética de las tres evaluaciones.

6. METODOLOGÍA

La metodología o el modo de proceder siempre partirá de una presentación y explicación del tema a tratar por parte del profesor, tanto de los contenidos como de los procedimientos que han de saber utilizar los alumnos para la comprensión y expresión de todos los conceptos.

Una vez explicados los contenidos y resueltas las dudas, se procederá a hacer los ejercicios correspondientes en el aula y en casa, realizar murales en grupo, organizar debates, hasta que el tema esté preparado para poder realizar una prueba escrita y ser evaluada su comprensión. En los temas en los que sea posible, se proyectarán películas o documentales pertinentes y se utilizarán las nuevas tecnologías para buscar información, seleccionarla y presentarla de forma adecuada en los trabajos individuales o en grupo.

La metodología que se intentará aplicar queda resumida en los siguientes aspectos:

1º. Un enfoque eminentemente práctico, de modo que los alumnos se vean forzados a *manipular* constantemente la información, los textos y el material en general que se les ofrece –tanto en soporte tradicional como informático–; de modo que se sientan empujados a la adquisición de unos hábitos de estudio y aprendizaje de los que carecen, por medio de la actividad diaria.

2º. Un tratamiento sencillo -dentro de lo posible- de los temas, pero sin perder el rigor.

3º. Un carácter funcional, tratando de que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en circunstancias reales o para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros; fomentando en los alumnos el interés por aprender y destacando la utilidad de lo aprendido.

4º. Una dimensión práctica que asegure la vinculación del ámbito escolar con el mundo del trabajo.

5º. Una selección de aspectos culturales, históricos, lingüísticos y literarios que les ayuden a entender *el camino* que ha recorrido *el ser humano*, y el que aún le queda por recorrer, en esa vida en sociedad que ha elegido. Selección que hemos hecho a partir de los contenidos mínimos de la etapa, como nos indica la ley.

6º. Un diseño didáctico en el que los profesores podemos ser los guías y orientadores del trabajo que han de realizar los propios alumnos, en esa vía hacia el progreso intelectual y la autoestima personal que ellos voluntariamente han elegido.

Para responder a las exigencias señaladas, las unidades temáticas han sido diseñadas en función de una estructura, que se repite en todas ellas, de ordenación *progresiva* y a la vez *recurrente*, en el sentido de que se respeta una trayectoria cronológica en los aspectos socio-históricos y culturales – cuando así es posible–, así como una progresión en las dificultades del aprendizaje; pero a la vez, a través de los textos y de las actividades se

Programación Departamento de Orientación 22-23

retoman o se anticipan aspectos ya vistos, o que se han de ver, lo cual permite la consolidación de los aprendizajes, y da una mayor coherencia al planteamiento general del programa, ayudando a concatenar unos hechos con otros y a establecer interrelaciones entre todas las actividades humanas.

7. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se utilizará el libro de texto de la editorial Vicens Vives PMAR I. Además del libro de texto se utilizarán libros de lectura obligatoria para la materia de Lengua y Literatura.

Los alumnos contarán con materiales subidos a Classroom: temas elaborados para tratar los contenidos y actividades propias de cada unidad así como enlaces a páginas relacionadas y videos tutoriales de cada uno de los temas.

Los alumnos contarán con un Classroom para cada una de las materias que componen el Ámbito tanto en Lengua y Literatura como en Geografía e Historia, donde se subirán textos, mapas, gráficos, Atlas, diccionarios, noticias de prensa de actualidad, etc. y todo aquel material que se considere necesario tanto para la ampliación de los temas como para una mejor comprensión de los contenidos.

Cada tema de Historia irá acompañado de un documental o película que refuerce la información tratada en el aula.

Como **recursos digitales** en el aula contamos con Pizarra digital, ordenadores y webcam, ya que en el caso de **no presencialidad** el alumno puede continuar las clases a través de **videoconferencia** por **Meet**.

Plataformas educativas: Classroom (plataforma donde exponer contenidos, temas y actividades) de manera que las clases puedan continuar en cualquiera

de los escenarios posibles, Educamadrid, Madread, kahoot, Ed-puzzle y Didactalia.

8. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A continuación enumeramos algunos de los procedimientos e instrumentos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje:

- **Observación sistemática**

- Observación constante del trabajo en casa y en el aula.
- Revisión de los cuadernos de clase.
- Registro anecdótico personal para cada uno de los alumnos.

- **Analizar las producciones de los alumnos**

- Cuaderno de clase.
- Diario de clase.
- Resúmenes.
- Actividades en clase (problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.).
- Producciones escritas.
- Trabajos monográficos.

- **Evaluar las exposiciones orales de los alumnos**

- Debates
- Puestas en común.
- Diálogos
- Entrevistas.

- **Realizar pruebas específicas**

- Objetivas.

Programación Departamento de Orientación 22-23

- Abiertas.
- Exposición de un tema, en grupo o individualmente.
- Resolución de ejercicios
- Autoevaluación
- Coevaluación

Los instrumentos de evaluación se concretan en las dos materias del Ámbito del siguiente modo:

-Lengua Castellana y Literatura

1. Se realizarán, al menos, dos pruebas escritas por evaluación para dividir las materias. Cada prueba será eliminatoria. Se procederá a extraer la nota media de ambos.
2. Se pedirá una redacción semanal, excepcionalmente cada quince días, para trabajar y calificar el contenido práctico presente en todas las evaluaciones de ortografía y expresión escrita.
3. Se recogerá el cuaderno con los contenidos teóricos de cada evaluación y con los ejercicios prácticos realizados durante la misma.
4. A lo largo de la evaluación se corregirán en clase las tareas para casa. Cada vez que no se hagan supondrá un negativo. Cinco negativos equivaldrá a un punto menos en la nota de la correspondiente evaluación.
5. Se exigirá a lo largo del curso la lectura de dos obras literarias (escogidas por el profesor) sobre las que se redactará una ficha de lectura.
6. La nota será la media de los controles realizados. La presentación del cuaderno es obligatoria (si no se entrega se suspenderá la evaluación hasta la entrega). Las notas de las lecturas se añadirán en Junio para

extraer la nota final (si no se entregan las fichas de lectura el alumno se mantendrá suspenso hasta su entrega)

-Geografía e Historia

1. Se procederá a hacer dos pruebas escritas por evaluación. La nota de la evaluación será la media de las pruebas realizadas.
2. Se entregará el cuaderno con los contenidos teóricos y los ejercicios realizados en cada evaluación (condición, como en la parte de lengua y literatura. para aprobar)
3. A lo largo de la evaluación se corregirán en clase las tareas para casa. Cada vez que no se hagan supondrá un negativo. Tres negativos equivaldrá a un punto menos en la nota de la correspondiente evaluación.

Además de lo arriba expuesto se utilizarán como instrumentos de evaluación las **rúbricas aprobadas por el centro** y que aparecen en el **anexo II** de la **PGA**. Se añade la siguiente rúbrica como propia del ámbito Socio-lingüístico y que se utilizará como instrumento de evaluación de la actitud del alumno.

RÚBRICAS GENERALES

EVALUACIÓN DE LA ACTITUD DEL ALUMNADO							
CATEGORÍA	INDICADOR DE LOGRO Y PUNTUACIÓN						
	MUY DEFICIENTE	DEFICIENTE	SUFICIENTE	NOTABLE	EXCELENTE		
	0 punto	0.25 punto	0.5 punto	0.75 punto	1 punto	Puntuación	
PARTICIPACIÓN	El alumno nunca participa en la dinámica del aula, en la corrección de ejercicios, la aportación de ideas ni la solución de dudas.	El alumno ocasionalmente participa activamente en la dinámica del aula, en la corrección de ejercicios, la aportación de ideas y la solución de dudas.	El alumno frecuentemente participa activamente en la dinámica del aula, en la corrección de ejercicios, la aportación de ideas y la solución de dudas.	El alumno casi siempre participa activamente en la dinámica del aula, en la corrección de ejercicios, la aportación de ideas y la solución de dudas.	El alumno siempre participa activamente en la dinámica del aula, en la corrección de ejercicios, la aportación de ideas y la solución de dudas.	0,00	
RESPECTO	El alumno muestra falta de respeto hacia el profesor y sus compañeros, creando un mal ambiente en el aula.	El alumno muestra el respeto básico hacia el profesor y sus compañeros, pero sin ayudar a la creación de un buen ambiente en el aula.	El alumno muestra un aceptable nivel de respeto hacia el profesor y sus compañeros, contribuyendo en líneas generales a un buen ambiente en el aula.	El alumno muestra un alto nivel de respeto hacia el profesor y sus compañeros, contribuyendo a un buen ambiente en el aula.	El alumno muestra un total respeto hacia el profesor y sus compañeros, contribuyendo a un buen ambiente en el aula.	0,00	
ESFUERZO	El alumno nunca realiza las tareas correcta e íntegramente con frecuencia.	El alumno realiza las tareas correcta e íntegramente de manera ocasional, o con frecuencia pero con de manera incorrecta o parcial.	El alumno realiza las tareas correcta e íntegramente con frecuencia, o casi siempre pero con puntuales incorrecciones u omisiones.	El alumno realiza casi siempre las tareas correcta e íntegramente, o siempre pero con puntuales incorrecciones u omisiones.	El alumno realiza siempre las tareas correcta e íntegramente.	0,00	
LIMPIEZA	El alumno nunca realiza con pulcritud su trabajo y mantiene su pupitre en malas condiciones.	El alumno realiza ocasionalmente con pulcritud su trabajo y mantiene su pupitre en aceptables condiciones.	El alumno realiza frecuentemente con pulcritud su trabajo y mantiene su pupitre en buenas condiciones.	El alumno realiza casi siempre con pulcritud su trabajo y mantiene su pupitre en excelentes condiciones.	El alumno realiza siempre con pulcritud su trabajo y mantiene su pupitre en óptimas condiciones.	0,00	

9. ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO.

A lo largo de la **evaluación inicial** comenzamos, tanto en Geografía e Historia como en Lengua Castellana y Literatura por hacer un repaso por los contenidos mínimos del curso anterior, con la finalidad de detectar cualquier laguna o aspecto a reforzar.

Propuestas de mejora y apoyo educativo: reforzar la competencia digital de los alumnos. Así mismo registrar a los alumnos que no cuenten con los soportes digitales.

El centro cuenta con el **Plan Repetidores** para aquellos alumnos que requieren un seguimiento y refuerzo especial debido a esta circunstancia.

10. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES PENDIENTES DENTRO DEL MISMO CURSO ACADÉMICO.

Los alumnos con evaluaciones pendientes dentro del mismo curso académico podrán recuperarlas a lo largo de la siguiente evaluación. Se dará una fecha al alumno en la que entregará los trabajos pendientes y el cuaderno de clase. En esa misma fecha se realizará una prueba escrita para evaluar los contenidos de las evaluaciones pendientes.

Además de una recuperación por evaluación si al final del curso sigue sin superarse alguna evaluación se realizará una recuperación general en la que el alumno deberá presentarse a la evaluación suspensa.

11. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

Los alumnos de PMAR I con Lengua Castellana y Geografía e Historia pendientes de 1º de ESO quedan **exentos** de estas materias al aprobar el Ámbito Sociolingüístico.

En cualquier caso los alumnos deben presentarse a los exámenes de las materias pendientes establecidos por cada departamento, ya que de no superar el Ámbito las materias del curso anterior seguirán pendientes.

Jefatura de Estudios elabora un calendario de exámenes de materias pendientes de cursos anteriores. Habrá, al menos, dos pruebas escritas a lo largo del curso, a los alumnos se les notificará con suficiente antelación las fechas de dichas pruebas.

12. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDEN EL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA.

En el programa de Mejora del Rendimiento es difícil que el alumno pierda la evaluación continua ya que tanto ellos como sus padres firman, a principio de curso, un compromiso al programa que incluye como cláusula imprescindible la asistencia a clase.

El seguimiento individualizado hacia estos alumnos hace que esta circunstancia no sea común, si se da el caso de alumno absentista se intenta detectar desde el primer momento y se le plantea salir del programa para volver al curso de referencia.

En el caso de que un alumno mayor de 16 años perdiera la evaluación por acumulación de faltas se procedería como marca el reglamento, es decir, seguiría con sus clases y se le proporcionará todo lo necesario para poder presentarse a las pruebas ordinaria, y si fuera necesario, extraordinaria.

13. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Visita al Museo del Prado, previa solicitud de cita y disponibilidad de horario del museo.

Visita al Monasterio de El Escorial, en las mismas condiciones que la anteriormente dicha.

Visita a la Feria del libro de Madrid en las fechas en las que esta tenga lugar.

El resto de las actividades se programará teniendo en cuenta la marcha del curso. Al ser grupos poco numerosos, se utilizará el transporte público, a no ser que algún otro grupo haya programado la misma actividad, en cuyo caso se contratarán los servicios de alguna compañía de autobuses. En cualquier caso, se notificarán al departamento de extraescolares con tiempo suficiente y se llevarán a cabo si el calendario de las demás actividades lo permite.

14. PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNO Y, EN SU CASO LAS FAMILIAS, CONOZCAN TODOS LOS APARTADOS CITADOS ANTERIORMENTE.

La programación completa se podrá consultar en la página web del instituto, así se les comunicará a los padres en la reunión general informativa que tiene lugar a principio de curso.

En el tablón de informaciones del aula se expondrán los criterios de calificación del Ámbito de manera que el alumno los tenga presentes desde principio de curso como se barema su trabajo.

15. IMPLICACIÓN DEL DEPARTAMENTO EN EL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA.

IES Guadarrama cuenta con su propio programa de fomento a la lectura. Puede consultarse en la página Web del instituto.

El fomento de la lectura en la Enseñanza Secundaria Obligatoria ha de contemplar dos funciones básicas: la iniciación académica y cultural a la lectura literaria en las aulas y la lectura recreativa o formativa, en el ámbito individual.

Hemos de tener en cuenta que para muchos adolescentes y jóvenes la más importante experiencia lectora procede del aula o de la biblioteca escolar. Por consiguiente, si somos capaces de inculcar en nuestros alumnos el gusto por la lectura como fuente de enriquecimiento personal, serán ellos los que tomen la iniciativa de acudir a las bibliotecas públicas o de compartir sus experiencias lectoras.

El principal objetivo ha de ser despertar la propia iniciativa y el gusto por cierto tipo de lecturas.

Nos parece oportuno adoptar la siguiente premisa para que la propuesta lectora sea eficaz: en el primer curso de la ESO, procede iniciar las lecturas con obras de bajo nivel de literariedad y muy cercanas a la experiencia, conocimientos e intereses del alumno. En tal caso, hay que prestar una atención constante a la capacidad interpretativa gradual de los contextos y a la variedad de los géneros, a través de fragmentos o bien de obras completas de reducida extensión. Esto debería contribuir a una formación del gusto por la lectura y a una progresiva capacidad interpretativa y crítica.

Para abordar el fomento de la lectura proponemos las siguientes actividades:

- Utilizar la lectura en voz alta de cualquier texto que utilicemos para llevar a cabo actividades de comprensión lectora.

- Utilizar la redacción para confeccionar textos literarios similares a los que se vayan abordando durante el curso.
- Trabajar en el itinerario del curso los diferentes tipos de textos desde la perspectiva oral y escrita.
- Trabajar la competencia en comunicación lingüística.
- Realizar sesiones en las que el alumno sea cuentacuentos.
- Redactar textos poéticos, narrativos o teatrales en grupo o individualmente.
- Dramatizar diferentes tipos de textos.
- Recitar textos poéticos.
- Realizar fichas de lectura sencillas.
- Acceder, a través de la sala informática a audiciones de cuentos, canciones, música de diferentes épocas, lecturas on-line, actividades interactivas de comprensión lectora, escuchar podcast de obras literarias, etc.
- Leer fragmentos de textos literarios que ilustren los contenidos del bloque de Literatura.
- El profesor introducirá las lecturas individuales para motivar al alumno.
- Realizar lecturas en el aula sobre los libros de lectura trimestrales obligatorios, dedicándoles una sesión a la semana o un tiempo de cada sesión lectiva.
- Realizar concursos de lectura en voz alta y de microrrelatos o relatos cortos entre los alumnos de la clase, siendo ellos el propio jurado. Se pueden elaborar en clase o en casa.
- Dedicación de parte de las actividades de aula al comentario de textos, a nivel adecuado a cada curso y materia, y a la explicación de los propios textos.
- Realizar sesiones dirigidas a analizar los valores, hechos y conductas de las lecturas obligatorias, una vez realizadas las pruebas de control.
- Realizar reseñas.
- Analizar fragmentos de películas sobre obras literarias.

- Comentar las preferencias concretas de algunos alumnos, desde la experiencia lectora adquirida, en la medida en que puedan incitar a otros a leer.
- Pedir a los alumnos que realicen trabajos de indagación literaria o de interpretación de las lecturas propuestas, que luego serán objeto de comentario en el aula para inducir a la reflexión y al diálogo.
- Obligatoriedad de una lectura por evaluación, demostrada y demostrable mediante prueba objetiva, para acceder a la calificación correspondiente.
- Fomentar el uso de la Biblioteca a través de sesiones informativas sobre cómo usarla y otras en las que tengan que seleccionar y consultar materiales o bien elaborar concursos con actividades sencillas.
- Visitar la Biblioteca de Guadarrama.
- Ofrecer lecturas recomendadas a cada curso que puedan encontrar en la biblioteca, según las preferencias y el nivel de lectura e interés que observe el profesor.
- Con ocasión de acontecimientos literarios, propondremos exposiciones orales para darlos a conocer.
- Acudir a Ferias y Salones del Libro, cuando las circunstancias lo permitan.
- Ofrecer al alumno direcciones en Internet que sean motivantes y que pueden ser utilizadas en casa o en sesiones en el aula de informática del centro.
 - o <http://leer.es/> (Centro virtual del Ministerio de Educación para mejorar la lectura)
 - o http://www.educarm.es/admin/webForm.php?aplicacion=FOMENTO_LLECTURA&mode=visualizaAplicacionWeb&web=25 (Consejería de Educación de Murcia: Biblioteca virtual y lecturas guiadas)

- <http://dpto.educacion.navarra.es/planlectura/materialesdidacticos.html> (Plan de Mejora de las competencias lectoras en ESO)
- <http://www.educacontic.es/blog/actividades-tic-de-animacion-la-lectura> (Actividades TIC de animación a la lectura)
- <http://www.bibliotheka.org/>
- www.cervantesvirtual.com/
- <http://www.ciudadseva.com/>
- <http://www.ciberoteca.com/homecas.asp>
- <http://www.biblioteca.org.ar/catalogo.asp>
- <http://www.librodot.com/>
- <http://www.rinconcastellano.com/biblio/>
- <http://www.elaleph.com/>

16. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En sí mismo el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento es una medida integral a la diversidad. Se trata de hacer ver a este tipo de alumnos que existen terceras metodologías y procedimientos para llegar a los objetivos.

Aunque hay diversidad de perfiles el hecho de ser grupos poco numerosos favorece a la atención individual adaptando completamente la metodología a cada alumno. En cualquier caso, siempre que sea necesario, se podría aplicar una adaptación metodológica al alumno.

Desde Jefatura de estudios se elabora cada curso un cuaderno de Diversidad donde quedan reflejados y detallados todos los perfiles diversos de nuestros alumnos lo que facilita la atención de cada uno de ellos.

17. PROYECTOS DE COORDINACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS.

Los grupos, planes de formación de centro y seminarios de trabajo que se proponen cada curso favorecen la coordinación entre los departamentos. La colaboración entre departamentos se hace patente en las numerosas actividades complementarias y extraescolares que se realizan.

En el curso actual 2022-2023 realizamos una puesta en común para todo el claustro con un Plan de Formación de Centro centrado en la digitalización.

18. PLANES DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS.

En el curso pasado 2021-2022 los resultados fueron aceptablemente buenos, a pesar de las circunstancias, como quedó reflejado en la memoria anual. Todo lo cual no quiere decir que tanto desde el departamento como desde Jefatura se trabaje para mejorar la práctica docente.

Desde este departamento de Orientación se trabajan constantemente estrategias que mejoren no sólo los resultados académicos, sino también otros muchos factores (afectivos, sociales...) que inciden directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Este curso 2022-2023 los planes de mejora pasan por seguir formando a los alumnos en las competencias digitales y plataformas educativas.

El fomento de la lectura, es otro de los planes de mejora imprescindible para el Ámbito Sociolingüístico.

19. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Considero que la evaluación de la labor docente es diaria y más en este tipo de programas donde uno debe adaptarse totalmente al ritmo de aprendizaje del alumno.

Programación Departamento de Orientación 22-23

Creo que un buen instrumento para evaluar nuestra labor es la comunicación directa y diaria con el alumno y sus necesidades. No hay mejor indicador de una buena práctica docente que comprobar los resultados casi diarios. No me refiero sólo a objetivos académicos, en este tipo de alumnado es muy importante trabajar la autoestima y la integración social.

Al finalizar el curso al alumno se le da un sencillo cuestionario donde puede evaluar las materias del Ámbito, la labor del profesor y sus resultados.

20. GARANTÍAS DE OBJETIVIDAD.

- Información sobre calendario y contenidos de las distintas pruebas: Los alumnos/as estarán informados de los contenidos de las pruebas, las fechas de realización y la valoración de cada una de sus preguntas.
- Las pruebas escritas se mostrarán a los alumno/as una vez corregidas y puntuadas.
- Los cuadernos y trabajos podrán ser revisados y puntuados por el profesor/a cuando éste lo considere necesario.
- Ejercicio del derecho a reclamar: las calificaciones pueden ser reclamadas siguiendo el procedimiento que para ello se ha establecido.

Además todas las decisiones y criterios didácticos (contenidos mínimos y su periodización a lo largo del curso, los criterios de evaluación y calificación y los procedimientos de recuperación) que incumban a los alumnos así como el texto de la presente Programación Didáctica, contarán con la debida publicidad en el aula materia del profesor y podrán consultarse telemáticamente a través la página web del IES Guadarrama por medio del aula virtual. Además, el profesor encargado de impartir la materia mostrará en todo momento su disposición a aclarar posibles dudas en relación con los criterios de evaluación y calificación, contenidos mínimos o resultados de pruebas objetivas, ya sea a

través de consultas informáticas o mediante entrevistas personales en las horas destinadas a tal fin en el horario personal del profesor.

Proceso de reclamación

Para la reclamación de las calificaciones, se seguirá el procedimiento establecido por la Orden 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria. Dicha reclamación solo se podrá realizar una vez recibido el boletín de calificaciones de junio o extraordinaria de Junio. Es por ello por lo que se seguirán los pasos siguientes:

1. En caso de disconformidad, el alumno, sus padres o tutores podrán solicitar aclaración de la calificación al profesor del alumno o, en su defecto, a la persona que haya corregido la prueba o el jefe de departamento.
2. En caso de disconformidad, en el plazo de dos días lectivos a partir de la fecha de la comunicación, el alumno, los padres o tutores podrán solicitar la revisión de la decisión adoptada. Dicha revisión deberá incluir cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación final. Será responsabilidad del departamento didáctico la revisión de la calificación, cuyo informe lo comunicará a la Jefatura de Estudios para su resolución, quien lo comunicará por escrito a los interesados.
3. En caso de disconformidad con la resolución de la Jefatura de Estudios, el alumno, sus padres o sus tutores legales podrá interponer reclamación de la calificación ante la inspección educativa.

En el procedimiento de revisión de las calificaciones finales de las materias, los padres o tutores legales podrán obtener, previa solicitud al Director del centro, copia de los exámenes u otros instrumentos de evaluación escritos, que han dado lugar a la calificación correspondiente, lo que se hará a través de registro

Programación Departamento de Orientación 22-23

y mediante una petición individualizada y concreta, sin que para realizar una petición genérica de todos los exámenes. A la entrega del documento, el interesado deberá firmar un recibí.

ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICO

1. OBJETIVOS

1.1. Objetivos Educativos del Ámbito Científico- Matemático para toda la etapa

- La enseñanza del Ámbito Científico-Matemático en esta etapa incluirá los aspectos básicos del currículo correspondiente a las materias troncales Matemáticas, Biología y Geología y Física y Química. En este primer curso, serán los aspectos básicos de Matemáticas y Física y Química.
- Comprender y utilizar las estrategias y los conceptos básicos de ciencias de la naturaleza para interpretar los fenómenos naturales, así como para analizar y valorar las repercusiones de desarrollos tecnológicos y sus aplicaciones.
- Mejorar la capacidad de pensamiento reflexivo e incorporar al lenguaje y modos de argumentación las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto en los procesos matemáticos o científicos como en los distintos ámbitos de la actividad humana.
- Reconocer y plantear situaciones susceptibles de ser formuladas en términos matemáticos, aplicando, en la resolución de problemas, estrategias coherentes con los procedimientos de las matemáticas y las ciencias: elaboración de hipótesis y estrategias de resolución, diseños experimentales, el análisis de resultados, la consideración de aplicaciones y repercusiones del estudio realizado y la búsqueda de coherencia global.
- Comprender y expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, interpretar diagramas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas elementales, así como comunicar a otras argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia.

- Cuantificar aquellos aspectos de la realidad que permitan interpretarla mejor: utilizar técnicas de recogida de la información y procedimientos de medida, realizar el análisis de los datos mediante el uso de distintas clases de números y la selección de los cálculos apropiados a cada situación.
- Obtener información sobre temas científicos, utilizando distintas fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, y emplearla, valorando su contenido, para fundamentar y orientar trabajos sobre temas científicos.
- Identificar los elementos matemáticos y científicos presentes en los medios de comunicación, Internet, publicidad u otras fuentes de información y adoptar actitudes críticas fundamentadas en el conocimiento para analizar, individualmente o en grupo, estos elementos.
- Utilizar de forma adecuada los distintos medios tecnológicos (calculadoras, ordenadores, etc.) tanto para realizar cálculos como para buscar, tratar y representar informaciones de índole diversa y también como ayuda en el aprendizaje.
- Desarrollar actitudes y hábitos favorables a la promoción de la salud personal y comunitaria, facilitando estrategias que permitan hacer frente a los riesgos de la sociedad actual en aspectos relacionados con la alimentación, el consumo, las drogodependencias y la sexualidad.
- Conocer y valorar las interacciones de la ciencia y la tecnología con la sociedad y el medio ambiente, con atención particular a los problemas a los que se enfrenta hoy la humanidad y la necesidad de búsqueda y aplicación de soluciones, sujetas al principio de precaución.
- Elaborar estrategias personales para el análisis de situaciones concretas y la identificación y resolución de problemas, utilizando

distintos recursos e instrumentos y valorando la conveniencia de las estrategias utilizadas en función del análisis de los resultados y de su carácter exacto o aproximado.

- Integrar los conocimientos matemáticos y científicos en el conjunto de saberes que se van adquiriendo desde las distintas áreas de modo que puedan emplearse de forma creativa, analítica y crítica.

A estos objetivos, ya establecidos, hemos de añadir los siguientes, que son imprescindibles para favorecer el desarrollo y consecución de los anteriores y sobre todo para formar personas que defiendan la igualdad, la paz y el diálogo

- Fomentar en los alumnos/as, la colaboración, el respeto y compañerismo necesarios para la creación de un clima de trabajo coeducativo.
- Desterrar prácticas y usos, tanto en el lenguaje como en las actitudes, sexistas.
- Para fomentar la capacidad crítica del alumnado sobre la desigualdad entre hombres y mujeres, seleccionar textos encaminados a reflexionar sobre situaciones de discriminación sexual.
- Crear el clima de diálogo necesario para que la resolución de conflictos se lleve a cabo de manera pacífica y racional. Para ello, se potenciarán las destrezas en las técnicas del debate y la asamblea, la participación ordenada y la crítica constructiva y se observará un uso del lenguaje que no descalifique ni resulte hiriente u ofensivo.

1.2. Objetivos didácticos específicos

Los objetivos que nos planteamos para el siguiente curso son los siguientes:

- a) Traducir al lenguaje habitual distintas expresiones matemáticas (numéricas, algebraicas, gráficas, geométricas, lógicas, probabilísticas...).
- b) Usar con precisión y rigor expresiones del lenguaje matemático (numérico, algebraico, gráfico, geométrico, lógico, probabilístico).
- c) Emplear la lógica para organizar, relacionar y comprobar datos de la vida cotidiana en la resolución de problemas.
- d) Interpretar y comprobar medidas reales con la finalidad de interpretar y comprender mejor la realidad física y cotidiana.
- e) Emplear distintos medios, números y unidades fundamentales de capacidad, masa, superficie, volumen y amplitud de ángulos en la recogida de informaciones y datos para utilizarlos en la resolución de problemas.
- f) Elaborar distintos procedimientos y medios (algoritmos, calculadora, informáticos, etc.) en la resolución de problemas y describirlos mediante el lenguaje verbal.
- g) Ser consciente de los procedimientos seguidos en la resolución de problemas para apreciar cuál es el más adecuado en cada situación.
- h) Aplicar métodos sencillos de recogida y ordenación de datos para presentarlos numérica y gráficamente.
- i) Obtener conclusiones sencillas, lo más precisas posibles, de representaciones numéricas y gráficas.

- j) Entender la realidad desde distintos puntos de vista, utilizando diferentes métodos de estimación y medida.
- k) Considerar las distintas formas geométricas reales de figuras planas y espaciales (polígonos, circunferencia, círculo, poliedros, cilindros, conos y esfera).
- l) Estudiar y comparar las distintas propiedades de formas geométricas, apreciando su belleza.
- m) Reconocer gráficos, planos, datos estadísticos, cálculos, etc., en los distintos medios de comunicación, sobre temas de actualidad para formar criterios propios de análisis crítico.
- n) Valorar la importancia de las matemáticas en la resolución de problemas y situaciones de la vida real y perseverar en la búsqueda de soluciones.
- o) Utilizar y estimar las propias habilidades matemáticas para utilizarlas con seguridad y firmeza cuando la situación lo requiera y apreciar los distintos aspectos que puedan presentar (creativos, manipulativos, estéticos, etc.), re- conociendo los propios errores y las causas que los han producido.
- p) Desarrollar destrezas en el manejo del aparato científico, pues el trabajo experimental es una de las piedras angulares de la Física y la Química.
- q) Saber presentar los resultados obtenidos mediante gráficos y tablas, la extracción de conclusiones y su confrontación con fuentes bibliográficas.
- r) Saber realizar una progresión de lo macroscópico a lo microscópico. El enfoque macroscópico permite introducir el concepto de materia a partir de la experimentación directa, mediante ejemplos y situaciones cotidianas; mientras que se busca un enfoque descriptivo para el estudio microscópico.

- s) Introducir el concepto de fuerza, a través de la observación, y entender el movimiento como la deducción por su relación con la presencia o ausencia de fuerzas.
- t) Utilizar aplicaciones virtuales interactivas que permiten realizar experiencias prácticas que por razones de infraestructura no serían viables en otras circunstancias.
- u) Clasificar la gran información que se puede obtener de cada tema según criterios de relevancia, lo que permite desarrollar el espíritu crítico de los alumnos.
- v) Desarrollar el aprendizaje autónomo de los alumnos, profundizar y ampliar contenidos relacionados con el currículo y mejorar sus destrezas tecnológicas y comunicativas a través de la elaboración y defensa de trabajos de investigación sobre temas propuestos o de libre elección.
- w) Contribuir a la cimentación de una cultura científica básica por el carácter terminal que puede tener esta etapa.

2. CONTENIDOS

2.1. MATEMÁTICAS

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas

1. Planificación del proceso de resolución de problemas.
 - Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, recuento exhaustivo, resolución de casos particulares sencillos, búsqueda de regularidades y leyes, etc.
 - Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc.
2. Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.
 - Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos.
 - Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.
3. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para:
 - La recogida ordenada y la organización de datos;
 - La elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos;
 - Facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico;
 - El diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas;
 - La elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos;

- Comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.

Bloque 2. Números y álgebra

Unidad Didáctica 1: DIVISIBILIDAD

- Concepto y obtención de múltiplos y divisores.
- Criterios de divisibilidad.
- Números primos y compuestos.
- Descomposición de un número en factores primos.
- Obtención del mínimo común múltiplo y el máximo común divisor de dos o más números.

Unidad Didáctica 2: NÚMEROS ENTEROS

- Números positivos y negativos.
- Representación de números enteros en la recta numérica.
- Valor absoluto de un número entero.
- Suma y resta de números enteros.
- Multiplicación y división de números enteros.
- Jerarquía de las operaciones combinadas con números enteros.
- Problemas con números enteros.

Unidad Didáctica 3: NÚMEROS RACIONALES (I): DECIMALES

- Concepto y tipos de números decimales.
- Operaciones con números decimales: suma, resta, multiplicación y división.
- Representación en la recta de números decimales.
- Problemas con números decimales.

Unidad Didáctica 4: NÚMEROS RACIONALES (II): FRACCIONES

- Fracciones. Significados de una fracción.
- Fracciones equivalentes.
- Simplificación y amplificación de fracciones. Concepto de número racional.
- Operaciones con fracciones: Suma, Resta, Multiplicación y División.
- Jerarquía de las operaciones combinadas con fracciones.
- Relación entre fracciones y números decimales.
- Representación en la recta de números fraccionarios.
- Problemas con números fraccionarios.

Unidad Didáctica 5: POTENCIAS Y RAÍCES

- Concepto de potencia.
- Potencias de números negativos.
- Potencia de una fracción
- Operaciones con potencias.
- Potencias de base 10. La notación científica.
- Concepto de raíz.
- Raíces no exactas: cálculo por aproximación y algoritmo

Unidad Didáctica 6: PROPORCIONALIDAD

- Proporcionalidad directa. Regla de tres directa.
- Proporcionalidad inversa. Regla de tres inversas.
- Concepto y cálculo de porcentajes.
- Aumentos y disminuciones porcentuales.
- Interés simple.
- Escalas.

Programación Departamento de Orientación 22-23

Álgebra

Unidad Didáctica 7: LENGUAJE ALGEBRAICO Y POLINOMIOS

- Expresiones algebraicas: monomios y polinomios.
- Traducción al lenguaje algebraico.
- Suma, resta y multiplicación de monomios.
- Suma, resta y multiplicación de polinomios.
- Igualdades, identidades y ecuaciones.

Unidad Didáctica 8: ECUACIONES DE PRIMER GRADO

- Resolución de ecuaciones sencillas.
- Resolución de ecuaciones con paréntesis.
- Resolución de ecuaciones con denominadores.
- Resolución de problemas mediante ecuaciones de primer grado.

Bloque 3: Geometría

Unidad Didáctica 9: RECTAS, ÁNGULOS Y FIGURAS PLANAS

- Rectas, semirrectas y segmentos.
- Mediatriz de un segmento.
- Relaciones entre rectas.
- Ángulos. Concepto y clasificación.
- Bisectriz de un ángulo.
- Polígonos. Sus elementos. Clasificación
- Triángulos. Sus elementos. Clasificación.
- Cuadriláteros. Clasificación.
- Circunferencia y círculo. Sus elementos.
- Regiones del círculo.

Programación Departamento de Orientación 22-23

- Relaciones entre circunferencias y rectas.

Unidad Didáctica 10: ÁREAS Y PERÍMETROS DE FIGURAS PLANAS.

- De triángulos y cuadriláteros.
- De polígonos regulares.
- De polígonos irregulares.
- Del círculo y regiones del círculo.

Bloque 4: Funciones

Unidad Didáctica 11: LAS FUNCIONES

- Definición de función. Las variables independiente y dependiente.
- Tablas de valores, representaciones gráficas y expresiones algebraicas de las funciones.
- Propiedades de una función: Dominio, crecimiento y puntos de corte con los ejes.
- Las funciones afines. Su expresión algebraica y su representación.

Bloque 5: Estadística y probabilidad

Unidad Didáctica 12: ESTADÍSTICA

- Población y muestra.
- Variables estadísticas: Cualitativas, Cuantitativas continuas y discretas.
- Tablas de frecuencias absolutas, relativas y acumuladas.
- Agrupaciones de datos en intervalos. Marca de clase.
- Representaciones gráficas: Diagramas de barras, Diagramas de sectores, Histogramas, Polígonos de frecuencia, Otras representaciones (cartogramas, pictogramas ...)
- Medidas de centralización: Moda, Mediana y Media.

Programación Departamento de Orientación 22-23

Unidad Didáctica 13: PROBABILIDAD

- Situaciones deterministas y aleatorias.
- Espacio muestral.
- Sucesos compuestos. Unión e intersección de sucesos.
- Técnicas de recuento: diagrama en árbol, tablas de contingencia.
- Regla de Laplace.

2.2 FÍSICA Y QUÍMICA

Bloque 1. La actividad científica

Unidad Didáctica 1: LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA

- Introducción a las Ciencias Naturales: objetivos y diversidad de las Ciencias. El método científico.
- Magnitudes físicas fundamentales y derivadas.
- Medida de magnitudes. El Sistema Internacional de unidades.
- Múltiplos y submúltiplos de las unidades. Conversión entre múltiplos y submúltiplos.
- Búsqueda y selección de información de carácter científico utilizando las tecnologías de la información y la comunicación y otras fuentes.
- Utilización correcta de los materiales, sustancias e instrumentos básicos de un laboratorio. El respeto por las normas de seguridad en el laboratorio.

Bloque 2. La materia

Unidad Didáctica 2: LA MATERIA

- Propiedades de la materia.

- Estados de agregación de la materia. Cambios de estado. Teoría cinética de la materia.
- Clasificación de las sustancias: Sustancias puras y Mezclas.
- Mezclas de especial interés: disoluciones acuosas, aleaciones y coloides
- Métodos de separación de mezclas.
- Estructura atómica. Sistema periódico.
- Uniones entre átomos: moléculas y cristales.
- Formulación química.
- Elementos y compuestos de especial interés con aplicaciones industriales, tecnológicas y biomédicas.

Bloque 3. Los cambios

Unidad Didáctica 3: CAMBIOS EN LA MATERIA

- -Cambios físicos y químicos.
- -Las reacciones químicas. Reactivos y productos.
- -Ley de conservación de la masa.
- -Tipos de reacciones químicas.
- -La Química en la sociedad y en el medio ambiente.

Bloque 4. El movimiento y las fuerzas

Unidad didáctica 4: EL MOVIMIENTO

- Los sistemas de referencia.
- Posición, trayectoria y espacio recorrido.
- Velocidad media y aceleración media.

Unidad didáctica 5: LAS FUERZAS

Programación Departamento de Orientación 22-23

- Concepto. Tipos de fuerzas.
- Leyes de Newton.
- Representación de fuerzas.
- Deformaciones.
- Ley de Hooke.
- La gravedad. Peso y masa.
- Máquinas simples.
- Fuerzas de atracción y repulsión: fuerza electrostática y magnetismo.
- Movimientos: posición, desplazamiento, velocidad media
-

Bloque 5. Energía

Unidad didáctica 6: LA ENERGÍA

- Concepto de energía. Cualidades de la energía. Ley de conservación.
- Formas de energía.
- Ecuaciones de la energía mecánica.
- Fuentes de energía.
- El ahorro energético.

Unidad didáctica 7: CALOR Y TEMPERATURA

- Conceptos de energía térmica, temperatura y calor.
- Unidades de calor.
- Escalas termométricas.
- Efectos del calor.
- Propagación del calor.

3. TEMPORALIZACIÓN

TRIMESTRES	MATEMÁTICAS	FÍSICA Y QUÍMICA
PRIMER TRIMESTRE	UD 1, UD 2, UD 3, UD 4	UD 1, UD 2
SEGUNDO TRIMESTRE	UD5, UD6, UD7, UD8, UD11	UD 3, UD 4, UD 5
TERCER TRIMESTRE	UD9, UD10, UD 12, UD 13	UD 6, UD 7

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

4.1. MATEMÁTICAS

Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas

1. Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados.
2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.
 - 2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).
 - 2.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema.
 - 2.3. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.
 - 2.4. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas.
3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.
 - 3.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.
 - 3.2. Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad.
4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.

Programación Departamento de Orientación 22-23

- 4.1. Profundiza en los problemas una vez resueltos: revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución.
 - 4.2. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros problemas parecidos, planteando casos particulares o más generales de interés, estableciendo conexiones entre el problema y la realidad.
5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.
 - 5.1. Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas, utilizando distintos lenguajes: algebraico, geométrico, gráfico, estadístico-probabilístico.
6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.
 - 6.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés.
 - 6.2. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático, identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios.
 - 6.3. Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.
 - 6.4. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.
 - 6.5. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.

Programación Departamento de Orientación 22-23

7. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.
 - 7.1. Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados.
 8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.
 - 8.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.
 - 8.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.
 - 8.3. Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso.
 - 8.4. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.
 9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.
 - 9.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.
 10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.
 - 10.1. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares.
 11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos, haciendo representaciones gráficas,
- Programación Departamento de Orientación 22-23

recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.

- 11.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad impide o no aconseja hacerlos manualmente.
- 11.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.
- 11.3. Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas.
- 11.4. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.
12. Utilizar las TIC de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.
 - 12.1. Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, audio...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada, y los comparte para su discusión o difusión.
 - 12.2. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.
 - 12.3. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de

las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.

Unidad Didáctica 1: Divisibilidad

13. Conocer y utilizar propiedades y significados de los números en contextos de divisibilidad.
 - 13.1. Reconoce significados y propiedades de los números en contextos de resolución de problemas sobre divisibilidad.
 - 13.2. Aplica los criterios de divisibilidad por 2, 3, 5, 9 y 11 para descomponer en factores primos números naturales y los emplea en ejercicios, actividades y problemas contextualizados.
 - 13.3. Identifica y calcula el máximo común divisor y el mínimo común múltiplo de dos o más números naturales mediante el algoritmo adecuado y lo aplica problemas contextualizados.

Unidad Didáctica 2: Números enteros

14. Utilizar números naturales y enteros, sus operaciones y propiedades para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.
 - 14.1. Identifica los números enteros y los utiliza para representar, ordenar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa.
 - 14.2. Calcula e interpreta adecuadamente el opuesto y el valor absoluto de un número entero comprendiendo su significado y contextualizándolo en problemas de la vida real.
 - 14.3. Calcula el valor de expresiones numéricas con números enteros, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.
 - 14.4. Emplea adecuadamente los números enteros y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados.
 - 14.5. Desarrolla estrategias de cálculo mental para realizar cálculos exactos o aproximados, valorando la precisión exigida en la operación o en el problema.

Unidades Didácticas 3 y 4: Decimales y Fracciones

15. Utilizar números decimales y fraccionarios, sus operaciones y propiedades para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.
 - 15.1. Identifica números decimales y fraccionarios y los utiliza para representar, ordenar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa.
 - 15.2. Realiza operaciones de redondeo y truncamiento de números decimales conociendo el grado de aproximación y lo aplica a casos concretos.
 - 15.3. Realiza operaciones combinadas entre números enteros, decimales y fraccionarios, con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o medios tecnológicos utilizando la notación más adecuada y respetando la jerarquía de las operaciones.
 - 15.4. Emplea adecuadamente los números enteros, decimales y fraccionarios y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados.
 - 15.5. Realiza operaciones de conversión entre números decimales y fraccionarios, halla fracciones equivalentes y simplifica fracciones, para aplicarlo en la resolución de problemas.
 - 15.6. Desarrolla estrategias de cálculo mental para realizar cálculos exactos o aproximados, valorando la precisión exigida en la operación o en el problema.

Unidad Didáctica 5: Potencias y raíces

16. Conocer y utilizar significados y propiedades de potencias y raíces.
 - 16.1. Realiza cálculos en los que intervienen potencias de exponente natural y aplica las reglas básicas de las operaciones con potencias.

- 16.2. Utiliza la notación científica, valora su uso para simplificar cálculos y representar números muy grandes.
- 16.3. Calcula por aproximación la raíz cuadrada de un número, situando el resultado entre dos raíces exactas.

Unidad Didáctica 6: Proporcionalidad

- 17. Utilizar diferentes estrategias (empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, reducción a la unidad, etc.) para obtener elementos desconocidos en un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan variaciones porcentuales y magnitudes directa o inversamente proporcionales.
 - 17.1. Identifica y discrimina relaciones de proporcionalidad numérica (como el factor de conversión o cálculo de porcentajes) y las emplea para resolver problemas en situaciones cotidianas.
 - 17.2. Analiza situaciones sencillas y reconoce que intervienen magnitudes directa o inversamente proporcionales.
 - 17.3. Utiliza la escala para resolver problemas de la vida cotidiana sobre planos, mapas y otros contextos de semejanza.

Unidad Didáctica 7: Lenguaje algebraico y polinomios

- 18. Analizar procesos numéricos cambiantes, identificando los patrones y leyes generales que los rigen, utilizando el lenguaje algebraico para expresarlos, comunicarlos, y realizar predicciones sobre su comportamiento al modificar las variables, y operar con expresiones algebraicas.
 - 18.1. Describe situaciones o enunciados que dependen de cantidades variables o desconocidas y secuencias lógicas o regularidades, mediante expresiones algebraicas, y opera con ellas.
 - 18.2. Utiliza las identidades algebraicas notables y las propiedades de las operaciones para transformar expresiones algebraicas.

Unidad Didáctica 8: Ecuaciones de primer grado

19. Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y resolver problemas mediante el planteamiento de ecuaciones de primer grado, aplicando para su resolución métodos algebraicos o gráficos y contrastando los resultados obtenidos.
 - 19.1. Comprueba, dada una ecuación, si un número es solución de la misma.
 - 19.2. Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer grado, la resuelve e interpreta el resultado.

Unidad Didáctica 9: Rectas, ángulos y figuras planas.

20. Reconocer y describir figuras planas, sus elementos y propiedades características para clasificarlas, identificar situaciones, describir el contexto físico, y abordar problemas de la vida cotidiana.
 - 20.1. Reconoce y describe las propiedades características de los polígonos regulares: ángulos interiores, ángulos centrales, diagonales, apotema, simetrías, etc.
 - 20.2. Define los elementos característicos de los triángulos, trazando los mismos y conociendo la propiedad común a cada uno de ellos, y los clasifica atendiendo tanto a sus lados como a sus ángulos.
 - 20.3. Clasifica los cuadriláteros y paralelogramos atendiendo al paralelismo entre sus lados opuestos y conociendo sus propiedades referentes a ángulos, lados y diagonales.
 - 20.4. Identifica las propiedades geométricas que caracterizan los puntos de la circunferencia y el círculo.

Unidad Didáctica 10: Áreas y perímetros de figuras planas

21. Utilizar estrategias, herramientas tecnológicas y técnicas simples de la geometría analítica plana para la resolución de problemas de

perímetros, áreas y ángulos de figuras planas, utilizando el lenguaje matemático adecuado expresar el procedimiento seguido en la resolución.

- 21.1. Resuelve problemas relacionados con distancias, perímetros, superficies y ángulos de figuras planas, en contextos de la vida real, utilizando las herramientas tecnológicas y las técnicas geométricas más apropiadas.
- 21.2. Calcula la longitud de la circunferencia, el área del círculo, la longitud de un arco y el área de un sector circular, y las aplica para resolver problemas geométricos.

Unidad Didáctica 11: Las funciones

- 22. Conocer, manejar e interpretar el sistema de coordenadas cartesianas.
 - 22.1. Localiza puntos en el plano a partir de sus coordenadas y nombra puntos del plano escribiendo sus coordenadas. Manejar las distintas formas de presentar una función: lenguaje habitual, tabla numérica, gráfica y ecuación, pasando de unas formas a otras y eligiendo la mejor de ellas en función del contexto.
 - 22.2. Pasa de unas formas de representación de una función a otras y elige la más adecuada en función del contexto.
- 23. Manejar las distintas formas de presentar una función: lenguaje habitual, tabla numérica, gráfica y ecuación, pasando de unas formas a otras y eligiendo la mejor de ellas en función del contexto.
 - 23.1. Pasa de unas formas de representación de una función a otras y elige la más adecuada en función del contexto.
- 24. Comprender el concepto de función. Reconocer, interpretar y analizar las gráficas funcionales.
 - 24.1. Reconoce si una gráfica representa o no una función.
 - 24.2. Interpreta una gráfica y la analiza, reconociendo sus propiedades más características.

- 25. Reconocer, representar y analizar las funciones lineales, utilizándolas para resolver problemas.
 - 25.1. Reconoce y representa una función lineal a partir de la ecuación o de una tabla de valores, y obtiene la pendiente de la recta correspondiente.
 - 25.2. Obtiene la ecuación de una recta a partir de la gráfica o tabla.
 - 25.3. Escribe la ecuación correspondiente a la relación lineal existente entre dos magnitudes y la representa.
 - 25.4. Estudia situaciones reales sencillas y, apoyándose en recursos tecnológicos, identifica el modelo matemático funcional (lineal o afín) más adecuado para explicarlas y realiza predicciones y simulaciones sobre su comportamiento.

Unidad Didáctica 12: Estadística

- 26. Formular preguntas adecuadas para conocer las características de interés de una población y recoger, organizar y presentar datos relevantes para responderlas, utilizando los métodos estadísticos apropiados y las herramientas adecuadas, organizando los datos en tablas y construyendo gráficas, calculando los parámetros relevantes y obteniendo conclusiones razonables a partir de los resultados obtenidos.
 - 26.1. Define población, muestra e individuo desde el punto de vista de la estadística, y los aplica a casos concretos.
 - 26.2. Reconoce y propone ejemplos de distintos tipos de variables estadísticas, tanto cualitativas como cuantitativas.
 - 26.3. Organiza datos, obtenidos de una población, de variables cualitativas o cuantitativas en tablas, calcula sus frecuencias absolutas y relativas, y los representa gráficamente.
 - 26.4. Calcula la media aritmética, la mediana (intervalo mediano) y la moda (intervalo modal) y la emplea para resolver problemas.

- 26.5. Interpreta gráficos estadísticos sencillos recogidos en medios de comunicación.
- 27. Utilizar herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficas estadísticas, calcular parámetros relevantes y comunicar los resultados obtenidos que respondan a las preguntas formuladas previamente sobre la situación estudiada.
 - 27.1. Emplea la calculadora y herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficos estadísticos y calcular las medidas de tendencia central de variables estadísticas cuantitativas.
 - 27.2. Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para comunicar información resumida y relevante sobre una variable estadística analizada.

Unidad Didáctica 13: Probabilidad

- 28. Diferenciar los fenómenos deterministas de los aleatorios, valorando la posibilidad que ofrecen las matemáticas para analizar y hacer predicciones razonables acerca del comportamiento de los aleatorios a partir de las regularidades obtenidas al repetir un número significativo de veces la experiencia aleatoria, o el cálculo de su probabilidad.
 - 28.1. Identifica los experimentos aleatorios y los distingue de los deterministas.
 - 28.2. Halla frecuencia relativa de un suceso mediante la experimentación.
 - 28.3. Realiza predicciones sobre un fenómeno aleatorio a partir del cálculo exacto de su probabilidad o la aproximación de la misma mediante la experimentación.
- 29. Inducir la noción de probabilidad a partir del concepto de frecuencia relativa y como medida de incertidumbre asociada a los fenómenos aleatorios, sea o no posible la experimentación.

- 29.1. Describe experimentos aleatorios sencillos y enumera todos los resultados posibles, apoyándose en tablas, recuentos o diagramas en árbol sencillos.
- 29.2. Distingue entre sucesos equiprobables y no equiprobables.
- 29.3. Calcula probabilidad de sucesos asociados a experimentos sencillos.

4.2. FÍSICA Y QUÍMICA

Unidad Didáctica 1: LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA

1. Reconocer e identificar las características del método científico.
 - 1.1. Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos.
 - 1.2. Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita utilizando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas.
2. Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad.
 - 2.1. Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana.
3. Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes.
 - 3.1. Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades y la notación científica para expresar los resultados.
4. Reconocer los materiales, e instrumentos básicos presentes del laboratorio de Física y en de Química; conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medioambiente.
 - 4.1. Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias

respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventivas.

5. Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación.
 - 5.1. Selecciona, comprende e interpreta información relevante en un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad.
 - 5.2. Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información existente en internet y otros medios digitales.
6. Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC.
 - 6.1. Realiza pequeños trabajos de investigación sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico, y utilizando las TIC para la búsqueda y selección de información y presentación de conclusiones.
 - 6.2. Participa, valora, gestiona y respeta el trabajo individual y en equipo.

Unidad Didáctica 2: LA MATERIA

7. Reconocer las propiedades generales y características específicas de la materia y relacionarlas con su naturaleza y sus aplicaciones.
 - 7.1. Distingue entre propiedades generales y propiedades características de la materia, utilizando estas últimas para la caracterización de sustancias.
 - 7.2. Relaciona propiedades de los materiales de nuestro entorno con el uso que se hace de ellos.
8. Justificar las propiedades de los diferentes estados de agregación de la materia y sus cambios de estado, a través del modelo cinético-molecular.

- 8.1. Explica las propiedades de los gases, líquidos y sólidos utilizando el modelo cinético-molecular.
- 8.2. Describe e interpreta los cambios de estado de la materia utilizando el modelo cinético-molecular y lo aplica a la interpretación de fenómenos cotidianos.
- 9. Identificar sistemas materiales como sustancias puras o mezclas y valorar la importancia y las aplicaciones de mezclas de especial interés.
 - 9.1. Distingue y clasifica sistemas materiales de uso cotidiano en sustancias puras y mezclas, especificando en este último caso si se trata de mezclas homogéneas o heterogéneas.
 - 9.2. Identifica el disolvente y el soluto al analizar la composición de mezclas homogéneas de especial interés.
- 10. Proponer métodos de separación de los componentes de una mezcla.
 - 10.1. Diseña métodos de separación de mezclas según las propiedades características de las sustancias que las componen, describiendo el material de laboratorio adecuado.

Unidad Didáctica 3: CAMBIOS EN LA MATERIA

- 11. Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante la realización de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias.
 - 11.1. Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias.
 - 11.2. Describe el procedimiento de realización experimentos sencillos en los que se ponga de manifiesto la formación de nuevas sustancias y reconoce que se trata de cambios químicos.
- 12. Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras.

- 12.1. Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas interpretando la representación esquemática de una reacción química.
- 13. Deducir la ley de conservación de la masa y reconocer reactivos y productos a través de experiencias sencillas en el laboratorio y/o de simulaciones por ordenador.
 - 13.1. Reconoce cuáles son los reactivos y los productos a partir de la representación de reacciones químicas sencillas, y comprueba experimentalmente que se cumple la ley de conservación de la masa.
- 14. Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medio ambiente.
 - 14.1. Describe el impacto medioambiental del dióxido de carbono, los óxidos de azufre, los óxidos de nitrógeno y los CFC y otros gases de efecto invernadero relacionándolo con los problemas medioambientales de ámbito global.
 - 14.2. Propone medidas y actitudes, a nivel individual y colectivo, para mitigar los problemas medioambientales de importancia global.
 - 14.3. Defiende razonadamente la influencia que el desarrollo de la industria química ha tenido en el progreso de la sociedad, a partir de fuentes científicas de distinta procedencia.

Unidad didáctica 4: EL MOVIMIENTO

- 15. Establecer la velocidad de un cuerpo como la relación entre el espacio recorrido y el tiempo invertido en recorrerlo.
 - 15.1. Determina, experimentalmente o a través de aplicaciones informáticas, la velocidad media de un cuerpo interpretando el resultado.
 - 15.2. Realiza cálculos para resolver problemas cotidianos utilizando el concepto de velocidad.

Unidad didáctica 5: LAS FUERZAS

16. Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones.
 - 16.1. En situaciones de la vida cotidiana, identifica las fuerzas que intervienen y las relaciona con sus correspondientes efectos en la deformación o en la alteración del estado de movimiento de un cuerpo.
 - 16.2. Establece la relación entre el alargamiento producido en un muelle y las fuerzas que han producido esos alargamientos, describiendo el material a utilizar y el procedimiento a seguir para ello y poder comprobarlo experimentalmente.
 - 16.3. Establece la relación entre una fuerza y su correspondiente efecto en la deformación o la alteración del estado de movimiento de un cuerpo.
 - 16.4. Describe la utilidad del dinamómetro para medir la fuerza elástica y registra los resultados en tablas y representaciones gráficas expresando el resultado experimental en unidades en el Sistema Internacional.
17. Considerar la fuerza gravitatoria como la responsable del peso de los cuerpos, de los movimientos orbitales y de los distintos niveles de agrupación en el Universo.
 - 17.1. Distingue entre masa y peso calculando el valor de la aceleración de la gravedad a partir de la relación entre ambas magnitudes.
 - 17.2. Reconoce que la fuerza de gravedad mantiene a los planetas girando alrededor del Sol, y a la Luna alrededor de nuestro planeta, justificando el motivo por el que esta atracción no lleva a la colisión de los dos cuerpos.
18. Valorar la utilidad de las máquinas simples en la transformación de un movimiento en otro diferente, y la reducción de la fuerza aplicada necesaria.

- 18.1. Interpreta el funcionamiento de máquinas mecánicas simples considerando la fuerza y la distancia al eje de giro y realiza cálculos sencillos sobre el efecto multiplicador de la fuerza producido por estas máquinas.
- 19. Interpretar fenómenos eléctricos mediante el modelo de carga eléctrica y valorar la importancia de la electricidad en la vida cotidiana.
 - 19.1. Justifica razonadamente situaciones cotidianas en las que se pongan de manifiesto fenómenos relacionados con la electricidad estática.
- 20. Justificar cualitativamente fenómenos magnéticos y valorar la contribución del magnetismo en el desarrollo tecnológico.
 - 20.1. Reconoce fenómenos magnéticos identificando el imán como fuente natural del magnetismo y describe su acción sobre distintos tipos de sustancias magnéticas.
- 21. Reconocer las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas.
 - 21.1. Realiza un informe empleando las TIC a partir de observaciones o búsqueda guiada de información que relacione las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas.

Unidad didáctica 6: LA ENERGÍA

- 22. Reconocer la energía como la capacidad de producir transformaciones o cambios.
 - 22.1. Argumenta que la energía se puede transferir, almacenar o disipar, pero no crear ni destruir, utilizando ejemplos.
 - 22.2. Reconoce y define la energía como una magnitud expresándola en la unidad correspondiente en el Sistema Internacional.

- 23. Identificar los diferentes tipos de energía puestos de manifiesto en fenómenos cotidianos y en experiencias sencillas realizadas en el laboratorio.
 - 23.1. Relaciona el concepto de energía con la capacidad de producir cambios e identifica los diferentes tipos de energía que se ponen de manifiesto en situaciones cotidianas explicando las transformaciones de unas formas a otras.
- 24. Valorar el papel de la energía en nuestras vidas, identificar las diferentes fuentes, comparar el impacto medioambiental de las mismas y reconocer la importancia del ahorro energético para un desarrollo sostenible.
 - 24.1. Reconoce, describe y compara las fuentes renovables y no renovables de energía, analizando con sentido crítico su impacto medioambiental.
- 25. Conocer y comparar las diferentes fuentes de energía empleadas en la vida diaria en un contexto global que implique aspectos económicos y medioambientales.
 - 25.1. Compara las principales fuentes de energía de consumo humano, a partir de la distribución geográfica de sus recursos y los efectos medioambientales.
 - 25.2. Analiza la predominancia de las fuentes de energía (convencionales) frente a las alternativas, argumentando los motivos por los que estas últimas aún no están suficientemente explotadas.
- 26. Valorar la importancia de realizar un consumo responsable de las fuentes energéticas.
 - 26.1. Interpreta datos comparativos sobre la evolución del consumo de energía mundial proponiendo medidas que pueden contribuir al ahorro individual y colectivo.

Unidad didáctica 7: CALOR Y TEMPERATURA

- 27. Relacionar los conceptos de energía, calor y temperatura en términos de la teoría cinético-molecular y describir los mecanismos por los que se transfiere la energía térmica en diferentes situaciones cotidianas.
 - 27.1. Explica el concepto de temperatura en términos del modelo cinético- molecular diferenciando entre temperatura, energía y calor.
 - 27.2. Conoce la existencia de una escala absoluta de temperatura y relaciona las escalas de Celsius y Kelvin.
 - 27.3. Identifica los mecanismos de transferencia de energía reconociéndolos en diferentes situaciones cotidianas y fenómenos atmosféricos, justificando la selección de materiales para edificios y en el diseño de sistemas de calentamiento.
- 28. Interpretar los efectos de la energía térmica sobre los cuerpos en situaciones cotidianas y en experiencias de laboratorio.
 - 28.1. Explica el fenómeno de la dilatación a partir de alguna de sus aplicaciones como los termómetros de líquido, juntas de dilatación en estructuras, etc.
 - 28.2. Explica la escala Celsius estableciendo los puntos fijos de un termómetro basado en la dilatación de un líquido volátil.
 - 28.3. Interpreta cualitativamente fenómenos cotidianos y experiencias donde se ponga de manifiesto el equilibrio térmico asociándolo con la igualación de temperaturas.

5. CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICO AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

No existe una correspondencia unívoca entre materias y competencias, sino que cada materia contribuye al logro de diferentes competencias. Y éstas, a su vez, se alcanzan como resultado del trabajo en diferentes materias.

Programación Departamento de Orientación 22-23

► **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:**

Son propias de este Ámbito. Exigen el aprendizaje de conceptos científicos y la comprensión de las interrelaciones existentes entre ellos, la observación del mundo físico y de fenómenos naturales y el conocimiento de la intervención humana. Requieren que el alumno se familiarice con el método científico como método de trabajo y, así mismo, que reconozca la importancia de los avances tecnológicos sin dejar de lado una visión crítica de los mismos. Por otra parte, mediante el uso del lenguaje y herramientas matemáticas el alumno podrá cuantificar fenómenos naturales y de la vida diaria, expresar datos, analizar causas y consecuencias. Podrá ser consciente de que los conocimientos matemáticos tienen una utilidad real en muchos aspectos de su propia vida.

► **Competencia digital:**

En este Ámbito es fundamental que el alumno sepa trabajar con la información (obtención, selección, tratamiento, análisis, presentación...), procedente de diversas fuentes (escritas, audiovisuales, informáticas), discerniendo grados de fiabilidad y objetividad. Las nuevas tecnologías de la información le aportarán herramientas útiles y prácticas.

► **Competencias sociales y cívicas:**

El Ámbito de carácter científico y matemático contribuye a esta competencia principalmente en dos aspectos: por una parte, prepara al alumno en la adquisición de criterios que le permitan la toma consciente de decisiones sobre muchos temas sometidos a debate social (cambio climático, experimentaciones clínicas controvertidas, alimentos transgénicos, avances en robótica...). Por otra parte, aporta el conocimiento de que los avances científicos han intervenido históricamente en la evolución y progreso de la sociedad, sin olvidarse de los aspectos negativos y de los riesgos que el desarrollo científico pueda provocar en las personas y en el medio ambiente.

Programación Departamento de Orientación 22-23

► **Comunicación lingüística:**

En el desarrollo de esta competencia se interviene en tanto que se busca el empleo de un vocabulario específico y preciso, que habría que incorporar al vocabulario habitual y, por otra parte, se da gran importancia a la adecuada exposición de los distintos trabajos encomendados.

► **·Aprender a aprender:**

La búsqueda guiada de información, la elaboración de dossieres temáticos tras la lectura de información en la prensa (impresa y digital) y otras técnicas de trabajo le ayudarán a disponer de habilidades y estrategias que le faciliten el aprendizaje a lo largo de su vida.

► **·Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:**

El alumno deberá enfrentarse a problemas, analizarlos, proponer soluciones, evaluar consecuencias, etcétera, en orden a que el alumno desarrolle su iniciativa y su espíritu emprendedor. Así mismo, aunque se den pautas para el desarrollo de trabajos, se valorará positivamente la creatividad en aspectos como la presentación, el enfoque, etcétera.

► **·Conciencia y expresiones culturales:**

El alumno se enriquece con la capacidad de apreciar la belleza contenida en las estructuras, los organismos y los procesos y fenómenos que se dan en la Naturaleza. Por otra parte, las Ciencias naturales son incontestables manifestaciones de la cultura y del saber de la humanidad.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

En general, enfoque didáctico de las distintas unidades estará orientado, en la medida de lo posible, de manera que los alumnos perciban una conexión entre los contenidos que deben aprender y el mundo que los rodea.

Dentro de este apartado podemos distinguir:

A.- Estrategias de enseñanza aprendizaje.

1. Carácter significativo de los aprendizajes.

Los alumnos de este tipo de programas, presentan importantes carencias en los conocimientos básicos; por ello, hemos partido de contenidos mínimos que posibilitan al alumno el desarrollo de capacidades instrumentales, facilitándole la construcción de aprendizajes significativos, fundamentales para su futuro escolar y profesional; en consecuencia, se destacan los contenidos procedimentales y actitudinales sobre los conceptuales. Por este motivo, muchos temas serán divididos en partes para examinarlos de forma pausada.

2. Atención individual.

Los grupos de PMAR presentan dos características que hacen necesaria y posible una atención individualizada:

- Número reducido de alumnos.
- Heterogeneidad del alumnado en cuanto a sus conocimientos, habilidades, actitudes, aptitudes, intereses y realidades sociales.
- Esta atención individualizada permite:
 - Adecuar los ritmos de aprendizaje a las capacidades del alumno.
 - Revisar y guiar su trabajo diario.
 - Fomentar el rendimiento máximo.
 - Aumentar su motivación ante el aprendizaje para obtener una mayor autonomía.

Programación Departamento de Orientación 22-23

- Favorecer la reflexión del alumno sobre su propio aprendizaje, haciéndole partícipe de su desarrollo, detectando sus logros y dificultades.

3. Interdisciplinariedad.

Si bien se establecerá una división del horario semanal del Ámbito por materias, cuando los contenidos lo requieran podrán efectuarse planteamientos interdisciplinarios. La asignación de un único profesor para todas las materias que conforman el Ámbito, así lo permite. Los contenidos de las Unidades se han desarrollado siguiendo dos criterios:

- Secuenciación de menor a mayor dificultad.
- Relación entre las distintas áreas que componen el ámbito. Esto permite al alumno comprender que las disciplinas científicas están estrechamente relacionadas entre sí, siendo necesario manejar unas para comprender otras.

4. Trabajo cooperativo.

Por las características de este grupo, formados por un número reducido de alumnos, consideramos fundamental que el alumno trabaje en grupo y desarrolle actitudes de respeto y colaboración con sus compañeros.

B.- Actividades previstas con los alumnos

Deberían plantearse actividades de muy variada índole, que permitan poner en juego todas las capacidades que se pretenden desarrollar. Deberían elaborarse actividades de introducción, desarrollo, recuperación y ampliación.

Como principales tipos de actividades pueden señalarse las siguientes:

- ✓ Planteamiento de problemas sencillos para extraer conclusiones previstas, mediante descubrimiento guiado.

Programación Departamento de Orientación 22-23

- ✓ Diseño y realización de actividades de investigación, con elaboración de informes científicos, resúmenes y esquemas.
- ✓ Búsqueda de información, tanto bibliográfica como la procedente de medios de comunicación.
- ✓ -Resolución de problemas de papel y lápiz.
- ✓ Visionado de vídeos científicos o diapositivas con cuestionarios o debates.
- ✓ Exposiciones orales de los trabajos por parte de los alumnos a sus compañeros. Específicamente:
- ✓ Por parte del profesor se harán explicaciones breves y concisas sobre los conceptos a trabajar, realizando en la pizarra ejercicios de aplicación, haciendo trabajar a los alumnos en la propia aula y proponiendo ejercicios de aplicación para casa.
- ✓ Es muy importante el seguimiento continuo de las tareas diarias de los alumnos no solo para controlar su trabajo sino también para motivarles. El esfuerzo debe ser reconocido y valorado para que sea motivador.
- ✓ Antes de la realización de un examen el profesor ayudará a los alumnos en la revisión de los contenidos mediante por ej. la realización de un esquema resumen.
- ✓ Realización de murales propios, sobre todo los relacionados con los temas de Física y Química.
- ✓ Manejo y utilización de la calculadora científica.
- ✓ Actividades de lectura comprensiva. Para ello se propondrán libros para ser leídos por todos los alumnos, cada uno leerá un capítulo y tendrá que contárselo a sus compañeros con el mayor detalle posible.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS

- ❖ **Material bibliográfico:** libros de consulta, guías, revistas, etc. Todo ello puede concentrarse en una biblioteca de aula. Diarios de tirada provincial y nacional, atlas.
- ❖ **Material experimental:** al igual que el anterior, puede disponerse en el aula materiales de uso más habitual, y reservar el laboratorio para trabajos más complejos y donde se encuentre el instrumental más preciso y delicado.
- ❖ **Material audiovisual e informático.** Internet, para búsqueda de información y trabajo en grupos, pizarra digital. Software relacionado con la materia.
- ❖ **Portales educativos y recursos en línea:**
 - De Matemáticas: *Kahoot de repaso; ThatQuiz; Geogebra, Canales didácticos de Youtube...*
 - De Física y Química: *FisQuiweb; Clickmica; QuantumFracture; el blogfq-experimentos, Canales didácticos de Youtube...*

8. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A principio del curso se realizarán actividades de evaluación inicial para determinar la situación de partida de los alumnos.

El proceso evaluador es continuo. La reducción del número de alumnos, así como el elevado número de horas semanales impartidas por el mismo profesor del Ámbito, posibilita un seguimiento bastante cercano y continuo del trabajo y la marcha de los alumnos. El ritmo del curso vendrá determinado por la interacción entre las propuestas del profesor y la respuesta en forma de aprendizaje y rendimiento por parte de la mayor parte de los alumnos.

Los instrumentos de evaluación y calificación que se utilizarán son:
Programación Departamento de Orientación 22-23

- ❖ Control de la ejecución diaria de las tareas encomendadas, participación en la clase, asistencia y puntualidad.
- ❖ Control periódico de los cuadernos del alumno.
- ❖ Pruebas escritas.
- ❖ Eventualmente, actividades de control cortas (escritas u orales) en medio del desarrollo de una unidad.
- ❖ Trabajos temáticos individuales y/o en equipos, utilizando las TIC.
- ❖ Exposiciones orales de trabajos realizados.

A lo largo de cada trimestre se realizarán ejercicios de examen de los contenidos correspondientes al finalizar cada unidad didáctica de las dos materias que componen el Ámbito.

Los cuadernos de los alumnos serán también objeto de evaluación significativa. Se valorarán los siguientes aspectos: el contenido (deben contener los apuntes, esquemas, resúmenes de los temas, todos los ejercicios realizados en clase y las fotocopias entregadas por la profesora); la organización y la adecuada presentación.

La profesora llevará un registro de asistencia y puntualidad, y hará anotaciones sobre la actitud en clase, participación, realización de tareas de los alumnos, que servirán para adjudicar una calificación sobre interés y esfuerzo denominada a efectos de uso interno “nota de clase”.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Criterios de calificación para la calificación por trimestres para cada una de las asignaturas del ámbito:

Realización de pruebas escritas. La media aritmética de las pruebas escritas que se desarrollen en la evaluación que corresponderán a las distintas unidades didácticas de cada una de las materias estudiadas. Para la elaboración de dicha media no se tendrá en cuenta ninguna distinción entre las	60%
--	-----

Programación Departamento de Orientación 22-23

diferentes materias que comprenden el ámbito	
Trabajos, cuaderno de clase, prácticas de laboratorio.	30%
Trabajo diario. Incluye la atención, la participación en clase y la actitud personal del alumno (compromiso personal por aprender).	10%

* Si alguno de los controles, con los que se hace la media ponderada, no alcanza la nota mínima de no se hará dicha media y la nota de la evaluación correspondiente será insuficiente.

En las pruebas escritas se tendrán en cuenta los siguientes criterios de corrección:

- a) Correcta utilización de los conceptos, definiciones y propiedades relacionadas con la naturaleza de la situación que se trata de resolver: Los errores conceptuales o el uso incorrecto de propiedades podrán suponer la anulación del ejercicio.
- b) Claridad y coherencia en la exposición:
 - ❖ No se valorarán ejercicios en los que únicamente aparezca el resultado, sin que se desarrolle el proceso seguido para llegar a él.
 - ❖ Las contradicciones o resultados absurdos podrán penalizarse con parte o toda la puntuación del ejercicio.
- c) Precisión en los cálculos y en las notaciones.
 - ❖ Los errores de cálculo que no tengan carácter conceptual, se penalizarán en función de la importancia que dicho cálculo tenga en el contexto del problema
 - ❖ Se penalizará el uso de notaciones incorrectas.

La falta de ejecución de los trabajos encomendados y/o la realización deficiente de los cuadernos de clase, podrá ser motivo de calificación global negativa.

La nota que aparece en los boletines de las Evaluaciones es orientativa, la nota final del curso será la media aritmética de las notas reales de las tres evaluaciones calculadas mediante la ponderación que aparece en la anterior tabla de criterios de calificación con al menos una cifra decimal.

La nota del ámbito científico-matemático se calcula como la media aritmética de las notas finales obtenidas en cada asignatura. No obstante, se tendrán registradas por separado las calificaciones de las dos materias que conforman el Ámbito; si en alguna de ellas la calificación media fuese superior o igual a 5, no tendrá que hacer la parte correspondiente a esa materia en el examen extraordinario de finales de junio.

10. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Si la nota global de una evaluación trimestral es insuficiente, su recuperación dependerá del elemento evaluador causante de la calificación negativa:

- a) Si la causa de la evaluación negativa se hubiese debido a malos resultados en exámenes, se podrá recuperar mediante la superación de exámenes de recuperación. Para calcular la nota de la evaluación tras la recuperación de los controles suspensos se aplicarán los tantos por ciento especificados en los criterios de calificación manteniendo las notas de trabajos, prácticas de laboratorio y notas diarias de clase obtenidas durante el trimestre, de manera que los alumnos en las dos situaciones, evaluación y recuperación, tengan las mismas oportunidades.
 - ❖ De acuerdo con lo anterior, sólo los controles no superados en la evaluación deberán ser recuperados.

Programación Departamento de Orientación 22-23

- b) Si la causa de la evaluación negativa fuese la falta de entrega de tareas obligatorias o de los cuadernos de clase en los plazos establecidos, o su realización deficiente (por debajo de una puntuación de 3), el alumno tendrá que realizar esas tareas necesariamente. En ese caso, la nota máxima en la evaluación será de 6.

11. RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

La recuperación de las materias de Matemáticas y Refuerzo de Matemáticas de 1º de ESO es responsabilidad del departamento correspondiente, sin perjuicio de que el profesor del Ámbito de carácter científico y matemático colabore con el citado departamento en el proceso de recuperación de dicha materia por los alumnos que estén inscritos en el 1º año del PMAR (correspondiente con 2º de ESO).

En cuanto a Biología y Geología de 1º de ESO, al no estar comprendida la asignatura homóloga en el 1º año del Ámbito de carácter científico y matemático, el proceso de recuperación corresponde totalmente al departamento de Biología y Geología.

No obstante lo anterior, según se recoge en el artículo 9, apartado 3 de la ORDEN 3295/2016, de 10 de octubre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en la Educación Secundaria Obligatoria: *“(...) dado el carácter específico de este tipo de programa, se considerará que los alumnos que, al finalizar el curso, hayan superado cualquiera de los ámbitos, quedarán exentos de recuperar las materias de cursos anteriores correspondientes a dicho ámbito que no hubieran superado. Estas materias no computarán en el cálculo de la nota*

media de la etapa. En los documentos de evaluación se utilizará el término «Exento/a», y el código «EX» en la casilla referida a su calificación».

12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estos programas son una vía específica de atención a la diversidad, donde se reducen el número de áreas, ya que se agrupan en ámbitos. Este ámbito tiene que permitir al alumno el desarrollo de las capacidades básicas.

La enseñanza en estos programas, debe ser personalizada, partiendo del nivel en que se encuentra cada alumno y alumna, tanto desde el punto de vista conceptual, procedimental y actitudinal. Para ello hay que analizar diversos aspectos:

- Historial académico de los alumnos/as. Entorno social, cultural y familiar.
- Intereses y motivaciones. Estilos de aprendizajes.
- Nivel de desarrollo de habilidades sociales dentro del grupo.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAEXCOLARES

Serán las mismas que las desarrolladas para alumnos de su nivel (3ºESO) por los distintos departamentos que componen el ámbito (Matemáticas, Física y Química).

14. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Las leyes educativas no sólo recogen la evaluación de los alumnos, sino la evaluación del propio sistema educativo para así contribuir a mejorar su calidad y proporcionar información sobre el propio funcionamiento del sistema. Por tanto, en general, la evaluación se realizará sobre todos los ámbitos educativos, los procesos del aprendizaje, los alumnos, la actividad del profesorado, los centros educativos y sobre las propias administraciones educativas.

Programación Departamento de Orientación 22-23

En este ámbito, el docente debe analizar y reflexionar sobre el grado de consecución de los objetivos marcados al inicio de curso, con el objeto de detectar los problemas y las dificultades que se hayan presentado y tratar de mejorar aquellos aspectos de la programación que considere oportuno. Este análisis se hará en las reuniones de departamento a lo largo del curso y se plasmará principalmente en la memoria final de curso. Los aspectos a valorar pueden ser:

- Adecuación de los contenidos al nivel de los alumnos.
- Coherencia de los contenidos con la Programación.
- Temporalización.
- Cuestiones de dificultad para los alumnos.
- Grado de motivación del grupo.
- Utilización de las TICs.
- Adecuar los criterios de evaluación y de los instrumentos usados.
- Análisis de resultados obtenidos, estudiando las posibles causas en caso negativo.
- Y todas aquellas cuestiones que el equipo docente estime oportuno analizar con objeto de mejorar la Programación de forma periódica.

15. PROPUESTAS DE MEJORA

Se han hecho algunos reajustes en la distribución de contenidos de algunas unidades didácticas, con objeto de hacerlas más cortas y facilitar su preparación por parte de los alumnos para los exámenes correspondientes que efectuarán al término de cada unidad.

También se ha cambiado el orden de algunos temas de Física y Química previstos, en principio, para el primer trimestre porque en este momento no

Programación Departamento de Orientación 22-23

tendrían los conocimientos matemáticos necesarios para trabajar estos temas en los que se les plantean ecuaciones de primer grado e interpretación de gráficas.

PROGRAMACIÓN ANUAL DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN

Programación Departamento de Orientación 22-23

CURROCLAR I

- **Esta programación se ha elaborado teniendo en cuenta la situación actual de presencialidad. En el caso de que la situación cambiase y se produjesen otros escenarios, el departamento implementará las modificaciones que se estimen oportunas, comunicándolas a alumnos y familias.**
- **Esta programación está realizada en base a la LOMLOE que entra en vigencia en la Comunidad de Madrid gracias al d DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.**
- **Las competencias, criterios de evaluación y contenidos del programa de Diversificación se han extraído del siguiente documento: Circular de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial en relación con la organización y el currículo de los ámbitos del programa de diversificación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria durante el curso 2022-2023.**
- **Esta programación se revisará trimestralmente para introducir las modificaciones necesarias tras la evaluación de la práctica docente y de los resultados obtenidos.**

ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO

1. OBJETIVOS

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2. COMPETENCIAS CLAVE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las competencias clave son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.

- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

3. PRIMER CURSO DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR.

3.1 ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

La agrupación de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia en un ámbito permite relacionar las actitudes, los procedimientos y los contenidos de estas dos materias afines. Esta organización permite diseñar actividades sobre temas actuales y de nuestro reciente pasado histórico que susciten reflexión en los alumnos y que les ofrezcan estímulos para participar activamente en la vida diaria en el aula. El ámbito Lingüístico y Social supone, además, la oportunidad de aprovechar los recursos disponibles y de adaptarlos a la realidad específica del aula, desarrollando en el alumnado de forma destacada la competencia en comunicación lingüística, la competencia ciudadana y la competencia en conciencia y expresión culturales a través de actividades significativas que movilicen de forma integrada los conocimientos adquiridos en las dos materias del ámbito. Los contenidos del ámbito Lingüístico y Social se han dividido en seis bloques. Los tres primeros están relacionados con la materia Lengua Castellana y Literatura y los tres siguientes con la materia Geografía e Historia. La metodología deberá adaptarse a cada grupo específico, rentabilizando al máximo los recursos disponibles y la medida de atención que supone la reducción del número de alumnos para este programa. Se trata de que los alumnos puedan movilizar sus conocimientos previos en actividades significativas que les permitan construir sus propios aprendizajes. Además, se

pueden aprovechar las posibilidades que ofrece el ámbito para trabajar de forma integrada las competencias de las dos materias que lo componen.

3.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Describir y apreciar la realidad plurilingüe y pluricultural de España, identificando los rasgos de las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento del patrimonio material e inmaterial que compartimos, para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural y respetar los sentimientos de pertenencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.

2. Reflexionar de forma guiada sobre la estructura de la lengua y sus usos, utilizando la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM2, CCL2, CPSAA5.

3. Buscar, seleccionar y organizar información procedente de dos o más fuentes, incluidas las históricas y geográficas, sobre temas relevantes del presente y del pasado, para transformarla en conocimiento y comunicarla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, CD1, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, STEM4.

4. Comprender, interpretar y producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana, con coherencia, cohesión y registro adecuados, observando la corrección gramatical y ortográfica, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3.

5. Leer, interpretar y analizar, de manera guiada, obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, movilizandolos conocimientos literarios y culturales, para conformar un mapa cultural, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

6. Conocer los principales problemas geográficos, históricos y sociales a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios generados, y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, especialmente las minorías y colectivos desfavorecidos y discriminados, a través de proyectos, para realizar productos que contribuyan al desarrollo sostenible, desarrollar un pensamiento respetuoso con las diferencias y reconocer la riqueza de la diversidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1,

CCL2, CCL3, CCL5, STEM3, STEM5, CD2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1, CCEC3.

7. Señalar los elementos del paisaje, identificando las causas de las transformaciones, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

8. Conocer las bases de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CC1, CC2, CC3.

9. Tomar conciencia del ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, para promover alternativas saludables, sostenibles y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM5, CD4, CPSAA2, CC1, CC2, CC3.

10. Conocer la importancia de la seguridad ciudadana en el panorama nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado y otras entidades sociales a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para

Programación Departamento de Orientación 22-23

promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

(De las diez competencias específicas descritas arriba, solo las siete primeras contienen criterios de evaluación, según Circular de la comunidad de Madrid del 6 de septiembre de 2022)

3.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Competencia específica 1.

- 1.1. Explicar el origen y el desarrollo histórico de las lenguas de España.
- 1.2. Reconocer los rasgos que conformaron en la España de los siglos XVIII y XIX la identidad propia y de los demás territorios, a través de la lectura de textos adaptados y de la descripción de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos.

Competencia específica 2.

- 2.1. Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua, resolviendo actividades de comprensión y de análisis gramatical, usando la terminología específica.
- 2.2. Identificar y distinguir las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables.
- 2.3. Reconocer las principales relaciones semánticas entre palabras y algunos fenómenos de cambio semántico.
- 2.4. Reconocer los elementos constitutivos de la oración simple, distinguiendo entre oraciones predicativas y copulativas.

Competencia específica 3.

- 3.1. Localizar y organizar información obtenida a partir de diversas fuentes de manera guiada.
- 3.2. Elaborar contenidos propios a través de presentaciones, exposiciones orales y medios audiovisuales, buscando y seleccionando la información más adecuada y citando las fuentes consultadas.
- 3.3. Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda y de selección de información.
- 3.4. Establecer relaciones sencillas entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis, narraciones, esquemas y definiciones que reflejen un dominio básico de los contenidos tratados.

Competencia específica 4.

- 4.1. Comprender e interpretar el sentido global y la información más relevante de textos orales, escritos y multimodales, realizando las inferencias necesarias.
- 4.2. Realizar exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, con fluidez, coherencia y el registro adecuado utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
- 4.3. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, redactar borradores y revisarlos para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

Competencia específica 5.

- 5.1. Conocer los movimientos literarios en español desde la Edad Media hasta el Siglo de Oro, identificando las obras más representativas.
- 5.2. Informar sobre un autor, una obra o un período de la literatura en español, recogiendo de forma analítica la información correspondiente.
- 5.3. Aplicar estrategias para la comprensión de textos literarios teniendo en cuenta los temas y motivos básicos.

5.4. Leer de manera autónoma textos seleccionados de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en función de los propios gustos, intereses y necesidades.

Competencia específica 6.

6.1. Generar productos que expliquen los grandes problemas económicos actuales y los propios de los siglos XVIII y XIX, tanto locales como globales, utilizando conceptos y datos relevantes.

6.2. Exponer soluciones propias a los desafíos económicos actuales, mediante diferentes medios de expresión, comparándolas con otras realizadas por iguales y mostrando respeto hacia las diferentes.

6.3. Adquirir conocimiento relevante de las actividades económicas de España, de Europa y del mundo, utilizando tecnicismos básicos y ofreciendo soluciones a los desequilibrios generados en la actualidad.

6.4. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas en proyectos que contribuyan a su logro, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas.

6.5. Utilizar secuencias cronológicas en las que identificar y explicar hechos y procesos ocurridos a lo largo de los siglos XVIII y XIX, tanto en España como en el resto del mundo, utilizando términos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía.

Competencia específica 7.

7.1. Indicar los elementos que forman un paisaje humanizado, señalando los motivos por los que se ha transformado.

7.2. Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación del patrimonio y a la mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CONTENIDOS Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

4.1 LENGUA Y LITERATURA

Primera evaluación

Criterios de evaluación	Contenidos	Situaciones de aprendizaje
4.1. Comprender e interpretar el sentido global y la información más relevante de textos orales, escritos y multimodales, realizando las inferencias necesarias. 4.2. Realizar exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, con fluidez, coherencia y el registro adecuado utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 4.3. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, redactar borradores y revisarlos para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 5.3. Aplicar estrategias para la comprensión de textos literarios teniendo en cuenta los temas y motivos básicos. 5.4. Leer de manera autónoma textos	A. Comunicación. Estrategias de comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos (personal, escolar y social), con atención conjunta a los siguientes aspectos: 1. Los géneros discursivos. Lectura e interpretación de secuencias textuales básicas (narrativas, descriptivas, dialogadas, instructivas, expositivas). Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual. Géneros discursivos orales y escritos propios del ámbito educativo: debates y exposiciones orales. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación en las nuevas tecnologías (chats, foros, mensajes de móvil). 2. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir. 2.1. Hablar y escuchar. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, atendiendo a la intencionalidad del emisor. Selección y retención de la información relevante. Interacción oral de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Elaboración y producción de textos orales formales: Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Planificación, búsqueda y organización de la información, dependiendo de la intencionalidad del hablante, textualización y revisión. Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora. 2.2. Leer y escribir. Comprensión lectora:	1. Crear situaciones de comunicación con todos sus elementos en soporte digital. 2. Elige tu género discursivo: exposición oral. 3. El debate. Seleccionamos el tema, las partes y el moderador. 4. Análisis de anuncios publicitarios. 5. Elaboración semanal de textos, redacciones sobre temas concretos elegidos por el alumno que presentan ante los compañeros.

Criterios de evaluación	Contenidos	Situaciones de aprendizaje
seleccionados de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en función de los propios gustos, intereses y necesidades. 3.1. Localizar y organizar información obtenida a partir de diversas fuentes de manera guiada. 3.2. Elaborar contenidos propios a través de presentaciones, exposiciones orales y medios audiovisuales, buscando y seleccionando la información más adecuada y citando las fuentes consultadas. 3.3. Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda y de selección de información. 3.4. Establecer relaciones sencillas entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis, narraciones, esquemas y definiciones que reflejen un dominio básico de los contenidos tratados.	Lectura de textos en relación con el ámbito personal, académico y social, identificando el sentido global del texto y la intención del emisor y atendiendo a la relación entre sus partes. Desarrollo de una actitud crítica y reflexiva ante la lectura. Técnicas de trabajo y producción escrita: Uso de léxico básico relativo al ámbito geográfico, histórico y artístico. Técnicas de presentación de los textos escritos, tanto manuscritos como digitales. El cuaderno de clase. Técnicas de procesamiento de la información: definiciones, esquemas, narraciones. Tiempo histórico: construcción de líneas de tiempo sencillas. Usos de la escritura para la organización de la información: presentaciones y exposiciones orales, en soporte papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica, propiedad léxica y uso adecuado de las fuentes. Cuestionarios sobre fuentes cartográficas, gráficas, textuales e iconográficas. Alfabetización mediática e informacional. Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información. Técnicas de búsqueda y obtención de información en medios digitales y tradicionales: realización de búsquedas eficaces y filtro de los resultados. 3. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. Uso coherente de las formas verbales. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito: su relación con el significado. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales.	6. Crear un club de lectura en MADREAD. 7. El cuaderno de creación. Cada semana se propone un tema o personaje histórico sobre el que se investiga y se refleja un archivo para este propósito. 8. Ejes cronológicos con herramientas digitales. 9. Creación de panel para aula con las reglas de acentuación.

Segunda evaluación

Criterios de evaluación	Contenidos	Situaciones de aprendizaje
5.3. Aplicar estrategias para la comprensión de textos literarios teniendo en cuenta los temas y motivos básicos. 5.4. Leer de manera autónoma textos seleccionados de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en función de los propios gustos, intereses y necesidades. 5.1. Conocer los movimientos literarios en español desde la Edad Media hasta el Siglo de Oro, identificando las obras más representativas. 5.2. Informar sobre un autor, una obra o un período de la literatura en español, recogiendo de forma analítica la información correspondiente. 6.5. Utilizar secuencias cronológicas en las que identificar y explicar hechos y procesos ocurridos a lo largo de los siglos XVIII y XIX, tanto en España como en el resto del mundo, utilizando términos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía. 3.1. Localizar y organizar información obtenida a partir de diversas fuentes de manera guiada. 3.2. Elaborar contenidos propios a través de presentaciones, exposiciones orales y medios audiovisuales, buscando y seleccionando la información más adecuada y citando las fuentes consultadas. 3.3. Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda y de selección de información. 3.4. Establecer relaciones sencillas	B. Educación literaria. 1. Lectura autónoma. Implicación en la lectura libre de obras variadas de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible, para el desarrollo de estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora. 2. Lectura guiada. Lectura guiada de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal de la Edad Media al Siglo de Oro, y de la literatura actual, inscritos en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos. Estrategias para interpretar las obras y fragmentos literarios leídos de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a partir de la integración de la información sociohistórica y de los diferentes aspectos analizados, atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	1. ¿Cómo funciona la Biblioteca? Visitamos la Biblioteca del centro. 2. Análisis de la Celestina. 3. Análisis del Lazarillo de Tormes. 4. Vamos al teatro Romeo y Julieta. Investigamos sobre Shakespeare. 5. Góngora VS Quevedo: personajes para el cuaderno creativo. 6. Representamos un pequeño extracto teatral en nuestro aula.

entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis, narraciones, esquemas y definiciones que reflejen un dominio básico de los contenidos tratados.		7. Elaboramos un cuadernoglosario: los términos clave de cada tema quedarán recogidos por orden alfabético.
--	--	---

Tercera evaluación

Criterios de evaluación	Contenidos	Situaciones de aprendizaje
2.1. Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua, resolviendo actividades de comprensión y de análisis gramatical, usando la terminología específica. 2.2. Identificar y distinguir las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables. 2.4. Reconocer los elementos constitutivos de la oración simple, distinguiendo entre oraciones predicativas y copulativas. 2.3. Reconocer las principales relaciones semánticas entre palabras y algunos fenómenos de cambio semántico. 3.1. Localizar y organizar información obtenida a partir de diversas fuentes de manera guiada. 3.2. Elaborar contenidos propios a través de presentaciones, exposiciones orales y medios audiovisuales, buscando y seleccionando la información más adecuada y citando las fuentes consultadas. 3.3. Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda y de selección de información. 3.4. Establecer relaciones sencillas entre los conocimientos e	C. Reflexión sobre la lengua. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y el sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales). Identificación y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras variables e invariables. El verbo: formas simples y compuestas. La voz pasiva. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple). Uso de la terminología sintáctica necesaria. Enunciado, frase y oración. El orden de las palabras y la concordancia. Distinción y reconocimiento de la oración simple: tipos y estructura. Los cambios en el significado y las relaciones semánticas entre palabras: Las relaciones de significado: sinónimos, antónimos. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	1. Mapa en soporte digital de las categorías gramaticales. 2. Gráfico de palabras variables e invariables. Realizado con soporte digital. 3. Cuaderno de sintaxis. Cualquier tipo de soporte. 4. Pasapalabra de sinónimos y antónimos.

informaciones adquiridos, elaborando síntesis, narraciones, esquemas y definiciones que reflejen un dominio básico de los contenidos tratados.		5. Elaboramos un cuaderno-glosario: los términos clave de cada tema quedarán recogidos por orden alfabético.
--	--	--

4.2 GEOGRAFÍA E HISTORIA

Primera evaluación

Criterios de evaluación	Contenidos	Situaciones de aprendizaje
1.1. Explicar el origen y el desarrollo histórico de las lenguas de España. 1.2. Reconocer los rasgos que conformaron en la España de los siglos XVIII y XIX la identidad propia y de los demás territorios, a través de la lectura de textos adaptados y de la descripción de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos. 6.5. Utilizar secuencias cronológicas en las que identificar y explicar hechos y procesos ocurridos a lo largo de los siglos XVIII y XIX, tanto en España como en el resto del mundo, utilizando términos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía. 6.1. Generar productos que expliquen los grandes problemas económicos actuales y los propios de los siglos XVIII y XIX, tanto locales como globales, utilizando conceptos y datos relevantes. 3.1. Localizar y organizar información obtenida a partir de diversas fuentes de manera guiada. 3.2. Elaborar contenidos propios a través de presentaciones, exposiciones orales y medios audiovisuales, buscando y seleccionando la información más adecuada y citando las fuentes consultadas. 3.3. Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda y de	D. Historia de España y del mundo contemporáneo. El origen de las lenguas de España: las lenguas romances y el euskera. Evolución histórica del castellano. El modelo político, social y económico del Antiguo Régimen. La Ilustración: pensamiento y ciencia. La llegada de los Borbones y el reformismo borbónico en España. La independencia de los Estados Unidos de América. La Revolución francesa y el Imperio napoleónico. La crisis del Antiguo Régimen en España: la Guerra de la Independencia y la Constitución de Cádiz. La Restauración. Liberalismo y nacionalismo. El reinado de Fernando VII e Isabel II. El Sexenio Revolucionario. Las revoluciones industriales y los procesos industrializadores en los siglos XVIII y XIX. El movimiento obrero: orígenes y corrientes. El imperialismo y la expansión colonial del siglo XIX. La Restauración. La crisis del 98. El surgimiento de los nacionalismos periféricos. Panorama general del arte en los siglos XVIII y XIX.	1. Mapa de España con las diferentes lenguas. 2. Elaboramos un mapa de las comunidades autónomas. 3. Realizar un eje cronológico con las épocas históricas que decorarán nuestro aula. 4. Árbol genealógico de la dinastía de los Austria. 5. Árbol genealógico de la dinastía de los Borbones. 6. Visita virtual al monasterio del Escorial. Investigamos sobre la figura de Felipe II.

Criterios de evaluación	Contenidos	Situaciones de aprendizaje
selección de información. 3.4. Establecer relaciones sencillas entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis, narraciones, esquemas y definiciones que reflejen un dominio básico de los contenidos tratados.		7. Entramos en el palacio de la Granja. Visita virtual. Estudio sobre la figura del monarca Felipe V. 8. Visita virtual al museo del Prado. Estudiamos Las Meninas de Velazquez. 9. Elegimos una obra de Goya para su análisis. 10. Comentamos textos históricos. 12. Comentamos mapas históricos. 13. Elaboramos un cuaderno-glosario: los términos clave de cada tema quedarán recogidos por orden alfabético.

Segunda evaluación

Criterios de evaluación	Contenidos	Situaciones de aprendizaje
6.3. Adquirir conocimiento relevante de las actividades económicas de España, de Europa y del mundo, utilizando tecnicismos básicos y ofreciendo soluciones a los desequilibrios generados en la actualidad. 6.2. Exponer soluciones propias a los desafíos económicos actuales, mediante diferentes medios de expresión, comparándolas con otras realizadas por iguales y mostrando respeto hacia las diferentes.	E. Retos geográficos del mundo actual. La actividad económica: Conceptos e instituciones básicas para comprender el funcionamiento de las economías de mercado y sus repercusiones en el desarrollo económico y en las unidades familiares. Características generales y problemática de los distintos sistemas económicos actuales. Los sectores de la actividad económica: El sector primario: actividades. La transformación del medio rural.	1. Mapa de las actividades económicas de España. 2. Sectores económicos en Guadarrama. Estudio económico de la población. 3. elaboramos gráficos con una hoja

6.1. Generar productos que expliquen los grandes problemas económicos actuales y los propios de los siglos XVIII y XIX, tanto locales como globales, utilizando conceptos y datos relevantes. 6.4. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas en proyectos que contribuyan a su logro, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas. 3.1. Localizar y organizar información obtenida a partir de diversas fuentes de manera guiada. 3.2. Elaborar contenidos propios a través de presentaciones, exposiciones orales y medios audiovisuales, buscando y seleccionando la información más adecuada y citando las fuentes consultadas. 3.3. Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda y de selección de información. 3.4. Establecer relaciones sencillas entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis, narraciones, esquemas y definiciones que reflejen un dominio básico de los contenidos tratados.	El sector secundario: actividades. Localización de espacios industriales en España y en el mundo. El sector terciario: actividades. Las economías terciarizadas. Ocupación de la población española y mundial por sectores. Identificación y comentario guiado de paisajes humanizados. La repercusión de la actividad económica en el medio ambiente: La huella humana y la protección del medio natural: relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Cambio climático: causas, consecuencias, soluciones. La sustentabilidad económica y medioambiental. La globalización y los movimientos migratorios: Flujos de población. Diversidad social y cultural en el mundo actual. Propuestas para solucionar conflictos ideológicos y culturales. El problema de la despoblación rural en España.	de cálculo. 4. Estudio de la población de las localidades del Parque natural de Guadarrama. 5. Aprendemos a Reducir, Reutilizar y Reciclar. Trabajo en grupo con presentación digital. 6. Cocina del mundo: recopilación de recetas de distintos lugares del mundo. En soporte digital. 7. Gráficos de población. 8. Elaboramos un cuaderno-glosario: los términos clave de cada tema quedarán recogidos por orden alfabético.
--	--	--

Tercera evaluación

Criterios de evaluación	Contenidos	Situaciones de aprendizaje
7.2. Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación del patrimonio y a la mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos. 7.1. Indicar los elementos que forman un paisaje humanizado, señalando los motivos por los que se ha transformado. 6.4. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas en proyectos que contribuyan a su logro, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas 3.1. Localizar y organizar información obtenida a partir de diversas fuentes de manera guiada. 3.2. Elaborar contenidos propios a través de presentaciones, exposiciones orales y medios audiovisuales, buscando y seleccionando la información más adecuada y citando las fuentes consultadas. 3.3. Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda y de selección de información. 3.4. Establecer relaciones sencillas entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis, narraciones, esquemas y definiciones que reflejen un dominio básico de los contenidos tratados.	F. Compromiso cívico y local. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión a nivel local y global. Compromiso ante la sostenibilidad. Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados y las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales. Implicación en la defensa y protección del medio ambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.	1. El parque natural de Guadarrama. Trabajo realizado en grupos con soporte y exposición digital. 2. Trabajamos en una campaña con Amnistía Internacional. 3. Seguimos Reduciendo, Reutilizando y Reciclando. Preparación de una campaña para exponerla a los alumnos de 1º ESO. 4. Elaboramos un cuaderno-glosario: los términos clave de cada tema quedarán recogidos por orden alfabético.

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A continuación enumeramos algunos de los procedimientos e instrumentos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje:

- **Observación sistemática**
 - Observación constante del trabajo en casa y en el aula.
 - Revisión de los cuadernos de clase.
 - Registro anecdótico personal para cada uno de los alumnos.
- **Analizar las producciones de los alumnos**
 - Cuaderno de clase.
 - Diario de clase.
 - Resúmenes.
 - Actividades en clase (problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.).
 - Producciones escritas.
 - Trabajos monográficos.
- **Evaluar las exposiciones orales de los alumnos**
 - Debates
 - Puestas en común.
 - Diálogos
 - Entrevistas.
- **Realizar pruebas específicas**
 - Objetivas.
 - Abiertas.
 - Exposición de un tema, en grupo o individualmente.
 - Resolución de ejercicios
 - Autoevaluación
 - Coevaluación

Los instrumentos de evaluación se concretan en las dos materias del Ámbito del siguiente modo:

-Lengua Castellana y Literatura

1. Se realizarán, al menos, dos pruebas escritas por evaluación para dividir las materias. Cada prueba será eliminatoria. Se procederá a extraer la nota media de ambos.
2. Se pedirá una redacción semanal, excepcionalmente cada quince días, para trabajar y calificar el contenido práctico presente en todas las evaluaciones de ortografía y expresión escrita.
3. Se recogerá el cuaderno con los contenidos teóricos de cada evaluación y con los ejercicios prácticos realizados durante la misma.
4. A lo largo de la evaluación se corregirán en clase las tareas para casa. Cada vez que no se hagan supondrá un negativo. Cinco negativos equivaldrá a un punto menos en la nota de la correspondiente evaluación.
5. Se exigirá a lo largo del curso la lectura de dos obras literarias (escogidas por el profesor) sobre las que se redactará una ficha de lectura.
6. La nota será la media de los controles realizados. La presentación del cuaderno es obligatoria (si no se entrega se suspenderá la evaluación hasta la entrega). Las notas de las lecturas se añadirán en Junio para extraer la nota final (si no se entregan las fichas de lectura el alumno se mantendrá suspenso hasta su entrega)

-Geografía e Historia

1. Se procederá a hacer dos pruebas escritas por evaluación. La nota de la evaluación será la media de las pruebas realizadas.

2. Se entregará el cuaderno con los contenidos teóricos y los ejercicios realizados en cada evaluación (condición, como en la parte de lengua y literatura para aprobar)
3. Cuaderno de mapas: cartografía.
4. A lo largo de la evaluación se corregirán en clase las tareas para casa. Cada vez que no se hagan sin motivo justificado supondrá un negativo. Cinco negativos equivaldrá a un punto menos en la nota de la correspondiente evaluación.

Además de lo arriba expuesto se utilizarán como instrumentos de evaluación las **rúbricas aprobadas por el centro** y que aparecen en el **anexo II** de la **PGA**.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Realización de pruebas objetivas en soporte material e informático o pruebas orales: periódicamente al acabar cada parte diferenciada o tema (dos por evaluación en cada Ámbito): **70%** de la calificación.
2. Elaboración, por parte del alumno, de todas las actividades, resúmenes, esquemas, actividades, redacciones, mapas, un glosario de términos nuevos para el estudiante y cualquier otra actividad que vaya dirigida a la elaboración de **situaciones de aprendizaje**: **20%** de la calificación. Abajo se presenta una rúbrica general para evaluar situaciones de aprendizaje.
3. Cualquier otra actividad que no esté dirigida específicamente a crear una situación de aprendizaje : **10%** de la calificación.

La nota del ámbito en cada evaluación será la **media aritmética** entre las dos materias que lo componen, Lengua castellana y Geografía e Historia. Será necesario aprobar ambas para considerar el ámbito aprobado.

Rúbrica Situación de aprendizaje

ASPECTOS EVALUABLES.	0,25 puntos	0,5 puntos	0,75 puntos	1 puntos	Puntuación
Comprende el objetivo o planteamiento inicial.	Muestra mucha dificultad.	En ocasiones olvida el planteamiento inicial.	La comprensión es prácticamente completa.	Comprensión completa y correcta.	
Sigue las pautas planteadas.	No comprende la secuencia.	Comprende las pautas pero le cuesta seguir la secuencia.	Sigue las pautas pero en ocasiones olvida alguna.	Comprende y aplica todas las pautas establecidas.	
Utiliza un lenguaje correcto.Terminología específica.	Utiliza un lenguaje incorrecto. Apenas conoce la terminología específica.	Utiliza un lenguaje correcto y conoce la terminología pero no la usa a menudo.	Conoce y utiliza un lenguaje correcto y la terminología específica.	Conoce y utiliza un lenguaje correcto y la terminología específica y la utiliza en el contexto adecuado.	
Selecciona y discrimina la información necesaria.	Muestra muchas dificultades.	Selecciona pero no discrimina la información.	Selecciona y discrimina la información necesaria en la mayoría de las ocasiones en que es necesario.	Selecciona y discrimina la información necesaria durante todo el proceso.	
Recurre a fuentes originales.	Con muy poca frecuencia.	Con alguna frecuencia, aunque de manera insuficiente.	Recurre a fuentes originales pero no hace uso de ellas en todo proceso.	Recurre a fuentes originales durante toda la elaboración.	

Utiliza soportes y plataformas educativas digitales.	Con muchas dificultades.	Con frecuencia.	Utiliza herramientas pero desconoce plataformas educativas.	De manera fluida. Conoce plataformas educativas digitales.	
Originalidad del proyecto y autonomía a la hora de realizarlo.	No hay originalidad en las propuestas.	En alguna ocasión presenta cierta innovación u originalidad.	Proyectos originales pero sin iniciativa.	Muestra originalidad e iniciativa.	
Puntualidad en las entregas.	Le cuesta respetar las fechas de entrega.	Presenta los trabajos con algún retraso en la fecha.	Es puntual, pero suele olvidar algún detalle.	Siempre es puntual en la entrega de los trabajos.	
Colabora en los proyectos de grupo.	No muestra actitud colaborativa.	No se muestra muy colaborativo pero trabaja con el grupo sin problema.	Colabora con el grupo pero no participa en exceso tomando la iniciativa.	Se muestra siempre dispuesto a colaborar y trabajar en grupos.	
Muestra orden en la presentación o exposición del proyecto o tarea.	Le cuesta ordenar y estructurar la tarea. No hay pautas ni objetivos.	La tarea está ordenada pero se olvidó el objetivo de partida.	El trabajo está ordenado según la secuencia, pero en ocasiones se pierde la situación de partida.	El trabajo se presenta ordenado y coherente con el objetivo inicial.	

7. METODOLOGÍA

La metodología o el modo de proceder siempre partirá de una presentación y explicación del tema a tratar por parte del profesor, tanto de los contenidos como de los procedimientos que han de saber utilizar los alumnos para la comprensión y expresión de todos los conceptos.

Una vez explicados los contenidos y resueltas las dudas, se procederá a hacer los ejercicios correspondientes en el aula y en casa, realizar murales en grupo, organizar debates, hasta que el tema esté preparado para poder realizar una prueba escrita y ser evaluada su comprensión. En los temas en los que sea posible, se proyectarán películas o documentales pertinentes y se utilizarán las nuevas tecnologías para buscar información, seleccionarla y presentarla de forma adecuada en los trabajos individuales o en grupo.

La metodología que se intentará aplicar queda resumida en los siguientes aspectos:

1º. Un enfoque eminentemente práctico, de modo que los alumnos se vean forzados a manipular constantemente la información, los textos y el material en general que se les ofrece –tanto en soporte tradicional como informático-; de modo que se sientan empujados a la adquisición de unos hábitos de estudio y aprendizaje de los que carecen, por medio de la actividad diaria.

2º. Un tratamiento sencillo -dentro de lo posible- de los temas, pero sin perder el rigor.

3º. Un carácter funcional, tratando de que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en circunstancias reales o para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros; fomentando en los alumnos el interés por aprender y destacando la utilidad de lo aprendido.

4º. Una dimensión práctica que asegure la vinculación del ámbito escolar con el mundo del trabajo.

Programación Departamento de Orientación 22-23

5º. Una selección de aspectos culturales, históricos, lingüísticos y literarios que les ayuden a entender el camino que ha recorrido el ser humano, y el que aún le queda por recorrer, en esa vida en sociedad que ha elegido. Selección que hemos hecho a partir de los contenidos mínimos de la etapa, como nos indica la ley.

6º. Un diseño didáctico en el que los profesores podemos ser los guías y orientadores del trabajo que han de realizar los propios alumnos, en esa vía hacia el progreso intelectual y la autoestima personal que ellos voluntariamente han elegido.

Para responder a las exigencias señaladas, las unidades temáticas han sido diseñadas en función de una estructura, que se repite en todas ellas, de ordenación progresiva y a la vez recurrente, en el sentido de que se respeta una trayectoria cronológica en los aspectos socio-históricos y culturales – cuando así es posible-, así como una progresión en las dificultades del aprendizaje; pero a la vez, a través de los textos y de las actividades se retoman o se anticipan aspectos ya vistos, o que se han de ver, lo cual permite la consolidación de los aprendizajes, y da una mayor coherencia al planteamiento general del programa, ayudando a concatenar unos hechos con otros y a establecer interrelaciones entre todas las actividades humanas.

8. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se utilizará el libro de texto de la editorial Vicens Vives PMAR I. Además del libro de texto se utilizarán libros de lectura obligatoria para la materia de Lengua y Literatura.

Los alumnos contarán con materiales subidos a Classroom: temas elaborados para tratar los contenidos y actividades propias de cada unidad, textos, mapas, gráficos, Atlas, diccionarios, noticias de prensa de actualidad, etc. y lo que

Programación Departamento de Orientación 22-23

considere necesarios tanto para la ampliación de los temas como para una mejor comprensión de los contenidos. así como enlaces a páginas relacionadas y videotutoriales de cada uno de los temas.

Los alumnos contarán con un Classroom para cada una de las materias que componen el Ámbito tanto en Lengua y Literatura como en Geografía e Historia. Cada tema de Historia irá acompañado de un documental o película que refuerce la información tratada en el aula.

Como recursos digitales en el aula contamos con Pizarra digital, ordenadores y webcam, ya que en el caso de no presencialidad el alumno puede continuar las clases a través de videoconferencia por Meet.

Plataformas educativas: Classroom (plataforma donde exponer contenidos, temas y actividades) de manera que las clases puedan continuar en cualquiera de los escenarios posibles, Educamadrid, Madread, Kahoot, Ed-puzzle y Didactalia.

9. ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO.

A lo largo de la evaluación inicial comenzamos, tanto en Geografía e Historia como en Lengua Castellana y Literatura por hacer un repaso por los contenidos mínimos del curso anterior, con la finalidad de detectar cualquier laguna o aspecto a reforzar.

El centro cuenta con el Plan Repetidores para aquellos alumnos que requieren un seguimiento y refuerzo especial debido a esta circunstancia.

Propuestas de mejora y apoyo educativo: reforzar la competencia digital de los alumnos. Profundizar en el Plan de fomento a la lectura de IES.

10. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES PENDIENTES DENTRO DEL MISMO CURSO ACADÉMICO.

Los alumnos con evaluaciones pendientes dentro del mismo curso académico podrán recuperarlas a lo largo de la siguiente evaluación. Se dará una fecha al alumno en la que entregará los trabajos pendientes y el cuaderno de clase. En esa misma fecha se realizará una prueba escrita para evaluar los contenidos de las evaluaciones pendientes.

Además de una recuperación por evaluación si al final del curso sigue sin superarse alguna evaluación se realizará una recuperación general en la que el alumno deberá presentarse a la evaluación suspensa.

Se mantienen los criterios de calificación generales.

11. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

Los alumnos de Diversificación I con Lengua Castellana y Geografía e Historia pendientes de 1º o 2º de ESO quedan exentos de estas materias al aprobar el Ámbito Sociolingüístico.

En cualquier caso los alumnos deben presentarse a los exámenes de las materias pendientes establecidos por cada departamento, ya que de no superar el Ámbito las materias del curso anterior seguirán pendientes.

Jefatura de Estudios elabora un calendario de exámenes de materias pendientes de cursos anteriores. Habrá, al menos, dos pruebas escritas a lo largo del curso, a los alumnos se les notificará con suficiente antelación las fechas de dichas pruebas.

12. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDEN EL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA.

En el programa de Diversificación es difícil que el alumno pierda la evaluación continua ya que tanto ellos como sus padres firman, a principio de curso, un compromiso al programa que incluye como cláusula imprescindible la asistencia a clase.

El seguimiento individualizado hacia estos alumnos hace que esta circunstancia no sea común, si se da el caso de alumno absentista se intenta detectar desde el primer momento y se le plantea salir del programa para volver al curso de referencia.

En el caso de que un alumno mayor de 16 años perdiera la evaluación por acumulación de faltas se procedería como marca el reglamento, es decir, seguiría con sus clases y se le proporcionará todo lo necesario para poder presentarse a las pruebas ordinarias de final de curso.

13. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Visita al Museo del Prado, previa solicitud de cita y disponibilidad de horario del museo.

Visita al Monasterio de El Escorial, en las mismas condiciones que la anteriormente dicha.

Visita a la Feria del libro de Madrid en las fechas en las que esta tenga lugar.

El resto de las actividades se programará teniendo en cuenta la marcha del curso. Al ser grupos poco numerosos, se utilizará el transporte público, a no ser que algún otro grupo haya programado la misma actividad, en cuyo caso se contratarán los servicios de alguna compañía de autobuses. En cualquier caso, se notificarán al departamento de extraescolares con tiempo suficiente y se llevarán a cabo si el calendario de las demás actividades lo permite.

Programación Departamento de Orientación 22-23

14. PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNO Y, EN SU CASO LAS FAMILIAS, CONOZCAN TODOS LOS APARTADOS CITADOS ANTERIORMENTE.

La programación completa se podrá consultar en la página web del instituto, así se les comunicará a los padres en la reunión general informativa que tiene lugar a principio de curso.

En el tablón de informaciones del aula se expondrán los criterios de calificación y evaluación del Ámbito, de manera que el alumno los tenga presentes desde principio de curso como se barema su trabajo.

15. ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.

Se fomentará el desarrollo de los valores que potencien la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Asimismo, fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

16. IMPLICACIÓN DEL DEPARTAMENTO EN EL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA.

IES Guadarrama cuenta con su propio programa de fomento a la lectura. Puede consultarse en la página Web del instituto.

El fomento de la lectura en la Enseñanza Secundaria Obligatoria ha de contemplar dos funciones básicas: la iniciación académica y cultural a la lectura literaria en las aulas y la lectura recreativa o formativa, en el ámbito individual.

El principal objetivo ha de ser despertar la propia iniciativa y el gusto por cierto tipo de lecturas. Para abordar el fomento de la lectura proponemos las siguientes actividades:

- Utilizar la lectura en voz alta de cualquier texto que utilicemos para llevar a cabo actividades de comprensión lectora.
- Utilizar la redacción para confeccionar textos literarios similares a los que se vayan abordando durante el curso.
- Trabajar en el itinerario del curso los diferentes tipos de textos desde la perspectiva oral y escrita.
- Trabajar la competencia en comunicación lingüística.
- Realizar sesiones en las que el alumno sea cuentacuentos.
- Redactar textos poéticos, narrativos o teatrales en grupo o individualmente.
- Dramatizar diferentes tipos de textos.
- Recitar textos poéticos.
- Realizar fichas de lectura sencillas.

Programación Departamento de Orientación 22-23

- Acceder, a través de la sala informática a audiciones de cuentos, canciones, música de diferentes épocas, lecturas on-line, actividades interactivas de comprensión lectora, escuchar podcast de obras literarias, etc.
- Leer fragmentos de textos literarios que ilustren los contenidos del bloque de Literatura.
- El profesor introducirá las lecturas individuales para motivar al alumno.
- Realizar lecturas en el aula sobre los libros de lectura trimestrales obligatorios, dedicándose una sesión a la semana o un tiempo de cada sesión lectiva.
- Realizar concursos de lectura en voz alta y de microrrelatos o relatos cortos entre los alumnos de la clase, siendo ellos el propio jurado. Se pueden elaborar en clase o en casa.
- Dedicación de parte de las actividades de aula al comentario de textos, a nivel adecuado a cada curso y materia, y a la explicación de los propios textos.
- Realizar sesiones dirigidas a analizar los valores, hechos y conductas de las lecturas obligatorias, una vez realizadas las pruebas de control.
- Realizar reseñas.
- Analizar fragmentos de películas sobre obras literarias.
- Comentar las preferencias concretas de algunos alumnos, desde la experiencia lectora adquirida, en la medida en que puedan incitar a otros a leer.
- Pedir a los alumnos que realicen trabajos de indagación literaria o de interpretación de las lecturas propuestas, que luego serán objeto de comentario en el aula para inducir a la reflexión y al diálogo.

- Obligatoriedad de una lectura por evaluación, demostrada y demostrable mediante prueba objetiva, para acceder a la calificación correspondiente.
- Fomentar el uso de la Biblioteca a través de sesiones informativas sobre cómo usarla y otras en las que tengan que seleccionar y consultar materiales o bien elaborar concursos con actividades sencillas.
- Visitar la Biblioteca de Guadarrama.
- Ofrecer lecturas recomendadas a cada curso que puedan encontrar en la biblioteca, según las preferencias y el nivel de lectura e interés que observe el profesor.
- Con ocasión de acontecimientos literarios, propondremos exposiciones orales para darlos a conocer.
- Acudir a Ferias y Salones del Libro, cuando las circunstancias lo permitan.
- Ofrecer al alumno direcciones en Internet que sean motivantes y que puedan ser utilizadas en casa o en sesiones en el aula de informática del centro.

17. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En sí mismo el Programa de Diversificación es una medida integral a la diversidad. Se trata de hacer ver a este tipo de alumnos que existen terceras metodologías y procedimientos para llegar a los objetivos.

Aunque hay diversidad de perfiles el hecho de ser grupos poco numerosos favorece a la atención individual adaptando completamente la metodología a cada alumno. En cualquier caso, siempre que sea necesario, se podría aplicar una adaptación metodológica al alumno.

Desde Jefatura de estudios se elabora cada curso un cuaderno de Diversidad donde quedan reflejados y detallados todos los perfiles diversos de nuestros alumnos lo que facilita la atención de cada uno de ellos.

18. PROYECTOS DE COORDINACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS.

Los grupos, planes de formación de centro y seminarios de trabajo que se proponen cada curso favorecen la coordinación entre los departamentos. La colaboración entre departamentos se hace patente en las numerosas actividades complementarias y extraescolares que se realizan.

En el curso actual 2022-2023 realizamos una puesta en común para todo el claustro con un Plan de Formación de Centro centrado en la digitalización.

El centro está implicado en proyectos interdisciplinares, adaptando las aulas para tal efecto, creando zonas polivalentes para llevar a cabo este tipo de proyectos que implican a varios departamentos.

19. PLANES DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS.

En el curso pasado 2021-2022 los resultados fueron aceptablemente buenos, a pesar de las circunstancias, como quedó reflejado en la memoria anual. Todo lo cual no quiere decir que tanto desde el departamento como desde Jefatura se trabaje para mejorar la práctica docente.

Desde este departamento de Orientación se trabajan constantemente estrategias que mejoren no sólo los resultados académicos, sino también otros muchos factores (afectivos, sociales...) que inciden directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Este curso 2022-2023 los planes de mejora pasan por seguir formando a los alumnos en las competencias digitales y plataformas educativas. Así mismo es muy importante trabajar el plan de fomento de lectura del IES.

Programación Departamento de Orientación 22-23

20. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Considero que la evaluación de la labor docente es diaria y más en este tipo de programas donde uno debe adaptarse totalmente al ritmo de aprendizaje del alumno.

Creo que un buen instrumento para evaluar nuestra labor es la comunicación directa y diaria con el alumno y sus necesidades. No hay mejor indicador de una buena práctica docente que comprobar los resultados casi diarios. No me refiero sólo a objetivos académicos, en este tipo de alumnado es muy importante trabajar la autoestima y la integración social.

Al finalizar el curso al alumno se le da un sencillo cuestionario donde puede evaluar las materias del Ámbito, la labor del profesor y sus resultados.

21. GARANTÍAS DE OBJETIVIDAD.

- Información sobre calendario y contenidos de las distintas pruebas: Los alumnos/as estarán informados de los contenidos de las pruebas, las fechas de realización y la valoración de cada una de sus preguntas.
- Las pruebas escritas se mostrarán a los alumno/as una vez corregidas y puntuadas.
- Los cuadernos y trabajos podrán ser revisados y puntuados por el profesor/a cuando éste lo considere necesario.
- Ejercicio del derecho a reclamar: las calificaciones pueden ser reclamadas siguiendo el procedimiento que para ello se ha establecido.

Además todas las decisiones y criterios didácticos (contenidos mínimos y su periodización a lo largo del curso, los criterios de evaluación y calificación y los procedimientos de recuperación) que incumban a los alumnos así como el texto Programación Departamento de Orientación 22-23

de la presente Programación Didáctica, contarán con la debida publicidad en el aula materia del profesor y podrán consultarse telemáticamente a través la página web del IES Guadarrama por medio del aula virtual. Además, el profesor encargado de impartir la materia mostrará en todo momento su disposición a aclarar posibles dudas en relación con los criterios de evaluación y calificación, contenidos mínimos o resultados de pruebas objetivas, ya sea a través de consultas informáticas o mediante entrevistas personales en las horas destinadas a tal fin en el horario personal del profesor.

Proceso de reclamación

Para la reclamación de las calificaciones, se seguirá el procedimiento establecido por la Orden 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria. Dicha reclamación solo se podrá realizar una vez recibido el boletín de calificaciones de junio o extraordinaria de Junio. Es por ello por lo que se seguirán los pasos siguientes:

1. En caso de disconformidad, el alumno, sus padres o tutores podrán solicitar aclaración de la calificación al profesor del alumno o, en su defecto, a la persona que haya corregido la prueba o el jefe de departamento.
2. En caso de disconformidad, en el plazo de dos días lectivos a partir de la fecha de la comunicación, el alumno, los padres o tutores podrán solicitar la revisión de la decisión adoptada. Dicha revisión deberá incluir cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación final. Será responsabilidad del departamento didáctico la revisión de la calificación, cuyo informe lo comunicará a la Jefatura de Estudios para su resolución, quien lo comunicará por escrito a los interesados.

3. En caso de disconformidad con la resolución de la Jefatura de Estudios, el alumno, sus padres o sus tutores legales podrá interponer reclamación de la calificación ante la inspección educativa.

En el procedimiento de revisión de las calificaciones finales de las materias, los padres o tutores legales podrán obtener, previa solicitud al Director del centro, copia de los exámenes u otros instrumentos de evaluación escritos, que han dado lugar a la calificación correspondiente, lo que se hará a través de registro y mediante una petición individualizada y concreta, sin que para realizar una petición genérica de todos los exámenes. A la entrega del documento, el interesado deberá firmar un recibí.

ÁMBITO CIENTÍFICO- TECNOLÓGICO

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CONTENIDOS, SITUACIONES DE APRENDIZAJE, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

1.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Las competencias específicas que se establecen en la Circular de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial en relación con la organización y el currículo de los ámbitos del programa de diversificación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria durante el curso 2022-2023, son las siguientes y aparecen relacionadas con los descriptores generales recogidos en el Real Decreto 217/2022:

- 1) Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, y ser capaz de explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, utilizando con propiedad el lenguaje matemático y científico, y poniendo en valor la contribución de la ciencia en la cultura y el desarrollo de la sociedad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.
- 2) Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas matemáticas, tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar soluciones a los mismos, analizando críticamente su validez y su significado. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1.
- 3) Utilizar los métodos científicos realizando indagaciones y participando activamente en proyectos individuales o en equipo, destinados a desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y a mejorar las destrezas en

el uso de las metodologías científicas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

4) Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM5, CD4, CPSAA2, CC4.

5) Interpretar y transmitir de un modo adecuado información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, utilizando correctamente el lenguaje verbal y el vocabulario científico y matemático necesario, con la finalidad de adquirir y afianzar conocimientos relativos al entorno natural y social. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3.

6) Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlos correctamente en situaciones de la vida cotidiana. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM1, STEM2, STEM5, CD5, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2.

7) Analizar, tras la resolución de un problema, las soluciones obtenidas usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando críticamente su validez y significado, a fin de verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista lógico, así como su repercusión global. Esta competencia específica se conecta

con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CC3, CE3.

8) Desarrollar destrezas sociales para trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los roles de género en la investigación científica y en las actividades grupales en general, para el emprendimiento personal y laboral. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CE2.

1.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CONTENIDOS, SITUACIONES DE APRENDIZAJE E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de calificación, que vienen reflejados en la misma circular y que aparecen en los siguientes cuadros, se relacionan con cada una de las competencias específicas que acaban de ser desarrolladas. Los criterios vienen numerados, el primer dígito hace referencia a la competencia que evalúan.

En las siguientes tablas se relacionan dichos criterios de evaluación, con los contenidos, con algunas de las situaciones de aprendizaje que se utilizarán a lo largo del curso y con los instrumentos de evaluación.

No se pueden detallar más, muchas situaciones de aprendizaje puesto que muchas de ellas se diseñan a lo largo del curso cuando se va conociendo a los alumnos y se van conociendo sus intereses y su forma de trabajar. Diseñar estas situaciones de aprendizaje según el grupo de alumnos es una manera de atender a la diversidad y lo considero muy importante en grupos como el de Diversificación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	ACTIVIDADES/ SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
1.1 Identificar y aplicar las fases del método científico para explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de hipótesis, principios, teorías y leyes científicas adecuadas como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas. 1.2. Plantear hipótesis sencillas, expresadas mediante el lenguaje matemático, a partir de observaciones directas. 3.1. Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos. 3.2. Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas más adecuadas a la hora de obtener resultados claros que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una	A. Proyecto y destrezas científicas – Aproximación a las metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación experimental de las mismas. El método científico y sus etapas. – Introducción a los entornos y recursos propios del aprendizaje científico: el laboratorio. Aproximación práctica al trabajo en el laboratorio científico. Reconocimiento del material básico de laboratorio. - Uso correcto de los instrumentos de medida. - Fundamentos básicos de eliminación y reciclaje de residuos. Descripción de normas básicas y elaboración y seguimiento de protocolos de seguridad en el laboratorio. - Introducción al etiquetado de productos químicos y su significado. – Iniciación al trabajo experimental mediante la realización de proyectos de investigación sencillos y de forma guiada. – Adquisición del lenguaje científico necesario para expresar con propiedad los resultados correspondientes a un proyecto de investigación sencillo: unidades del Sistema Internacional y sus	Realización de diversas prácticas de laboratorio tanto del ámbito de la Física y la Química, como de la Biología y Geología. Investigar sobre distintos contenidos científicos en las redes y redacción de pequeños informes. Ejercicios sobre cambios de unidades usando factores de conversión.	Guión de prácticas. Informe.

Programación Departamento de Orientación 22-23

hipótesis.	símbolos.		Ficha con actividades
6.1. Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento en contextos naturales, sociales y profesionales.	Elección correcta de las unidades en que debe ser expresada una magnitud (múltiplos y submúltiplos, cambios de unidades, unidades del Sistema Internacional de Medida y sus símbolos) El proceso de medida. Medida indirecta de magnitudes. – Representación e interpretación de los resultados correspondientes a un proyecto o trabajo experimental (elaboración de gráficos, uso de herramientas digitales destinadas al tratamiento de datos, etc.). – Valoración de la cultura científica y de las aportaciones realizadas por científicos en los principales hitos históricos logrados por la ciencia que han contribuido al avance y mejora de la sociedad.	Práctica de laboratorio con instrumentos de medida.	Ficha de laboratorio.
6.2. Identificar cada una de las técnicas experimentales que se van a realizar, seleccionando las que ofrecen mejor respuesta al problema planteado.			
6.3. Manejar adecuadamente los materiales instrumentales del laboratorio, valorando la importancia de trabajar en condiciones adecuadas de higiene y seguridad.		Trabajos individuales	Trabajos y exposiciones
8.1 Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.	G. Actitudes y aprendizaje. – Generar confianza en las propias capacidades para afrontar problemas, comprender las relaciones matemáticas y tomar decisiones a partir de ellas. Identificar el error como mecanismo de mejora del aprendizaje. – Mostrar perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas planteados y en la mejora de las soluciones encontradas, valorando positivamente la contribución de las	Trabajos cooperativos.	Trabajos y exposiciones
8.2 Mostrar resiliencia hacia los retos académicos, asumiendo el error como			Evaluación, Autoevaluación y coevaluación de trabajos y exposiciones.

Programación Departamento de Orientación 22-23

una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.	herramientas tecnológicas estudiadas para facilitar e interpretar los cálculos.		Posters, trabajos o exposiciones.
	– Desarrollar técnicas cooperativas destinadas a optimizar el trabajo en equipo. Creación de agrupaciones flexibles con roles rotatorios a fin de trabajar la empatía, y para que el alumnado identifique sus puntos fuertes y debilidades.	Trabajos en equipo.	
2.1. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos dados y comprendiendo las preguntas formuladas. 2.2. Hallar las soluciones de un problema utilizando los datos e información aportados, así como las estrategias y herramientas más apropiadas. 2.3. Aplicar estrategias de cálculo para facilitar la resolución de problemas sencillos relacionados con la vida cotidiana. 2.4. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas, aplicando técnicas de	B. Números y operaciones. – Utilización y adaptación del conteo para resolver problemas de la vida cotidiana adaptando el tipo de conteo al tamaño de los números y al contexto del problema. – Uso correcto y crítico de los números naturales, enteros, decimales y racionales. Resolución de operaciones combinadas con los mismos aplicando la prioridad de las operaciones aritméticas (potencias, raíces, multiplicaciones, divisiones, sumas y restas). – Aplicación de los números naturales, enteros, decimales y racionales a la resolución de problemas y situaciones de la vida cotidiana. – Estudiar la relación entre los números decimales y las fracciones: números decimales exactos y periódicos. Obtención de la fracción generatriz correspondiente a un número decimal. – Operar correctamente con fracciones y	Problemas en clase. Fichas de actividades. Juegos matemáticos de distinto tipo: sudokus, puzzles, etc.	Fichas de actividades. Soluciones de los juegos entregadas en informes.

Programación Departamento de Orientación 22-23

manipulaciones algebraicas.	decimales. Cálculo aproximado y redondeo. Cifras significativas. Error absoluto y relativo. Utilización de aproximaciones y redondeos en la resolución de problemas de la vida cotidiana con la precisión requerida por la situación planteada.		Exámenes de los contenidos trabajados con preguntas y ejercicios de distinto tipo.
2.5. Reconocer, representar y analizar las funciones lineales, utilizándolas para resolver problemas.	– Potencias de exponente entero. Significado y uso. Su aplicación para la expresión de números muy grandes y muy pequeños. Operaciones con números expresados en notación científica. Uso de la calculadora. – Comprensión del significado de porcentajes mucho mayores que 100 y menores que 1. Aplicación a la resolución de problemas. – Interpretación de la información numérica básica en contextos financieros sencillos. C. Medida y geometría. – Desarrollo de estrategias para la correcta representación sobre la recta numérica de números racionales e irracionales. – Ordenación de números reales a partir de su representación gráfica en la recta numérica. D. Geometría en el plano y el espacio. – Aplicación de las principales fórmulas para obtener longitudes, áreas y volúmenes en formas planas y	Maquetas de figuras geométricas Fichas de actividades	Maquetas y exposición de las mismas Fichas Exámenes de los contenidos trabajados con preguntas y ejercicios de distinto tipo.

tridimensionales compuestas. Resolución de problemas geométricos variados.

- Determinación de figuras geométricas a partir de ciertas propiedades. Concepto de lugar geométrico.

- Estudio de traslaciones, simetrías y giros en el plano. Identificación de los elementos invariantes en cada uno de los movimientos.

- Identificación de los planos de simetría existentes en un poliedro.

E. Álgebra.

- Conversión de diversas situaciones (con un máximo de dos variables) del lenguaje verbal al algebraico.

- Resolución de problemas de la vida cotidiana que requieran del empleo de ecuaciones de primer grado con una incógnita.
- Clasificación, conforme al valor de los coeficientes del polinomio asociado, de las ecuaciones de segundo grado en completas e incompletas.

- Aplicar los métodos de resolución más convenientes según corresponda.
- Estudio de diferentes métodos para resolver sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas (sustitución, igualación, reducción y gráfico).

- Repaso de las operaciones básicas con polinomios: suma, resta y multiplicación. Introducción a la división de un polinomio entre un binomio.

- Cálculo del cuadrado de un binomio

Ficha de problemas aplicados a la vida cotidiana.

Fichas de problemas.

Inventación de problemas por parte de los alumnos

Problemas corregidos.

Fichas de problemas

Fichas

Exámenes de los contenidos trabajados con preguntas y ejercicios de distinto tipo.

	mediante el uso de las identidades notables. - Diferencias entre las progresiones aritméticas y geométricas. Añadir correctamente términos a una sucesión dada, o bien construirla a partir de su término general. - Concepto de función y análisis gráfico de sus propiedades más sencillas (crecimiento, extremos, etc.). Elaboración crítica de la tabla de valores correspondiente a la expresión analítica de una función. - Representación gráfica de funciones lineales y cuadráticas.		
3.3. Describir las principales propiedades de la materia, utilizando la terminología técnica y específica apropiada. 3.4. Realizar mediciones de longitud, capacidad y masa con la precisión adecuada en función de la finalidad de la medida, utilizando las técnicas y herramientas más adecuadas en cada caso. 3.5. Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.	K. La materia. - El modelo cinético-molecular de la materia y su relación con los cambios de estado. Realización de experimentos de forma guiada relacionados con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, su composición y su clasificación. Mezclas y disoluciones. Concentración. - Estructura atómica de la materia. Tabla periódica y propiedades de los elementos. Átomos e iones. Masa atómica y masa molecular. Isótopos. - Principales compuestos químicos: su formación y sus propiedades físicas y químicas, así como la valoración de sus aplicaciones industriales, tecnológicas y	Fichas de ejercicios para entregar. Prácticas de laboratorio. Maquetas de modelos atómicos Fichas de formulación	Ejercicios solucionados. Guión de prácticas. Maquetas Ficha

Programación Departamento de Orientación 22-23

6.5. Entender la importancia del control de las variables que afectan a una reacción química en la resolución de problemas científicos.	biomédicas. Aproximación al concepto de mol. – Nomenclatura: participación de un lenguaje científico común y universal formulando y nombrando sustancias simples, iones monoatómicos y compuestos binarios mediante las reglas de nomenclatura de la IUPAC.		Exámenes de los contenidos trabajados con preguntas y ejercicios de distinto tipo.
	L. El cambio. – Interpretación microscópica de las reacciones químicas: explicación de las relaciones de la química con el medio ambiente, la tecnología y la sociedad. – Aplicación de la ley de conservación de la masa (Ley de Lavoisier) y de la ley de las proporciones definidas (Ley de Proust): aplicación de estas leyes como evidencias experimentales que permitan validar el modelo atómico-molecular de la materia.	Actividad con modelos atómicos	Ficha de la actividad
	– Análisis cualitativo de los factores que afectan a las reacciones químicas, entendiendo su importancia en la resolución de problemas actuales por parte de la ciencia.	Práctica de laboratorio	Guión de prácticas
			Éxámenes de los contenidos trabajados con preguntas y ejercicios de distinto tipo.
4.1. Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.	H. Geología. – Manifestaciones de la energía interna de la Tierra. Actividad sísmica y volcánica. Origen y tipos de magmas. – Transformaciones geológicas debidas a la energía interna del planeta Tierra.	Práctica de ordenador sobre tectónica de placas. Cuestionario digital sobre modelado del relieve y agentes geológicos implicados.	Guión de prácticas completo. Respuestas del cuestionario.

4.2. Identificar los diferentes agentes geológicos y sus efectos sobre el relieve y el paisaje.	– Transformaciones geológicas debidas a la energía externa del planeta Tierra. – Uso de los minerales y las rocas: su utilización en la fabricación de materiales y objetos cotidianos. – Relieve y paisaje: diferencias, su importancia como recursos y factores que intervienen en su formación y modelado.	Práctica de rocas y minerales.	Guión de prácticas completo.
4.3. Identificar situaciones de salud y de enfermedad para las personas, valorando la influencia de los hábitos saludables en la mejora de la salud.			Exámenes de los contenidos trabajados con preguntas y ejercicios de distinto tipo.
4.4. Describir los mecanismos encargados de la defensa del organismo, analizando los factores que influyen en su funcionamiento.	I. Cuerpo humano. – Organización del cuerpo humano, células, tejidos y órganos. – Importancia de la función de nutrición y los aparatos que participan en ella. – Anatomía y fisiología básicas de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio, excretor y reproductor. – Análisis y visión general de la función de relación: receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores. – Relación entre los principales sistemas y aparatos del organismo implicados en las funciones	Práctica de laboratorio de uso del microscopio y visualización de tejidos.	Informes de distintas prácticas que realicemos.
4.5. Identificar y clasificar las enfermedades infecciosas y no infecciosas más comunes en la población, reconociendo causas, prevención y, en su caso, tratamientos más frecuentes.	de nutrición, relación y reproducción mediante la aplicación de conocimientos de fisiología y anatomía.	Prácticas de disección de distintos órganos: corazón, pulmones, riñones, cerebro, ojo...	
4.6. Entender la acción de las vacunas, antibióticos y otras aportaciones de la ciencia médica para el tratamiento y prevención de enfermedades infecciosas, valorando su importancia para el conjunto de la sociedad.	J. Salud y hábitos saludables. – Concepto de enfermedades infecciosas y no infecciosas:	Elaboración de esquemas y mapas mundos completos sobre los distintos aparatos y sistemas.	Esquemas y mapas mudos.
4.7. Diferenciar los nutrientes necesarios para el mantenimiento de la salud, relacionándolos con la dieta equilibrada.		Investigación sobre enfermedades infecciosas y no infecciosas frecuentes en esta época.	Cuestionarios y exámenes sobre los contenidos trabajados.
4.8. Relacionar los procesos geológicos externos e internos con la energía que los activa y diferenciar unos de otros.			Informe sobre enfermedades y prevalencia.
4.9. Detectar las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y		Lectura de artículos de periódico sobre el desarrollo de la vacuna contra la covid-	Resumen de la lectura y respuesta a unas preguntas.

Programación Departamento de Orientación 22-23

sociales más importantes que demanda la sociedad, entendiendo la capacidad de la ciencia para darles una solución sostenible a través de la implicación de la ciudadanía.	diferenciación en base a su etiología. – Funcionamiento básico del sistema inmunitario. – Importancia de la vacunación en la prevención de enfermedades y en la mejora de la calidad de vida humana. Avances y aportaciones de las ciencias biomédicas. – Valoración de la relevancia de los trasplantes y la donación de órganos. – Educación afectivo-sexual desde la perspectiva de la igualdad entre personas y el respeto a la diversidad sexual. La importancia de las prácticas sexuales responsables. La asertividad y el autocuidado. – La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y de embarazos no deseados. El uso adecuado de métodos anticonceptivos y de métodos de prevención de ITS. – Valoración y análisis de la importancia del desarrollo de hábitos saludables encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (alimentación saludable y actividad física, higiene del sueño, hábitos posturales, uso responsable de las nuevas tecnologías, ejercicio físico, control del estrés, etc.). Trastornos y alteraciones más frecuentes, conducta alimentaria, adicciones, trastornos del sueño. Prevención.	19. Análisis de gráficos sobre donación de sangre y de órganos en España. Tabla de métodos anticonceptivos y prevención de enfermedades de transmisión sexual. Análisis de la dieta de cada alumno durante una semana. Jornada de alimentación saludable y de los países de procedencia de nuestros alumnos. Visualización de distintos vídeos y documentales sobre trastorno de conductas alimentarias.	Informe con la descripción y análisis de los datos. Tabla completa y análisis crítico. Cuadro resumen y análisis crítico. Receta típica completa con imágenes y descripción. Respuesta a las preguntas que se propongan. Exámenes de los contenidos trabajados con preguntas y ejercicios de distinto tipo.
--	---	--	---

5.1. Organizar y comunicar información científica y matemática de forma clara y rigurosa de manera verbal, gráfica, numérica, etc., escogiendo en cada contexto el formato más adecuado.

5.2. Analizar e interpretar la información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad.

5.3. Utilizar la notación científica para representar y operar con números muy grandes o muy pequeños, decidiendo sobre la forma más adecuada para expresar las cantidades en cada caso.

5.4. Identificar los distintos tipos de números y utilizarlos para interpretar adecuadamente la información cuantitativa.

5.5. Practicar cambios de unidades de longitud, masa y capacidad.

5.6. Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo una actitud crítica.

5.7. Comparar magnitudes estableciendo su tipo de proporcionalidad.

5.8. Reconocer diferentes fuentes de energía, valorando su impacto en el medio ambiente.

5.9. Mostrar las ventajas e inconvenientes de las diferentes fuentes de energía, valorando aquellas que facilitan un desarrollo sostenible.

F. Estadística.

– Cálculo de las medidas de localización correspondientes a una distribución unidimensional (variable discreta) dada: Media, moda, mediana. – Obtención de las correspondientes medidas de dispersión: Rango o recorrido, desviación típica y varianza. – Descripción de experiencias aleatorias. Concepto de sucesos y espacio muestral. Adquisición del vocabulario matemático necesario para describir y cuantificar situaciones relacionadas con el azar. – Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace. Formulación y comprobación de conjeturas sobre el comportamiento de fenómenos aleatorios sencillos. – Utilización de la probabilidad para tomar decisiones fundamentadas en diferentes contextos. Reconocimiento y valoración de las matemáticas para interpretar, describir y predecir situaciones inciertas.

N. La energía.

– Diseño y comprobación experimental de hipótesis relacionadas con el uso doméstico e industrial de la energía en sus distintas formas y las transformaciones entre ellas.

– Elaboraciones fundamentadas de hipótesis sobre el medio ambiente a partir de las diferencias entre fuentes de energía, renovables y no renovables.

Trabajo sobre el análisis estadístico de variables recogidas en el instituto utilizando encuestas digitales para la recogida de datos.

Fichas de ejercicios

Trabajo en grupo sobre energías renovables.

Trabajo escrito y exposición del mismo

Exámenes de los contenidos trabajados con preguntas y ejercicios de distinto tipo.

Fichas

Exposición de los trabajos.

5.10. Comprender el comportamiento y la respuesta que presentan distintos sistemas materiales ante la aplicación de una fuerza, así como los efectos producidos por al variar la intensidad o el punto de aplicación.	Concienciación sobre la necesidad del ahorro energético y conservación del medio ambiente. Uso racional de la energía. Tecnología sostenible. Aplicaciones de las tecnologías emergentes.		
	– Naturaleza eléctrica de la materia: electrización de los cuerpos y los circuitos eléctricos. La electricidad como movimiento de cargas eléctricas. Ley de Ohm. Fenómenos de atracción y repulsión. Circuitos eléctricos básicos. Asociación de resistencias. Aplicaciones de la electricidad en la vida diaria.	Cuestionarios digitales sobre electricidad. Maqueta con circuito eléctrico	Cuestionario Maqueta
	M. La interacción. – Predicción de movimientos sencillos a partir de los conceptos de la cinemática, formulando hipótesis comprobables sobre valores futuros de estas magnitudes, validándolas a través del cálculo numérico, la interpretación de gráficas o el trabajo experimental. Concepto de posición, trayectoria y espacio recorrido. – Las fuerzas como agentes de cambio: relación de los efectos de las fuerzas, tanto en el estado de movimiento o de reposo de un cuerpo como produciendo deformaciones en los sistemas sobre los que actúan. Fuerza y movimiento. Leyes de Newton. Cálculo gráfico de la	Ficha de actividades sobre cinemática. Ficha de actividades sobre fuerzas	Ficha de actividades. Ficha de actividades. Examen con preguntas de distinto tipo sobre los contenidos trabajados.

	resultante de varias fuerzas. Efectos de las fuerzas en situaciones cotidianas y de seguridad vial.			
6.4. Introducción a la programación de aplicaciones sencillas encaminadas al control de distintos dispositivos (impresoras 3D).	O. Proceso de resolución de problemas. – Estrategias, técnicas y marcos de resolución de problemas en diferentes contextos y sus fases.	Distintos trabajos, posters, Esos trabajos presentaciones		
7.1. Comprobar y analizar la corrección y el sentido de las soluciones obtenidas tras la resolución de un problema.	– Estrategias de búsqueda crítica de información para la investigación y definición de problemas planteados. – Análisis de productos y de sistemas tecnológicos: construcción de conocimiento desde distintos enfoques y ámbitos.			
7.2. Fabricar objetos o modelos mediante la manipulación y conformación de materiales, empleando herramientas y máquinas adecuadas, incluidas las impresoras 3D, aplicando los fundamentos de estructuras, mecanismos de electricidad y electrónica y respetando las normas de seguridad y salud correspondientes.	– Electricidad y electrónica básica para el montaje de esquemas y circuitos físicos o simulados: Funciones básicas de los principales componentes del circuito electrónico. Descripción a nivel cualitativo del comportamiento de los diodos y los transistores en un circuito. Simbología e interpretación. Conexiones básicas. Medida de magnitudes eléctricas fundamentales con el polímetro. Diseño y aplicación en proyectos. Cálculo de los valores de consumo y potencia eléctrica en proyectos y situaciones cotidianas.	Maqueta de circuito eléctrico		Maqueta
	– Introducción a la fabricación digital. Diseño e impresión 3D.	Fichas de actividades		Ficha
	– Emprendimiento, perseverancia y creatividad para abordar problemas	Diseño de objetos en 3D.		Informes y maquetas
		Actividades en sketchup		Actividades

Programación Departamento de Orientación 22-23

desde una perspectiva interdisciplinar. – Respeto de las normas de seguridad e higiene. P. Pensamiento computacional, programación y robótica. – Introducción a la inteligencia artificial: Sistemas de control programado. Computación física. Montaje físico y/o uso de simuladores y programación sencilla de dispositivos. Internet de las cosas. – Fundamentos de la robótica: Componentes básicos: sensores, microcontroladores y actuadores. Montaje y control programado de robots de manera física y/o por medio de simuladores. Q. Digitalización y comunicación de proyectos. – Adquisición del vocabulario técnico apropiado. – Introducción al manejo de aplicaciones CAD (Computer Aided Design) en dos dimensiones para la representación de esquemas, circuitos, planos y objetos sencillos. – Interpretación de planos de taller. – Herramientas digitales para la publicación y difusión de documentación técnica e información multimedia relativa a proyectos. – Conceptos básicos en la transmisión de datos: componentes (emisor, canal y	Cuestionarios con preguntas.	Cuestionarios
	Construcción de pequeños robots.	Robot
		Exámenes de los contenidos trabajados con preguntas y ejercicios de distinto tipo.

Programación Departamento de Orientación 22-23

receptor), ancho de banda (velocidad de transmisión) e interferencias (ruido).

Temporalización de contenidos:

A continuación se indican los bloques de contenidos que se van a trabajar a lo largo de las distintas evaluaciones. Las letras representan los bloques de contenidos de la Circular de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial en relación con la organización y el currículo de los ámbitos del programa de diversificación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria durante el curso 2022-2023.

	1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
Matemáticas	B. Números enteros y operaciones. C. Medida y Geometría	E. Álgebra	F. Estadística D. Geometría en el plano y el espacio
Biología y Geología	I: Cuerpo humano J: Salud y Hábitos saludables	I: Cuerpo humano J: Salud y Hábitos saludables	H: Geología
Física y Química	A: Proyecto y destrezas científicas K: La materia	L: El cambio M: La interacción	N: La energía
Tecnología	O: Proceso de resolución de problemas	P: Pensamiento computacional, programación y robótica	Q: Digitalización y comunicación de proyectos-
A lo largo de todo el curso y en todas las materias: Bloque A: Proyecto y destrezas científicas. Bloque G: Actitudes y aprendizajes.			

2. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La metodología que se utilizará en el Ámbito Científico - Tecnológico será variada. Utilizando distintas estrategias y actividades encaminadas a motivar al alumnado y acercar el conocimiento a su vida diaria.

A.- Estrategias de enseñanza-aprendizaje.

1. Carácter significativo de los aprendizajes.

Los alumnos de este tipo de programas, presentan importantes carencias en los conocimientos básicos; por ello, se parte siempre de contenidos mínimos, facilitándole la construcción de aprendizajes significativos, fundamentales para su futuro escolar y profesional. Por este motivo, muchos temas serán divididos en partes para examinarlos de forma pausada.

2. Atención individual.

Los grupos de PMAR presentan dos características que hacen necesaria y posible una atención individualizada:

- a) Número reducido de alumnos.
- b) Heterogeneidad del alumnado en cuanto a sus conocimientos.

Esta atención individualizada permite:

- Adecuar los ritmos de aprendizaje a las capacidades del alumno.
- Revisar y guiar su trabajo diario.
- Fomentar el rendimiento máximo.
- Aumentar su motivación ante el aprendizaje para obtener una mayor autonomía.
- Favorecer la reflexión del alumno sobre su propio aprendizaje, haciéndole partícipe de su desarrollo, detectando sus logros y dificultades.

3. Interdisciplinariedad.

Si bien se establecerá una división del horario semanal del Ámbito por materias, cuando los contenidos lo requieran podrán efectuarse planteamientos interdisciplinarios. La asignación de un único profesor para todas las materias que conforman el Ámbito, así lo permite. Los contenidos de las Unidades se han desarrollado siguiendo dos criterios:

- Secuenciación de menor a mayor dificultad.
- Relación entre las distintas áreas que componen el ámbito.

Esto permite al alumno comprender que las disciplinas científicas están estrechamente relacionadas entre sí, siendo necesario manejar unas para comprender otras.

4. Trabajo cooperativo.

Por las características de este grupo, formado por un número reducido de alumnos, consideramos fundamental que el alumno trabaje en grupo y desarrolle actitudes de respeto y colaboración con sus compañeros. Se fomentará la realización de trabajos en grupo; también de ayuda entre iguales durante las actividades de clase, ya que muchas veces entre ellos consiguen entender mejor los contenidos; exposiciones grupales, permitiendo que se organicen y colaboren entre ellos, etc.

B.- Actividades previstas con los alumnos

Se plantearán distintas actividades, llamadas a partir de ahora, situaciones de aprendizaje, que ya se han detallado en los cuadros expuestos con anterioridad. Estas situaciones de aprendizaje se resumen a continuación:

- Fichas evaluables con problemas y actividades de distinto tipo.

- Prácticas de laboratorio tanto de Biología y Geología como de Física y Química.
- Búsqueda de información e investigación sobre distintos temas de interés.
- Trabajos con exposiciones orales.
- Lectura de noticias de periódico y elaboración de informes al respecto.
- Análisis de tablas y gráficos.
- Visualización de documentales y vídeos educativos.
- Prácticas de ordenador
- Maquetas
- Cuestionarios digitales utilizando distintas herramientas como quizzis, kahoot...
- Exámenes escritos

Por parte de la profesora se harán explicaciones breves y concisas sobre los conceptos a trabajar, con apoyo de presentaciones, realizando en la pizarra ejercicios de aplicación. Se hará trabajar a los alumnos, detectando dudas en el propio aula y proponiendo otras actividades de aplicación y consolidación para casa. Es muy importante el seguimiento continuo de las tareas diarias de los alumnos no solo para controlar su trabajo sino también para motivarles. El esfuerzo debe ser reconocido y valorado para que sea motivador.

Antes de la realización de un examen el profesor ayudará a los alumnos en la realización de un esquema resumen.

Recursos didácticos

No se dispone de libro de texto de la asignatura. La profesora prepara su propio material a partir de libros, webs, etc.

Programación Departamento de Orientación 22-23

Los recursos didácticos más utilizados son los siguientes:

- Material bibliográfico: libros de consulta, guías, revistas, etc. puede encontrarse en la biblioteca.
- Material experimental: diversos materiales del laboratorio de Química y de Biología y Geología: preparaciones microscópicas, microscopios, cubetas y materiales de disección, material de vidrio de laboratorio, balanzas, reactivos...
- Material audiovisual e informático. Internet, para búsqueda de información y trabajos, pizarra digital. Software relacionado con la materia.
- Ordenadores del aula de informática: contamos con 2 sesiones semanales en el aula para poder poner en práctica y trabajar los contenidos de la asignatura de Tecnología incluida en este ámbito.
- Portales educativos y recursos en línea:
 - De Matemáticas: Proyecto Gauss ; ThatQuiz; Geocebra, Canales didácticos de Youtube
 - De Física y Química: FisQuiweb; Clickmica; QuantumFracture; fq-experimentos, Canales didácticos de Youtube.
 - De Biología y Geología: Proyecto Biosfera, Canales didácticos de Youtube (Bioesofera) Cidead Biología y Geología 3º ESO, Genética precarga, El modelado del relieve-Agrega, websismo, el ciclo de las rocas (áreaciencias.com/TUTORIALES/), La ventana de Hooke.

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS VARIADOS DE EVALUACIÓN

En base a las situaciones de aprendizaje, que se han concretado con anterioridad, se proponen los siguientes instrumentos de evaluación:

- Fichas solucionadas.
- Guiones de prácticas de laboratorio.

Programación Departamento de Orientación 22-23

- Informes sobre investigaciones y búsqueda de información.
- Trabajos escritos.
- Exposiciones orales.
- Resumen y respuestas a preguntas sobre artículos de periódico.
- Respuesta a las preguntas sobre tablas y gráficas.
- Resumen y respuestas a preguntas sobre documentales y vídeos.
- Guión de prácticas de ordenador.
- Maquetas, circuitos, robots.
- Cuaderno de las asignaturas.
- Esquemas.
- Respuestas de los cuestionarios digitales.
- Exámenes escritos.

Cada una de estas actividades contará con su rúbrica de evaluación. En ellas siempre se valorarán los siguientes aspectos: tiempo de entrega, limpieza y presentación, ortografía y luego los aspectos y contenidos concretos de la actividad.

Estas rúbricas serán presentadas a los alumnos siempre de forma previa al desarrollo de cualquier actividad propuesta. Para que ellos cuenten con los distintos aspectos que se van a evaluar y en qué porcentaje.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Dependiendo de cada tema y de las materias que se estén trabajando en cada momento, se utilizarán unas situaciones de aprendizaje u otras y serán calificadas en base a los siguientes **criterios de calificación**:

- **40% de la nota:** informes de distinto tipo, guiones de prácticas, respuestas a preguntas de vídeos o artículos, fichas de ejercicios, maquetas, esquemas, cuadernos de las asignaturas, etc.

- **60% de la nota de la evaluación:** media ponderada de los exámenes y/o cuestionarios digitales. En ocasiones algún examen podrá ser sustituido por un trabajo profundo sobre el tema y su posterior exposición. En tal caso, la nota del trabajo contará como una nota de examen haciendo media con el resto de exámenes de ese trimestre.

La nota del Ámbito Científico-Tecnológico se calcula como la media aritmética de las notas finales obtenidas en cada una de las materias que componen el ámbito. Teniendo en cuenta que está formado por cuatro materias, esto permite a los alumnos ir recuperando las partes suspensas que puedan tener y mantener las materias aprobadas.

Recuperación de evaluaciones pendientes

Como se ha mencionado anteriormente, aunque la nota del ámbito sólo es una, engloba a cuatro materias. Solo tendrán que recuperar aquellas materias que tengan suspensas y mantendrán la nota de las que tengan aprobadas.

La recuperación dependerá del elemento evaluador causante de la calificación negativa:

a) Si la causa de la evaluación negativa se hubiese debido a malos resultados en exámenes, se podrá recuperar mediante la superación de exámenes de recuperación que se harán al comienzo de la siguiente evaluación.

Para calcular la nota de la evaluación tras la recuperación de los controles suspensos se aplicarán los tantos por ciento especificados en los criterios de calificación, manteniendo las notas de trabajos, prácticas de laboratorio y notas diarias de clase obtenidas durante el trimestre, de manera que los alumnos en las dos situaciones, evaluación y recuperación, tengan las mismas oportunidades.

Programación Departamento de Orientación 22-23

b) Si la causa de la evaluación negativa fuese la falta de entrega de tareas obligatorias o de los cuadernos de clase en los plazos establecidos, o su realización deficiente (por debajo de una puntuación de 3) el alumno tendrá que realizar esas tareas necesariamente y entregarlas en los plazos establecidos.

Examen global de Junio: Además de la recuperación por trimestres, existirá un examen global en junio en el que se podrán recuperar las evaluaciones suspensas de las diferentes materias que engloban el Ámbito Científico- Matemático.

5. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO

El alumnado del programa de Diversificación tiene una serie de particularidades que hacen que sea muy importante el apoyo y refuerzo educativo. Entre estas particularidades destacamos las siguientes:

- i) DEntro de la misma clase hay distintos niveles.
- ii) Existe mucha diferencia de interés con respecto a las distintas materias que componen el ámbito.
- iii) Son alumnos con poco hábito de estudio en casa pero que en clase suelen funcionar bien.

Por este motivo se tendrán se tomarán las siguientes medidas de apoyo y/o refuerzo:

- Siempre se tendrán preparados más ejercicios o más actividades de las programadas para poder ofrecérselas a aquellos alumnos que llevan un ritmo de aprendizaje superior.

Programación Departamento de Orientación 22-23

- Se propondrán actividades de ampliación para aquellos alumnos que muestran interés en alguna materia en concreto.
- La profesora revisará el trabajo de los alumnos para poder ayudarles y detectar sus problemas.
- Se trabajará mucho en grupos cooperativos en los que los alumnos algo más aventajados puedan ayudar a los que tienen más dificultades.
- Se mandarán pequeñas actividades y tareas para casa para conseguir que los alumnos vayan adquiriendo un buen hábito de estudio.
- Se hablará con las familias de forma frecuente, sobre todo cuando veamos que los alumnos están presentando dificultades en algún tema concreto materia.
- Todos han sido propuestos para el Plan Refuerza de apoyo por las tardes, que empezará previsiblemente en enero.

Estas son las medidas de apoyo típicas y las que se contemplan sin conocer apenas al alumnado. A lo largo del curso se irán tomando las adaptadas a las necesidades que se vayan observando en el alumnado.

6. RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Según especifica en el punto 3 del artículo 36: “Características generales del programa de diversificación curricular” del Decreto 65/2022 del 20 de Julio: *“Las materias de cursos anteriores integradas en alguno de los ámbitos se considerarán superadas si se supera el ámbito correspondiente.”* Por este motivo, las asignaturas de: Matemáticas, Refuerzo de Matemáticas, Biología y Geología y Física y Química y Tecnología de 1º y 2º de ESO, así como el Ámbito Científico- Matemático de 1º de PMAR, quedarán aprobadas cuando los alumnos aprueben el Ámbito Científico- Tecnológico.

Como a principio de curso no sabemos si aprobarán o no el ámbito, se informará a los alumnos de las recuperaciones de asignaturas pendientes de Programación Departamento de Orientación 22-23

cursos anteriores para que se presenten a los exámenes y así aseguren su recuperación.

7. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua (mayores de 16 años) , ya sea por número de faltas de asistencia o por cualquier otra causa que impida su evaluación, deberán realizar la recuperación global o prueba final ordinaria y obtener un cinco.

8. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

Los instrumentos de evaluación que han sido detallados en los cuadros iniciales, así como los criterios de calificación arriba detallados constituyen una garantía para la evaluación objetiva.

La información sobre dichos procedimientos se hará llegar a los alumnos y sus familias de la siguiente manera:

- La profesora en su aula, a comienzo del curso, informará a sus alumnos sobre los criterios de calificación y recuperación. El alumno deberá registrar en su cuaderno esta información.

- También se publicará la programación en la página web del centro.

A su vez, para la corrección de trabajos, exposiciones, guiones de prácticas, lecturas, etc. Se realizará una serie de rúbricas que permitan evaluar estas actividades de forma objetiva. Estas rúbricas incluirán siempre: entrega a tiempo o fuera de tiempo, actividad completa o incompleta y luego se puntuará el desarrollo de la actividad. En este desarrollo de la actividad habrá variaciones según el tipo de actividad, en algunas se valorará la creatividad, en otras el acierto o fallo de las respuestas propuestas... como se comenta, dependerá mucho de la actividad propuesta en cada momento.

Programación Departamento de Orientación 22-23

Estas rúbricas, estarán a disposición de los alumnos antes de que se lleve a cabo la actividad, para, como se ha mencionado anteriormente, los alumnos sepan cómo van a ser evaluados y hagan las actividades ajustándose a esos requisitos.

9. PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y MATERIALES DIGITALES PARA LOS ALUMNOS.

Todos los alumnos del instituto, y por ende, los de 1º de Diversificación cuentan con la plataforma Classroom asociada al dominio de Educamadrid. En dicha plataforma se irán subiendo todos los materiales necesarios para el aprendizaje de las distintas materias que componen el Ámbito Científico-Tecnológico. Así mismo se irán programando las tareas que tendrán que adjuntar y se les podrá informar o avisar de distintos aspectos importantes para ellos a través del tablón de anuncios.

Además en la materia de Tecnología se cuenta con la web: Tecno12-18 (<https://www.tecno12-18.com/>). Un libro digital en el que los alumnos cuentan con un usuario propio e irán trabajando algunos de los contenidos de la asignatura de forma digital.

También se utilizarán distintos recursos y herramientas digitales a lo largo del curso, en función de las necesidades. Para poder trabajar estos aspectos, contamos con 2 horas semanales en el aula de informática y además podemos reservar el carrito de ordenadores de la segunda planta siempre que se necesite.

10. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En este ámbito, el docente debe analizar y reflexionar sobre el grado de consecución de los objetivos marcados al inicio de curso, con el objeto de detectar los problemas y las dificultades que se hayan presentado y tratar de mejorar aquellos aspectos de la programación que considere oportuno. Los aspectos a valorar pueden ser:

- Adecuación de los contenidos al nivel de los alumnos.
- Coherencia de los contenidos con la Programación.
- Temporalización.
- Cuestiones de dificultad para los alumnos.
- Grado de motivación del grupo.
- Si las situaciones de aprendizaje han sido las adecuadas.
- Utilización de las TICs.
- Adecuación de los criterios de evaluación y de los instrumentos empleados.
- Análisis de resultados obtenidos, estudiando las posibles causas en caso negativo.
- Y todas aquellas cuestiones que el equipo docente estime oportuno analizar con el objeto de mejorar la Programación de forma periódica.

Además de realizar un análisis en las reuniones de departamento a lo largo del curso que se plasmará principalmente en la memoria final de curso, se considera importante recibir información por parte del alumnado a cerca de todos estos aspectos. Para ello, se elaborará un formulario digital que se facilitará a los alumnos después de cada evaluación. En él se preguntará distintos aspectos de la práctica docente como son: las explicaciones, el tipo de actividades o situaciones de aprendizaje planteadas, la relación del profesor con el alumno, la adecuación de los materiales proporcionados por el profesor, los exámenes, la forma de evaluar, etc. El objetivo de este tipo de cuestionarios es hacer un análisis crítico sobre la práctica docente e introducir las mejoras necesarias en los siguientes trimestres del curso.

Programación Departamento de Orientación 22-23

11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El grupo de diversificación es en sí mismo una instrumento de atención a la diversidad. Este grupo tiene 15 alumnos con una característica común, son alumnos trabajadores pero con ciertas dificultades de aprendizaje. Gracias a ser pocos alumnos y a la organización de las materias por Ámbitos se puede atender mucho mejor a la diversidad del alumnado.

Algunas de las medidas que se llevarán a cabo para atender a esta diversidad son:

- Seguimiento durante la realización de la tarea.
- Pruebas de evaluación con preguntas de diverso tipo de aprendizaje.
- Instrumentos de evaluación variados.
- Actividades de refuerzo y ampliación.
- Actividades de acuerdo a sus intereses y motivaciones.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Aún por determinar.

13. TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES

El Artículo 13 del decreto 65/2022 del 20 de julio dice lo siguiente: *“El currículo de las diferentes materias se complementará con los contenidos transversales, de tal forma que la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso se fomentará de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación ambiental y para el consumo, la educación vial, los derechos humanos, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.”*

Programación Departamento de Orientación 22-23

- **La comprensión lectora y la expresión oral y escrita:** se trabajará a lo largo del curso de diferentes maneras: con lecturas de artículos de periódico, revistas científicas, etc; con trabajos escritos y exposiciones orales de distinto tipo.
- **La comunicación audiovisual y la competencia digital:** se trabajarán en todas las materias mediante el uso de vídeos, aplicaciones, imágenes, presentaciones, trabajos, posters, con el uso de las herramientas incluidas en Google Classroom, etc. Y muy especialmente dentro de la materia de Tecnología.
- **El emprendimiento social y empresarial y la creatividad:** cualquier trabajo de investigación, la realización de pequeños posters o informes, o algunas actividades que desarrollan su creatividad serán muy interesantes para trabajar estos temas transversales.
- **La educación emocional y en valores, la igualdad de género:** estos temas transversales se trabajan a diario fomentando un clima de respeto en el aula, entre compañeros y compañeras y con los profesores. Así mismo el tema de la igualdad de género además de, a diario, enseñando a los alumnos a respetarse entre ellos, se trabajará en las distintas materias con trabajos sobre mujeres científicas para el día de la mujer o el día de la niña en la ciencia.
- **La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación ambiental y para el consumo:** estos temas transversales se tratarán especialmente en la parte dedicada a la Biología y la Geología, son parte del currículum, la salud, la salud afectivo sexual y la alimentación. En este último punto se trabajarán además de los hábitos saludables, también los hábitos de consumo para una adecuada educación ambiental.
- **Los derechos humanos, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales:** como ya se ha mencionado anteriormente, este tipo de conductas se fomentarán a diario generando un ambiente de respeto y colaboración entre todos los alumnos y alumnas. Así mismo, los trabajos

cooperativos y los agrupamientos en mesas que están establecidos en el aula ayudar a la cooperación entre iguales.

14. PLANES DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS

El año pasado, la materia equivalente a esta era el Ámbito Científico-Matemático de 2º de PMAR. Los resultados de los alumnos fueron satisfactorios y aprobaron todos menos un alumno, que era absentista y que no trabajaba a pesar del trabajo de tutoría que se hizo con él y su familia.

Para mejorar estos resultados, algunas de las medidas que se proponen son las siguientes:

- Motivar al alumnado en cada tema y en cada comienzo de actividad, resaltando la importancia de cada tema trabajado en su desarrollo personal y su vida diaria.
- Comunicar a la familia cualquier altibajo que observemos en el alumnado.
- Realizar actividades acordes a sus intereses, en la medida de lo posible.
- Repasar siempre antes de los exámenes.

En cualquier caso, al terminar cada trimestre se analizarán los resultados obtenidos y se evaluará la práctica docente. Con toda esta información recogida, se hará una crítica sobre el trabajo del profesor y sobre el trabajo de los alumnos, tomando las medidas necesarias: cambiando las actividades y métodos que no funcionen, manteniendo los que sí lo hacen y hablando mucho con los alumnos y las familias de aquellos que no hayan tenido un rendimiento adecuado a sus capacidades.

